	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	23/07/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	CAMPOALEGRE
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Formación Agroindustrial		
COD CENTRO DE COSTO:	911623		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8708316	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	16/12/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	LIMACOR MY S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900.126.632-1		
VALOR TOTAL:	978.552.866,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	23/07/2026		

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo contenedores, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA - Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	4	**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

De acuerdo con la forma de pago establecida en el presente contrato, de conformidad con la ejecución y el cumplimiento del objeto contractual. Una vez realizada la verificación técnica y recepción de los bienes, se reciben a satisfacción cuatro (4) ambientes tipo contenedor, por un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($978.552.866,00) M/CTE, mediante factura FE 495, con 4 ítems y con fecha de expedición 30 de julio de 2026.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	YOLY DAYANA MORENO ORTEGA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	34327134		
CORREO INSTITUCIONAL	ydmoreno@sena.edu.co		
CARGO	Instructor SENNOVA grado 15	**N° DE CONTACTO**	3173320041

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8708316 de 2025
OBJETO	Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo contenedores, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA - Regional Huila.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	16/12/2025
FECHA DE INICIO	19/12/2025
PLAZO INICIAL	Doce (12) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	LIMACOR MY S.A.S.
CC o NIT	900.126.632-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MÓNICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	53.006.409
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Formación Agroindustrial - Km 38 vía al sur de Neiva, Campoalegre, Huila.
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 978.552.866)
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA un solo pago, de acuerdo con los bienes recibidos, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad,

	procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el VALOR DEL mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3- 2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y Circular SENA No. 3- 2024-000019 del 19 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13925 del 09 de octubre de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	262025 del 17 de diciembre de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 978.552.866)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica

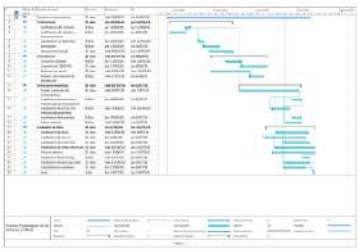
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 978.552.866)
SUPERVISOR	YOLY DAYANA MORENO ORTEGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JHON EDUAR NORIEGA ORTEGA
SUSPENSIÓN NRO. 01	Modificación No CO1.CTRMOD.21455442 del 29 de diciembre del 2025, dieciséis (16) días calendarios de suspensión hasta el 13 de enero del 2026, estableciéndose como fecha final de reinicio del contrato el día 15 de enero de 2026.
REACTIVACIÓN NRO. 01	Modificación No. CO1.CTRMOD.21618387 del 14 de enero del 2026, reactivación del contrato, estableciéndose como fecha final del contrato el día 15 de abril del 2026.
MODIFICACIÓN NRO. 01	Modificación No. CO1.CTRMOD.21618840 del 14 de enero del 2026, estableciéndose como fecha final del contrato el día 15 de abril del 2026.
PRÓRROGA NRO. 01	Modificación No. CO1.CTRMOD.21630615 del 15 de enero de 2026, prorroga por el término de días calendarios, estableciéndose como fecha final del contrato el día 15 de abril de 2026. Modificar la cláusula de: Plazo de ejecución del contrato así: noventa (90) días calendarios.
SUSPENSIÓN NRO. 02	Modificación No. CO1.CTRMOD.21818496 del 12 de febrero del 2026, cuarenta y cinco (45) días calendarios de suspensión, estableciéndose como fecha final del contrato el día 29 de mayo de 2026.
REACTIVACIÓN NRO. 02	Modificación No. CO1.CTRMOD.22527186 del 07 de abril del 2026, reactivación del contrato, estableciéndose como fecha final del contrato el día 10 de junio del 2026.
MODIFICACIÓN NRO. 02	Modificación No. CO1.CTRMOD.22602238 del 16 de abril del 2026, modificar la fecha de terminación del contrato, estableciéndose como fecha final del contrato el día 10 de junio de 2026.
PRÓRROGA NRO. 02	Modificación No. CO1.CTRMOD.23386219 del 10 de junio de 2026, prórroga por el término de dieciséis (16) días calendario, estableciéndose como fecha final del contrato el día 26 de junio de 2026. Modificar la cláusula de: Plazo del contrato así: ciento treinta y seis (136) días.
PRÓRROGA NRO. 03	Modificación No. CO1.CTRMOD.23567223 del 26 de junio de 2026, prórroga por el término de diecisiete (17) días calendario, estableciéndose como fecha final del contrato el día 13 de julio

	de 2026. Modificar la cláusula de: Plazo del contrato así: Ciento cincuenta y tres (153) días.
PRÓRROGA NRO. 04	Modificación No. CO1.CTRMOD.23723189 del 10 de julio de 2026, prórroga por el término de diez (10) días calendario, estableciéndose como fecha final del contrato el día 23 de julio de 2026. Modificar la cláusula de: Plazo del contrato así: Ciento sesenta y tres (163) días.
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

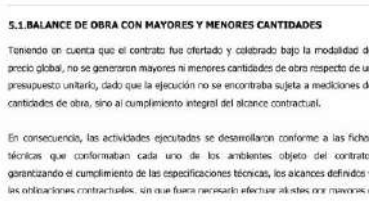
2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

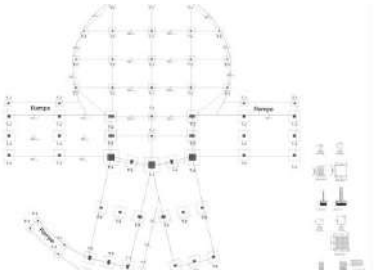
En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8708316 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista deberá elaborar y presentar el cronograma de actividades como requisito para la suscripción del acta de inicio, este debe estar aprobado por el supervisor del contrato y cumplirlo entregando los bienes contratados en los plazos estipulado.	SI	Cronograma y modificaciones de plazo relacionados en el informe de supervisión; Informe final, control programado y ejecutado del 100 %; certificación de supervisión.  *Figura 1. Control de programación: 100 % programado y 100 % ejecutado.*

2. Cumplir con las condiciones, términos y plazos establecidos para la entrega de los equipos conforme al cronograma aprobado por la supervisión.	SI	Informe final, págs. 11 a 20, con secuencia fotográfica de la ejecución y entrega de los ambientes; pág. 20, ejecución del 100 %.  *Figura 2. Vista general de la tienda de carretera terminada. Fuente: Informe final, pág. 20.*
3. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, cumpliendo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en este estudio previo, en la invitación pública en el pliego de condiciones electrónico, anexos, formatos y demás documento, de acuerdo con la propuesta aceptada por el SENA y el contrato.	SI	Informe final, págs. 11 a 24, con ejecución técnica, balance, calidad y terminación del objeto; certificación de supervisión.  *Figura 3. Branding y acabado exterior del complejo. Fuente: Informe final, pág. 20.*
4. Garantizar el stock de los bienes ofertados (si aplica), de tal forma que no retrase la entrega de estos, debido a la urgencia de la Entidad de satisfacer dicha necesidad.	SI	Registros fotográficos de suministro e incorporación de materiales, elementos y equipos durante la ejecución, hasta completar los ambientes.  *Figura 4. Estructura metálica y materiales dispuestos en obra. Fuente: Informe final, pág. 12.*

5. Asumir los gastos del transporte, cargue y descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, también el riesgo y prioridad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por parte del SENA, en el lugar indicado para la entrega de estos.	SI	Registro de traslado, suministro, descargue, instalación y entrega de materiales y equipos en el Centro de Formación Agroindustrial.  *Figura 5. Montaje de contenedor y estructura en el sitio de ejecución. Fuente: Informe final, pág. 12.*
6. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	Informe final, balance contractual y conclusión de ejecución por el valor pactado, sin adiciones ni ítems no previstos.  5.1.BALANCE DE OBRA CON MAYORES Y MENORES CANTIDADES Teniendo en cuenta que el contrato fue ofertado y celebrado bajo la modalidad d precio global, no se generaron mayores ni menores cantidades de obra respecto de u presupuesto unitario, dado que la ejecución no se encontraba sujeta a mediciones d cantidades de obra, sino al cumplimiento integral del alcance contractual. En consecuencia, las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a las ficho técnicas que conformaban cada uno de los ambientes objeto del contrato garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los alcances definidos las obligaciones contractuales, sin que fuera necesario efectuar ajustes por mayores *Figura 6. Balance de obra con mayores y menores cantidades. Fuente: Informe final, pág. 11.*
7. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	SI	Póliza No. 1505004095201 y anexos de ampliación; anexo 9 aprobado el 13/07/2026, con vigencia de cumplimiento hasta el 23/07/2027.  En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.23386219 del 10 efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA: Seguros Bolívar S.A. NRO. DE PÓLIZA: 1505004095201 CERTIFICADO O ANEXO: 7 FECHA EXPEDICIÓN: 11/06/2026 FECHA APROBACIÓN: 11/06/2026 AMPARO / VIGENCIA DESDE / HASTA Cumplimiento: 19/12/2025 – 26/06/2027 Calidad y correcto *Figura 7. Póliza No. 1505004095201 y ampliación de vigencias.*

8. Hacer entrega e instalar los bienes objeto del futuro contrato a todo costo, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas de acuerdo con las fichas técnicas que hacen parte integral del presente proceso.	SI	Ejecución, instalación y acabados de la tienda tipo contenedores; planos estructurales, fachadas y diseños eléctricos.  *Figura 8. Instalación de carpintería y acabados del contenedor. Fuente: Informe final, pág. 18.*
9. Durante el suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, el contratista deberá mantener la zona de trabajo en perfectas condiciones de orden y aseo, deberá remover y disponer los escombros y residuos generados en la ejecución del contrato.	SI	Registros del estado de las áreas durante la fase de acabados y al cierre, sin acumulación visible de escombros, equipos provisionales o residuos.  *Figura 9. Ambiente interior en fase final de acabados y limpieza. Fuente: Informe final, pág. 20.*
10. El riesgo y propiedad de los materiales, productos o elementos necesarios para el cumplimiento del contrato serán asumidos por parte del Contratista.	SI	Entrega de los bienes e infraestructura terminada y certificación de supervisión del cumplimiento del objeto.  *Figura 10. Fachada y branding exterior del complejo terminado. Fuente: Informe final, pág. 20.*

11. Para el caso de la instalación y dotación de los containers, el contratista deberá entregar documentación técnica de soporte que garantice la estabilidad del equipo instalado y los siguientes planos: arquitectónico, estructural que garantice la estabilidad del equipo, hidrosanitario y eléctrico, estos documentos deben entregarse en físico y digital en formato de extensión editable.	SI	Planos estructurales y de fachadas P.1 a P.8; diseños eléctricos P.1 a P.3; Manual de conservación y mantenimiento con redes, equipos y sistemas instalados.  *Figura 11. Plano de cimentación y plataforma del complejo de contenedores. Fuente: Planos tienda P.4.*
12. Entregar un informe técnico por ambiente conforme a las fichas técnicas que hacen parte integral del presente proceso y documento con recomendaciones de mantenimiento para garantizar las condiciones óptimas de funcionamiento de los equipos.	SI	Informe final por actividades y ambientes; Manual de conservación y mantenimiento con recomendaciones para instalaciones eléctricas, luminarias, aire acondicionado y aparatos sanitarios.  *Figura 12. Sistemas incluidos en el programa de mantenimiento preventivo. Fuente: Manual de conservación y mantenimiento, pág. 14.*
13. Para el caso de la instalación y dotación de los containers, el contratista deberá realizar una jornada de entrenamiento y/o capacitación en la operación básica de los equipos entregados cuando aplique.	SI	Se realizó una jornada de entrenamiento en la operación básica de los equipos.

14. Para el caso de la instalación y dotación de los containers deberán ser entregados, instalados y testeados a todo costo en las instalaciones del Centro de Formación Agroindustrial.	SI	Equipos, redes, luminarias, aire acondicionado y acabados instalados; estado final de los ambientes y certificación del cumplimiento del objeto.  *Figura 13. Instalación eléctrica interior y cajas de distribución. Fuente: Informe final, pág. 17.*
15. Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad, libres de gravámenes, embargos, multas y cualquier otra circunstancia que afecte la propiedad de los bienes.	SI	Informe final, control de calidad de materiales, estado terminado de los bienes y certificación de supervisión del recibo contractual.  *Figura 14. Acabado exterior, barandas y unidades condensadoras instaladas. Fuente: Informe final, pág. 18.*
16. El contratista deberá cumplir con el equipo de trabajo necesario para el cumplimiento del contrato, para lo cual deberá presentar sus hojas de vida en la ejecución del contrato.	SI	Se aportaron planillas PILA del personal, se aportaron las hojas de vida exigidas para acreditar integralmente el equipo de trabajo.
17. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento	No se identificaron obligaciones adicionales distintas de las expresamente relacionadas en el contrato, en SST y en materia ambiental.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/12/2025	30/12/2026	$ 199.704.667
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	16/12/2025	30/12/2026	$ 99.852.333
Salarios y prestaciones sociales	16/12/2025	30/12/2028	$ 49.926.167
Calidad del servicio	16/12/2025	30/12/2026	$ 199.704.667

En atención a lo señalado en el acta de inicio del 19 de diciembre de 2025, se efectuó la modificación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	24/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	02/01/2027	$ 199.704.667
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	19/12/2025	02/01/2027	$ 99.852.333
Salarios y prestaciones sociales	19/12/2025	02/01/2029	$ 49.926.167
Calidad del servicio	19/12/2025	02/01/2027	$ 199.704.667

En atención a lo señalado en las modificaciones nro. CO1.CTRMOD.21455442 del 29 de diciembre de 2025 y CO1.CTRMOD.21618387 del 14 de enero de 2026, correspondientes a la suspensión y reactivación del contrato, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	19/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	19/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	15/01/2027	$ 199.704.667
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	19/12/2025	15/01/2027	$ 99.852.333
Salarios y prestaciones sociales	19/12/2025	15/01/2029	$ 49.926.167
Calidad del servicio	19/12/2025	15/01/2027	$ 199.704.667

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21630615 del 15 de enero de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	09/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	09/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	15/04/2027	$ 199.704.667
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	19/12/2025	15/04/2027	$ 99.852.333

Salarios y prestaciones sociales	19/12/2025	15/04/2029	$ 49.926.167
Calidad del servicio	19/12/2025	15/04/2027	$ 199.704.667

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21818496 del 12 de febrero de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	5		
FECHA EXPEDICIÓN	13/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	13/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	01/06/2027	$ 199.704.667
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	19/12/2025	01/06/2027	$ 99.852.333
Salarios y prestaciones sociales	19/12/2025	01/06/2029	$ 49.926.167
Calidad del servicio	19/12/2025	01/06/2027	$ 199.704.667

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.22527186 del 7 de abril de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	6		
FECHA EXPEDICIÓN	09/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	09/04/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	10/06/2027	$ 199.704.667
Calidad y correcto funcionamiento de los	19/12/2025	10/06/2027	$ 99.852.333

bienes y equipos suministrados			
Salarios y prestaciones sociales	19/12/2025	10/06/2029	$ 49.926.167
Calidad del servicio	19/12/2025	10/06/2027	$ 199.704.667

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.23386219 del 10 de junio de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	7		
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	11/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	26/06/2027	$ 199.704.667
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	19/12/2025	26/06/2027	$ 99.852.333
Salarios y prestaciones sociales	19/12/2025	26/06/2029	$ 49.926.167
Calidad del servicio	19/12/2025	26/06/2027	$ 199.704.667

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.23567223 del 26 de junio de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	8		
FECHA EXPEDICIÓN	30/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	13/07/2027	$ 199.704.667

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	19/12/2025	13/07/2027	$ 99.852.333
Salarios y prestaciones sociales	19/12/2025	13/07/2029	$ 49.926.167
Calidad del servicio	19/12/2025	13/07/2027	$ 199.704.667

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.23723189 del 10 de julio de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

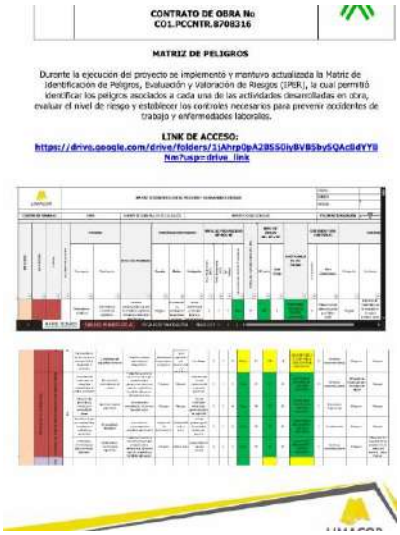
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Bolívar S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	1505004095201		
CERTIFICADO O ANEXO	9		
FECHA EXPEDICIÓN	15/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	15/07/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/12/2025	23/07/2027	$ 199.704.667
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	19/12/2025	23/07/2027	$ 99.852.333
Salarios y prestaciones sociales	19/12/2025	23/07/2029	$ 49.926.167
Calidad del servicio	19/12/2025	23/07/2027	$ 199.704.667

3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con los soportes aportados, se dio cumplimiento al objeto contractual, toda vez que el contratista realizó el suministro, dotación e instalación de la Tienda de Carretera tipo contenedores, conformada por los ambientes de Mini Market, Auditorio, Coworking y Showroom, junto con sus estructuras, acabados, instalaciones eléctricas, redes de datos, equipos y demás elementos previstos. Los bienes y obras fueron recibidos a satisfacción por la supervisión, por un valor total ejecutado de $978.552.866. El contrato requirió suspensiones, reactivaciones y ampliaciones de plazo registradas en SECOP II, estableciéndose como fecha de terminación final el 23 de julio de 2026. No se evidencian procesos de imposición de multas ni declaratoria de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. El Contratista, deberá entregar a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la siguiente documentación, como requisito previo para el inicio de los trabajos: *Programación del personal de acuerdo con el cronograma * Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato y las correspondientes hojas de vida. * Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que será empleado en la instalación de los equipos.	SI	El Informe SST relaciona el personal empleado, sus cargos y afiliaciones a ARL, AFP y EPS; también se aportaron las planillas PILA Nos. 93227926, 93369988 y 93227412.  COL.PCCNTR.8708316 RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS Para la realización de las actividades, la empresa emplea su personal, distribuido de la siguiente manera. NOMBRE / CARGO / CEDULA / ARL / AFP / EPS Carlos Yulo Feyo / Oficial de obra / 79.132.366 / Sura / Colpensiones / Famisanar Yasser Camilo Figueroa / Ayudante de obra / 1.007.725.892 / Sura / Porvenir / Capital salud Camilo Andres Useche / Oficial de Obra / 1.010.254.266 / Sura / Protección / Compensa Trujillo Camacho Dairon Sciven / Ayudante de obra / 1004062964 / Sura / Nueva eps / Porvenir Trujillo Camacho Yina Alejandra / Inspectora sst / 1079173848 / Sura / Nueva eps / Colpensio es Benavides Alvarez Jhon Erick / Ayudante de obra / 1075180675 / Sura / Nueva eps / Porvenir Home Tafur Edwin Fernando / Ayudante de obra / 1079184208 / Sura / ASMET SALUD EPS SAS / Porvenir Sandino Ramos Jhon Alexander / Ayudante de obra / 1006510080 / Sura / Sanitas EPS / Porvenir Carvajal Hernandez Julio Cesar / Ayudante de obra / 1007503367 / Sura / Asmet salud eps sas / Porvenir Peña Caballero Reinaldo / Ayudante de obra / 1079183567 / Sura / Nueva eps / Porvenir Astudillo Murcia Carlos Andrés / Ayudante de obra / 1075187355 / Sura / Nueva eps / Porvenir Vargas Chany Andrés Felipe / Ayudante de obra / 1109412512 / Sura / Nueva eps / Protección Rincon Pastrana Yoiri Andres / Ayudante de obra / 1117512033 / Sura / Asmet salud eps sas / Protección Rubiano Cabrera Jesus / Maestro / 12124582 / Sura / Famisanar eps / Porvenir Pulido Vasquez Edison Yesid / Oficial aluminio / 1026559125 / Sura / Compensar / Protección Velasquez Granados Jhon Alexander / Oficial aluminio / 1070963883 / Sura / Salud total / Porvenir Gil Lopez Geimy Zuleth / Electrica / 5304077 / Sura / Compensar eps / Porvenir *Evidencia SST 01. Relación del personal, cargos y afiliaciones. Fuente: Informe SST, pág. 70.*
2. El Contratista deberá disponer el recurso humano para la implementación y desarrollo de este, de acuerdo con el perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019.	SI	El Informe SST identifica a Yina Alejandra Trujillo Camacho como Inspectora SST; perfil exigido por la Resolución 0312 de 2019.
3. El contratista deberá evaluar las condiciones del sitio de trabajo desde la perspectiva aplicada a los procedimientos operacionales: análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajo para las actividades de suministro, instalación y dotación del complejo de containers.	SI	Informe SST con Análisis de Trabajo Seguro (ATS) elaborados para abril, mayo, junio y julio de 2026, permisos de trabajo en caliente y en alturas, e inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas.

		 *Evidencia SST 02. Diligenciamiento de ATS y socialización con el personal. Fuente: Informe SST, pág. 102.*
4. Antes de iniciar la ejecución del contrato, el contratista deberá aportar en medio digital la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y el plan de trabajo en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo a desarrollar durante la vigencia del contrato.	SI	Se aportó evidencia de la implementación y actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPER).  *Evidencia SST 03. Matriz IPER implementada durante la ejecución. Fuente: Informe SST, pág. 141.*
5. Todos los contratistas que realicen actividades dentro de las sedes del SENA deben presentar los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), del personal que vaya a desarrollar dichas actividades, condicionada	SI	Planillas integradas de autoliquidación de aportes Nos. 93227926, 93369988 y 93227412, relacionadas en el informe de supervisión.

a las fechas asignadas por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio del decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 en su artículo 2 el cual definió las nuevas fechas límites para el Pago de seguridad social.		 *Figura 15. Planillas integradas PILA aportadas durante la ejecución. Fuente: GCCON-F-031, pág. 12.*
6. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	SI	Informe SST, formatos de entrega individual y registros fotográficos de dotación y elementos de protección personal, con identificación de elementos, cantidades, fecha y firma de recibido del trabajador.  *Evidencia SST 04. Entrega de dotación y EPP al personal de obra. Fuente: Informe SST, pág. 84.*
7. El contratista está obligado a colocar las diferentes señalizaciones de seguridad al tránsito de peatones, exigidas por la entidad, durante el desempeño de su trabajo, en lugar visible y previo al área donde se trabaja. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, toda excavación debe permanecer señalizada y demarcada a todo el perímetro, alrededor para impedir el	SI	Se aportó registro que permite comprobar la instalación de señalización preventiva y demarcación perimetral en las excavaciones y zonas de trabajo. 

ingreso de personas no autorizadas.		
8. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, el contratista debe asegurar la estabilidad de las excavaciones, analizar cada tramo a intervenir y establecer e implementar las medidas de protección que garanticen la prevención de accidentes de trabajo.	SI	Planos de cimentación y plataforma, detalles de zapatas y pedestales, junto con registros fotográficos de excavaciones y estructuras.  *Figura 17. Cimentaciones, pedestales y estructura inferior. Fuente: Informe final, pág. 12.*
9. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, el contratista será responsable de: • Mantener una distancia segura entre los trabajadores, recomendable mínimo dos (2) metros. • No excavar por debajo, apuntalar o derrumbar la sección inestable. La excavación en las partes inferiores de los taludes está prohibida, debido al riesgo de desmoronamiento. • Señalizar o tapar las pequeñas aberturas en el suelo para prevenir caídas a diferente nivel.	SI	Los soportes aportados permiten verificar las distancias de seguridad, apuntalamientos, protección de taludes y cubrimiento de aberturas durante las excavaciones.
10. En el caso de realizar excavaciones para la instalación del complejo de containers, si la excavación se realiza con equipo o máquinas, el contratista debe tomar todas las precauciones en la utilización de retroexcavadoras.	No se requirió el cumplimiento	No se evidenció el uso de retroexcavadora; el informe relaciona herramientas y equipos distintos para la ejecución de las actividades.
11. El contratista debe prever vías de acceso para vehículos de carga y transporte de material excavado (SI APLICA), como también para la circulación de trabajadores, a fin de evitar	SI	Registros de las áreas de intervención, circulación, traslado de materiales y configuración final de accesos y rampas.

riesgos al personal y a la propia excavación.		 *Figura 18. Rampa y circulación exterior terminadas. Fuente: Informe final, pág. 19.*
12. El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, el supervisor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista.	No se requirió el cumplimiento	No se reportaron accidentes, daños a terceros o afectaciones a bienes que generaran indemnizaciones a cargo del contratista.
13. Durante la ejecución del contrato, el contratista observará todas y cada una de las regulaciones de las autoridades bajo cuya jurisdicción se ejecute el contrato, relativas a seguridad, prevención de accidentes y enfermedad profesional, higiene y salubridad y en general las normas que, a este respecto, tengan las entidades oficiales.	SI	Planillas de seguridad social, inducciones de SST y medio ambiente, inspecciones de equipos y herramientas, charlas diarias, ATS, permisos de trabajo y certificados para trabajo seguro en alturas.

		 *Evidencia SST 05. Inducción de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Fuente: Informe SST, pág. 80.*
14. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a 24 horas del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió el cumplimiento	No se reportaron accidentes de trabajo durante la ejecución que exigieran comunicación al supervisor y presentación del FURAT.
15. Prevención de accidentes y medidas de seguridad: Durante la ejecución del contrato, el contratista permanentemente proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las actividades relacionadas con la instalación de los equipos, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, el Supervisor y de terceras personas.	SI	El Informe SST acredita medidas preventivas mediante ATS, permisos de trabajo en caliente y en alturas, entrega de EPP, inspecciones de andamios, equipos y herramientas, y charlas de seguridad. 

		Evidencia SST 06. Permisos de trabajo en caliente diligenciados. Fuente: Informe SST, pág. 121.
16. Al finalizar cualquier la instalación de los equipos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de las actividades y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de la instalación de los equipos en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente. La limpieza y aseo de todas las partes de la instalación de equipos no tendrá ítem de pago; el Contratista debe considerar su costo dentro de los costos indirectos de cada precio unitario pactado para el contrato.	SI	Estado final de ambientes, pisos, exteriores, rampas y plazoleta sin equipos provisionales ni sobrantes visibles.  *Figura 21. Plazoleta exterior despejada en fase final. Fuente: Informe final, pág. 20.*
17. El contratista deberá disponer en el sitio de instalación, los elementos mínimos para dar respuesta ante una emergencia: botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	SI	Se aportaron inspecciones de botiquín y registro fotográfico de camilla y kit para atención de derrames. 

		Evidencia SST 07. Kit de derrames y camilla dispuestos en obra. Fuente: Informe SST, pág. 138.
18. El contratista deberá cumplir con las disposiciones de Ley 55 de 1993, en sus artículos 6, 7, 8 y 9, relacionados con el etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad de los productos químicos a ser utilizados en el desarrollo del objeto contractual, para lo cual deberá disponer en sitio las respectivas Hojas de seguridad. Por lo anterior, el contratista deberá garantizar que las sustancias químicas estén clasificadas y etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado. (Decreto 1496 de 2018). Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	No se requirió el cumplimiento	Se aportó evidencia de clasificación y etiquetado conforme al Sistema Globalmente Armonizado.
19. Durante la instalación de equipos, el contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo solicita el supervisor, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos.	SI	El Informe SST documenta medidas permanentes de orden y aseo, recolección oportuna de residuos, organización de materiales, despeje de zonas de circulación y limpieza periódica de los frentes de trabajo.  CONTROL DE ORDEN Y ASEO EN AREAS DE TRABAJO Durante la ejecución de la obra se implementaron medidas permanentes de orden y aseo en toda áreas de trabajo, con el fin de mantener espacios limpios, organizados y seguros para el desarrollo d actividades. Estas acciones incluyeron la recolección y disposición oportuna de residuos, la organización de materi herramientas y equipos, el despeje de zonas de circulación y la limpieza periódica de los frentes de tra contribuyendo a la prevención de incidentes, accidentes laborales y condiciones inseguras. El mantenimiento de adecuados estándares de orden y aseo favoreció el cumplimiento de las norma Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), promoviendo un ambiente laboral seguro, mejorando condiciones de trabajo y fortaleciendo la cultura de prevención durante toda la ejecución del proyect Como soporte de esta gestión, se anexan los registros fotográficos y demás evidencias que demue las actividades de orden y aseo realizadas durante el desarrollo de la obra. *Evidencia SST 08. Control de orden y aseo en las áreas de trabajo. Fuente: Informe SST, pág. 88.*

20. El contratista deberá entregar (si aplica) al supervisor de contrato, un informe mensual con evidencias fotográficas de las actividades realizadas en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo los primeros 5 días del mes que incluya: Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad • Acta de entrega de elementos de protección personal • Charlas de seguridad en temas de seguridad y salud. • Desarrollo de inspecciones para la identificación de condiciones de obra • Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo.	NO	Se aportó un Informe SST consolidado que contiene planillas, inducciones, entrega de EPP, charlas, ATS, permisos e inspecciones.
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA		
1. Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos sólidos durante la instalación de los containers.	SI	El Informe SST incluye la ejecución del plan de gestión ambiental, prácticas de manejo responsable, clasificación y acopio de residuos de construcción y seguimiento a la disposición de residuos sólidos generados en la obra.  CONTRATO DE OBRA No C01.PCCNTR.8708316 ACTIVIDADES DE GESTION AMBIENTAL LIMACOR

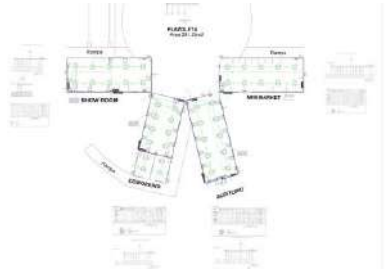
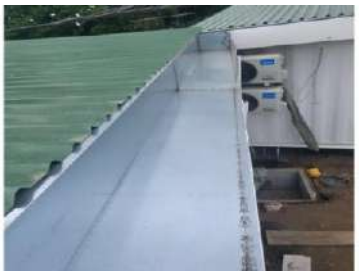
		Evidencia ambiental 01. Actividades de gestión ambiental desarrolladas en obra. Fuente: Informe SST, pág. 85.
2. El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante instalación y suministro de containers.	SI	Registros fotográficos de clasificación, acopio, recolección y retiro de residuos generados durante la instalación y suministro de los contenedores, incorporados en el Informe SST.  *Evidencia ambiental 02. Manejo y recolección de residuos en los frentes de trabajo. Fuente: Informe SST, pág. 87.*
3. Garantizar que los contenedores tengan acceso a servicios como agua y electricidad, y que sean accesibles para todas las personas (si aplica).	SI	Instalaciones sanitarias, redes eléctricas, rampas, circulaciones, fachadas, distribución de ambientes y aparatos sanitarios.  *Figura 23. Diseño eléctrico general, circuitos y puntos de conexión. Fuente: Diseño Eléctrico P.1.*
4. El contratista debe garantizar que las luminarias que se instalen/cambien sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado (si aplica).	SI	**Producto o evidencia:** Instalación de luminarias y especificación de luminarias tipo panel LED de 60 cm x 60 cm en el Manual de mantenimiento.

		 *Figura 24. Luminaria tipo panel LED instalada en cielo raso. Fuente: Informe final, pág. 18.*
5. Se deberá prever durante la instalación de los containers se contemple el espacio para ubicar las condensadoras de los aires acondicionados.	SI	Ubicación e instalación de unidades condensadoras en fachadas y planos eléctricos, junto con recomendaciones de operación y mantenimiento.  *Figura 25. Unidades condensadoras ubicadas en el exterior. Fuente: Informe final, pág. 17.*
6. Se deberá prever durante la instalación del container se tengan en cuenta los desagües para aires acondicionados.	SI	Instalación de equipos de aire acondicionado y lineamientos de verificación del drenaje de condensados.  *Figura 26. Canal exterior para conducción y manejo de aguas. Fuente: Informe final, pág. 16.*
7. Se deberá prever durante el diseño que los sanitarios contarán con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que	SI	Se aportó evidencia de la instalación del sanitario con dispositivo de descarga orientado a la reducción del consumo de agua.

permitan reducir el consumo de agua (si aplica).		 *Figura 27. Sanitario con depósito adosado y dispositivo de accionamiento para descarga. Fuente: Registro fotográfico de verificación.*
8. El contratista debe prever desde el diseño la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua (si aplica).	SI	Se aportó evidencia de la instalación de grifería con mecanismo de accionamiento temporizado para la reducción del consumo de agua.  *Figura 28. Grifo de lavamanos con sistema de accionamiento temporizado para reducción del consumo de agua. Fuente: Registro fotográfico de verificación.*

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato, NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 21 de julio de 2026 por parte del Revisor Fiscal, Carlos Arnulfo Daza Romero, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.018.491.182 y Tarjeta Profesional Nro. 336092-T, se certificó que LIMACOR MY S.A.S., identificado con NIT. 900.126.632-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Andrea Melisa Vásquez Riascos, desde el 16 de diciembre de 2025 hasta el 3 de febrero de 2026.
Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Yoly Dayana Moreno Ortega, desde el 4 de febrero de 2026 hasta la terminación del contrato.

Ordenador del pago Gloria Maritza Sánchez Alarcón **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 51784954

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Yoly Dayana Moreno Ortega	4/02/2026 11:44:14 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	16/12/2025 4:34:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	16/12/2025 4:34:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Supervisor	Andrea Melisa Vasquez Riascos	16/12/2025 4:34:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2. Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5. Suscribir conjuntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7. Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, numeral 5.1.1.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

A la fecha no se aporta certificado de desembolsos SIIF. Se deja constancia de la factura FE 495 de fecha 21/07/2026 por valor total de $978.552.866,00. Se realizará pago total del contrato.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	**N/A**	**N/A**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 978.552.866,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 978.552.866,00
Valor ejecutado	$ 978.552.866,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 978.552.866,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor previsto en el balance financiero, correspondiente a $978.552.866,00, una vez se cumplan las condiciones de pago y se cuente con la verificación del área financiera mediante el certificado de desembolsos SIIF.
b) Liberar a favor del SENA la suma de $0,00.

Para constancia se firma el 23 de julio de 2026.



YOLY DAYANA MORENO ORTEGA
Supervisor del contrato

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Perez – Abogada contratos y convenios
Revisó: Yoly Dayana Moreno Ortega – Instructor SENNOVA grado 15
Elaboró: Jhon Eduar Noriega Ortega – Articulador ZajunaCampo

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

LIMACOR MY SAS
NIT. 900.126.632-1

CONTRATO DE OBRA NÚMERO CO1.PCCNTR.8708316

Objeto: "SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÒN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

INFORME DE FINAL
CAMPOALEGRE, HUILA

Elaboro	Aprobó
Arq. Julieth Bernal	Ing. Marcela Coronado

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 4
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 4
3. GENERALIDADES. 5
3.1. DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS. 5
Tabla No. 01 Contrato de obra 5
4. INFORMACION BASICA DEL PROYECTO 6
4.1. LOCALIZACIÓN. 6
4.2. ALCANCE DEL PROYECTO. 7
4.3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A EJECUTAR. 8
Relación de actividades contractuales a ejecutar 8
4.4. INFORMACION DEL PROYECTO 10
Información del proyecto 10
4.5. ACREDITACIÓN DE APORTE PAGOS PARAFISCALES 10
5. ASPECTOS FINANCIERO 11
5.1. BALANCE DE OBRA CON MAYORES Y MENORES CANTIDADES 11
6. ASPECTOS TECNICOS. 11
6.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 11
6.2. EVALUACIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO - CONTROL DE PROGRAMACIÓN GENERAL. 20
6.3. NOVEDADES DE ORDEN TECNICO 21
7. CALIDAD DE MATERIALES 22
8. CONDICIONES CLIMATICAS 23
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24

LIMACOR Mucho más que una idea
/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades descritas en el presente informe fueron ejecutadas en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.8708316, celebrado entre LIMACOR MY S.A.S. y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Huila, cuyo objeto es:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÒN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del citado contrato, se presenta el presente Informe de Obra, cuyo propósito es describir y evidenciar el avance físico y la ejecución de las actividades desarrolladas durante el período de ejecución objeto del presente informe, así como registrar el estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con el cronograma de trabajo y las especificaciones técnicas establecidas.

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

2. OBJETIVO GENERAL

El presente informe es con el objetivo de dar a conocer los avances obtenidos en el contrato de obra durante el periodo especificado en la portada, de esta forma se deja trazabilidad del cumplimiento de las obligaciones contractuales técnicas adquiridas con la firma del contrato de obra.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Evidenciar bajo registro fotográfico y descriptivo las actividades técnicas realizadas por el contrato de obra.
- Informar de los avances administrativos que se realizaron durante el periodo.
- Dejar constancia de los balances realizados en el periodo y el control de la programación de obra, así como los avances o atrasos de la misma.
- Identificar las problemáticas presentadas en el desarrollo del periodo y las medidas tomadas.
- Dejar trazabilidad de las modificaciones contractuales que sean necesarias durante cada periodo reportado.

3. GENERALIDADES.

3.1.DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS.

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA	LIMACOR MY SAS
CONTRATO NO.	**CO1.PCCNTR.8708316**
OBJETO:	"Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia zajunacampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación, desarrollo tecnológico relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación y competitividad nacional para el centro de formación agroindustrial del Sena regional huila"
FECHA DE INICIO:	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de julio de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$978.552.866
CONTRATANTE:	Nacional de Aprendizaje – SENA

Tabla No. 01 Contrato de obra.

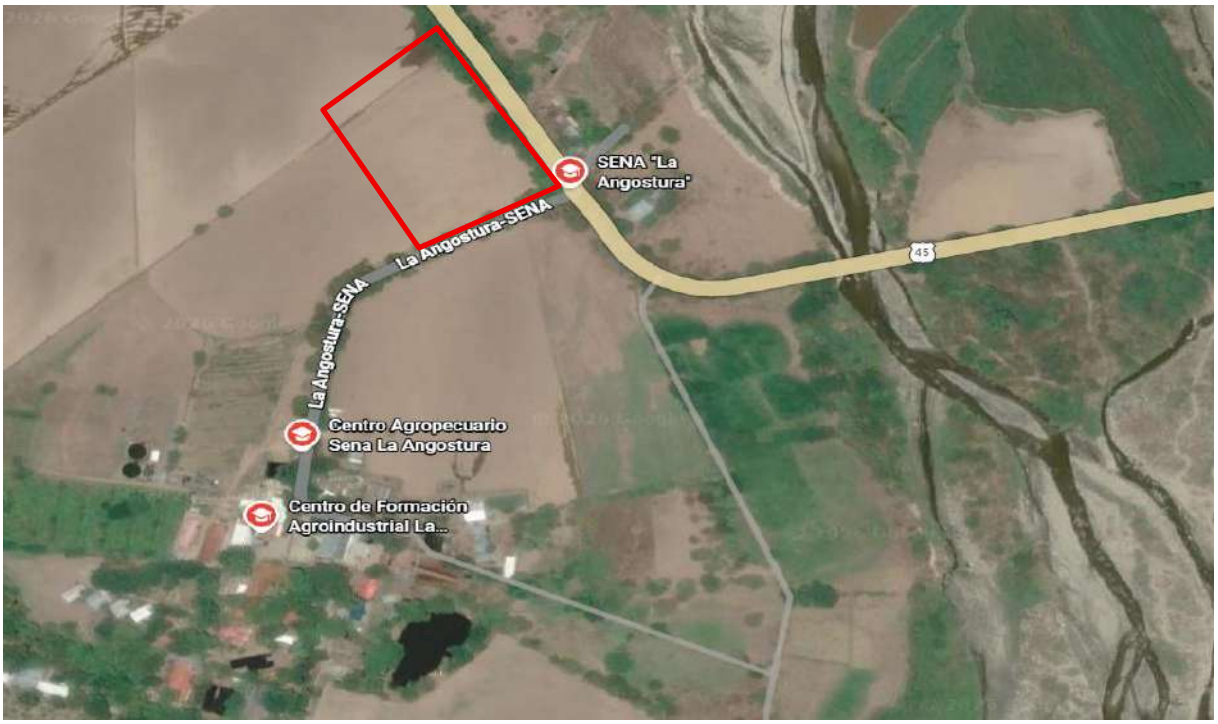
LIMACOR Mucho más que una idea
/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

4. INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

4.1.LOCALIZACIÓN.

Este capítulo hace mención a la localización general del proyecto, en donde se realizaron los trabajos y ejecución de obras relacionadas a "Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia zajunacampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación, desarrollo tecnológico relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación y competitividad nacional para el centro de formación agroindustrial del Sena regional huila"

El proyecto se encuentra localizado en el kilometro 38 municipio de Campoalegre, departamento del Huila. el lugar en donde se llevará a cabo la intervención en el Centro de Formación Agroindustrial La Angostura. SENA



https://www.google.com/maps/search/sena+regional+huila+campoalegre/@2.6141708,-75.3616762,984m/data=!3m1!1e3!5m1!1e2?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI2MDcxNC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

LIMACOR Mucho más que una idea
/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

4.2.ALCANCE DEL PROYECTO.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional, cuya misión es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación profesional integral gratuita que impulse la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas, contribuyendo así a la competitividad, la equidad y el desarrollo económico, social y tecnológico del país.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y en cumplimiento del Plan de Acción SENA 2025, la Entidad desarrolla estrategias institucionales dirigidas a fortalecer la economía campesina, la economía popular y el posicionamiento de la marca SENA como sello de calidad, innovación y pertinencia. Estas estrategias buscan mejorar la soberanía alimentaria, la calidad de vida de las comunidades, el desarrollo de mercados regionales y la consolidación de una paz total, generando valor público y bienestar social.

En este marco estratégico se inscribe ZAJUNA – Tienda de Carreteras, una iniciativa orientada a promover la comercialización directa de productos y servicios provenientes de:

- ✓ Campesinos y campesinas, fortaleciendo sus unidades productivas mediante la venta sin intermediarios, mejorando sus ingresos y la sostenibilidad de sus procesos productivos, en coherencia con la estrategia CampeSENA
- ✓ Aprendices y egresados del SENA, quienes, a través de la Ruta Emprendedora, podrán comercializar los bienes y servicios desarrollados durante sus procesos formativos o empresariales, incorporando la marca SENA como distintivo de calidad y respaldo institucional.
- ✓ Organizaciones de la economía popular, que encontrarán un canal de acceso a mercados reales, permitiendo la inclusión productiva de sectores que tradicionalmente han enfrentado barreras de comercialización

Con base en la información presentada, el proyecto se desarrolló mediante un sistema constructivo prefabricado en contenedores, los cuales fueron adecuadamente acondicionados y adaptados con acabados arquitectónicos y técnicos que garantizan su funcionalidad, seguridad y confort para su uso como tienda.

De manera complementaria, se construyó una plazoleta frontal destinada a facilitar el acceso, la circulación y la permanencia de los usuarios. Este espacio exterior fue diseñado para mejorar la accesibilidad, promover la integración con el entorno y brindar condiciones adecuadas de comodidad y seguridad para las personas que hacen uso de las instalaciones.

En conjunto, las intervenciones ejecutadas permiten disponer de una infraestructura funcional, resistente y de fácil mantenimiento, cumpliendo con las condiciones requeridas para la prestación del servicio y el adecuado aprovechamiento de los espacios por parte de la comunidad usuaria.

4.3.RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A EJECUTAR.

En el siguiente cuadro se dan a conocer las actividades y cantidades generales que se establecieron dentro de las condiciones contractuales iniciales, siendo esta la base del contrato de obra, es así que se presenta la primera proyección de actividades bajo el cual se maneja posteriormente el cuadro de mayores y menores cantidades.

Relación de actividades contractuales a ejecutar

LIMACOR
Mucho más que una idea
/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

OFERTA ECONOMICA LIMACOR MY SAS

ÍTEM	CODIGO ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL
1.1	N/A	Ambiente no Convencional, tipo contenedor marítimo, adecuado para uso como laboratorio especializado y/o ambiente de formación y/o ambiente. Ambiente conformado por dos (2) contenedores HIGH CUBE de 40 pies unidos longitudinalmente y con todas las especificaciones técnicas de recubrimiento, iluminación, instalaciones eléctricas, según la normatividad RETILAP, RETIE puntos de conexión hidráulica, sanitaria, puertas, ventanas y climatización artificial. Las demás especificaciones técnicas deben ser consultadas en el documento anexo denominado Ficha Técnica - Ambiente 1, el cual hace parte integral del presente documento.	UNIDAD	1	$ 222.492.666,00
1.2	N/A	Ambiente no Convencional, tipo contenedor marítimo, adecuado para uso como laboratorio especializado y/o ambiente de formación y/o ambiente. Ambiente conformado por dos (2) contenedores HIGH CUBE de 40 pies unidos longitudinalmente y con todas las especificaciones técnicas de recubrimiento, iluminación, instalaciones eléctricas, según la normatividad RETILAP, RETIE puntos de conexión hidráulica, sanitaria, puertas, ventanas y climatización artificial. Las demás especificaciones técnicas deben ser consultadas en el documento anexo denominado Ficha Técnica - Ambiente 2, el cual hace parte integral del presente documento.	UNIDAD	1	$ 241.935.866,00
1.3	N/A	Ambiente no Convencional, tipo contenedor marítimo, adecuado para uso como laboratorio especializado y/o ambiente de formación y/o ambiente. Ambiente conformado por dos (2) contenedores HIGH CUBE de 40 pies unidos longitudinalmente y con todas las especificaciones técnicas de recubrimiento, iluminación, instalaciones eléctricas, según la normatividad RETILAP, RETIE puntos de conexión hidráulica, sanitaria, puertas, ventanas y climatización artificial. Las demás especificaciones técnicas deben ser consultadas en el documento anexo denominado Ficha Técnica - Ambiente 3, el cual hace parte integral del presente documento.	UNIDAD	1	$ 257.103.000,00
1.4	N/A	Ambiente no Convencional, tipo contenedor marítimo, adecuado para uso como laboratorio especializado y/o ambiente de formación y/o ambiente. Ambiente conformado por dos (2) contenedores HIGH CUBE de 40 pies unidos longitudinalmente y con todas las especificaciones técnicas de recubrimiento, iluminación, instalaciones eléctricas, según la normatividad RETILAP, RETIE puntos de conexión hidráulica, sanitaria, puertas, ventanas y climatización artificial. Las demás especificaciones técnicas deben ser consultadas en el documento anexo denominado Ficha Técnica - Ambiente 4, el cual hace parte integral del presente documento.	UNIDAD	1	$ 257.021.334,00
TOTAL OFERTA					**$ 978.552.866,00**

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

ASPECTOS LEGALES

4.4.INFORMACION DEL PROYECTO

El contrato de obra se conforma la totalidad del proyecto de la siguiente manera:

Valor del proyecto obra civil	
Costo directo	**$ 978.552.866**
AIU	**N/A**
Costo total	**$ 978.552.866**

Información del proyecto

4.5.ACREDITACIÓN DE APORTE PAGOS PARAFISCALES

En cumplimiento a las obligaciones contractuales se ha dado a el correcto pago de los aportes de pagos de parafiscales cumpliendo con la ley 100 del 1993, de esta manera se garantiza la cobertura total del personal ofertado para el presente contrato aun cuando estos ya no hacen parte de la dedicación del contrato de obra.

LIMACOR Mucho más que una idea
/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

5. ASPECTOS FINANCIERO

5.1.BALANCE DE OBRA CON MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Teniendo en cuenta que el contrato fue ofertado y celebrado bajo la modalidad de precio global, no se generaron mayores ni menores cantidades de obra respecto de un presupuesto unitario, dado que la ejecución no se encontraba sujeta a mediciones de cantidades de obra, sino al cumplimiento integral del alcance contractual.

En consecuencia, las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a las fichas técnicas que conformaban cada uno de los ambientes objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los alcances definidos y las obligaciones contractuales, sin que fuera necesario efectuar ajustes por mayores o menores cantidades de obra.

6. ASPECTOS TECNICOS.

6.1.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

En cuanto a actividades previas y durante a la ejecución, se detalla la siguiente información:

	
Cimentación y pedestales	Cimentación y pedestales

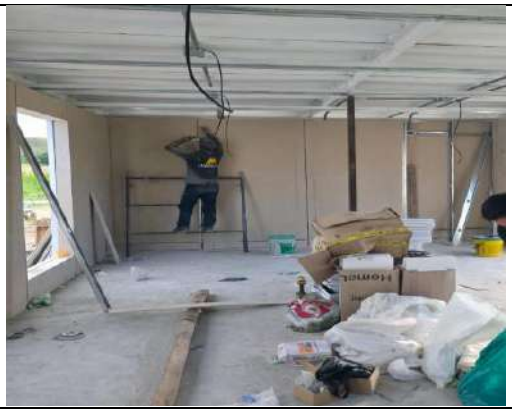
/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

	
Cimentación y pedestales	Armado de estructuras metálicas
	
Armado de estructuras metálicas	Armado de estructuras metálicas
	
Armado de estructuras metálicas	Armado de estructuras metálicas

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

	
Armado de estructuras metálicas	Pintura anticorrosiva
	
Pintura anticorrosiva	Pintura anticorrosiva
	
Armado de estructuras metálicas	Instalación de muros

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

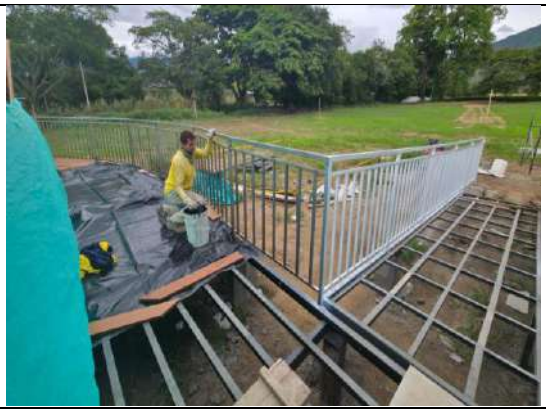
	
Fundida de Pozo de residuos	Instalación de muros
	
Enchape de pared en baños	Instalación de pisos
	
Estructura de cielo raso	Estructura de muros

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

	
Cajas eléctricas	Armado de estructuras metálicas
	
Instalaciones sanitarias	Instalaciones sanitarias
	
Instalación de tubería EMT	Instalación de cielo raso

	
Estuco de muros	Instalación de pisos
	
Instalación de pisos	Instalación de pisos
	
Instalación de canales	Instalación de canales

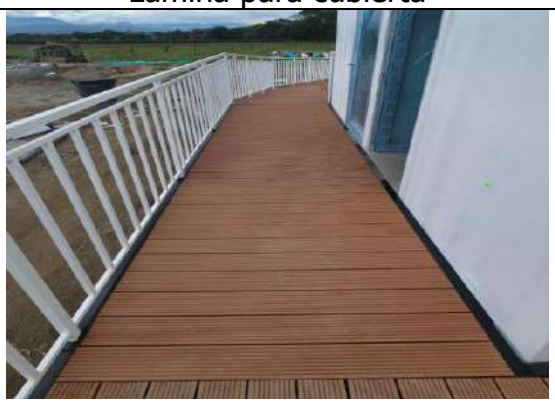
/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

	
Instalaciones eléctricas	Pintura en baranda
	
Instalación de aire	Instalación de sobrecubierta
	
Cajas eléctricas	Cajas eléctricas

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

	
Baranda	Baranda
	
Instalación de carpintera	Instalación de carpintera
	
Divisiones de baño	Instalación de luminarias

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

	
Pintura interior	Lamina para cubierta
	
Fundida de concretos	Pisos exteriores
	
Pintura exterior	Baños

	
Branding	Acabados de generales
	
Acabados de generales	Pisos exteriores
	
Vista general	Branding

6.2.EVALUACIÓN Y AVANCE DEL PROYECTO - CONTROL DE PROGRAMACIÓN GENERAL.

A continuación, se presenta el control financiero programado vs ejecutado.

PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
100%	$978.552.866	100%	$978.552.866

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

6.3.NOVEDADES DE ORDEN TECNICO

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación y la forma de pago establecidas en el contrato, no fue necesaria la incorporación de ítems no previstos para la ejecución del objeto contractual. Las actividades desarrolladas se ejecutaron dentro del alcance inicialmente pactado, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, las fichas técnicas y las demás condiciones contractuales.

En consecuencia, la ejecución del contrato no requirió modificaciones relacionadas con la inclusión de actividades no previstas, adiciones o ajustes al alcance contractual, manteniéndose las condiciones inicialmente acordadas entre las partes.

CONTROL DE EQUIPOS

Durante la ejecución del contrato se utilizaron herramientas menores y equipos, entre ellos equipos de soldadura, trompo mezclador y pulidoras, necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas.

Con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y la seguridad durante su operación, estos equipos fueron objeto de inspecciones visuales diarias por parte del personal profesional responsable de la obra. De igual manera, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizó las inspecciones correspondientes, dejando el respectivo registro mediante los formatos establecidos para la verificación del estado y funcionamiento de herramientas y equipos.

Estas actividades permitieron verificar que los equipos se encontraban en condiciones óptimas de operación, garantizando su uso seguro y adecuado durante la ejecución de los trabajos, en cumplimiento de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo aplicables al contrato.

7. CALIDAD DE MATERIALES

Los materiales incorporados a la obra cumplen con los estándares mínimos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del contrato y en la normatividad aplicable. Durante la ejecución de los trabajos se implementó un estricto seguimiento y control a los procesos constructivos, con el propósito de garantizar la correcta ejecución de cada una de las actividades, asegurando una adecuada mano de obra, minimizando la ocurrencia de reprocesos y dando cumplimiento a los requisitos técnicos y de calidad exigidos.

De igual manera, durante el desarrollo de la obra se realizaron las verificaciones correspondientes y se atendieron oportunamente las observaciones y recomendaciones formuladas por la interventoría, efectuando las correcciones necesarias para garantizar la conformidad de los trabajos ejecutados.

Así mismo, se solicitó a los proveedores la entrega de las fichas técnicas, certificados de calidad y demás documentos que soportan las características de los materiales suministrados, con el fin de acreditar su cumplimiento con las especificaciones del proyecto, así como las garantías y la vida útil de los elementos incorporados durante el período informado.

LIMACOR Mucho más que una idea
/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

8. CONDICIONES CLIMATICAS

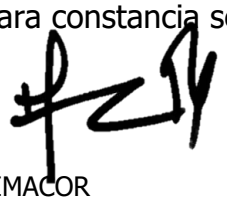
Durante el período de ejecución se presentaron precipitaciones en la zona de intervención, las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades programadas, debido a que estas se ejecutaban a la intemperie.
Adicionalmente, algunas labores requerían el uso de equipos de soldadura y herramientas eléctricas, cuya operación no es permitida bajo condiciones de lluvia, en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y con el fin de prevenir riesgos para el personal y garantizar la integridad de los equipos.

Estas situaciones ocasionaron la suspensión temporal de las actividades durante los eventos de precipitación. No obstante, cada una de ellas fue reportada oportunamente, dejando la correspondiente trazabilidad mediante los registros y soportes establecidos, con el fin de evidenciar su incidencia en la programación de la obra, sin embargo, se dio terminación a las actividades de acuerdo al objeto contractual.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Durante la ejecución del contrato se evaluaron las condiciones técnicas encontradas en obra, lo que permitió identificar e incorporar las actividades complementarias necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura y el cumplimiento del objeto contractual.
2. Se dio cumplimiento a los procesos constructivos previstos, implementando un seguimiento permanente y control diario de las actividades ejecutadas, garantizando la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. Las actividades contempladas dentro del alcance contractual fueron ejecutadas y finalizadas satisfactoriamente, dando cumplimiento al objeto del Contrato No. CO1.PCCNTR.8708316.
4. Durante toda la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones laborales, garantizando el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones legales correspondientes al personal vinculado a la obra.

Para constancia se firma.



LIMACOR
ING. MARCELA CORONADO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



LIMACOR
ARQ. JULIETH BERNAL
COORDINACION DE OBRA.

/limacormy @limacormy 3118821750 (1) 8051424 info@limacormy.co Cra 29B No. 71-43 Bogotá

MANUAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS

OBJETO: "SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÒN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

CONTRATANTE: SENA

CONTRATISTA DE OBRA: LIMACOR MY SAS

PRESENTACIÓN

El presente Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura tiene como propósito establecer los lineamientos para el adecuado uso, conservación y mantenimiento de los inmuebles que conforman la Tienda de Carretera. Su objetivo es facilitar la gestión integral de las instalaciones, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades operativas, administrativas y de bienestar, y contribuyendo a prolongar la vida útil de la infraestructura.

El documento proporciona conceptos generales relacionados con el uso adecuado de las instalaciones, los mecanismos de deterioro, la conservación y el mantenimiento de los diferentes elementos constructivos y sistemas que conforman la edificación. Asimismo, define los tipos de mantenimiento, las actividades recomendadas, su periodicidad, los criterios para su correcta ejecución y las responsabilidades de las personas encargadas de su implementación.

Con este manual se busca que los responsables de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura conozcan sus funciones, responsabilidades y alcance, identifiquen oportunamente los elementos que requieren intervención y reconozcan las posibles patologías, sus causas y efectos. Lo anterior permitirá planificar y ejecutar de manera eficiente las actividades de conservación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones y preservando las condiciones de seguridad, funcionalidad y calidad de la infraestructura durante su vida útil.

Las recomendaciones contenidas en este documento constituyen una guía para la formulación e implementación del Plan de Mantenimiento de la infraestructura, promoviendo la conservación del patrimonio físico y la optimización de los recursos destinados a su operación y sostenibilidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4

2. OBJETIVO 5

3. DETERIORO 6

3.1 TIPO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA 6

4. USO 7

5. CONSERVACIÓN 8

5.1 TIPO DE CONSERVACIÓN 9

5.2 INTERVENCIÓN Y AUTORIZACIÓN 9

6. MANTENIMIENTO 10

6.1. TIPOS DE MANTENIMIENTO 11

7. PLAN DE MANTENIMIENTO 17

7.1 RESPONSABLES EN LA EJECUCIÓN 17

7.2 PUESTA EN MARCHA 18

8. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO 19

9. FORMATO DE SEGUIMIENTO 58

10. RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS 60

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8708316, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la firma contratista LIMACOR MY S.A.S., cuyo objeto es el "Suministro, dotación e instalación de Tienda de Carretera tipo contenedores, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Competitividad Nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila", el contratista ejecutó y entregó las obras conforme a las especificaciones técnicas, administrativas, financieras y demás condiciones establecidas contractualmente, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad exigidos para la infraestructura objeto del contrato.

A partir de la entrega y recibo de las instalaciones, la conservación de las condiciones de funcionalidad, seguridad y durabilidad de la infraestructura dependerá de la correcta operación, uso y ejecución de las actividades de mantenimiento por parte de la entidad administradora.

En este sentido, es responsabilidad del SENA promover entre los usuarios, operadores y personal encargado de la administración de la infraestructura el uso adecuado de las instalaciones, así como divulgar e implementar los programas de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y, cuando corresponda, de mantenimiento rutinario. Estas actividades deberán planificarse y ejecutarse de conformidad con los lineamientos establecidos en el presente Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura, el cual constituye el instrumento técnico de referencia para preservar las condiciones físicas, funcionales y operativas de la edificación durante su vida útil.

La adecuada aplicación de este manual permitirá prevenir el deterioro prematuro de los elementos constructivos y de los sistemas instalados, optimizar los recursos destinados al mantenimiento, garantizar la seguridad de los usuarios y conservar las condiciones bajo las cuales la infraestructura fue diseñada, construida y entregada.

2. OBJETIVO

El presente Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura tiene como objeto establecer los lineamientos técnicos y administrativos para garantizar la adecuada conservación, operación y mantenimiento de los espacios que conforman la Tienda de Carretera, con el fin de preservar sus condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad durante su vida útil.

OBJETIVOS DEL MANTENIMIENTO.

- Garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios, operadores y personal encargado de la administración y mantenimiento de las instalaciones.
- Preservar las condiciones físicas, funcionales y estéticas de la infraestructura, prolongando la vida útil de sus elementos constructivos, acabados, redes e instalaciones.
- Asegurar la disponibilidad y el funcionamiento eficiente de la infraestructura y de sus sistemas, minimizando la ocurrencia de fallas y reduciendo los costos asociados a reparaciones mayores mediante la ejecución oportuna de actividades de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo.
- Establecer criterios técnicos para la planificación, programación y ejecución de las actividades de mantenimiento, definiendo las frecuencias de intervención y las responsabilidades de los diferentes actores involucrados.
- Servir como herramienta de apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Mantenimiento de la infraestructura, facilitando el control de las actividades ejecutadas y la toma de decisiones relacionadas con la conservación de los bienes.
- Unificar los procedimientos y criterios para el uso, conservación y mantenimiento de la infraestructura, promoviendo buenas prácticas que contribuyan a la protección del patrimonio físico y a la sostenibilidad de las instalaciones.
- Proporcionar una guía de consulta permanente dirigida al personal responsable de la administración, operación, custodia y mantenimiento de la infraestructura, con el propósito de asegurar una gestión eficiente de los bienes y de las instalaciones que conforman la Tienda de Carretera.

3. DETERIORO

Corresponde al proceso de desgaste, pérdida de funcionalidad o afectación de las condiciones físicas de los elementos que conforman la infraestructura, ocasionado por el uso normal, el paso del tiempo, la falta o deficiencia en las actividades de mantenimiento, el envejecimiento natural de los materiales, el uso inadecuado, la ocurrencia de accidentes o la acción de agentes ambientales y climáticos. El deterioro puede comprometer el desempeño, la seguridad, la durabilidad y la vida útil de los diferentes componentes de la edificación, por lo que requiere ser identificado y atendido oportunamente mediante las acciones de conservación y mantenimiento correspondientes.

3.1 TIPO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA

- **Deterioro por uso normal:** Corresponde al desgaste que experimentan los diferentes elementos constructivos, acabados, equipos e instalaciones como consecuencia de su utilización cotidiana y conforme a las condiciones para las cuales fueron diseñados.
- **Deterioro por falta de mantenimiento preventivo, predictivo y rutinario:** Se presenta como consecuencia de la omisión o ejecución deficiente de las actividades periódicas de inspección, conservación y mantenimiento requeridas para preservar el adecuado estado de la infraestructura.
- **Deterioro por desgaste natural:** Es el deterioro ocasionado por el envejecimiento normal de los materiales y componentes debido al paso del tiempo, la exposición a las condiciones ambientales y el cumplimiento de su vida útil.Deterioro por accidentes: causando por terceros donde en un evento fuera de control se generan daños a la infraestructura.
- **Deterioro por accidentes:** Corresponde a los daños ocasionados por eventos fortuitos o acciones de terceros que afectan parcial o totalmente la infraestructura, tales como impactos, caídas de objetos, colisiones, incendios, inundaciones u otras situaciones no previstas que alteran las condiciones normales de funcionamiento de la edificación.
- **Deterioro por uso inadecuado de la infraestructura:** Se origina por la utilización incorrecta de las instalaciones, equipos o elementos constructivos, ya sea por

desconocimiento de su funcionamiento, incumplimiento de las recomendaciones de uso, sobrecargas, manipulación inadecuada, actos de vandalismo o acciones intencionales que generan daños y disminuyen la vida útil de la infraestructura.

- **Deterioro por agentes ambientales:** ocasionado por la exposición a la lluvia, radiación solar, humedad, cambios de temperatura, viento, corrosión, crecimiento biológico (hongos, moho) y otros factores climáticos que afectan progresivamente los materiales de la edificación.

4. USO

El uso de la infraestructura corresponde a la utilización adecuada de los espacios, instalaciones, equipos y demás elementos que conforman la Tienda de Carretera, de acuerdo con la finalidad para la cual fueron diseñados y construidos. Un uso apropiado contribuye a preservar las condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura, reduciendo el riesgo de deterioro prematuro y la necesidad de intervenciones correctivas.

Los niveles y condiciones de uso estarán determinados por la destinación de cada ambiente, la intensidad de ocupación, la frecuencia de utilización y las características propias de los elementos constructivos, instalaciones y equipos, aspectos que deberán ser considerados para la programación y ejecución de las actividades de conservación y mantenimiento previstas en el presente manual.

4.1 TIPO DE USO DE LA INFRAESTRUCTURA

- **Mantenimiento preventivo:** Corresponde al conjunto de actividades planificadas y programadas que se ejecutan de manera periódica con el propósito de prevenir el deterioro prematuro de la infraestructura, sus instalaciones y equipos asociados. Comprende labores de inspección, limpieza, ajuste, lubricación, calibración, reposición de elementos de desgaste, reparaciones menores y demás intervenciones orientadas a mantener los componentes en condiciones óptimas de funcionamiento y reducir la probabilidad de fallas.

- **Mantenimiento correctivo:** Comprende las actividades destinadas a reparar, reemplazar o rehabilitar los elementos de la infraestructura, instalaciones o equipos que han presentado fallas, daños o pérdida de funcionalidad. Su objetivo es restablecer las condiciones de operación, seguridad y servicio de la infraestructura en el menor tiempo posible, garantizando su adecuado funcionamiento.
- **Mantenimiento de actualización o modernización:** Corresponde a las intervenciones orientadas a adaptar la infraestructura a nuevas necesidades funcionales, avances tecnológicos, cambios normativos o mejoras en los estándares de seguridad, eficiencia y sostenibilidad. Este tipo de mantenimiento busca sustituir o actualizar elementos, equipos o sistemas que, aunque continúen operativos, hayan quedado obsoletos o no satisfagan las condiciones técnicas y reglamentarias vigentes.
- **Mantenimiento predictivo:** Consiste en la realización de inspecciones, mediciones y monitoreo periódico del estado de los elementos constructivos, instalaciones y equipos, con el fin de identificar oportunamente posibles fallas o signos de deterioro antes de que se produzcan daños que afecten su funcionamiento.

Estas especificaciones determinan las características mínimas, tipo y calidad de los materiales a usarse en la obra, estipulan condiciones, características constructivas, pero no constituyen en ningún momento un manual de construcción.

5. CONSERVACIÓN

La conservación comprende el conjunto de acciones orientadas a preservar las condiciones físicas, funcionales y estéticas de la infraestructura, garantizando que sus elementos constructivos, acabados, instalaciones y equipos mantengan las características para las cuales fueron diseñados y construidos durante su vida útil.

La conservación de la infraestructura deberá orientarse a la aplicación de medidas preventivas y correctivas que permitan mantener la seguridad, funcionalidad y calidad de las instalaciones, privilegiando intervenciones oportunas y de mínima afectación que prolonguen la vida útil de los materiales, reduzcan los costos de reparación y aseguren la continuidad de la operación de la Tienda de Carretera.

5.1 TIPO DE CONSERVACIÓN

- **Conservación preventiva:** Comprende el conjunto de medidas y acciones planificadas destinadas a prevenir o minimizar el deterioro de la infraestructura antes de que se presenten daños. Incluye actividades de inspección periódica, limpieza, control de humedad, manejo adecuado de residuos, protección contra agentes ambientales, seguimiento del estado de los materiales, verificación de instalaciones y capacitación de los usuarios sobre el uso adecuado de las instalaciones. Estas acciones no implican modificaciones en la infraestructura y buscan prolongar la vida útil de sus componentes.
- **Conservación correctiva:** Corresponde a las intervenciones realizadas para detener procesos de deterioro ya identificados y evitar que estos evolucionen hasta comprometer la seguridad, funcionalidad o estabilidad de la infraestructura. Comprende la reparación localizada de elementos deteriorados, el reemplazo de componentes dañados, el tratamiento de procesos de corrosión, filtraciones, fisuras, desprendimientos y demás afectaciones que puedan generar un deterioro progresivo de la edificación.
- **Rehabilitación o recuperación de la infraestructura:** Comprende las intervenciones orientadas a restablecer las condiciones funcionales, estructurales o estéticas de la infraestructura cuando estas se han visto afectadas por el deterioro, el envejecimiento de los materiales, eventos accidentales o cambios en las condiciones de operación. Estas actividades pueden incluir la sustitución de elementos constructivos, la renovación de acabados, la actualización de instalaciones y demás obras necesarias para recuperar el adecuado desempeño de la edificación, respetando las especificaciones técnicas del diseño original o las modificaciones autorizadas.

5.2 INTERVENCIÓN Y AUTORIZACIÓN

La infraestructura que conforma la Tienda de Carretera ha sido diseñada y construida para satisfacer las necesidades operativas y de servicio definidas en el proyecto. No obstante, como toda edificación, sus elementos constructivos, instalaciones y equipos están expuestos a procesos naturales de desgaste ocasionados por el uso, el paso del tiempo y las

condiciones ambientales, por lo que requieren una gestión permanente de conservación y mantenimiento.

Con el fin de preservar las condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura, es indispensable realizar inspecciones periódicas que permitan evaluar el estado de sus componentes, identificar oportunamente posibles deterioros y determinar las acciones de intervención requeridas.

Los resultados de estas inspecciones constituyen la base para la programación de las actividades de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de actualización, priorizando aquellas intervenciones que permitan evitar la progresión de los daños, reducir los costos de reparación y garantizar la continuidad de la operación de las instalaciones.

Todas las actividades de mantenimiento deberán ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas de diseño, la normativa vigente y los lineamientos establecidos en el presente Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento, contribuyendo a mantener las condiciones de seguridad, habitabilidad, eficiencia y servicio para las cuales fue construida la infraestructura.

6. MANTENIMIENTO

Es el conjunto de actividades técnicas, administrativas y operativas, ejecutadas de manera planificada, periódica y sistemática, destinadas a preservar, conservar y restablecer las condiciones de funcionamiento, seguridad y desempeño de la infraestructura, sus instalaciones y equipos asociados.

Su finalidad es prolongar la vida útil de los activos, prevenir el deterioro prematuro, garantizar la continuidad de la operación, mantener las condiciones de confort, salubridad e higiene, preservar la imagen institucional y optimizar el desempeño de la infraestructura, mediante la ejecución oportuna de actividades de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de actualización, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones de operación de la edificación.

Gráfico 1. Tipos de mantenimiento y sus responsables



6.1. TIPOS DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento rutinario o recurrente: Comprende el conjunto de actividades básicas de limpieza, aseo, orden, inspección y cuidado que deben ejecutarse de manera periódica y continua, con el fin de conservar la infraestructura en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, higiene y presentación.

Estas actividades constituyen la primera línea de conservación de la infraestructura, ya que permiten prevenir el deterioro prematuro de los elementos constructivos, instalaciones y equipos, facilitando la identificación temprana de anomalías que requieran intervenciones de mayor alcance.

El mantenimiento rutinario deberá realizarse en la totalidad de los espacios que conforman la Tienda de Carretera, incluyendo pisos, muros, cubiertas, carpinterías metálicas, puertas, ventanas, vidrios, unidades sanitarias, redes visibles, zonas exteriores y demás elementos que integran la infraestructura. Su ejecución estará a cargo del personal designado por el SENA, bajo la supervisión del responsable de la operación y mantenimiento de las instalaciones.

Las principales actividades que comprende este tipo de mantenimiento son:

a) **Limpieza:** Consiste en la remoción periódica de polvo, residuos, suciedad y otros agentes contaminantes presentes en pisos, muros, cubiertas, vidrios, instalaciones

y demás componentes de la infraestructura, con el propósito de conservar sus condiciones de higiene, funcionamiento y presentación.

b) **Protección:** Comprende las acciones orientadas a prevenir el deterioro de la infraestructura y sus componentes mediante el control de factores que puedan generar daños, tales como la acumulación de humedad, suciedad, corrosión, vandalismo, uso inadecuado, robo o manipulación indebida de los equipos e instalaciones.

c) **Orden:** Corresponde a las actividades destinadas a mantener los espacios organizados, garantizando que los elementos permanezcan en los lugares destinados para su almacenamiento y utilización, evitando obstrucciones, riesgos para los usuarios y afectaciones al funcionamiento normal de la infraestructura.

d) **Inspección visual:** Consiste en la revisión periódica y sistemática de los elementos que conforman la infraestructura con el fin de identificar oportunamente signos de deterioro, desgaste, deformaciones, fisuras, corrosión, filtraciones, desprendimientos, daños en acabados, anomalías en las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, fallas en puertas, ventanas, cubiertas, y demás componentes de la edificación. Las observaciones realizadas durante las inspecciones deberán registrarse y servir de base para la programación de las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo que resulten necesarias.

La ejecución permanente de estas actividades contribuye significativamente a prolongar la vida útil de la infraestructura, reducir los costos de mantenimiento correctivo y preservar las condiciones de seguridad, funcionalidad y calidad de las instalaciones.

Tabla 1. Cronograma de frecuencia de las acciones de mantenimiento recurrente por actividades ejecutadas.

ELEMENTO	**ACCIÓN**		**FRECUENCIA**
Pisos	Limpieza	Barrer y Lavar	Diario
Cubierta	Limpieza	Lavar	Trimestral
Canales	Limpieza	Barrer o retiro manual de vegetación	Mensual

Pintura	Limpieza	Evitar el uso de adhesivos	Trimestral
Red eléctrica y accesorios	Inspección visual	Limpieza de polvo	Trimestral
Equipos	Inspección visual	Limpieza de polvo y humedad	Mensual

Tabla 2. Cronograma de frecuencia de las acciones de mantenimiento recurrente por lugares

FRECUENCIA	LUGARES
	Ambientes
Diaria	Barrer pisos, limpiar polvo, retirar basuras
Semanal	Limpiar paredes, verificación visual de canales, lavado de pisos, limpieza de mobiliario
Semestral	✓ Lavado la cubierta ✓ Lavado de fachadas ✓ Emboquilla en enchapes ✓ Sondeos de las redes hidráulicas ✓ Verificación del funcionamiento de la red eléctrica y aparatos ✓ Cambio de luminarias si se requiere

El mantenimiento preventivo: comprende el conjunto de actividades técnicas, planificadas y programadas que se ejecutan de manera periódica con el propósito de conservar las condiciones físicas, funcionales y operativas de la infraestructura, sus instalaciones y equipos asociados. Su finalidad es prevenir, retrasar o minimizar el deterioro ocasionado por el uso normal, el envejecimiento de los materiales y la exposición a las condiciones ambientales, prolongando la vida útil de la edificación y reduciendo la probabilidad de fallas que requieran intervenciones correctivas de mayor complejidad y costo.

Las actividades de mantenimiento preventivo deberán formar parte de un programa anual de inspección y conservación, el cual incluirá revisiones periódicas, limpieza técnica, ajustes, reparaciones menores, reposición de elementos de desgaste y verificación del estado general de la infraestructura.

Entre los principales componentes que deberán ser objeto de mantenimiento preventivo se encuentran:

a) Cubiertas y estructuras de soporte.

b) Estructura metálica y elementos de fijación.

c) Muros, paneles, divisiones y acabados.

d) Pisos, enchapes y revestimientos.

e) Pinturas y tratamientos anticorrosivos.

f) Puertas, ventanas, carpintería en aluminio.

g) Redes hidrosanitarias y sistema de desagüe.

h) Instalaciones eléctricas, iluminación y tableros eléctricos.

i) Equipos de climatización, aires acondicionados (cuando existan).

j) Áreas exteriores, rampas, barandas y demás obras complementarias.

La ejecución del mantenimiento preventivo será responsabilidad de la entidad encargada de la administración y operación de la Tienda de Carretera, a través del personal designado o de contratistas especializados cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera. La supervisión, seguimiento y control de las actividades deberá garantizar el cumplimiento de las frecuencias establecidas en el Plan de Mantenimiento, así como el registro de las inspecciones, intervenciones realizadas y observaciones que permitan evaluar el estado de la infraestructura y programar las acciones futuras.

Mantenimiento predictivo: comprende el conjunto de actividades de inspección, medición, monitoreo y evaluación periódica del estado de los sistemas, instalaciones y equipos que conforman la infraestructura, con el propósito de identificar oportunamente señales de deterioro, desgaste o posibles fallas antes de que estas afecten su funcionamiento.

Este tipo de mantenimiento se fundamenta en el seguimiento continuo de las condiciones de operación de los diferentes componentes, permitiendo programar las intervenciones con base en su estado real y no únicamente en una periodicidad establecida. De esta manera, se minimizan las interrupciones del servicio, se optimizan los recursos destinados al mantenimiento y se reducen los riesgos asociados a fallas imprevistas.

El mantenimiento predictivo se aplicará, entre otros, a los siguientes sistemas y elementos de la infraestructura:

a) Redes hidráulicas y sanitarias.

b) Instalaciones eléctricas, tableros, circuitos, tomacorrientes, interruptores y sistemas de iluminación.

c) Cajas de inspección y accesorios de la red sanitaria.

d) Pozos de inspección, cuando existan.

e) Equipos de climatización, ventilación y extracción, cuando hagan parte de la infraestructura.

Las actividades de mantenimiento predictivo podrán incluir, según corresponda, inspecciones visuales especializadas, mediciones eléctricas, pruebas de funcionamiento, detección de fugas, evaluación de corrosión, revisión de conexiones, y cualquier otro procedimiento técnico que permita anticipar la ocurrencia de fallas.

La ejecución de este tipo de mantenimiento deberá estar a cargo de personal competente o de empresas especializadas, bajo la coordinación de la entidad responsable de la administración y operación de la infraestructura. Todas las inspecciones, mediciones y resultados deberán registrarse como soporte para la planificación de las actividades preventivas y correctivas, así como para el seguimiento del estado de conservación de la infraestructura.

Mantenimiento correctivo: comprende el conjunto de actividades destinadas a reparar, reemplazar, rehabilitar o recuperar los elementos de la infraestructura, sus instalaciones y

equipos asociados que hayan presentado fallas, daños o pérdida de funcionalidad, con el propósito de restablecer las condiciones de seguridad, operación y servicio para las cuales fueron diseñados.

Este tipo de mantenimiento se ejecuta como respuesta a deterioros ocasionados por el uso normal, el envejecimiento de los materiales, la falta o deficiencia de mantenimiento rutinario, preventivo o predictivo, el uso inadecuado de las instalaciones, eventos accidentales o la acción de agentes externos que afecten el desempeño de la infraestructura.

Las intervenciones de mantenimiento correctivo pueden comprender, entre otras, las siguientes actividades:

a) Reparación o sustitución de elementos de cubierta.

b) Recuperación o reemplazo de pisos, enchapes y revestimientos deteriorados.

c) Reparación de muros, paneles, divisiones y elementos estructurales no principales.

d) Mantenimiento o sustitución de puertas, ventanas, cerraduras y carpintería metálica.

e) Reparación o reposición de aparatos sanitarios, griferías y accesorios hidrosanitarios.

f) Reparación o sustitución de componentes de las instalaciones eléctricas.

g) Aplicación o renovación de pinturas y tratamientos anticorrosivos cuando las condiciones de deterioro lo requieran.

De acuerdo con el alcance de la intervención y los recursos requeridos para su ejecución, el mantenimiento correctivo se clasifica en:

a) **Mantenimiento correctivo menor:** Comprende reparaciones localizadas de baja complejidad que no afectan el funcionamiento general de la infraestructura y pueden ejecutarse con recursos ordinarios y en tiempos reducidos.

b) **Mantenimiento correctivo mayor:** Corresponde a intervenciones de mayor complejidad técnica, económica o logística, que implican el reemplazo o rehabilitación de componentes importantes de la infraestructura, requieren personal especializado, equipos específicos y una planificación detallada para su ejecución.

La ejecución del mantenimiento correctivo será responsabilidad de la entidad encargada de la administración y operación de la infraestructura, la cual podrá realizar las intervenciones mediante personal propio o mediante la contratación de empresas o profesionales especializados, según la naturaleza y complejidad de los trabajos.

Las actividades de mantenimiento correctivo no incluyen ampliaciones, modificaciones funcionales, nuevas construcciones ni intervenciones que alteren el diseño original de la infraestructura. Este tipo de obras deberá desarrollarse como proyectos independientes, conforme a la normativa vigente, las especificaciones técnicas aplicables y las autorizaciones emitidas por la entidad competente.

7. PLAN DE MANTENIMIENTO

El Plan de Mantenimiento es el instrumento técnico y administrativo mediante el cual se establecen las políticas, procedimientos, estrategias, actividades, frecuencias, responsables y recursos necesarios para garantizar la adecuada conservación, operación y mantenimiento de la infraestructura durante su vida útil.

Su implementación permite programar y ejecutar de manera organizada las actividades de mantenimiento rutinario, preventivo, predictivo y correctivo, priorizando las intervenciones de acuerdo con el estado de los diferentes componentes de la edificación, con el propósito de prevenir el deterioro prematuro, optimizar los recursos disponibles y asegurar la continuidad de la operación de las instalaciones.

El principal objetivo del Plan de Mantenimiento es preservar las condiciones de seguridad, funcionalidad, confort, salubridad y eficiencia de la infraestructura, mediante la ejecución oportuna de las actividades de inspección, conservación, reparación y seguimiento, garantizando que los espacios, instalaciones y equipos mantengan las condiciones para las cuales fueron diseñados.

7.1 RESPONSABLES EN LA EJECUCIÓN

- AREA DE INFRAESTRUCTURA: Es la dependencia responsable de planificar, coordinar, supervisar y realizar el seguimiento a las actividades de mantenimiento de la infraestructura.
- COMITÉ DE MANTENIMIENTO: Es el órgano encargado de evaluar, priorizar y recomendar las actividades de mantenimiento de acuerdo con el estado de la infraestructura, la disponibilidad de recursos y las necesidades de operación. Asimismo, realiza el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mantenimiento.
- PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES: Es responsable de ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario o recurrente, incluyendo labores de limpieza, aseo, orden, inspección visual y reporte oportuno de cualquier anomalía o deterioro identificado durante el desarrollo de sus funciones.
- SUPERVISORES TECNICOS: Son los encargados de planificar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y predictivo, verificando que las intervenciones se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, la normativa vigente y los lineamientos establecidos en el presente manual.
- COMUNIDAD: Corresponde a todas las personas que hacen uso de las instalaciones, incluyendo personal administrativo, operadores, colaboradores, visitantes y demás usuarios autorizados. Cada uno es responsable de utilizar adecuadamente la infraestructura, cuidar los bienes puestos a su disposición, cumplir las normas de uso establecidas.

7.2PUESTA EN MARCHA

Responsable de la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura del presente Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento, el cual constituye el documento técnico de referencia para la adecuada gestión de las instalaciones, equipos y demás componentes entregados con el proyecto.

El manual contiene, como mínimo, la siguiente información:

- Identificación y descripción de los elementos constructivos que conforman la infraestructura.
- Características técnicas, y funcionamiento de los componentes principales.
- Actividades específicas de mantenimiento de acuerdo con cada área, sistema o elemento intervenido, indicando su frecuencia, alcance y responsable de ejecución.
- Manuales técnicos, fichas técnicas, garantías, recomendaciones y documentación suministrada por los fabricantes de los equipos y materiales instalados.
- Programa de mantenimiento preventivo aplicable a los diferentes sistemas de la infraestructura, tales como instalaciones eléctricas, redes hidrosanitarias, según corresponda al alcance del proyecto.
- Recomendaciones para la conservación de la infraestructura, incluyendo medidas de seguridad, restricciones de uso, procedimientos para la atención de fallas y criterios para la programación del mantenimiento correctivo.

8. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

8.1. CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTÓNICA CON FIJACIÓN MEDIANTE TORNILLOS Y CAPUCHÓN

Uso

La cubierta en teja arquitectónica tiene como finalidad proteger la edificación de la lluvia, la radiación solar y otros agentes climáticos, garantizando la impermeabilidad y contribuyendo al confort térmico de los espacios interiores. El sistema está conformado por tejas arquitectónicas fijadas a la estructura de soporte mediante tornillos con capuchón de protección, los cuales aseguran la estabilidad del sistema y evitan filtraciones en los puntos de fijación.

Precauciones

- Evitar el tránsito sobre la cubierta, salvo cuando sea estrictamente necesario para labores de inspección o mantenimiento.
- Cuando se requiera acceder a la cubierta, utilizar elementos de protección contra caídas y caminar únicamente sobre las zonas estructuralmente soportadas,

distribuyendo adecuadamente las cargas para evitar deformaciones o daños en las tejas.

- Verificar periódicamente el estado de los tornillos, capuchones y demás elementos de fijación para detectar aflojamientos, corrosión o deterioro.
- Mantener libres de hojas, ramas, sedimentos y cualquier otro elemento que pueda obstruir el drenaje de la cubierta o favorecer la acumulación de humedad.
- Después de eventos climáticos extremos, como vendavales o granizadas, realizar una inspección visual para identificar posibles desprendimientos, fisuras o desplazamientos de las tejas.

Recomendaciones

- Realizar inspecciones preventivas al menos dos (2) veces al año y adicionalmente después de temporadas de lluvias intensas o fuertes vientos.
- Efectuar la limpieza de la cubierta utilizando agua y elementos no abrasivos, evitando productos químicos que puedan deteriorar el acabado superficial de las tejas o los elementos de fijación.
- Sustituir oportunamente los tornillos, capuchones o tejas que presenten deterioro, corrosión, deformaciones o pérdida de sus propiedades.
- Mantener en buen estado los elementos de evacuación de aguas lluvias, garantizando el adecuado escurrimiento del agua.
- Las intervenciones sobre la cubierta deberán ser ejecutadas por personal calificado y siguiendo las recomendaciones del fabricante de las tejas y del sistema de fijación.

Prohibiciones

- No perforar, cortar o modificar las tejas sin una evaluación técnica previa.
- No instalar equipos, antenas, tuberías, paneles solares u otros elementos sobre la cubierta sin verificar previamente la capacidad estructural y el sistema de impermeabilización.

- No utilizar la cubierta como zona de almacenamiento de materiales, equipos o herramientas.
- No reemplazar los tornillos o capuchones por elementos diferentes a los especificados para el sistema instalado.
- No emplear herramientas de impacto o elementos que puedan fracturar, deformar o desprender las tejas durante labores de mantenimiento.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Inspección general del estado de las tejas.
- Verificación del ajuste de tornillos y del estado de los capuchones.
- Revisión de posibles filtraciones, fisuras o desplazamientos de las tejas.
- Eliminación de residuos, vegetación o elementos que puedan afectar el funcionamiento de la cubierta.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Reposición de tejas fracturadas, desprendidas o deformadas.
- Cambio de tornillos y capuchones deteriorados o corroídos.
- Corrección de filtraciones mediante el reemplazo o ajuste de los elementos afectados.
- Reparación de los componentes que resulten afectados por fenómenos climáticos o impactos accidentales.

Se recomienda mantener un registro de las inspecciones y mantenimientos realizados, indicando la fecha, las actividades ejecutadas y las observaciones encontradas, con el fin de facilitar el seguimiento del estado de la cubierta y prolongar su vida útil.

8.2. PISO EN BALDOSA CERÁMICA DE 60 CM × 60 CM

Uso

El piso en baldosa cerámica de 60 cm × 60 cm está diseñado para proporcionar una superficie resistente, durable y de fácil limpieza para el tránsito peatonal en áreas interiores de la edificación. Su función es brindar un acabado estético y funcional, soportando las cargas propias del uso previsto para cada espacio, siempre que se utilice conforme a las condiciones de diseño.

Precauciones

- Evitar impactos fuertes o la caída de objetos pesados que puedan ocasionar fisuras, desportillamientos o fracturas en las baldosas.
- No arrastrar muebles, equipos o elementos metálicos directamente sobre el piso; utilizar protectores de goma o fieltro en las patas del mobiliario y levantar los objetos durante su traslado.
- Limpiar inmediatamente cualquier derrame de líquidos, especialmente grasas, aceites o sustancias químicas, para evitar manchas permanentes o riesgos de deslizamiento.
- Evitar la acumulación de agua sobre la superficie durante periodos prolongados, especialmente en las juntas, para prevenir el deterioro del material de pega y del emboquillado.
- Utilizar productos de limpieza compatibles con superficies cerámicas, evitando sustancias altamente corrosivas o abrasivas.

Recomendaciones

- Realizar la limpieza frecuente con escoba de cerdas suaves, mopa o aspiradora y posteriormente con un paño húmedo utilizando detergentes de pH neutro.
- Inspeccionar periódicamente el estado de las juntas (boquillas) para verificar que no presenten fisuras, desprendimientos o desgaste.
- Colocar protectores en las patas del mobiliario para reducir el desgaste localizado.

- Sustituir oportunamente las baldosas que presenten fracturas o desprendimientos para evitar daños mayores y riesgos para los usuarios.

Prohibiciones

- No utilizar ácidos, removedores industriales, solventes, ácido muriático o productos altamente abrasivos para la limpieza del piso.
- No golpear la superficie con herramientas o elementos contundentes.
- No arrastrar maquinaria, muebles pesados o elementos metálicos sin la protección adecuada.
- No realizar perforaciones, demoliciones o modificaciones sobre el piso sin una evaluación técnica previa.
- No utilizar el piso para actividades que generen cargas superiores a las previstas en el diseño del espacio.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (permanente):

- Barrido o aspirado frecuente para eliminar polvo y partículas abrasivas.
- Limpieza con agua y detergente neutro según las necesidades de uso.
- Inspección semestral del estado de las baldosas y de las juntas.
- Reposición del material de emboquillado cuando presente desgaste, fisuras o desprendimientos.
- Verificación de posibles baldosas huecas, sueltas o con movimiento.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Reemplazo de baldosas fracturadas, desportilladas o desprendidas.
- Reparación o reposición del material de pega y del emboquillado deteriorado.
- Nivelación de piezas que presenten asentamientos o movimientos.

- Eliminación de manchas persistentes mediante productos específicos recomendados para superficies cerámicas.

Se recomienda llevar un registro de las actividades de mantenimiento e inspección realizadas, indicando la fecha, el área intervenida y las reparaciones efectuadas, con el propósito de conservar las condiciones de seguridad, funcionalidad y apariencia del piso durante su vida útil.

8.3. MUROS EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 10 MM

Uso

Los muros en lámina de fibrocemento de 10 mm están destinados a conformar divisiones interiores o cerramientos no estructurales de la edificación. Este sistema proporciona una superficie resistente a la humedad, de buen comportamiento frente al fuego y apta para recibir acabados, siempre que se utilice dentro de las condiciones de diseño para las cuales fue instalado.

Precauciones

- Evitar golpes fuertes o impactos con objetos contundentes que puedan ocasionar fisuras, perforaciones o desprendimientos de las láminas.
- No colgar elementos pesados directamente sobre las láminas sin utilizar los anclajes y refuerzos adecuados, de acuerdo con la capacidad del sistema.
- Mantener los muros protegidos de filtraciones permanentes de agua que puedan afectar la estructura de soporte, las juntas o los acabados superficiales.
- Al realizar perforaciones para instalaciones o fijación de accesorios, emplear herramientas apropiadas y verificar previamente la ubicación de redes eléctricas, hidrosanitarias o de comunicaciones.
- Inspeccionar periódicamente el estado de las juntas, perfiles y sellos para detectar fisuras, desprendimientos o deterioro.

Recomendaciones

- Limpiar la superficie utilizando un paño suave o esponja con agua y detergente de pH neutro. En caso de suciedad persistente, utilizar productos recomendados para superficies pintadas o de fibrocemento.
- Mantener en buen estado la pintura o el acabado protector, realizando el repinte cuando se evidencie desgaste, decoloración o deterioro.
- Revisar periódicamente el estado de las juntas tratadas y selladas, reparando oportunamente cualquier fisura para evitar el ingreso de humedad.
- Instalar únicamente accesorios compatibles con el sistema y utilizando los elementos de fijación adecuados.
- Las modificaciones o ampliaciones del sistema deberán ser ejecutadas por personal calificado y conforme a las especificaciones del fabricante.

Prohibiciones

- No utilizar los muros como elementos estructurales ni someterlos a cargas para las cuales no fueron diseñados.
- No perforar indiscriminadamente las láminas ni retirar perfiles o elementos de soporte sin autorización técnica.
- No colgar muebles, equipos o elementos de gran peso directamente sobre el fibrocemento sin los refuerzos estructurales correspondientes.
- No emplear herramientas de impacto que puedan fracturar las láminas.
- No utilizar productos químicos altamente abrasivos, solventes fuertes o elementos metálicos que puedan deteriorar la superficie o el acabado.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Inspección visual del estado general de las láminas.
- Revisión de juntas, sellos y perfiles de unión.

- Limpieza de las superficies para eliminar polvo, suciedad y agentes contaminantes.
- Verificación del estado de la pintura o acabado superficial.
- Revisión de la fijación de accesorios instalados sobre el muro.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Reparación de fisuras menores mediante productos compatibles con sistemas de fibrocemento.
- Reposición de sellos o tratamiento de juntas deterioradas.
- Sustitución de láminas que presenten fracturas, perforaciones o deformaciones irreparables.
- Repinte de las superficies cuando exista deterioro del acabado protector.
- Ajuste o reposición de perfiles y elementos de fijación que presenten corrosión, deformación o aflojamiento.

Se recomienda mantener un registro de las inspecciones y de las actividades de mantenimiento realizadas, indicando la fecha, las observaciones y las intervenciones efectuadas, con el fin de garantizar la conservación del sistema, prolongar su vida útil y preservar las condiciones de seguridad y funcionalidad de los muros.

8.4. PINTURA ACRÍLICA PARA MUROS INTERIORES

Uso

La pintura acrílica para interiores es un acabado de protección y decoración aplicado sobre muros y cielos rasos. Su función es proporcionar una superficie uniforme, mejorar la apariencia de los espacios, facilitar la limpieza y proteger el sustrato contra el desgaste ocasionado por el uso normal de la edificación. Está diseñada para ambientes interiores con condiciones normales de humedad y ventilación.

Precauciones

- Evitar golpes, rayones o roces continuos que puedan deteriorar la película de pintura.

- Mantener una adecuada ventilación de los espacios para evitar la acumulación de humedad que pueda generar desprendimientos, ampollamientos o la aparición de hongos.
- Limpiar las superficies únicamente con un paño suave o esponja ligeramente humedecida y detergente de pH neutro.
- En caso de perforaciones para instalar accesorios, efectuar los trabajos con herramientas adecuadas para evitar desprendimientos del acabado.
- Atender de manera inmediata cualquier filtración de agua proveniente de cubiertas, tuberías o muros, ya que la humedad puede afectar significativamente el acabado de la pintura.

Recomendaciones

- Realizar inspecciones periódicas para identificar manchas, fisuras, desprendimientos o cambios de color.
- Limpiar el polvo de las superficies de manera regular utilizando un paño seco o ligeramente húmedo.
- Retocar las áreas afectadas tan pronto se detecten daños para conservar la uniformidad del acabado y evitar su deterioro progresivo.
- Utilizar, para reparaciones o repintes, pinturas del mismo tipo, color y especificaciones técnicas o de características equivalentes.
- Mantener condiciones adecuadas de ventilación e iluminación que contribuyan a la conservación del acabado.

Prohibiciones

- No lavar los muros con equipos de alta presión o abundante agua.
- No utilizar productos abrasivos, solventes, thinner, gasolina, ácido muriático, cloro concentrado, esponjas metálicas o cepillos de cerdas duras para la limpieza.

- No adherir cintas, pegamentos, adhesivos de alta resistencia o elementos decorativos que puedan desprender la pintura al retirarlos.
- No perforar o intervenir los muros sin adoptar las medidas necesarias para evitar daños en el acabado.
- No aplicar nuevas capas de pintura sin realizar previamente la limpieza y preparación adecuada de la superficie.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses o según las condiciones de uso):

- Inspección visual del estado general de la pintura.
- Limpieza superficial para eliminar polvo, manchas leves y suciedad acumulada.
- Identificación de zonas con desgaste, fisuras, ampollamientos o decoloración.
- Corrección de posibles fuentes de humedad que puedan afectar el acabado.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Resane de fisuras o imperfecciones superficiales antes del repinte.
- Lijado y preparación de las áreas deterioradas.
- Aplicación de pintura de retoque en sectores localizados o repinte general cuando el desgaste sea uniforme.
- Reparación del sustrato cuando existan desprendimientos ocasionados por humedad, impactos o movimientos del muro, antes de aplicar nuevamente el acabado.

Se recomienda efectuar un repinte general de los muros interiores aproximadamente cada 3 a 5 años, dependiendo del nivel de uso de los espacios, las condiciones ambientales y el estado del acabado. La vida útil de la pintura puede prolongarse mediante una limpieza adecuada, el control de la humedad y la atención oportuna de cualquier daño que se presente.

8.5. CIELO RASO EN PVC

Uso

El cielo raso en PVC es un sistema de acabado suspendido destinado a mejorar la apariencia de los espacios interiores, ocultar instalaciones técnicas y proporcionar una superficie de fácil limpieza y alta resistencia a la humedad. Este sistema está diseñado para uso en interiores y no cumple funciones estructurales, por lo que únicamente debe soportar su propio peso y los elementos livianos previstos en el diseño.

Precauciones

- Evitar golpes, perforaciones o impactos que puedan deformar, fisurar o desprender las láminas y perfiles del sistema.
- No colgar luminarias, ventiladores, equipos, tuberías u otros elementos directamente sobre el cielo raso; estos deben fijarse a la estructura independiente de la edificación.
- Mantener controladas las posibles filtraciones provenientes de cubiertas, redes hidráulicas o sanitarias, ya que la acumulación de agua puede afectar la estructura de soporte y los accesorios de fijación.
- Durante labores de mantenimiento de instalaciones ubicadas sobre el cielo raso, desmontar únicamente los paneles necesarios y manipularlos cuidadosamente para evitar daños.
- Verificar periódicamente el estado de los perfiles, uniones y elementos de fijación.

Recomendaciones

- Limpiar periódicamente las superficies con un paño suave o esponja humedecida utilizando agua y detergente de pH neutro.
- Mantener una adecuada ventilación de los espacios para evitar la condensación de humedad.
- Realizar inspecciones semestrales para verificar la estabilidad del sistema y detectar deformaciones, desprendimientos o deterioro de los perfiles.

- Sustituir oportunamente las láminas o perfiles que presenten fisuras, deformaciones o daños por impacto.
- Las modificaciones para instalación de luminarias, rejillas de ventilación o registros deben ser ejecutadas por personal calificado y respetando las especificaciones del sistema.

Prohibiciones

- No utilizar el cielo raso como elemento de apoyo para trabajos de mantenimiento.
- No caminar, apoyarse o ejercer cargas sobre las láminas de PVC.
- No instalar elementos suspendidos directamente sobre el cielo raso sin el soporte estructural correspondiente.
- No emplear productos abrasivos, solventes, thinner, gasolina, ácido muriático, esponjas metálicas o herramientas que puedan rayar o deteriorar el acabado superficial.
- No realizar perforaciones o cortes sin verificar previamente la ubicación de instalaciones ocultas y sin seguir las recomendaciones del fabricante.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Limpieza general de las láminas con agua y detergente neutro.
- Inspección visual del estado de las láminas, perfiles, uniones y elementos de fijación.
- Verificación de posibles deformaciones, desprendimientos o cambios de color.
- Revisión de la existencia de filtraciones o condensaciones que puedan afectar el sistema.
- Ajuste de perfiles o elementos de fijación que presenten aflojamiento.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Reemplazo de láminas de PVC que presenten fisuras, deformaciones o deterioro.

- Sustitución de perfiles, accesorios o elementos de fijación dañados.
- Corrección de filtraciones o problemas de humedad antes de reinstalar los componentes afectados.
- Reparación o ajuste del sistema cuando se evidencien desplazamientos o pérdida de estabilidad.

Se recomienda mantener un registro de las inspecciones y actividades de mantenimiento realizadas, indicando las fechas y las intervenciones efectuadas. Un mantenimiento preventivo adecuado permitirá conservar la apariencia, funcionalidad y vida útil del cielo raso, reduciendo la necesidad de reparaciones mayores.

8.6. CARPINTERÍA EN ALUMINIO CRUDO Y VIDRIO TEMPLADO

Uso

La carpintería en aluminio crudo con vidrio templado está diseñada para conformar puertas, ventanas, divisiones y demás cerramientos de la edificación, permitiendo el paso de la luz natural, la ventilación y la delimitación de los espacios. El sistema ofrece resistencia a la corrosión, bajo mantenimiento y un adecuado desempeño mecánico, siempre que se utilice conforme a las condiciones de diseño.

Precauciones

- Operar las hojas móviles de manera suave, evitando golpes bruscos al abrir o cerrar puertas y ventanas.
- Evitar impactos directos sobre los vidrios templados, especialmente en sus bordes y esquinas, ya que estas zonas son más susceptibles a sufrir daños.
- Mantener limpios los rieles, canales de drenaje y accesorios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.
- Verificar periódicamente el estado de los sellos, empaques, y herrajes para prevenir filtraciones, pérdida de estanqueidad o dificultades en la operación.

- En caso de realizar trabajos de mantenimiento o remodelación cercanos a la carpintería, proteger los perfiles y vidrios para evitar rayones, salpicaduras de pintura, mortero o impactos.

Recomendaciones

- Limpiar los perfiles de aluminio utilizando un paño suave, agua y detergente de pH neutro. Para el vidrio, emplear limpiavidrios de uso doméstico y un paño de microfibra o material similar.
- Lubricar los herrajes, bisagras, cerraduras, ruedas o rodamientos, cuando aplique, con productos adecuados al menos una vez al año o según la frecuencia de uso.
- Revisar periódicamente el ajuste de tornillos, anclajes y accesorios, efectuando los ajustes necesarios cuando se detecte aflojamiento.
- Mantener libres de obstrucciones los orificios de drenaje de los marcos para facilitar la evacuación del agua.
- Sustituir oportunamente los empaques, felpas o sellos que presenten desgaste para conservar el adecuado comportamiento frente al agua, el aire y el polvo.

Prohibiciones

- No golpear los perfiles de aluminio ni los vidrios con objetos duros o metálicos.
- No utilizar productos abrasivos, ácidos, thinner, gasolina, solventes fuertes, esponjas metálicas o herramientas que puedan rayar el aluminio o el vidrio.
- No colgar objetos pesados sobre las hojas móviles o los marcos.
- No forzar la apertura o el cierre cuando exista alguna obstrucción o se detecte un funcionamiento anormal.
- No realizar perforaciones, modificaciones o sustitución de herrajes sin verificar la compatibilidad con el sistema instalado.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Limpieza general de perfiles, vidrios, rieles y canales de drenaje.
- Revisión del estado de herrajes, bisagras, cerraduras, ruedas y elementos de fijación.
- Verificación del estado de sellos, felpas y empaques.
- Limpieza de los orificios de drenaje para asegurar la correcta evacuación del agua.
- Inspección visual del vidrio para detectar fisuras, astillamientos o desprendimientos.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Ajuste o sustitución de herrajes, bisagras, ruedas, cerraduras o elementos de fijación deteriorados.
- Reemplazo de empaques, felpas o sellos con desgaste o pérdida de funcionalidad.
- Cambio de vidrios templados que presenten fracturas, astillamientos o daños que comprometan su seguridad.
- Reparación o reemplazo de perfiles de aluminio deformados o afectados por impactos.
- Corrección de desalineaciones que dificulten la apertura, el cierre o el sellado de las puertas y ventanas.

Se recomienda llevar un registro de las inspecciones y actividades de mantenimiento realizadas, especialmente de las intervenciones sobre herrajes y elementos de fijación. Un mantenimiento preventivo periódico permitirá conservar la funcionalidad, la estanqueidad y la apariencia del sistema, prolongando su vida útil y garantizando la seguridad de los usuarios.

8.7. RED ELÉCTRICA EN TUBERÍA EMT (ELECTRICAL METALLIC TUBING)

Uso

La red eléctrica canalizada en tubería EMT tiene como finalidad conducir y proteger los conductores eléctricos que alimentan los diferentes circuitos de iluminación, tomacorrientes y equipos de la edificación. La tubería EMT proporciona protección mecánica a los conductores, facilita las labores de mantenimiento y contribuye a la continuidad del sistema de puesta a tierra cuando ha sido instalada conforme a las especificaciones técnicas, el diseño eléctrico y la normatividad vigente.

Precauciones

- Operar la instalación únicamente dentro de la capacidad de carga para la cual fue diseñada, evitando la conexión de equipos que superen la corriente nominal de los circuitos.
- Antes de realizar cualquier intervención en la red eléctrica, desenergizar el circuito correspondiente y verificar la ausencia de tensión utilizando instrumentos adecuados.
- Mantener libres de humedad los tableros eléctricos, cajas de paso, tomacorrientes, interruptores y demás accesorios de la instalación.
- Realizar inspecciones periódicas para identificar calentamientos anormales, conexiones flojas, deterioro del aislamiento o daños en los accesorios.
- Todas las intervenciones deben ser ejecutadas por personal calificado, cumpliendo con los requisitos establecidos en el RETIE y las normas técnicas aplicables.

Recomendaciones

- Verificar periódicamente el correcto funcionamiento de interruptores, tomacorrientes, luminarias y dispositivos de protección.
- Mantener identificados los circuitos en el tablero eléctrico y conservar actualizados los diagramas eléctricos cuando se realicen modificaciones.
- Revisar el estado de las cajas metálicas, tuberías EMT, abrazaderas y elementos de fijación para asegurar su estabilidad y continuidad mecánica.

- Comprobar periódicamente el funcionamiento de los interruptores automáticos y de los dispositivos diferenciales, cuando existan.
- Ante cualquier ampliación o modificación de la instalación, utilizar materiales compatibles con el sistema existente y respetar las especificaciones del diseño eléctrico.

Prohibiciones

- No sobrecargar los circuitos mediante el uso excesivo de extensiones, multitomas o adaptadores.
- No reemplazar los dispositivos de protección por otros de mayor capacidad sin la evaluación y aprobación de un profesional competente.
- No perforar muros, losas o elementos constructivos sin verificar previamente la ubicación de las canalizaciones eléctricas.
- No retirar, modificar o desconectar la tubería EMT, las cajas metálicas o el sistema de puesta a tierra sin autorización técnica.
- No realizar empalmes de conductores fuera de las cajas de paso o utilizar conexiones improvisadas que incumplan la normatividad vigente.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (anual):

- Inspección visual del tablero eléctrico, cajas de paso, tuberías EMT y accesorios.
- Verificación del ajuste de conexiones eléctricas y terminales.
- Revisión del estado de interruptores automáticos, tomacorrientes, interruptores y luminarias.
- Comprobación de la continuidad del sistema de puesta a tierra y del correcto funcionamiento de los dispositivos de protección.

- Limpieza de tableros y cajas eléctricas, eliminando polvo y verificando que no exista ingreso de humedad o corrosión.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Sustitución de interruptores, tomacorrientes, luminarias o accesorios deteriorados.
- Reparación o reemplazo de conductores que presenten deterioro del aislamiento o daños mecánicos.
- Corrección de conexiones defectuosas, falsos contactos o sobrecalentamientos.
- Reposición de tramos de tubería EMT, cajas o accesorios que presenten deformaciones, corrosión o daños mecánicos.
- Actualización o adecuación de la instalación cuando se incorporen nuevas cargas o cuando la normatividad vigente así lo requiera.

Se recomienda que todas las actividades de mantenimiento e intervención sean ejecutadas por personal técnico o profesional competente en instalaciones eléctricas. Asimismo, es conveniente llevar un registro de las inspecciones, pruebas y reparaciones realizadas, indicando la fecha, los circuitos intervenidos y las observaciones encontradas, con el fin de garantizar la seguridad, confiabilidad y vida útil de la instalación eléctrica.

8.8. LUMINARIAS TIPO PANEL LED DE 60 CM × 60 CM

Uso

Las luminarias tipo panel LED de 60 cm × 60 cm están diseñadas para proporcionar iluminación uniforme y eficiente en espacios interiores de la edificación. Su tecnología de bajo consumo energético ofrece una alta eficiencia luminosa, larga vida útil y bajo requerimiento de mantenimiento, siendo aptas para oficinas, aulas, áreas administrativas y demás espacios interiores previstos en el diseño de iluminación.

Precauciones

- Operar las luminarias únicamente con el voltaje de alimentación especificado por el fabricante.

- Antes de realizar cualquier actividad de mantenimiento, desenergizar el circuito correspondiente desde el tablero eléctrico.
- Evitar golpes, vibraciones o esfuerzos mecánicos que puedan afectar el panel difusor, el cuerpo de la luminaria o el controlador (driver).
- No permitir la acumulación de humedad, polvo excesivo o agentes corrosivos sobre la luminaria.
- Verificar periódicamente que las luminarias permanezcan correctamente fijadas a la estructura del cielo raso o al sistema de suspensión.

Recomendaciones

- Realizar la limpieza de la superficie visible utilizando un paño suave, seco o ligeramente humedecido, evitando el ingreso de agua al interior de la luminaria.
- Mantener libres de polvo las superficies difusoras para conservar el nivel de iluminación diseñado.
- Inspeccionar periódicamente el estado del driver, conexiones eléctricas y elementos de fijación.
- Sustituir oportunamente las luminarias que presenten disminución significativa del flujo luminoso, parpadeo continuo o fallas de funcionamiento.
- Cuando se realicen reemplazos, utilizar luminarias con características eléctricas, dimensiones y especificaciones técnicas equivalentes a las originalmente instaladas.

Prohibiciones

- No desmontar ni modificar los componentes internos de la luminaria sin personal técnico competente.
- No utilizar productos abrasivos, solventes, thinner, gasolina o sustancias químicas que puedan deteriorar el difusor o la estructura de la luminaria.
- No cubrir la luminaria con materiales que impidan la adecuada disipación del calor.

- No instalar accesorios o realizar conexiones eléctricas improvisadas que alteren las condiciones de funcionamiento del equipo.
- No reemplazar el driver por otro con características eléctricas diferentes a las especificadas por el fabricante.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Limpieza exterior del panel LED y del difusor.
- Verificación del correcto funcionamiento de la luminaria.
- Inspección de los elementos de fijación y suspensión.
- Revisión visual de las conexiones eléctricas accesibles y del estado del driver.
- Comprobación de la ausencia de sobrecalentamiento, parpadeos o ruidos anormales.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Sustitución del driver cuando presente fallas eléctricas.
- Reemplazo de la luminaria en caso de pérdida de funcionamiento, deterioro del panel difusor o disminución considerable del flujo luminoso.
- Ajuste o reposición de los elementos de fijación o suspensión.
- Reparación de conexiones eléctricas defectuosas o deterioradas, garantizando el cumplimiento de la normatividad eléctrica vigente.

Se recomienda llevar un registro de las inspecciones y actividades de mantenimiento realizadas, indicando la fecha, la ubicación de la luminaria y las intervenciones efectuadas. Un mantenimiento preventivo adecuado permitirá conservar la eficiencia energética, el nivel de iluminación y la vida útil del sistema de iluminación instalado.

8.9. MUROS Y ESTRUCTURA METÁLICA TIPO CONTENEDOR

Uso

Los muros y la estructura metálica tipo contenedor constituyen el sistema principal de cerramiento y soporte de la edificación. Este sistema está diseñado para proporcionar estabilidad estructural, resistencia mecánica y protección frente a las condiciones ambientales, de acuerdo con las cargas y el uso previsto en el diseño. Los elementos metálicos trabajan de manera integral, por lo que cualquier intervención debe realizarse sin afectar su capacidad estructural.

Precauciones

- Realizar inspecciones periódicas para verificar la existencia de corrosión, deformaciones, fisuras en soldaduras, impactos o daños en los elementos metálicos.
- Evitar la acumulación permanente de humedad, residuos o materiales que favorezcan la aparición de corrosión.
- Mantener en buen estado la pintura o el recubrimiento anticorrosivo de todos los elementos metálicos expuestos.
- Verificar que las uniones soldadas, atornilladas y los puntos de apoyo permanezcan en buenas condiciones.
- Ante cualquier modificación de la estructura, consultar previamente a un profesional competente en diseño estructural.

Recomendaciones

- Limpiar periódicamente las superficies metálicas para eliminar polvo, suciedad y agentes contaminantes que puedan acelerar la corrosión.
- Corregir de forma inmediata cualquier desprendimiento de pintura, rayón profundo o golpe que deje el metal expuesto, aplicando un sistema de protección anticorrosiva compatible con el acabado existente.

- Inspeccionar anualmente los cordones de soldadura, pernos, anclajes y uniones estructurales.
- Mantener despejados los sistemas de drenaje y evitar empozamientos de agua sobre cubiertas o superficies metálicas.
- Las ampliaciones, perforaciones o instalación de nuevos equipos deberán realizarse únicamente con autorización técnica y respetando la capacidad estructural del sistema.

Prohibiciones

- No cortar, perforar, soldar o retirar elementos estructurales sin la aprobación de un profesional competente.
- No modificar las uniones estructurales, refuerzos, columnas, vigas o perfiles metálicos que hacen parte del sistema resistente.
- No utilizar la estructura para soportar cargas adicionales no contempladas en el diseño original.
- No emplear productos químicos corrosivos para la limpieza de las superficies metálicas.
- No permitir la permanencia de agua, residuos o materiales que favorezcan procesos de oxidación o corrosión.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Inspección visual del estado general de la estructura y los cerramientos metálicos.
- Verificación de la presencia de corrosión, deformaciones, impactos o desprendimiento de pintura.
- Revisión de soldaduras, uniones atornilladas, anclajes y elementos de fijación.
- Limpieza de las superficies metálicas y de los puntos de drenaje.

- Reparación localizada de la pintura anticorrosiva cuando se detecten zonas con desgaste o exposición del metal.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Eliminación de focos de corrosión mediante limpieza mecánica y aplicación de imprimante anticorrosivo y acabado de protección.
- Reparación o reemplazo de perfiles metálicos que presenten deformaciones o deterioro que comprometa su desempeño.
- Reparación de soldaduras o uniones estructurales ejecutada por personal calificado y bajo supervisión técnica.
- Reposición de pernos, tornillos o anclajes deteriorados.
- Repinte general del sistema metálico cuando el estado del recubrimiento protector así lo requiera.

Se recomienda efectuar una inspección técnica integral de la estructura al menos una vez al año y después de eventos extraordinarios como sismos, impactos accidentales o vientos fuertes. Asimismo, debe mantenerse un registro de todas las inspecciones, mantenimientos y reparaciones realizadas, con el fin de garantizar la seguridad estructural, prolongar la vida útil del sistema y conservar las condiciones originales de funcionamiento de la edificación.

8.10. CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA Y BAJANTES EN TUBERÍA PVC PARA AGUAS LLUVIAS

Uso

El sistema de canales en lámina galvanizada y bajantes en tubería PVC está diseñado para captar, conducir y evacuar las aguas lluvias provenientes de la cubierta hacia el sistema de drenaje de la edificación. Su adecuado funcionamiento evita filtraciones, empozamientos, humedades y deterioro de los elementos constructivos.

Precauciones

- Mantener las canales y bajantes libres de hojas, ramas, sedimentos, basura y cualquier otro elemento que pueda obstruir el flujo normal del agua.
- Realizar inspecciones periódicas, especialmente antes y después de temporadas de lluvias intensas, para verificar el correcto funcionamiento del sistema.
- Evitar golpes o impactos sobre las canales y bajantes que puedan producir deformaciones, fisuras o desprendimientos.
- Verificar periódicamente el estado de los soportes, abrazaderas, uniones y sellos para detectar aflojamientos o deterioro.
- Corregir de manera inmediata cualquier fuga o filtración para evitar afectaciones en fachadas, muros, cimentaciones o áreas interiores.

Recomendaciones

- Limpiar las canales y bajantes como mínimo cada seis (6) meses o con mayor frecuencia cuando existan árboles cercanos o alta acumulación de residuos.
- Comprobar que las pendientes de las canales permitan el adecuado escurrimiento del agua y que no existan zonas de empozamiento.
- Revisar el estado de la lámina galvanizada para identificar signos de corrosión, deformaciones o pérdida del recubrimiento protector.
- Inspeccionar las uniones de la tubería PVC y reemplazar los sellos o accesorios que presenten deterioro.
- Mantener despejadas las salidas de descarga para garantizar la evacuación eficiente de las aguas lluvias.

Prohibiciones

- No utilizar las canales como apoyo para escaleras, equipos o personas.
- No perforar, cortar o modificar las canales o bajantes sin una evaluación técnica previa.

- No verter residuos sólidos, escombros, pinturas, aceites, grasas o sustancias químicas dentro del sistema de drenaje.
- No conectar redes sanitarias o de aguas residuales al sistema de evacuación de aguas lluvias sin autorización técnica y conforme al diseño hidráulico.
- No retirar soportes, abrazaderas o elementos de fijación que garanticen la estabilidad del sistema.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses y antes de las temporadas de lluvia):

- Limpieza integral de canales, bajantes y puntos de descarga.
- Retiro de hojas, sedimentos y demás elementos que puedan generar obstrucciones.
- Inspección del estado de la lámina galvanizada, soportes, abrazaderas y fijaciones.
- Revisión de uniones, sellos y accesorios de la tubería PVC.
- Verificación del flujo de agua mediante prueba de descarga, cuando sea necesario.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Reparación o reemplazo de tramos de canal galvanizada con corrosión, perforaciones o deformaciones.
- Sustitución de tuberías PVC fisuradas, fracturadas o con fugas.
- Reposición de soportes, abrazaderas o elementos de fijación deteriorados.
- Corrección de pendientes o alineaciones que ocasionen acumulación de agua.
- Sellado de uniones que presenten filtraciones y eliminación de obstrucciones que afecten el funcionamiento del sistema.

Se recomienda mantener un registro de las inspecciones y actividades de mantenimiento realizadas, indicando las fechas, las observaciones y las reparaciones ejecutadas. Un mantenimiento preventivo periódico permitirá conservar la capacidad hidráulica del sistema, prevenir filtraciones y prolongar la vida útil de las canales y bajantes.

8.11. BARANDA EN ESTRUCTURA METÁLICA

Uso

La baranda en estructura metálica es un elemento de protección colectiva diseñado para prevenir caídas y proporcionar apoyo y seguridad a los usuarios en escaleras, rampas, corredores, plataformas y demás zonas donde exista riesgo de desnivel. La baranda debe utilizarse únicamente para la función de protección y apoyo para la cual fue diseñada, sin someterla a cargas diferentes a las contempladas en el diseño estructural.

Precauciones

- Utilizar la baranda únicamente como elemento de apoyo y protección durante el tránsito de personas.
- Realizar inspecciones periódicas para verificar que los postes, pasamanos, travesaños, soldaduras, anclajes y elementos de fijación permanezcan firmes y sin deformaciones.
- Revisar periódicamente el estado de la pintura o recubrimiento anticorrosivo para detectar desprendimientos, rayones o focos de oxidación.
- Corregir de manera inmediata cualquier aflojamiento, movimiento excesivo o daño que pueda comprometer la seguridad de los usuarios.
- Evitar golpes con vehículos, equipos o materiales que puedan deformar la estructura.

Recomendaciones

- Limpiar periódicamente la superficie metálica utilizando un paño suave, agua y detergente de pH neutro para eliminar polvo, suciedad y agentes contaminantes.
- Inspeccionar anualmente las uniones soldadas, pernos, anclajes y puntos de fijación.
- Reparar oportunamente cualquier área donde el recubrimiento protector haya sido afectado, aplicando imprimante anticorrosivo y pintura de acabado compatible con el sistema existente.

- Sustituir de inmediato los componentes que presenten deformaciones, corrosión avanzada o pérdida de capacidad resistente.
- Mantener libre de obstáculos el área de circulación protegida por la baranda.

Prohibiciones

- No utilizar la baranda como soporte para andamios, escaleras, equipos, poleas o sistemas de izaje.
- No colgar objetos pesados, elementos decorativos o equipos que generen cargas adicionales sobre la estructura.
- No cortar, perforar, soldar o modificar los elementos metálicos sin autorización técnica.
- No retirar pernos, anclajes o elementos de fijación que hagan parte del sistema.
- No utilizar productos abrasivos o químicos corrosivos que deterioren el acabado protector del metal.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Inspección visual del estado general de la estructura metálica.
- Verificación del ajuste de pernos, anclajes y demás elementos de fijación.
- Revisión de soldaduras para detectar fisuras o deterioro.
- Limpieza de la superficie metálica y eliminación de suciedad acumulada.
- Inspección del estado de la pintura o recubrimiento anticorrosivo y reparación localizada cuando sea necesario.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Ajuste o sustitución de pernos, anclajes o elementos de fijación deteriorados.
- Reparación de soldaduras ejecutada por personal calificado.

- Reemplazo de perfiles o componentes metálicos deformados, corroídos o con daños que comprometan su resistencia.
- Eliminación de la corrosión superficial y aplicación de un nuevo sistema de protección anticorrosiva.
- Repinte general de la baranda cuando el recubrimiento protector presente un deterioro significativo.

Se recomienda realizar una inspección extraordinaria de la baranda después de impactos accidentales, sismos o cualquier evento que pueda haber afectado su estabilidad. Asimismo, deberá mantenerse un registro de las inspecciones y actividades de mantenimiento realizadas, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y prolongar la vida útil del sistema.

8.12. PISO TIPO DECK EN PVC PARA EXTERIORES

Uso

El piso tipo Deck en PVC para exteriores está diseñado para conformar superficies de circulación peatonal en terrazas, balcones, senderos, plataformas y demás áreas exteriores de la edificación. Su composición ofrece alta resistencia a la humedad, a la radiación ultravioleta y a la intemperie, proporcionando una superficie durable, de fácil limpieza y bajo mantenimiento.

Precauciones

- Utilizar el piso únicamente para tránsito peatonal y las cargas previstas en el diseño.
- Evitar impactos fuertes con objetos punzantes o de gran peso que puedan fisurar, deformar o rayar las piezas.
- Mantener libres de arena, barro, hojas y otros residuos las superficies y las juntas entre las piezas para favorecer el drenaje del agua.
- Evitar el contacto prolongado con fuentes de calor intenso, braseros, soldaduras, chispas o elementos que puedan deformar el material.

- Inspeccionar periódicamente el estado de las piezas, la estructura de soporte y los elementos de fijación.

Recomendaciones

- Limpiar el deck periódicamente con agua, jabón o detergente de pH neutro y un cepillo de cerdas suaves.
- Retirar oportunamente hojas, tierra y residuos orgánicos para evitar manchas y la proliferación de hongos o moho superficial.
- Verificar periódicamente el correcto funcionamiento del sistema de drenaje y mantener despejados los espacios entre las piezas.
- Revisar el ajuste de grapas, clips, tornillos o elementos de fijación, reemplazándolos cuando presenten deterioro.
- Utilizar protectores en las patas de muebles para minimizar rayones y desgaste localizado.

Prohibiciones

- No utilizar productos abrasivos, thinner, gasolina, ácido muriático, solventes o sustancias químicas que puedan deteriorar el material.
- No arrastrar muebles, jardineras, equipos o elementos metálicos directamente sobre la superficie.
- No perforar, cortar o modificar las piezas sin autorización técnica y sin respetar las especificaciones del fabricante.
- No sobrecargar el deck con equipos o materiales que excedan la capacidad de carga prevista en el diseño.
- No realizar fogatas o colocar recipientes con fuego directamente sobre el piso.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Limpieza general del deck y de las juntas de drenaje.
- Inspección visual de las piezas para detectar fisuras, deformaciones o desgaste.
- Revisión de la estructura de soporte, grapas, clips y elementos de fijación.
- Verificación de la estabilidad de las piezas y del correcto drenaje del agua.
- Eliminación de manchas superficiales y residuos acumulados.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Sustitución de piezas que presenten fisuras, deformaciones o deterioro por impacto.
- Reposición de grapas, clips, tornillos o elementos de fijación dañados.
- Ajuste o reparación de la estructura de soporte cuando se detecten movimientos o desniveles.
- Corrección de asentamientos o zonas inestables que afecten la seguridad de los usuarios.
- Limpieza especializada para eliminar manchas persistentes utilizando productos compatibles con el material.

Se recomienda realizar inspecciones adicionales después de eventos climáticos severos o cuando se detecten movimientos anormales del piso. Asimismo, deberá mantenerse un registro de las inspecciones y actividades de mantenimiento efectuadas, con el fin de conservar la estabilidad, la apariencia y la vida útil del sistema de deck en PVC.

8.13. ENCHAPE DE PARED EN BALDOSA CERÁMICA

Uso

El enchape de pared en baldosa cerámica está diseñado como acabado de protección y decoración en muros interiores o exteriores, según el diseño del proyecto. Su función es proporcionar una superficie resistente a la humedad, de fácil limpieza y alta durabilidad,

protegiendo el muro contra el desgaste ocasionado por el uso normal y facilitando las condiciones de higiene de los espacios.

Precauciones

- Evitar impactos con objetos contundentes que puedan ocasionar fisuras, desprendimientos o fracturas de las baldosas.
- No perforar el enchape sin verificar previamente la ubicación de tuberías, ductos o redes eléctricas ocultas en el muro.
- Limpiar oportunamente las superficies para evitar la acumulación de suciedad, grasas, hongos o residuos que puedan deteriorar las juntas.
- Revisar periódicamente el estado del material de emboquillado (boquilla) y de los sellos, especialmente en áreas húmedas.
- Atender de manera inmediata cualquier filtración de agua que pueda afectar la adherencia del enchape.

Recomendaciones

- Limpiar regularmente utilizando un paño suave o esponja con agua y detergente de pH neutro.
- Mantener en buen estado las juntas entre baldosas, reparándolas cuando presenten desgaste, fisuras o desprendimientos.
- Utilizar accesorios adecuados cuando se requiera instalar elementos sobre el muro, evitando transmitir esfuerzos excesivos al enchape.
- Sustituir las baldosas dañadas tan pronto se detecten fisuras o desprendimientos para evitar el deterioro de las piezas contiguas.
- Mantener una adecuada ventilación en las áreas húmedas para disminuir la formación de hongos o moho.

Prohibiciones

- No utilizar ácido muriático, solventes, productos abrasivos, esponjas metálicas o herramientas que puedan rayar o deteriorar la superficie cerámica o las juntas.
- No golpear las baldosas con herramientas o elementos metálicos.
- No utilizar el enchape como apoyo para cargas o elementos suspendidos que no cuenten con la fijación adecuada al muro estructural.
- No retirar piezas del enchape sin efectuar previamente una evaluación técnica.
- No realizar perforaciones o demoliciones sin verificar previamente la ubicación de las instalaciones ocultas.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Limpieza general del enchape utilizando productos compatibles con superficies cerámicas.
- Inspección del estado de las baldosas para detectar fisuras, desprendimientos o piezas sueltas.
- Revisión del estado de las juntas y sellos, especialmente en zonas expuestas a humedad.
- Eliminación de manchas, residuos y formación de hongos cuando se presenten.
- Verificación de la adherencia de las piezas y del estado general del acabado.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Sustitución de baldosas fracturadas, desprendidas o con pérdida de adherencia.
- Reparación o reposición del material de emboquillado deteriorado.
- Corrección de filtraciones que afecten el enchape antes de realizar cualquier reparación del acabado.
- Reinstalación de piezas afectadas utilizando materiales compatibles con el sistema existente.

- Limpieza especializada para la eliminación de manchas persistentes mediante productos recomendados para superficies cerámicas.

Se recomienda mantener un registro de las inspecciones y actividades de mantenimiento realizadas, indicando la fecha, el área intervenida y las reparaciones efectuadas. Un mantenimiento preventivo adecuado permitirá conservar las condiciones estéticas, funcionales e higiénicas del enchape, prolongando su vida útil y evitando reparaciones de mayor alcance.

8.14. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT CON UNIDAD CONDENSADORA

Uso

El sistema de aire acondicionado tipo Split, compuesto por una unidad evaporadora (interior) y una unidad condensadora (exterior), está diseñado para proporcionar confort térmico mediante el enfriamiento, deshumidificación y circulación del aire en los espacios interiores de la edificación. El equipo debe operar dentro de las condiciones establecidas por el fabricante y de acuerdo con la capacidad para la cual fue seleccionado.

Precauciones

- Operar el equipo utilizando el voltaje y las condiciones eléctricas especificadas por el fabricante.
- Evitar encendidos y apagados continuos, ya que reducen la eficiencia y pueden disminuir la vida útil del compresor.
- Mantener despejada la unidad condensadora, conservando una distancia libre alrededor del equipo que permita una adecuada circulación del aire.
- No obstruir las rejillas de entrada y salida de aire de la unidad interior.
- Ante ruidos anormales, vibraciones excesivas, pérdida de capacidad de enfriamiento o presencia de fugas de agua o refrigerante, suspender el uso del equipo y solicitar revisión por personal técnico calificado.

Recomendaciones

- Mantener la temperatura de operación entre **22 °C y 24 °C**, favoreciendo el confort y el ahorro de energía.
- Limpiar los filtros de aire de la unidad interior cada uno (1) a tres (3) meses, dependiendo del nivel de uso y de las condiciones ambientales.
- Verificar periódicamente que el drenaje de condensados se encuentre libre de obstrucciones.
- Mantener limpia la unidad condensadora, eliminando polvo, hojas y otros residuos que puedan afectar el intercambio térmico.
- Programar una revisión técnica especializada al menos una vez al año para verificar el estado del sistema, la presión del refrigerante, las conexiones eléctricas y el funcionamiento general del equipo.

Prohibiciones

- No cubrir ni obstruir la unidad condensadora o la unidad interior.
- No utilizar el equipo con puertas o ventanas abiertas durante períodos prolongados, ya que disminuye su eficiencia.
- No manipular el circuito de refrigeración ni realizar recargas de refrigerante sin personal técnico autorizado.
- No lavar el equipo con agua a presión ni utilizar productos químicos corrosivos sobre sus componentes.
- No modificar las conexiones eléctricas, el sistema de drenaje o los controles del equipo sin autorización técnica.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo:

- **Mensual o cada tres (3) meses (según el uso):**
    - Limpieza de filtros de aire de la unidad interior.

- Inspección del funcionamiento general y del drenaje de condensados.

- **Semestral:**
  - Limpieza de serpentines de la unidad evaporadora y de la unidad condensadora.
  - Verificación del estado de soportes, aislamiento de tuberías y elementos de fijación.

- **Anual (por personal especializado):**
  - Revisión de presiones del refrigerante y detección de posibles fugas.
  - Inspección del compresor, ventiladores, conexiones eléctricas, controles y dispositivos de protección.
  - Medición del consumo eléctrico y comprobación del rendimiento del equipo.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Reparación de fugas en el circuito de refrigeración.
- Sustitución de filtros, ventiladores, motores, capacitores, sensores o tarjetas electrónicas defectuosas.
- Reposición del refrigerante únicamente después de reparar la fuga que originó la pérdida.
- Reparación o reemplazo del compresor, del drenaje de condensados o de cualquier componente que presente fallas.
- Ajuste o sustitución de soportes y elementos de fijación deteriorados.

Se recomienda mantener un registro de todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, indicando la fecha, el técnico responsable y las intervenciones realizadas. Un mantenimiento periódico permitirá conservar la eficiencia energética del sistema, prolongar la vida útil de los equipos y garantizar condiciones adecuadas de confort para los usuarios.

8.15. REFLECTORES LED PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR

Uso

Los reflectores LED para iluminación exterior están diseñados para proporcionar iluminación en áreas exteriores tales como accesos, fachadas, zonas de circulación, parqueaderos, áreas comunes y espacios abiertos de la edificación. Estos equipos ofrecen alta eficiencia energética, larga vida útil y resistencia a las condiciones ambientales, siempre que sean utilizados dentro de las especificaciones técnicas y del grado de protección (IP) definido por el fabricante.

Precauciones

- Operar los reflectores únicamente con el voltaje y las condiciones eléctricas para las cuales fueron diseñados.
- Antes de realizar cualquier actividad de mantenimiento, desenergizar el circuito correspondiente desde el tablero eléctrico.
- Verificar periódicamente que los soportes, pernos y elementos de fijación permanezcan firmes y sin corrosión.
- Mantener las luminarias libres de acumulación de polvo, hojas, insectos o residuos que puedan afectar la disipación del calor y el nivel de iluminación.
- Después de lluvias intensas, tormentas o vientos fuertes, inspeccionar el estado de los reflectores y de sus conexiones eléctricas.

Recomendaciones

- Limpiar periódicamente el vidrio protector y la carcasa utilizando un paño suave, agua y detergente de pH neutro.
- Revisar el estado de los sellos y empaques para garantizar que se conserve el grado de protección contra el ingreso de agua y polvo.
- Verificar el correcto funcionamiento de los drivers, conexiones eléctricas y dispositivos de protección.

- Comprobar periódicamente la orientación de los reflectores para asegurar que la iluminación continúe cumpliendo con el diseño del proyecto.
- Sustituir los equipos que presenten pérdida significativa del flujo luminoso, parpadeo continuo o fallas de funcionamiento.

Prohibiciones

- No desmontar ni modificar los componentes internos del reflector sin personal técnico calificado.
- No utilizar productos abrasivos, solventes, thinner, gasolina, ácido muriático o herramientas metálicas para la limpieza.
- No cubrir los reflectores ni impedir la adecuada ventilación de la carcasa.
- No reemplazar el driver o los componentes eléctricos por elementos con características diferentes a las especificadas por el fabricante.
- No orientar los reflectores hacia ventanas, vías públicas o zonas donde puedan generar deslumbramiento o afectar la seguridad de las personas.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Limpieza exterior del vidrio, carcasa y soportes.
- Verificación del estado de las conexiones eléctricas visibles.
- Inspección de soportes, pernos y elementos de fijación.
- Revisión del estado de empaques, sellos y grado de protección contra el ingreso de agua.
- Comprobación del funcionamiento, nivel de iluminación y correcta orientación del reflector.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Sustitución del reflector cuando presente pérdida de funcionamiento, deterioro del cuerpo o disminución significativa del flujo luminoso.
- Reemplazo del driver o de los componentes eléctricos defectuosos.
- Reparación de conexiones eléctricas deterioradas.
- Sustitución de soportes, pernos o elementos de fijación afectados por corrosión o daños mecánicos.
- Corrección de filtraciones de agua mediante el reemplazo de empaques o sellos deteriorados.

Se recomienda realizar inspecciones adicionales después de eventos climáticos severos y mantener un registro de las actividades de mantenimiento efectuadas, indicando la fecha, la ubicación del reflector y las intervenciones realizadas. Un mantenimiento preventivo adecuado permitirá conservar la eficiencia energética, la seguridad eléctrica y la vida útil del sistema de iluminación exterior.

8.16. APARATOS SANITARIOS

Uso

Los aparatos sanitarios, tales como sanitarios, lavamanos, orinales, lavaplatos, pocetas y demás elementos instalados en la edificación, están diseñados para prestar los servicios de higiene personal y evacuación de aguas residuales, de acuerdo con las condiciones previstas en el diseño hidrosanitario. Su correcta utilización garantiza el funcionamiento eficiente de la red de suministro de agua potable y del sistema de desagüe sanitario.

Precauciones

- Utilizar cada aparato sanitario únicamente para el uso para el cual fue diseñado.
- Operar griferías, válvulas y mecanismos de descarga sin aplicar fuerza excesiva que pueda ocasionar daños en sus componentes.
- Inspeccionar periódicamente la presencia de fugas de agua en conexiones, griferías, sifones y mecanismos de descarga.

- Mantener limpios los sifones y desagües para evitar obstrucciones y malos olores.
- Reparar de manera inmediata cualquier fuga o funcionamiento anormal para evitar desperdicio de agua y deterioro de los acabados.

Recomendaciones

- Limpiar los aparatos sanitarios utilizando agua, jabón o detergentes de pH neutro y productos compatibles con el material de fabricación.
- Revisar periódicamente el funcionamiento de válvulas de descarga, flotadores, griferías, aireadores y sellos.
- Sustituir empaques, sellos o accesorios que presenten desgaste para evitar fugas.
- Mantener libres de residuos los desagües de lavamanos, lavaplatos y pocetas mediante limpieza periódica.
- Utilizar repuestos originales o de características técnicas equivalentes durante las reparaciones.

Prohibiciones

- No arrojar al sanitario pañitos húmedos, toallas higiénicas, pañales, preservativos, algodón, papel diferente al papel higiénico, residuos sólidos, colillas de cigarrillo, aceites, grasas o cualquier otro elemento que pueda generar obstrucciones.
- No utilizar los aparatos sanitarios como apoyo para subir, sentarse sobre lavamanos o soportar cargas.
- No emplear ácido muriático, solventes, productos altamente abrasivos o herramientas metálicas que puedan deteriorar la porcelana sanitaria, la grifería o los accesorios.
- No manipular o modificar los mecanismos internos de descarga sin el conocimiento técnico adecuado.
- No realizar reparaciones improvisadas utilizando materiales o accesorios incompatibles con el sistema instalado.

Tipo de mantenimiento

Mantenimiento preventivo (cada seis meses):

- Limpieza general de los aparatos sanitarios y griferías.
- Inspección del funcionamiento de válvulas de descarga, grifos, aireadores y sifones.
- Verificación de posibles fugas en conexiones, accesorios y mecanismos internos.
- Limpieza de aireadores, rejillas y sifones para eliminar sedimentos o residuos.
- Revisión del estado de sellos de silicona y de las fijaciones de los aparatos sanitarios.

Mantenimiento correctivo (cuando se requiera):

- Reparación de fugas en griferías, válvulas, sifones o conexiones.
- Sustitución de empaques, sellos, flotadores, mecanismos de descarga o aireadores deteriorados.
- Destaponamiento de sifones o desagües mediante herramientas apropiadas.
- Reemplazo de aparatos sanitarios que presenten fisuras, fracturas o deterioro que afecte su funcionamiento.
- Reposición de accesorios o elementos de fijación que presenten desgaste o pérdida de estabilidad.

Se recomienda mantener un registro de las inspecciones y actividades de mantenimiento realizadas, indicando la fecha, el aparato intervenido y las reparaciones efectuadas. Un mantenimiento preventivo adecuado permitirá conservar las condiciones de higiene, reducir el consumo de agua, prevenir fugas y prolongar la vida útil de los aparatos sanitarios y sus accesorios.

9. FORMATO DE SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas, se propone el siguiente formato de control, el cual debe registrarse de manera obligatoria, por tanto, la institución, debe prever como parte de su inventario la hoja de vida de cada bloque, por tanto, este entra en vigencia

a partir del recibo de las obras, por lo que, si requiere alguna posventa, debe evidenciarse el cumplimiento según lo establecido tanto en el manual y documentos anexos al presente.

FORMATO DE SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO

Hoja de Vida del Elemento

Proyecto	
Institución	
Bloque	
Elemento	
Ubicación	
Fecha de entrega	
Responsable de mantenimiento	

Registro de Mantenimientos

N°	Fecha	Tipo	Actividad realizada	Estado	Observaciones	Responsable	Firma

Registro de Inspecciones

Fecha	Resultado	Recomendaciones	Próxima inspección	Responsable

Registro de Posventas o Garantías

Fecha solicitud	Novedad	Atendido por	Fecha atención	Solución	Cerrado

Observaciones Generales

_____

Responsables

Elaboró	Revisó	Aprobó

10. RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS

Con el fin de preservar las condiciones de funcionamiento, seguridad y estética de las instalaciones, se recomienda adoptar las siguientes medidas:

- Promover el cuidado y la vigilancia permanente de los espacios por parte de toda la comunidad, entendiendo que su conservación es una responsabilidad compartida y contribuye a prevenir el deterioro de las instalaciones.
- Fomentar entre estudiantes, docentes, personal administrativo y demás usuarios el uso adecuado de los espacios y de los elementos que los conforman, de acuerdo con la finalidad para la cual fueron diseñados.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger y conservar la infraestructura, recordando que su adecuado uso favorece el bienestar colectivo y prolonga la vida útil de las edificaciones y sus componentes.
- Implementar medidas de prevención y control para evitar actos de vandalismo, daños intencionales o cualquier acción que afecte la integridad de la infraestructura y sus elementos.

- Ejecutar de manera oportuna las actividades de inspección, limpieza y mantenimiento preventivo de todos los espacios y sistemas de la edificación, de conformidad con las recomendaciones establecidas en el presente manual.
- Registrar y reportar oportunamente cualquier daño, anomalía o condición que pueda comprometer la seguridad, funcionalidad o durabilidad de las instalaciones, con el fin de gestionar su atención en el menor tiempo posible.

Condiciones de garantía

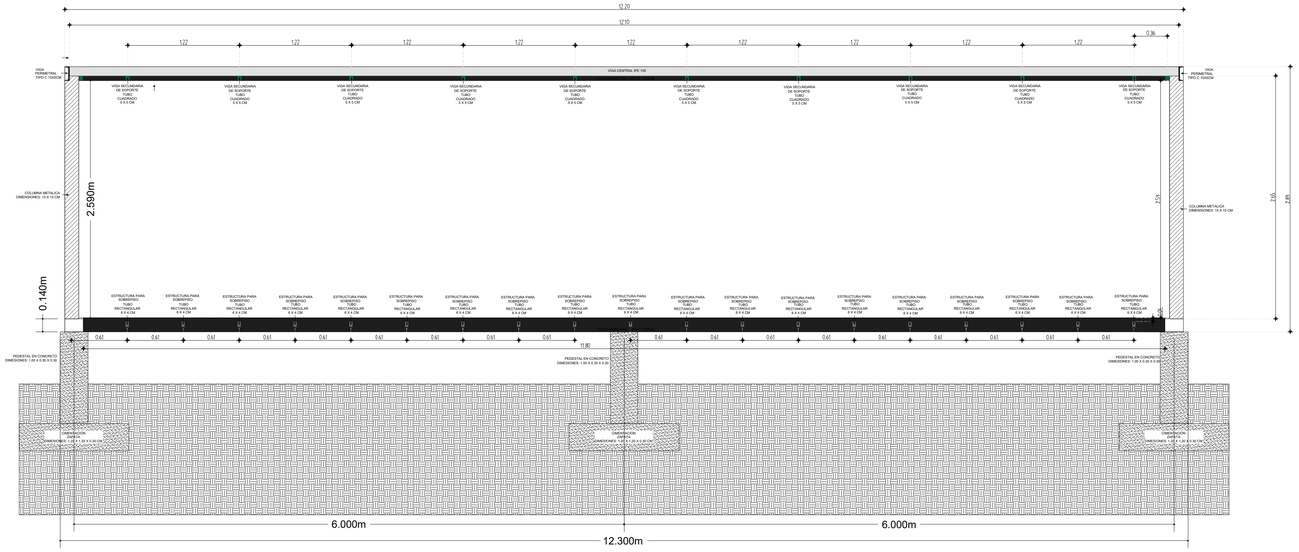
Las garantías otorgadas en el marco del contrato de obra aplicarán únicamente cuando los elementos de la infraestructura hayan sido utilizados y mantenidos conforme a las recomendaciones establecidas en este manual.

En consecuencia, los daños ocasionados por uso inadecuado, negligencia, intervenciones no autorizadas, falta de mantenimiento, actos de vandalismo o cualquier otra causa atribuible al usuario o a terceros no estarán cubiertos por la garantía ni por la póliza de estabilidad de la obra, de conformidad con las condiciones contractuales aplicables.

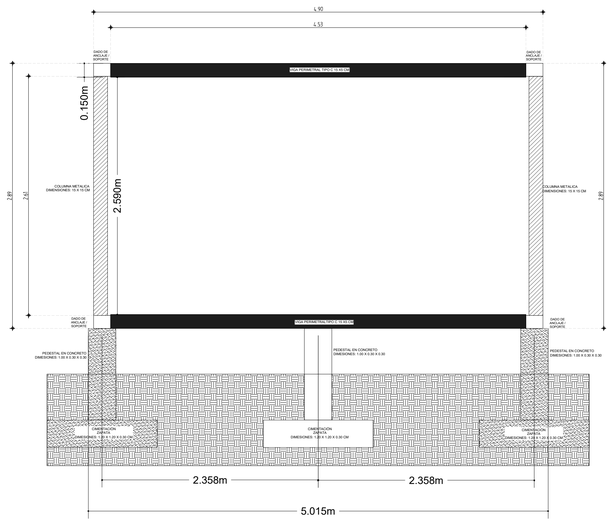
AGRADECEMOS EL BUEN USO DE LOS ESPACIOS

Tabla de proveedores principales		
Teja arquitectónica	Solo tejas	300 6887472
Luminarias	Sylvania	601 7825200
Aparatos sanitarios	Corona	601 4048884
Contenedor	Limacor MY sas	317 4695323

PLANO ESTRUCTURAL
ALZADO 12.2M



PLANO ESTRUCTURAL
ALZADO 4.90M



LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA 1 DE 8

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

SENA

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

ESTRUCTURA LATERAL DE CONTENEDORES

VERSION:

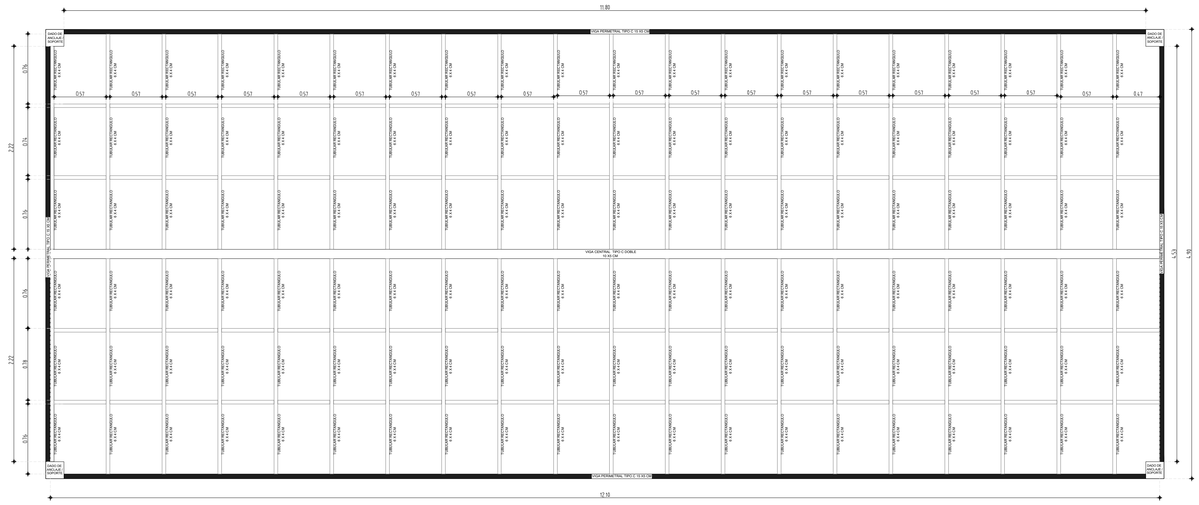
FECHA: 17-07-2026

ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0,35m)

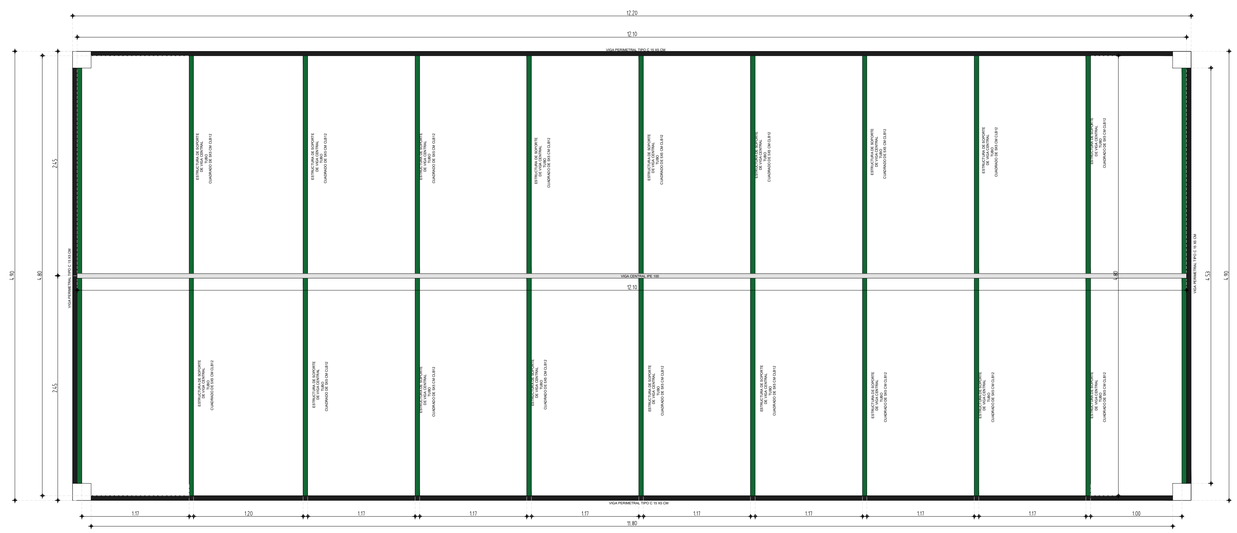
ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

ESTRUCTURA 1 DE 8

PLANO ESTRUCTURAL INFERIOR



PLANO ESTRUCTURAL SUPERIOR



LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA 2 DE 8

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

SENA

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía
al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial
La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

ESTRUCTURA SUPERIOR E INFERIOR DE CONTENEDORES

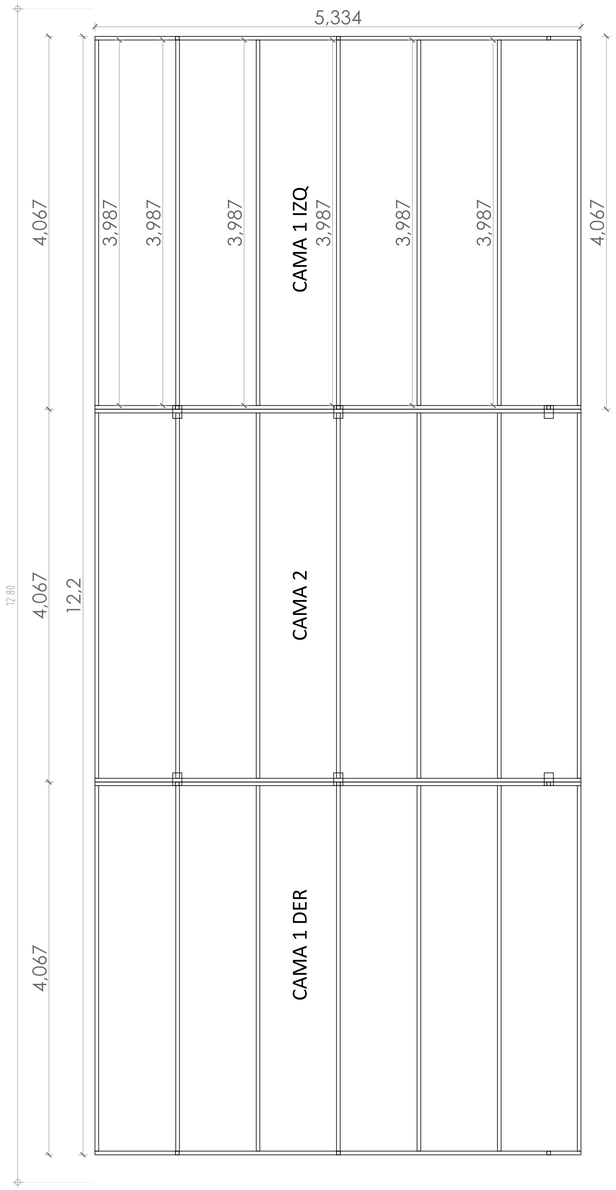
VERSION:

FECHA: 17-07-2026

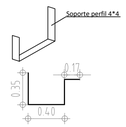
ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0.35m)

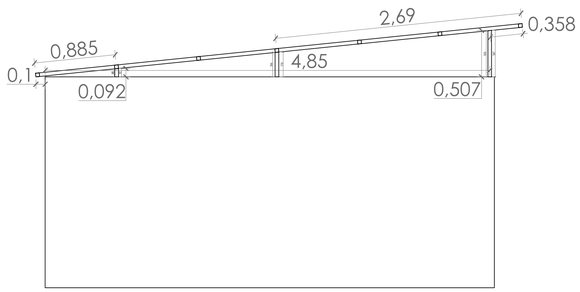
ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

ESTRUCTURA 2 DE 8



CANAL EN LAMINA





LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA 3 DE 8

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía
al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial
La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

ESTRUCTURA SOBRE CUBIERTA DE CONTENEDORES

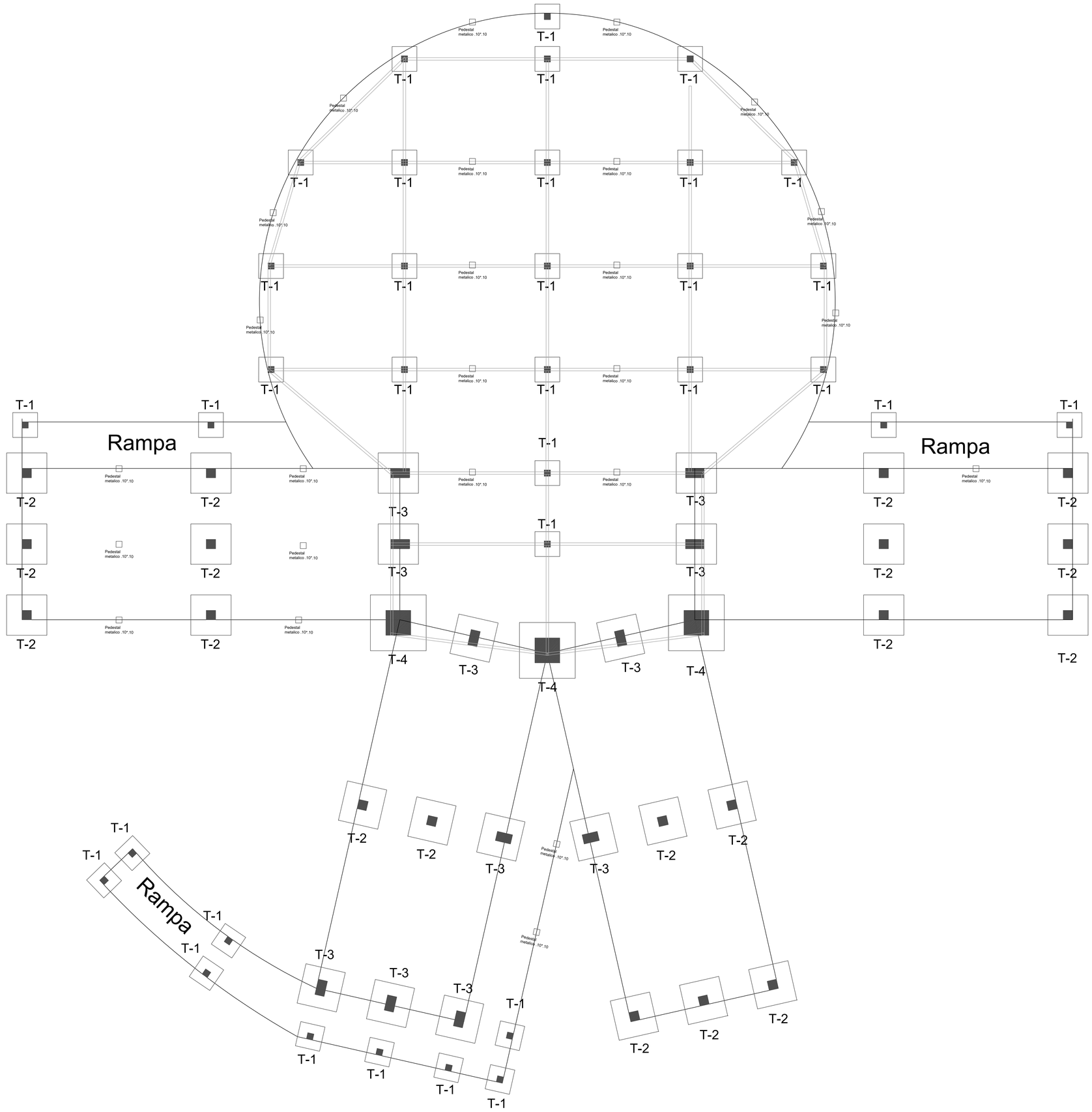
VERSION:

FECHA: 17-07-2026

ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0.35m)

ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

ESTRUCTURA 3 DE 8



LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA
4 DE 8

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

SENA

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

ESTRUCTURA CIMENTACION Y PLATAFORMA

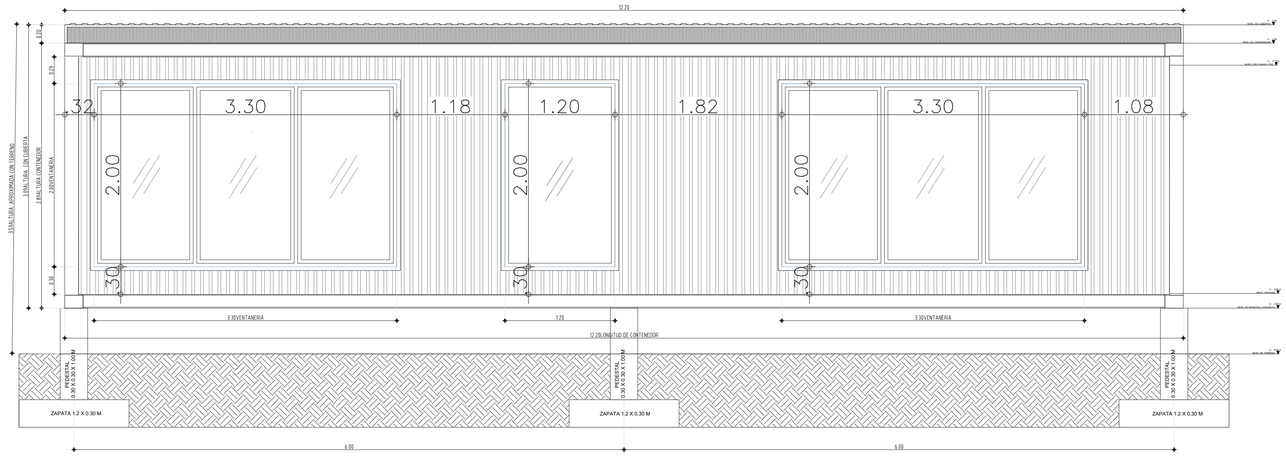
VERSION:

FECHA:
17-07-2026

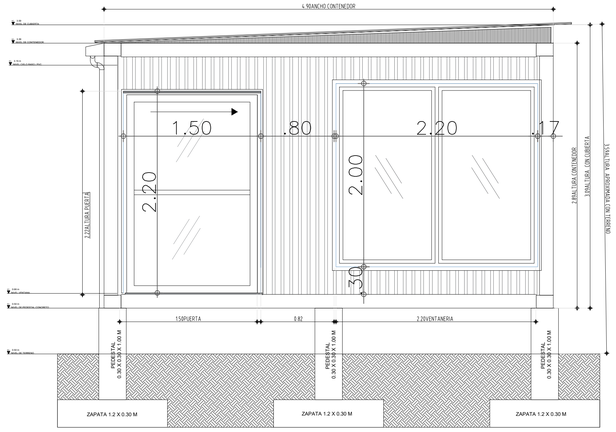
ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0,35m)

ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

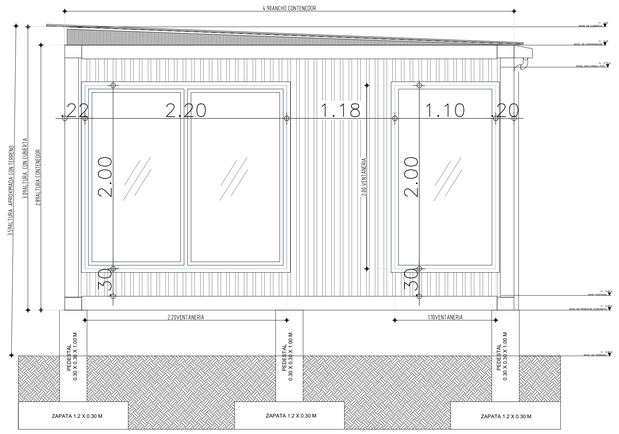
ESTRUCTURA
4 DE 8



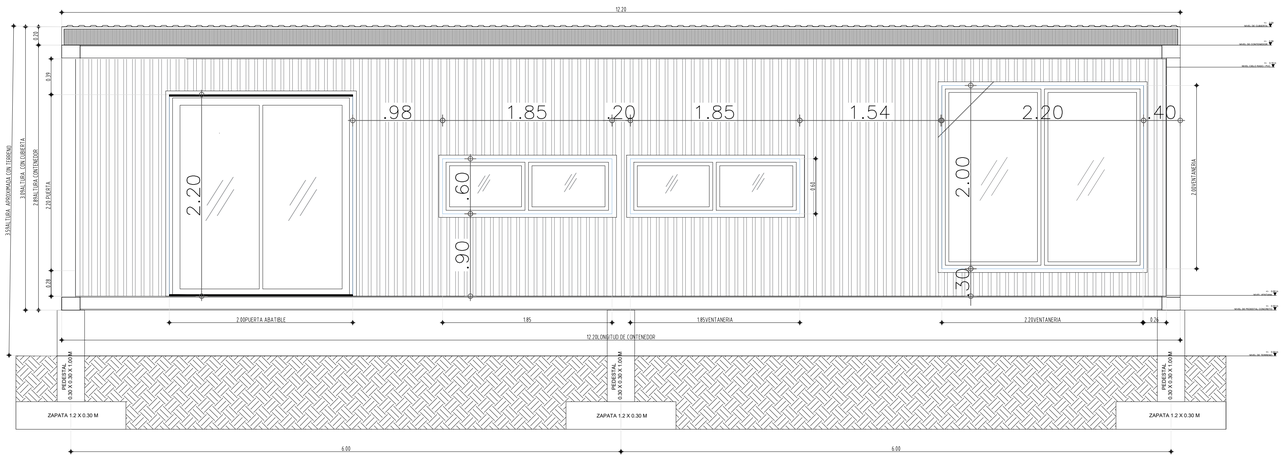
FACHADA POSTERIOR



FACHADA DERECHA



FACHADA IZQUIERDA



FACHADA FRONTAL

LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA
5 DE 8

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

SENA

OBRA
Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

FACHADAS **SHOWROOM**

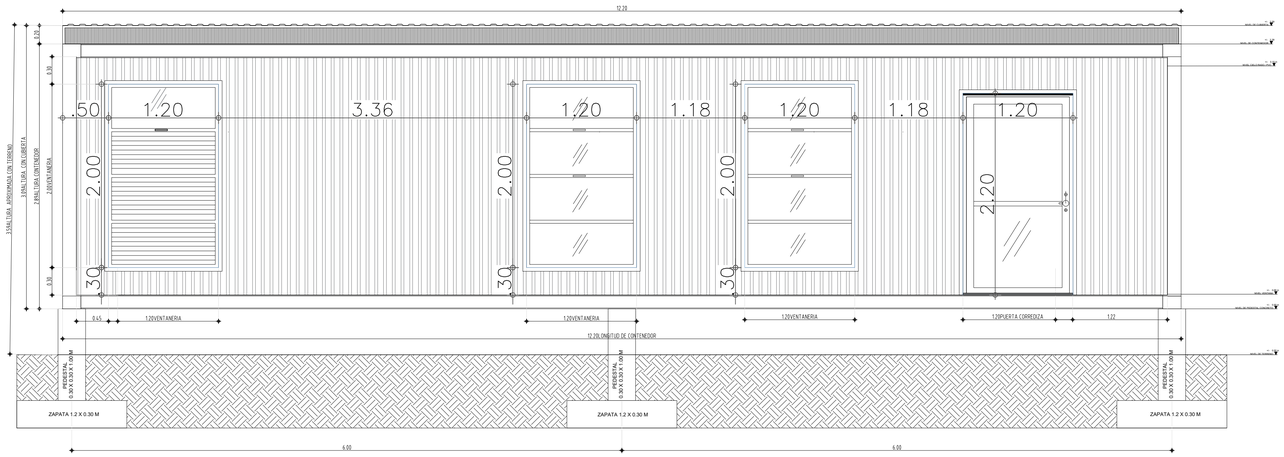
VERSION:

FECHA:
17-07-2026

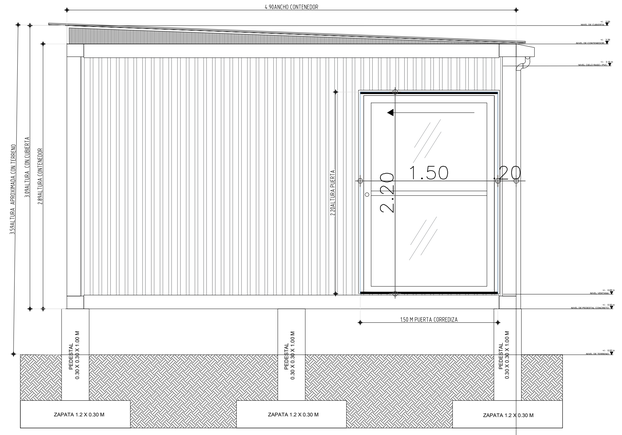
ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0,35m)

ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

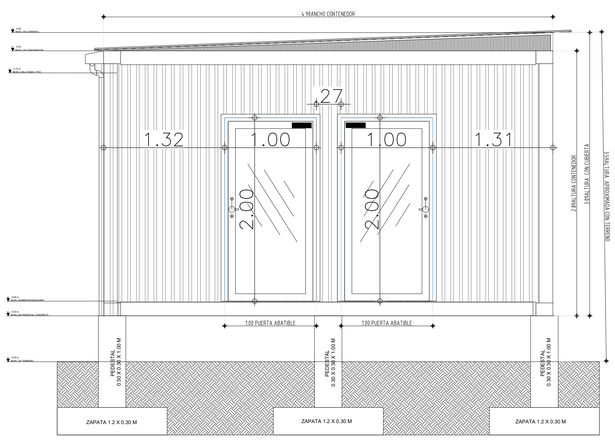
ESTRUCTURA
5 DE 8



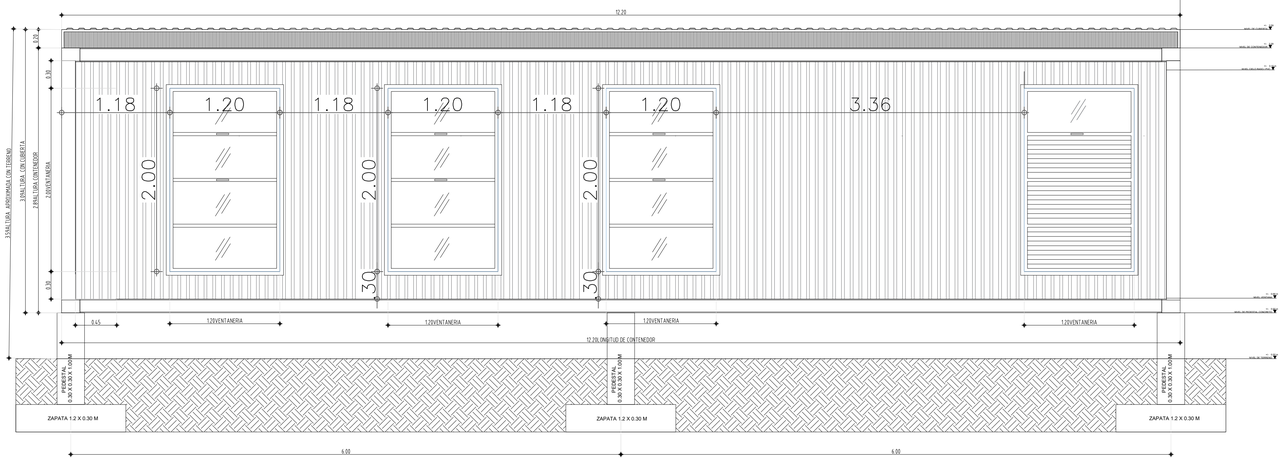
FACHADA IZQUIERDA



FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA DERECHA

LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA 6 DE 8

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

FACHADAS COWORKING

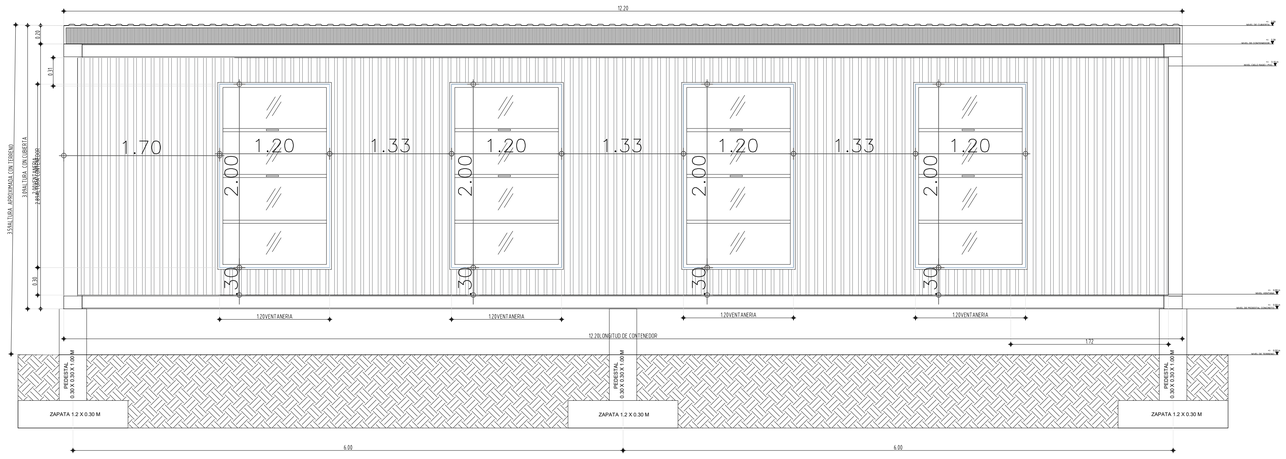
VERSION:

FECHA: 17-07-2026

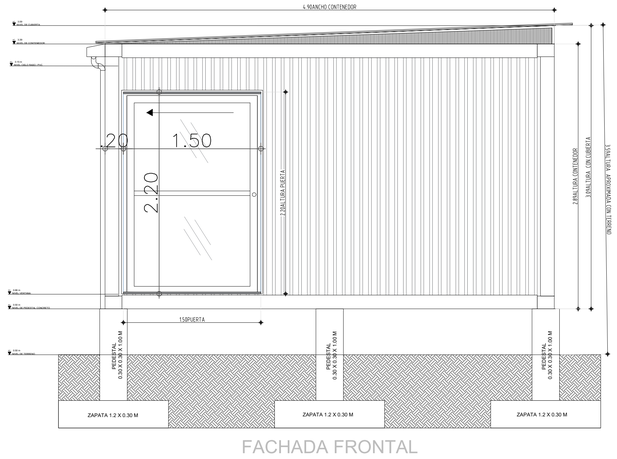
ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0.35m)

ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

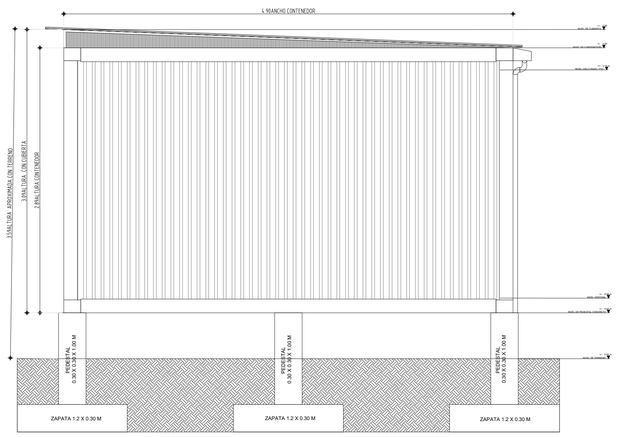
ESTRUCTURA 6 DE 8



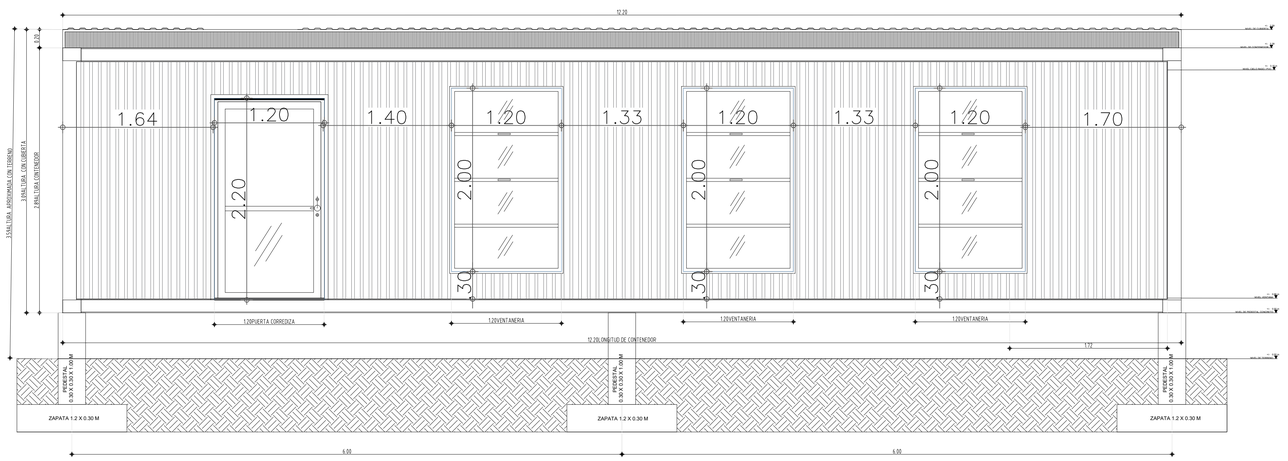
FACHADA DERECHA



FACHADA FRONTAL



FACHADA POSTERIOR



FACHADA IZQUIERDA

LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA 7 DE 8

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía
al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial
La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

FACHADAS **AUDITORIO**

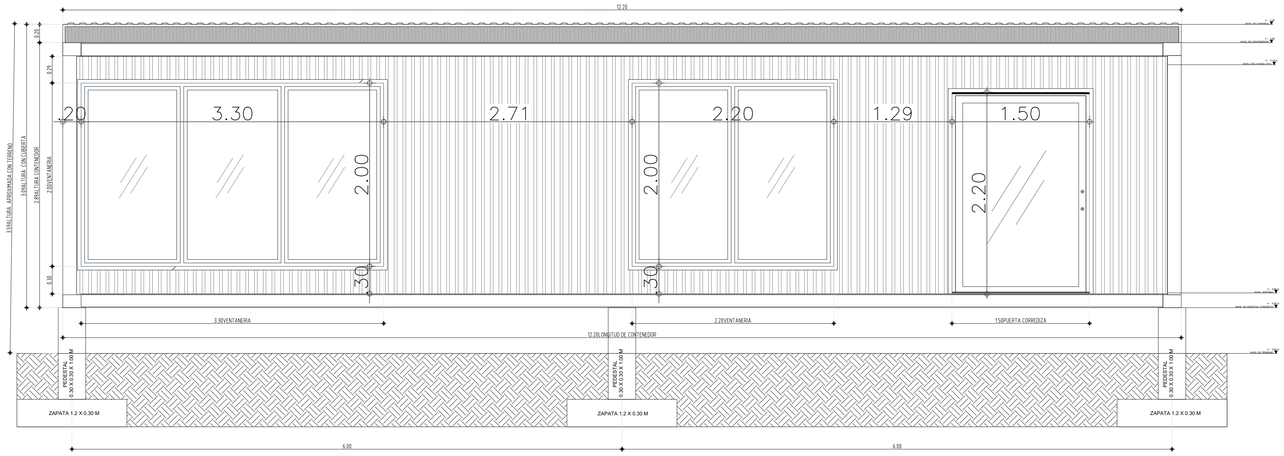
VERSION:

FECHA: 17-07-2026

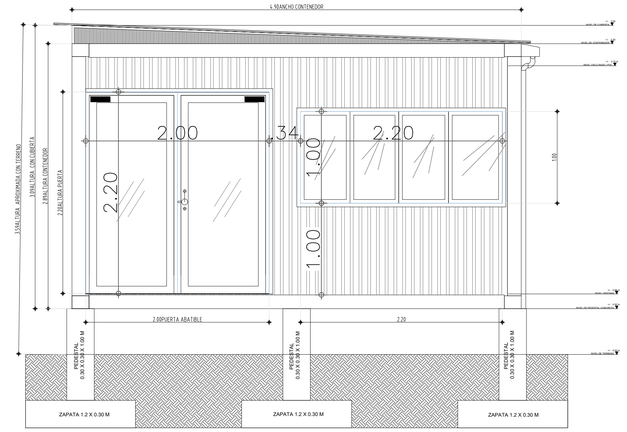
ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0,35m)

ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

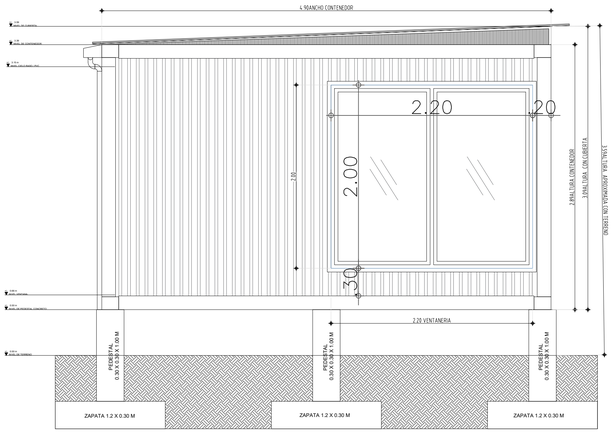
ESTRUCTURA 7 DE 8



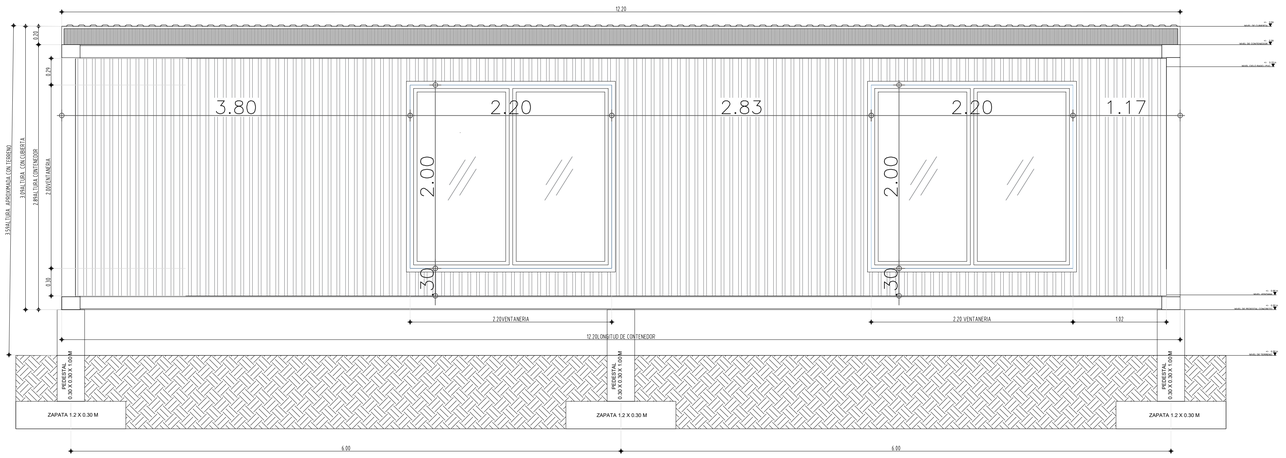
FACHADA FRONTAL



FACHADA IZQUIERDA



FACHADA DERECHA



FACHADA POSTERIOR

LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA 8 DE 8

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

FACHADAS **MINIMARKET**

VERSION:

FECHA: 17-07-2026

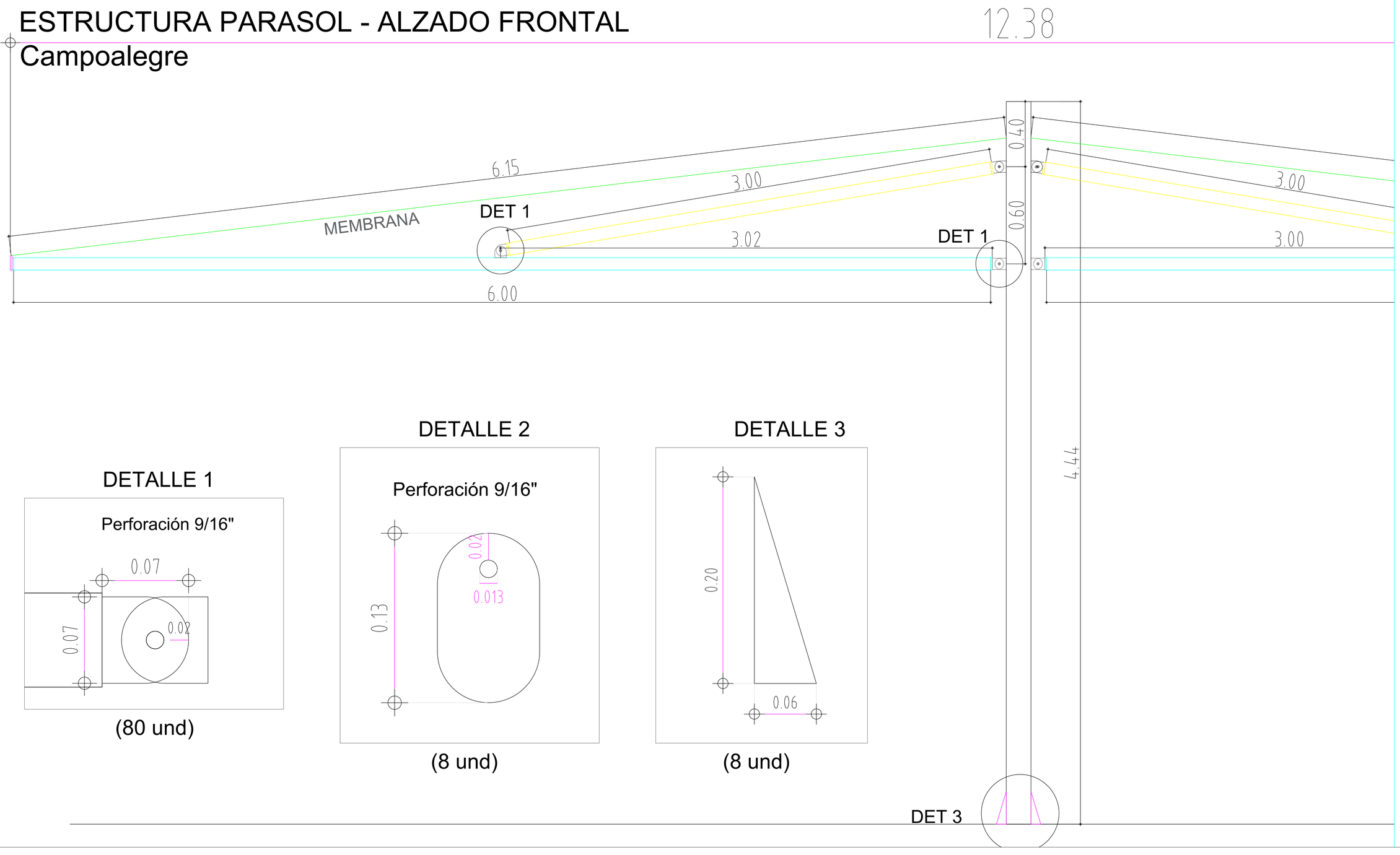
ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0,35m)

ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

ESTRUCTURA 8 DE 8

ESTRUCTURA PARASOL - ALZADO FRONTAL

Campoalegre



DETALLE 1

(80 und)

DETALLE 2

(8 und)

DETALLE 3

(8 und)

LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"Realizar obras de adecuaciones hidrosanitarias y de acceso, para la habilitación de servicios de la tienda de carretera del proyecto ZajunaCampo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA - Regional Huila."

ESTRUCTURA 1 DE 3

SUPERVISION

Centro de formación agroindustrial

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8698438

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur del Neiva
Centro de Formación Agroindustrial
La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

Estructura de sombrilla

VERSION:

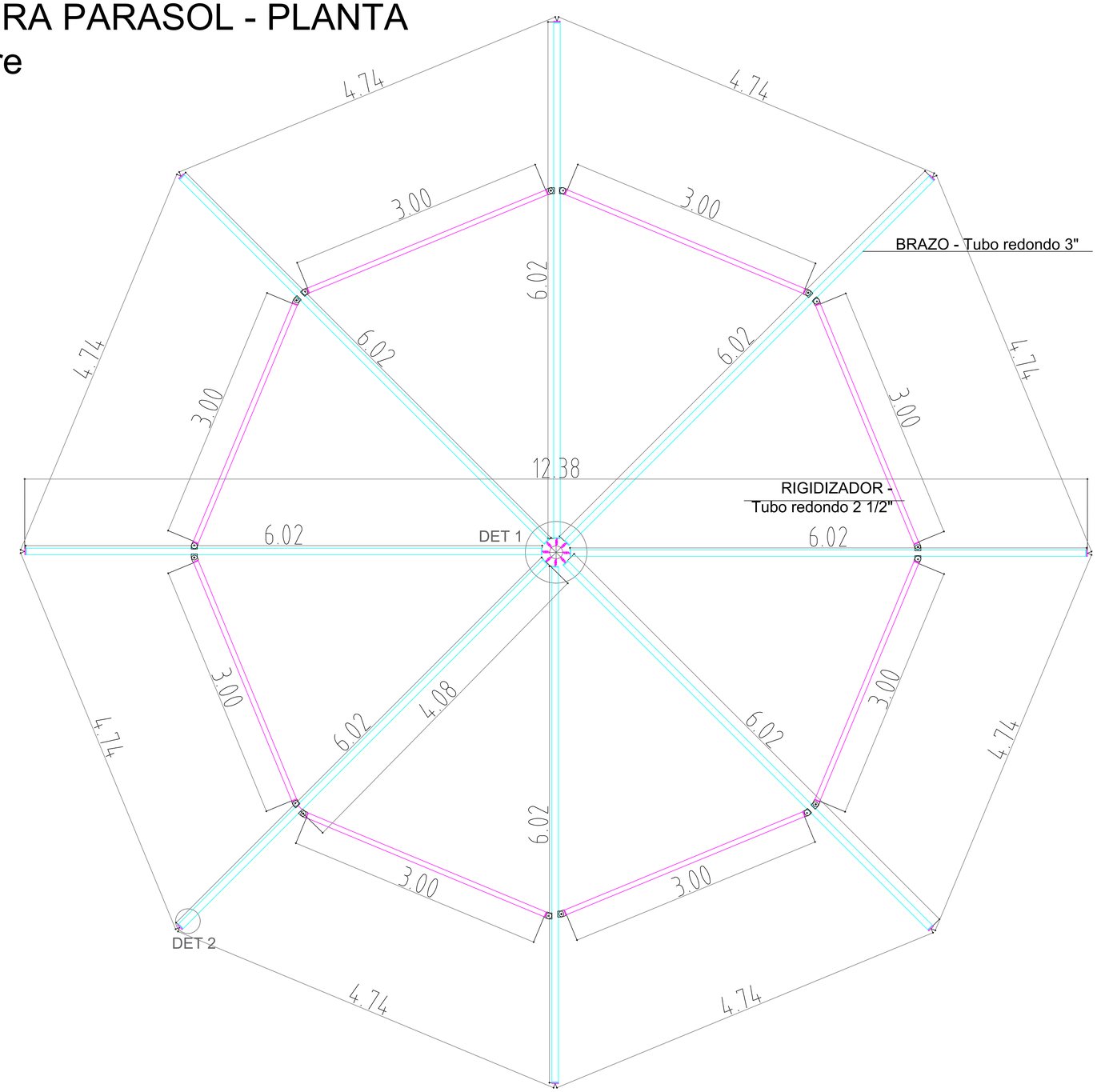
FECHA: 17-07-2026

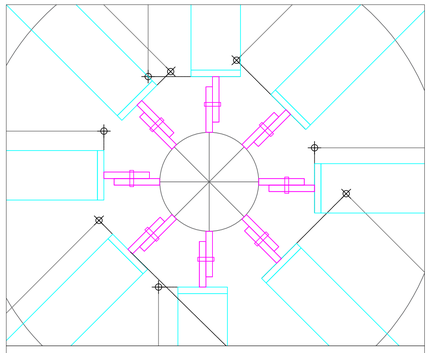
ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0.35m)

ARCHIVO
DET. Estructura.dwg

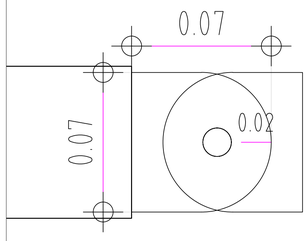
ESTRUCTURA 1 DE 3

ESTRUCTURA PARASOL - PLANTA
Campoalegre



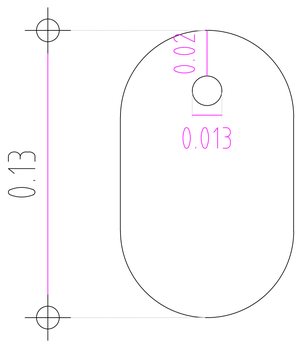


Perforación 9/16"



DETALLE 2

Perforación 9/16"



LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"Realizar obras de adecuaciones hidrosanitarias y de acceso, para la habilitación de servicios de la tienda de carretera del proyecto ZajunaCampo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA - Regional Huila."

ESTRUCTURA 2 DE 3

SUPERVISION

Centro de formación agroindustrial

SENA

OBRA
Contrato Nº CO1.PCCNTR.8698438

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:
Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:
Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial
La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

Estructura de sombrilla

VERSION:

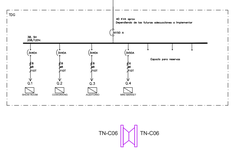
FECHA:
17-07-2026

ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0.35m)

ARCHIVO
DET. Estructura.dwg

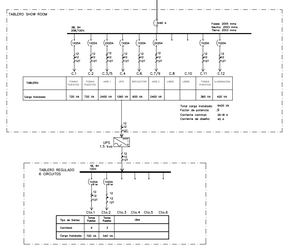
ESTRUCTURA 2 DE 3

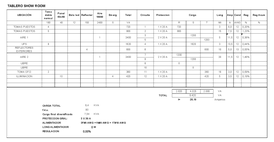
DIAGRAMA UNIFILAR TDG



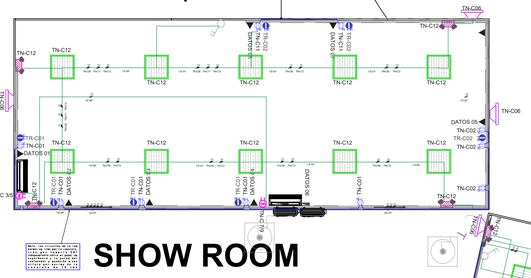
PLAZOLETA
Area 281.38m2

DIAGRAMA UNIFILAR



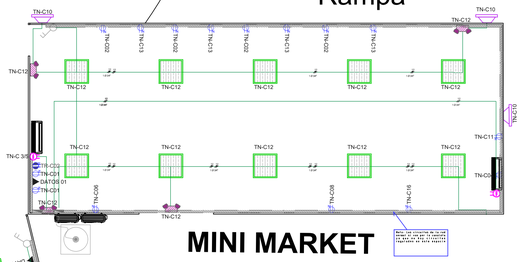


Rampa



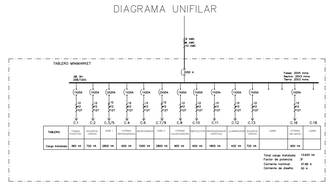
SHOW ROOM

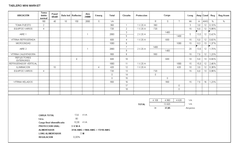
Rampa

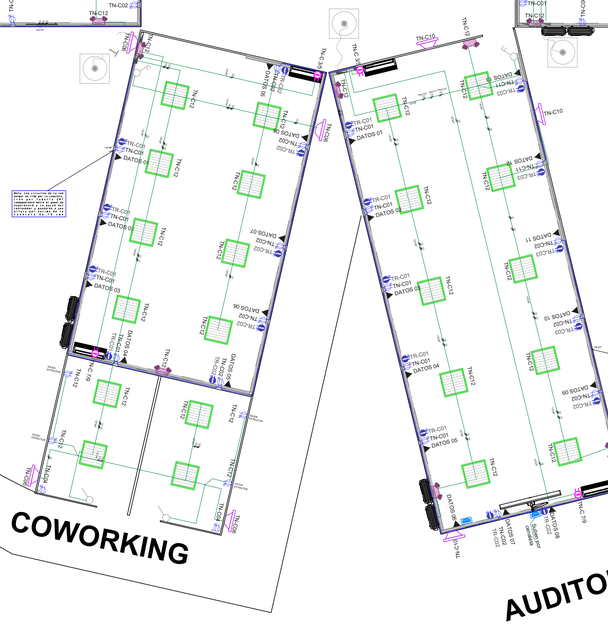


MINI MARKET

DIAGRAMA UNIFILAR







Rampa

COWORKING

AUDITORIO

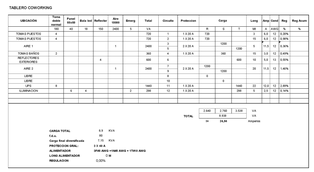
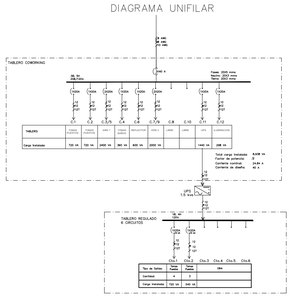


DIAGRAMA UNIFILAR



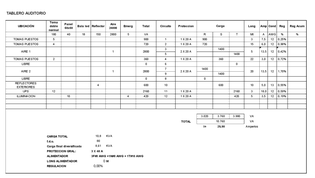
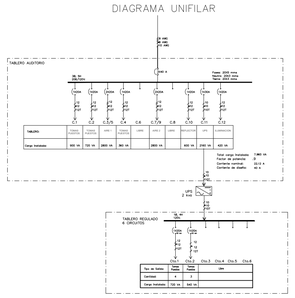


DIAGRAMA UNIFILAR



LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA 1 DE 3

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía
al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial
La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

PLANO DE REDES ELECTRICAS

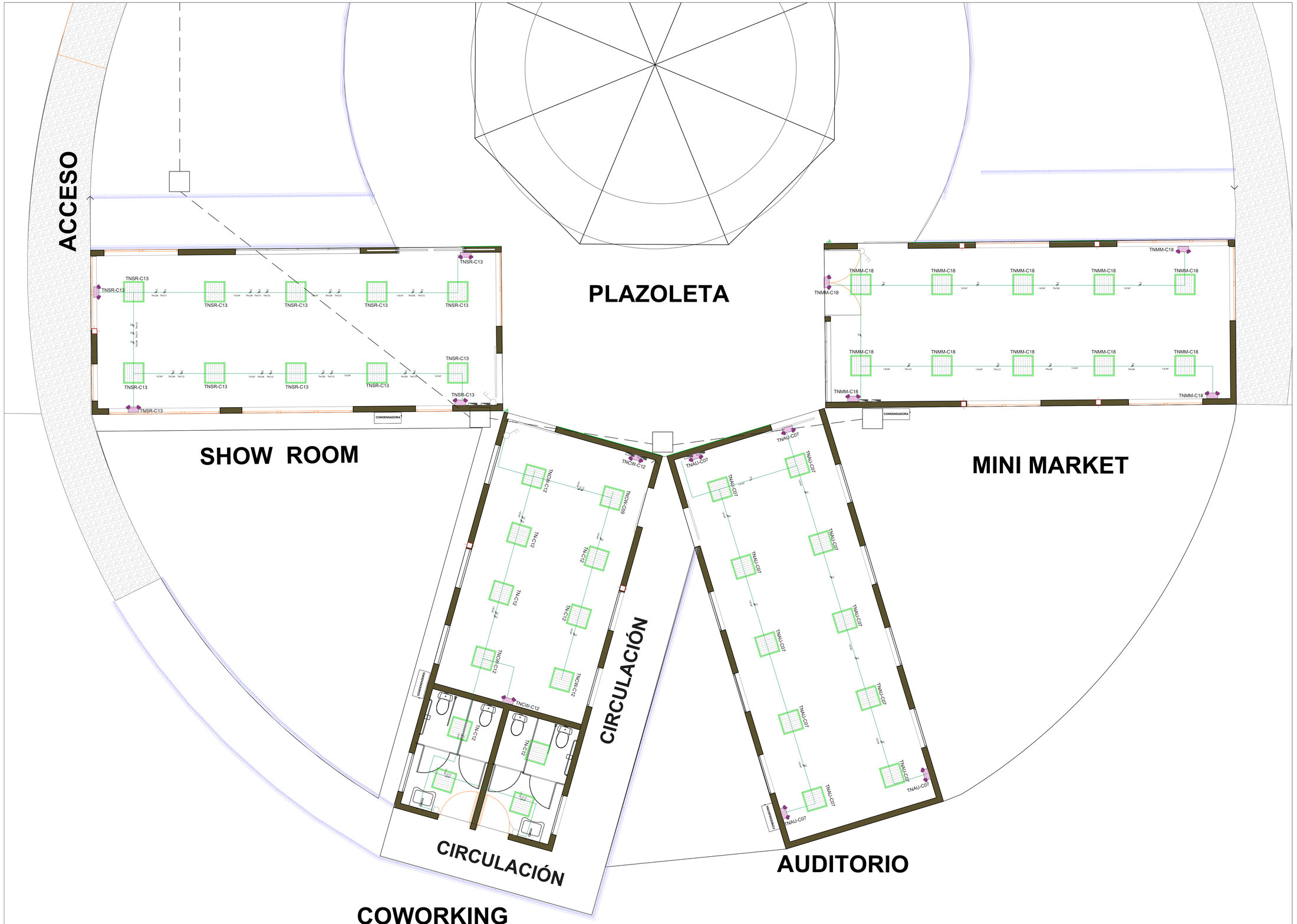
VERSION:

FECHA:
17-07-2026

ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0.35m)

ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

ESTRUCTURA 1 DE 3



LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:

Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA
2 DE 3

SUPERVISION

Centro Agropecuario Sena La Angostura

SENA

OBRA

Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316

LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:

Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:

Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:

PLANO DE REDES ELECTRICAS

VERSION:

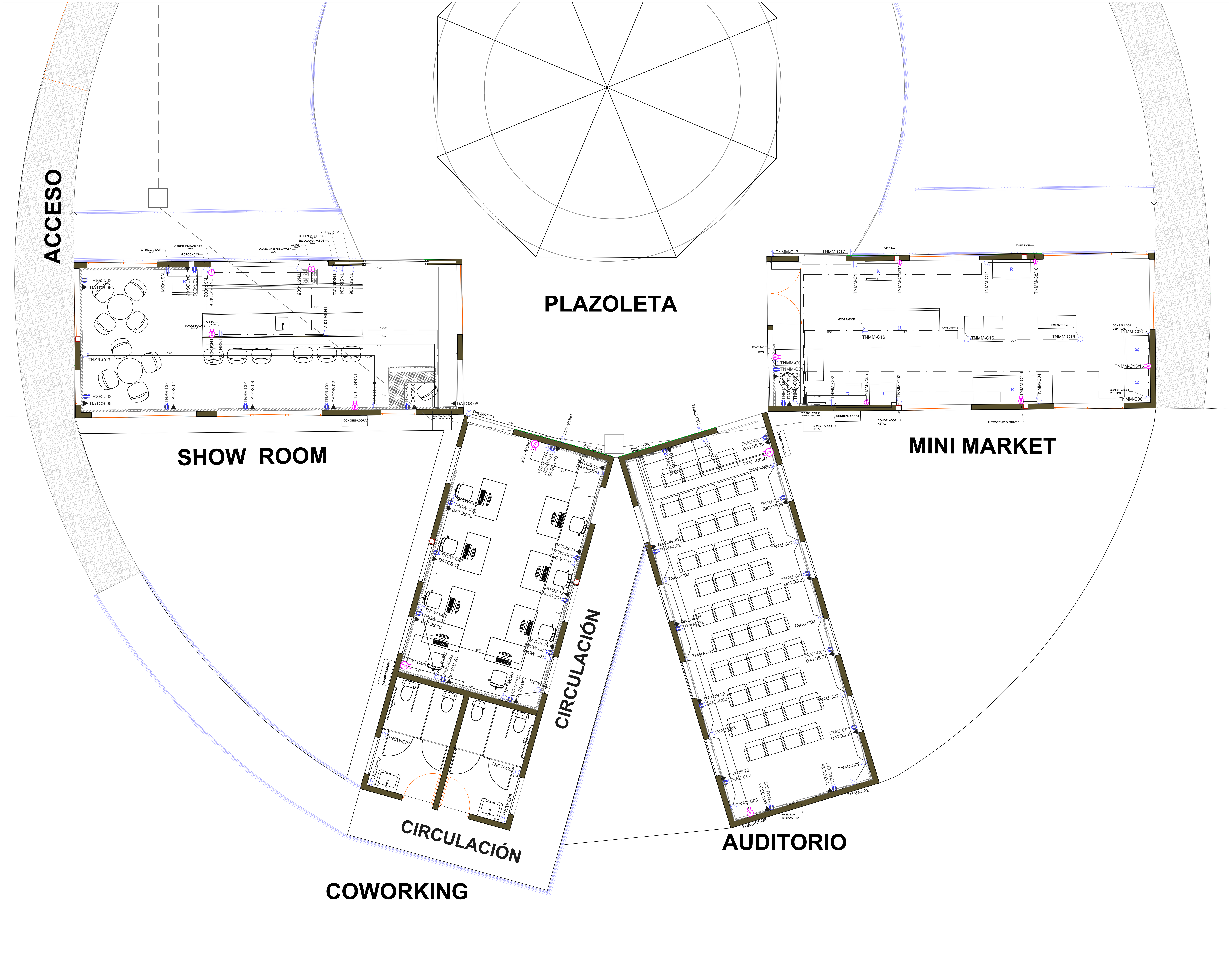
FECHA:

17-07-2026

ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0,35m)

ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

ESTRUCTURA
2 DE 3



LIMACOR
Mucho más que una idea

PROYECTO:
Objeto:
"SUMINISTRO, DOTACION E INSTALACION DE TIENDA DE CARRETERA TIPO CONTAINERS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ZAJUNACAMPO, PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO RELACIONADA CON PROYECTOS DE INNOVACION DEL SISTEMA DE INVESTIGACION Y COMPETITIVIDAD NACIONAL PARA EL CENTRO DE FORMACIÒN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA"

ESTRUCTURA
3 DE 3

SUPERVISION
Centro Agropecuario Sena La Angostura

SENA

OBRA
Contrato Nº CO1.PCCNTR.8708316
LIMACOR MY SAS

REPRESENTANTE LEGAL:
Ing. MONICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ

DIGITALIZÓ:
Arq. Carlos Felipe Esparza

LOCALIZACIÓN:



Información del predio:

Dirección: Ubicado en el Km 38 vía al sur de Neiva
Centro de Formación Agroindustrial
La Angostura
Municipio de Campoalegre

OBSERVACIONES:

CONTIENE:
PLANO DE REDES ELECTRICAS

VERSION:	FECHA:
	17-07-2026

ESCALA DE PLOTTER
AJUSTADA
1/2 (0.70m x 0,35m)
ARCHIVO
PLANOS TIENDA.dwg

ESTRUCTURA
3 DE 3

INFORME SST

CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8708316

Contratista: LIMACOR MY SAS
NIT.900.126.632-1

Entidad contratante: SENA

Campoalegre-Huila, Periodo (19 de diciembre 2025 al 13 de julio de 2026)

Se suspende contrato, se vuelve a retomar 05 de abril 2026

INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene como finalidad presentar un análisis integral de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrollada durante el período comprendido entre el 05 de abril y el 13 de julio de 2026, en el marco de las actividades ejecutadas en el proyecto del sector de la construcción.

Este documento consolida la información correspondiente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), permitiendo evaluar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la ejecución de las actividades preventivas, el control de los riesgos laborales y la efectividad de las medidas implementadas para la protección de los trabajadores.

El informe se fundamenta en el análisis de indicadores de gestión, inspecciones de seguridad, registros documentales, capacitaciones, seguimiento a condiciones y actos inseguros, investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo, así como en las demás actividades desarrolladas en materia de SST durante el período evaluado. Lo anterior permite identificar fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos que requieren el establecimiento de acciones correctivas y preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión preventiva.

Como resultado, este informe constituye una herramienta para la evaluación del desempeño del SG-SST, facilitando la toma de decisiones y promoviendo la mejora continua de los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Su propósito es contribuir al mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables, minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales, y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector de la construcción, protegiendo la integridad física y el bienestar de todos los trabajadores vinculados al proyecto.

ALCANCE.

El presente informe comprende la evaluación de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrollada durante el período comprendido entre el 05 de abril y el 13 de julio de 2026, en el marco de las actividades ejecutadas en el proyecto.

Incluye la verificación del cumplimiento de los procedimientos y requisitos en materia de SST, la identificación y control de riesgos, el seguimiento a las actividades preventivas, las inspecciones de seguridad, las capacitaciones y el análisis de los indicadores y registros generados durante el período evaluado.

Su propósito es evidenciar el desempeño de la gestión preventiva, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las acciones orientadas a garantizar condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de la normatividad vigente.

GENERALIDADES

A continuación, se puede consultar la información del contrato, profesionales vinculados del contratista y la entidad.

CONTRATO DE OBRA	**No CO1.PCCNTR.8708316**
OBJETO DEL CONTRATO	**Objeto Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación, desarrollo tecnológico relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación y Competitividad nacional para el centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila**
LOCALIZACIÓN	Kilómetro 38 vía al sur de Neiva; Campoalegre (Huila).

OBJETIVO GENERAL.

Evaluar la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) implementada durante la ejecución del proyecto, mediante la identificación y control de los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, con el fin de garantizar condiciones de trabajo seguras, prevenir incidentes y accidentes laborales, proteger la integridad de los trabajadores y verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Evaluar los peligros y riesgos presentes en las actividades desarrolladas durante el proyecto, verificando la eficacia de las medidas de control implementadas.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y de los procedimientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- ✓ Promover la prevención de incidentes y accidentes laborales mediante la ejecución de capacitaciones, inspecciones y actividades de sensibilización dirigidas al personal.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la correcta utilización de equipos y herramientas de trabajo.
- ✓ Evaluar la implementación de los planes de emergencia y respuesta ante contingencias, verificando el conocimiento de los procedimientos por parte de los trabajadores.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y a la mejora continua de las condiciones de trabajo.
- ✓ Fortalecer la cultura de prevención mediante el desarrollo de campañas de sensibilización y estrategias de comunicación orientadas a promover la responsabilidad individual y colectiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Promover la protección de la salud de los trabajadores mediante la implementación de medidas preventivas, el seguimiento a los factores de riesgo ocupacional y el fomento de hábitos de trabajo seguros y saludables.
- ✓ Incentivar la participación activa de los trabajadores en la identificación de peligros, el

reporte de condiciones y actos inseguros, y la propuesta de acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

INICIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
Excavación y fundición de zapatas y pedestales para la instalación de contenedores y construcción de la plazoleta.
Fabricación en sitio de los contenedores metálicos.
Fabricación e instalación de estructuras metálicas para exteriores.
Aplicación de pintura anticorrosiva en estructuras metálicas.
Instalación de pisos en cerámica y porcelanato.
Instalación de láminas de fibrocemento en pisos y muros.
Aplicación de pintura en áreas interiores y exteriores.
Instalación de carpintería en aluminio, incluyendo puertas y ventanas.
Instalación de cielo raso.
Instalación de cuatro (4) unidades sanitarias.
Instalación de cubierta con teja arquitectónica.
Instalación de piso tipo deck para áreas exteriores.
Instalación de la red eléctrica, incluyendo cableado, aparatos eléctricos, luminarias y reflectores.
Instalación de equipos de aire acondicionado.
Instalación de la red hidrosanitaria y de suministro de agua para las unidades sanitarias.
Instalación de elementos de publicidad y señalización sobre los muros exteriores.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Para la realización de las actividades, la empresa emplea su personal, distribuido de la siguiente manera.

NOMBRE	CARGO	CEDULA	ARL	AFP	EPS
Carlos Yulo Fuyo	Oficial de obra	79.132.366	Sura	Colpensiones	Famisanar
Yeison Camilo Figueroa	Ayudante de obra	1.007.725.892	Sura	Porvenir	Capital salud
Camilo Andres Useche	Oficial de Obra	1.010.204.266	Sura	Protección	Compensar
Trujillo Camacho Dairon Stiven	Ayudante de obra	1004062964	Sura	Nueva eps	Porvenir
Trujillo Camacho Yina Alejandra	Inspectora sst	1079173848	Sura	Nueva eps	Colpensiones
Benavides Álvarez Jhon Erick	Ayudante de obra	1079180675	Sura	Nueva eps	Porvenir
Home Tafur Eduan Fernando	Ayudante de obra	1079184208	Sura	ASMET SALUD EPS SAS	Porvenir
Sandino Ramos Jhon Alexander	Ayudante de obra	1006510080	Sura	Sanitas EPS	Porvenir
Carvajal Hernandez Julio Cesar	Ayudante de obra	1007503307	Sura	Asmet salud eps sas	Porvenir
Peña Caballero Reinaldo	Ayudante de obra	1079183507	Sura	Nueva eps	Porvenir
Astudillo Murcia Carlos Andrés	Ayudante de obra	1079187355	Sura	Nueva eps	Porvenir
Vargas Charry Andrés Felipe	Ayudante de obra	1109412512	Sura	Nueva eps	Protección
Rincon Pastrana Iván Andres	Ayudante de obra	1117512033	Sura	Asmet salud eps sas	Protección
Rubiano Cabrera Jesus	Maestro	12134502	Sura	Famisanar eps	Porvenir
Pulido Vasquez Edison Yesid	Oficial aluminio	1026559125	Sura	Compensar	Protección
Velasquez Granados Jhon Alexander	Oficial aluminio	1070963883	Sura	Salud total eps	Porvenir
Gil Lopez Geimy Zuleth	Electrica	53040172	Sura	Compensar eps	Porvenir
Orozco Sandoval Pedro	Electrico	5698430	Sura	Compensar	Protección

García Palacios Alexis	Soldador	6873691	Sura	Compensar	Protección
Balbuena Rengel Marco Antonio	Soldador	7036255	Sura	Famisanar eps	Porvenir
Restrepo Cubillos Royer	Soldador	79222185	Sura	Famisanar eps	Porvenir
Teran Rios Teran Edgardo	Maestro	79586348	Sura	Nueva eps	Colpensiones
Gonzales Robayo Juan Pablo	Soldador	79734883	Sura	Nueva eps	Colpensiones
García Moscoso David	Oficial	96186063	Sura	Nueva eps	Porvenir
Ruiz Garcia Edwin Thuiran	Oficial	79896908	Sura	Famisanar	Porvenir
Ruiz Garcia Alvaro	Oficial	80053201	Sura	Famisanar	Protección
Ruiz Garzon Brayan Stiven	Oficial	1000492809	Sura	Salud total	Protección

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS DURANTE LA OBRA.

Durante el presente mes se ha utilizado en obra lo siguiente:

- Escobas
- Palas
- Palin
- Buguis
- Destornilladores
- Espátula
- Pulidora
- Llana
- Taladro
- Bisturi
- Alicates
- Martillo
- Palustre
- Pulidora
- Equipo de soldadura

LIMACOR	**INFORME SST SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA LA ANGOSTURA** **CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8708316**	SENA

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo del 05 de abril al 13 de julio se viene desarrollando en obra las siguientes actividades:

1. Validación en pago de aportes en seguridad social.
2. Inducción de seguridad y salud en el trabajo
3. Inspecciones de seguridad de equipos y herramientas.
4. Actividades de gestión ambiental
5. Control de orden y aseo en las áreas de trabajo
6. Entrega de EPP (Elementos de protección personal).
7. Diligenciamiento de ATS
8. Charlas de seguridad
9. Pausas activas
10. Inspección de botiquín

1. VALIDACION EN PAGO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL

Antes de que un trabajador comience sus actividades, es fundamental verificar y aprobar las planillas de seguridad social o las afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF) correspondientes a cada trabajador.

- Abril-mayo 2026



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126832-1	LIMACOR MY S.A.S	CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C - MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81279976	11/05/2026	30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$70,853,779	$21,651,700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	82.000	0		0		0	0	0	0	82.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	74.400	0		0		0	0	0	0	74.400	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.196.200	0		0		0	0	0	0	1.196.200	12
EPS010	EPS Sura	800088702-2	157.500	0		0		0	0	0	0	157.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	643.600	0		0		0	0	0	0	643.600	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	318.000	0		0		0	0	0	0	318.000	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-3	78.500	0		0		0	0	0	0	78.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Proteccion)	800229739-0	2.446.900	0	0	0	0	0	0		2.446.900	6
230301	Porvenir	800224808-5	6.179.100	0	0	0	0	0	0		6.179.100	17
231001	Colfondos	800227940-4	969.600	0	0	0	0	0	0		969.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.751.400	0	0	0	0	0	0		1.751.400	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	4.718.500				4.718.500	0	0	4.718.500			47.185	4.718.500	30

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR M Y S.A.S	CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81279976	11/05/2026	30	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$70,853,779	$21.651.700	

DETALLE POR COTIZANTE

	INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colocación	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	IBC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	C.PARTICIPACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Ibm	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007725892	FIGUEROA BEJARANO YEISON CAMILO	1	0		S							X										230301	1.961.410	30	313.900	0	0	0	0	EPSC34	1.961.410	30	78.500	14-11	1.961.410	30	5	136.600	CCF24	1.961.410	30	78.500	0	0	0	0	0	0
2	CC 1052064286	USECHE BARRERA CAMILO ANDRES	1	0		S							X										230201	1.973.659	30	315.600	0	0	0	0	EPS008	1.973.659	30	79.000	14-11	1.973.659	30	5	137.400	CCF24	1.973.659	30	79.000	0	0	0	0	0	0
3	CC 1010207235	MORENO JUSTINICO JOSE RICARDO	1	0		S																	230301	2.300.000	30	368.000	0	0	0	0	EPS017	2.300.000	30	92.000	14-11	2.300.000	30	5	160.100	CCF24	2.300.000	30	92.000	0	0	0	0	0	0
4	CC 1012331484	CRUZ MONTOYA BRAYAN CAMILO	1	0		S							X										230301	2.284.731	30	365.600	0	0	0	0	EPS017	2.284.731	30	91.400	14-11	2.284.731	30	5	159.100	CCF24	2.284.731	30	91.400	0	0	0	0	0	0
5	CC 1022989633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0		S																	230301	2.300.000	30	368.000	0	0	0	0	EPS002	2.300.000	30	92.000	14-11	2.300.000	30	5	160.100	CCF24	2.300.000	30	92.000	0	0	0	0	0	0
6	CC 1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0		S							X										230201	3.174.954	30	508.000	0	0	0	0	EPS008	3.174.954	30	127.000	14-11	3.174.954	30	5	221.000	CCF24	3.174.954	30	127.000	0	0	0	0	0	0
7	CC 1026562636	PULIDO VASQUEZ MILLAN FABIAN	1	0		S							X										230301	3.038.012	30	486.100	0	0	0	0	EPS008	3.038.012	30	121.600	14-11	3.038.012	30	5	211.500	CCF24	3.038.012	30	121.600	0	0	0	0	0	0
8	CC 1064991438	PINEDA PANTOJA GUSTAVO RODRIGO	1	0		S							X										231001	3.937.057	30	630.000	0	0	0	0	EPS010	3.937.057	30	157.500	14-11	3.937.057	30	5	274.100	CCF24	3.937.057	30	157.500	0	0	0	0	0	0
9	CC 1070963883	VELASQUEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	1	0		S							X										230301	2.745.909	30	439.400	0	0	0	0	EPS017	2.745.909	30	109.900	14-11	2.745.909	30	5	191.200	CCF24	2.745.909	30	109.900	0	0	0	0	0	0
10	PT 1710461	TROCONIS LUNA GUSTAVO ALBERTO	1	0		S							X										230301	2.045.772	30	327.400	0	0	0	0	EPS017	2.045.772	30	81.900	14-11	2.045.772	30	5	142.400	CCF24	2.045.772	30	81.900	0	0	0	0	0	0
11	CC 28797813	RODRIGUEZ VARGAS JAQUELINE	1	0		S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	0
12	CC 52017511	GONZALEZ CAMERO ALIED	1	0		S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	0
13	CC 52457554	CRUZ TORRES NANCY	1	0		S																	230201	2.030.000	29	324.800	0	0	0	0	EPS008	2.030.000	29	81.200	14-11	2.030.000	29	5	141.300	CCF24	2.030.000	29	81.200	0	0	0	0	0	0
14	CC 52457554	CRUZ TORRES NANCY	1	0		S															L		230201	69.225	1	11.100	0	0	0	0	EPS008	69.225	1	2.800	14-11	69.225	1	5	0	CCF24	69.225	1	2.800	0	0	0	0	0	0
15	CC 52468402	MARIÑO ESCARRAGA MARIA ADELAIDA	1	0		S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	0
16	CC 53080172	GIL LOPEZ GEIMY ZULETH	1	0		S							X										230301	2.977.046	30	476.400	0	0	0	0	EPS008	2.977.046	30	119.100	14-11	2.977.046	30	5	207.300	CCF24	2.977.046	30	119.100	0	0	0	0	0	0
17	CC 5658430	OROZCO SANDOVAL PEDRO ALBERTO	1	0		S							X										230201	3.824.647	30	612.000	0	0	0	0	EPS008	3.824.647	30	153.000	14-11	3.824.647	30	5	266.200	CCF24	3.824.647	30	153.000	0	0	0	0	0	0
18	PT 5916254	SANCHEZ MALAVE JOSE EUGENIO	1	0		S							X										230301	1.805.620	30	288.900	0	0	0	0	EPS017	1.805.620	30	72.300	14-11	1.805.620	30	5	125.700	CCF24	1.805.620	30	72.300	0	0	0	0	0	0
19	PT 5994212	PEROZO RAMIREZ ISMAEL DE JESUS	1	0		S							X										230301	2.275.606	29	364.100	0	0	0	0	EPS008	2.275.606	29	91.100	14-11	2.275.606	29	5	158.400	CCF24	2.275.606	29	91.100	0	0	0	0	0	0

5	CC 1022989633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0		S																	230301	2.300.000	30	368.000	0	0	0	0	EPS002	2.300.000	30	92.000	14-11	2.300.000	30	5	160.100	CCF24	2.300.000	30	92.000	0	0	0	0	0	0
6	CC 1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0		S							X										230201	3.174.954	30	508.000	0	0	0	0	EPS008	3.174.954	30	127.000	14-11	3.174.954	30	5	221.000	CCF24	3.174.954	30	127.000	0	0	0	0	0	0
7	CC 1026562636	PULIDO VASQUEZ MILLAN FABIAN	1	0		S							X										230301	3.038.012	30	486.100	0	0	0	0	EPS008	3.038.012	30	121.600	14-11	3.038.012	30	5	211.500	CCF24	3.038.012	30	121.600	0	0	0	0	0	0
8	CC 1064991438	PINEDA PANTOJA GUSTAVO RODRIGO	1	0		S							X										231001	3.937.057	30	630.000	0	0	0	0	EPS010	3.937.057	30	157.500	14-11	3.937.057	30	5	274.100	CCF24	3.937.057	30	157.500	0	0	0	0	0	0
9	CC 1070963883	VELASQUEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	1	0		S							X										230301	2.745.909	30	439.400	0	0	0	0	EPS017	2.745.909	30	109.900	14-11	2.745.909	30	5	191.200	CCF24	2.745.909	30	109.900	0	0	0	0	0	0
10	PT 1710461	TROCONIS LUNA GUSTAVO ALBERTO	1	0		S							X										230301	2.045.772	30	327.400	0	0	0	0	EPS017	2.045.772	30	81.900	14-11	2.045.772	30	5	142.400	CCF24	2.045.772	30	81.900	0	0	0	0	0	0
11	CC 28797813	RODRIGUEZ VARGAS JAQUELINE	1	0		S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	0
12	CC 52017511	GONZALEZ CAMERO ALIED	1	0		S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	0
13	CC 52457554	CRUZ TORRES NANCY	1	0		S																	230201	2.030.000	29	324.800	0	0	0	0	EPS008	2.030.000	29	81.200	14-11	2.030.000	29	5	141.300	CCF24	2.030.000	29	81.200	0	0	0	0	0	0
14	CC 52457554	CRUZ TORRES NANCY	1	0		S															L		230201	69.225	1	11.100	0	0	0	0	EPS008	69.225	1	2.800	14-11	69.225	1	5	0	CCF24	69.225	1	2.800	0	0	0	0	0	0
15	CC 52468402	MARIÑO ESCARRAGA MARIA ADELAIDA	1	0		S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	0
16	CC 53080172	GIL LOPEZ GEIMY ZULETH	1	0		S							X										230301	2.977.046	30	476.400	0	0	0	0	EPS008	2.977.046	30	119.100	14-11	2.977.046	30	5	207.300	CCF24	2.977.046	30	119.100	0	0	0	0	0	0
17	CC 5658430	OROZCO SANDOVAL PEDRO ALBERTO	1	0		S							X										230201	3.824.647	30	612.000	0	0	0	0	EPS008	3.824.647	30	153.000	14-11	3.824.647	30	5	266.200	CCF24	3.824.647	30	153.000	0	0	0	0	0	0
18	PT 5916254	SANCHEZ MALAVE JOSE EUGENIO	1	0		S							X										230301	1.805.620	30	288.900	0	0	0	0	EPS017	1.805.620	30	72.300	14-11	1.805.620	30	5	125.700	CCF24	1.805.620	30	72.300	0	0	0	0	0	0
19	PT 5994212	PEROZO RAMIREZ ISMAEL DE JESUS	1	0		S							X										230301	2.275.606	29	364.100	0	0	0	0	EPS008	2.275.606	29	91.100	14-11	2.275.606	29	5	158.400	CCF24	2.275.606	29	91.100	0	0	0	0	0	0
20	PT 5994212	PEROZO RAMIREZ ISMAEL DE JESUS	1	0		S															L		230301	86.529	1	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.529	1	3.500	14-11	86.529	1	5	0	CCF24	86.529	1	3.500	0	0	0	0	0	0
21	PT 5715618	SANCHEZ ESPAÑA YOHALBERTH AOGUSTO	1	0		S							X										230301	701.688	11	112.300	0	0	0	0	EPS005	701.688	11	28.100	14-11	701.688	11	5	48.900	CCF24	701.688	11	28.100	0	0	0	0	0	0
22	PT 5715618	SANCHEZ ESPAÑA YOHALBERTH AOGUSTO	1	0		S															L		230301	60.752	1	9.800	0	0	0	0	EPS005	60.752	1	2.500	14-11	60.752	1	5	0	CCF24	60.752	1	2.500	0	0	0	0	0	0
23	PT 5715618	SANCHEZ ESPAÑA YOHALBERTH AOGUSTO	1	0		S															X		230301	1.093.520	18	175.000	0	0	0	0	EPS005	1.093.520	18	43.800	14-11	1.093.520	18	5	0	CCF24	1.093.520	18	43.800	0	0	0	0	0	0
24	PT 5873691	GARCIA PALACIOS ALEXIS	1	0		S							X										230201	2.468.182	30	395.000	0	0	0	0	EPS008	2.468.182	30	98.800	14-11	2.468.182	30	5	171.800	CCF24	2.468.182	30	98.800	0	0	0	0	0	0
25	PT 7006255	BALBUENA RENGEL MARCO ANTONIO	1	0		S							X										230301	218.674	2	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.674	2	8.800	14-11	218.674	2	5	15.300	CCF24	218.674	2	8.800	0	0	0	0	0	0
26	PT 7006255	BALBUENA RENGEL MARCO ANTONIO	1	0		S														X			230301	1.634.178	28	261.500	0	0	0	0	EPS017	1.634.178	28	65.400	14-11	1.634.178	28	5	0	CCF24	1.634.178	28	0	0	0	0	0	0	0
27	CC 79132366	JUYO FUYO CARLOS HUGO	1	0		S							X										25-14	2.264.413	30	362.400	0	0	0	0	EPS017	2.264.413	30	90.600	14-11	2.264.413	30	5	157.700	CCF24	2.264.413	30	90.600	0	0	0	0	0	0
28	CC 79222185	RESTREPO CUBILLOS ROYER ALBEIRO	1	0		S							X										230301	2.276.482	30	364.300	0	0	0	0	EPS017	2.276.482	30	91.100	14-11	2.276.482	30	5	158.500	CCF24	2.276.482	30	91.100	0	0	0	0	0	0
29	CC 79513697	RAMIREZ GARAVITO GELLMAR JOAQUIN	1	0		S																	25-14	2.300.000	30	368.000	0	0	0	0	EPS008	2.300.000	30	92.000	14-11	2.300.000	30	5	160.100	CCF24	2.300.000	30	92.000	0	0	0	0	0	0

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR M Y S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	ADMINISTRATIVO	06	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81316095	11/05/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$13,251,810	$4.058.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colum.	Sanción	Ext.	Cuota adicional	Extranjero	IRS	RET	TAE	TDP	TDP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000324428	GALAN GIRALDO MARIA NATALIA	1	0																		230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1000726836	NARANJO MORENO JUANA DANIELA	1	0			S															230201	2.250.000	30	360.000	0	0	0	0	EPS005	2.250.000	30	90.000	14-11	2.250.000	30	5	156.600	CCF24	2.250.000	30	90.000	0	0	0	0	0
3	CC 1001326899	RODRIGUEZ ERAZO ANJELO FEDERICO	1	0			S															230201	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS010	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	5	208.800	CCF24	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
4	CC 1026289372	BERNAL CONTENTO JULIETH ANDREA	1	0			S															230201	4.200.000	28	672.000	0	0	0	0	EPS005	4.200.000	28	168.000	14-11	4.200.000	28	5	292.400	CCF24	4.200.000	28	168.000	0	0	0	0	0
5	CC 1026289372	BERNAL CONTENTO JULIETH ANDREA	1	0			S								X							230201	300.000	2	48.000	0	0	0	0	EPS005	300.000	2	8	14-11	300.000	2	5	0	CCF24	300.000	2	0	0	0	0	0	0
6	CC 1130672073	REYES RAMIREZ CARLOS ALBERTO	1	0			S															230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR M Y S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SENA HUILA	SH	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81286311	11/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$6,702,534	$2.076.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colum.	Sanción	Ext.	Cuota adicional	Extranjero	IRS	RET	TAE	TDP	TDP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1004062964	TRUJILLO CAMACHO DAYRON STIBEN	1	0			S															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1079173848	TRUJILLO CAMACHO YINA ALEJANDRA	1	0			S															25-14	1.800.000	30	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	30	72.000	14-11	1.800.000	30	5	125.300	CCF32	1.800.000	30	72.000	0	0	0	0	0
3	CC 1079180675	BENAVIDES ALVAREZ JHON ERICK	1	0			S															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1079184208	HOME TAFUR EDUAN FERNANDO	1	0			S	X														230301	466.908	8	74.800	0	0	0	0	ESSC62	466.908	8	18.700	14-11	466.908	8	5	32.500	CCF32	466.908	8	18.700	0	0	0	0	0
5	CC 1109412512	VARGAS CHARRY ANDRES FELIPE	1	0			S	X														230201	466.908	8	74.800	0	0	0	0	MIN002	466.908	8	18.700	14-11	466.908	8	5	32.500	CCF32	466.908	8	18.700	0	0	0	0	0
6	CC 1117512033	RINCON PASTRANA IVAN ANDRES	1	0			S	X														230201	466.908	8	74.800	0	0	0	0	ESSC62	466.908	8	18.700	14-11	466.908	8	5	32.500	CCF32	466.908	8	18.700	0	0	0	0	0

Nota: https://drive.google.com/drive/folders/1-XR4Wt9u1BnZJU0OchO924ShJwdCF7YG?usp=drive_link

Link de acceso para verficar con mas claridad planillas.

- Mayo-Junio

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SENA HUILA	SH	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IJPC
		89628665	19/06/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$15,223,605	$4.732.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cot.obl.	Sub.Esp.	Extranjero	Cotiza en otro sist.	IRL	DIAS	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INCAPACIDAD	LICENCIA MATERNIDAD	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1004662964	TRUJILLO CAMACHO DAYRON STIBEN	1	0		S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1006510080	SANDINO RAMOS JHON ALEXANDER	1	0		S	X																230301	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	EPS005	1.167.270	20	46.700	14-11	1.167.270	20	5	81.300	CCF32	1.167.270	20	46.700	0	0	0	0	0
3	CC 1007503307	CARVAJAL HERNANDEZ JULIO CESAR	1	0		S	X																230301	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	ESSC62	1.167.270	20	46.700	14-11	1.167.270	20	5	81.300	CCF32	1.167.270	20	46.700	0	0	0	0	0
4	CC 1079173848	TRUJILLO CAMACHO YINA ALEJANDRA	1	0		S																	25-14	1.800.000	30	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	30	72.000	14-11	1.800.000	30	5	125.300	CCF32	1.800.000	30	72.000	0	0	0	0	0
5	CC 1079180673	BENAVIDES ALVAREZ JHON ERICK	1	0		S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 1079183507	PEÑA CABALLERO REINALDO	1	0		S	X																230301	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	EPS037	1.167.270	20	46.700	14-11	1.167.270	20	5	81.300	CCF32	1.167.270	20	46.700	0	0	0	0	0
7	CC 1079184208	HOME TAFUR EDUAN FERNANDO	1	0		S																	230301	1.634.178	28	261.500	0	0	0	0	ESSC62	1.634.178	28	65.400	14-11	1.634.178	28	5	113.800	CCF32	1.634.178	28	65.400	0	0	0	0	0
8	CC 1079184208	HOME TAFUR EDUAN FERNANDO	1	0		S											X						230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	ESSC62	116.727	2	0	14-11	116.727	2	5	0	CCF32	116.727	2	0	0	0	0	0	0
9	CC 1079187355	ASTUDILLO MURCIA CARLOS ANDRES	1	0		S	X																230301	1.167.270	20	186.800	0	0	0	0	EPS037	1.167.270	20	46.700	14-11	1.167.270	20	5	81.300	CCF32	1.167.270	20	46.700	0	0	0	0	0
10	CC 1106412512	VARGAS CHARRY ANDRES FELIPE	1	0		S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
11	CC 1117513033	RINCON PASTRANA IVAN ANDRES	1	0		S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	ESSC62	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATISTA [illegible]	CONTJRUB	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IJPC
		89615818	19/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$1,750,905	$546.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cot.obl.	Sub.Esp.	Extranjero	Cotiza en otro sist.	IRL	DIAS	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INCAPACIDAD	LICENCIA MATERNIDAD	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 12134502	RUBIANO CABRERA JESUS ALFONSO	1	0		C																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126832-1	LIMACOR MY S.A.S	CR 29B 71 43	8551596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		59634300	19/06/2026	26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$65,821,681	$20,167,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Ext Ter	Ext Pens Ext Ant Ley	Extranjero	Vsl	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irp	Rte	Rtf	Vsp	Cor	Sue	Ap1	Ap2	Ap3	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Días a Pagar	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007720890	FIGUEROA SEJARANO YEISON CAMILO	X															X					23001	2.483.406	30	397.400	0	0	0	0	EPSC34	2.483.406	30	99.400	14-11	2.483.406	30	5	172.900	COF24	2.483.406	30	99.400	0	0	0	0	0
2	CC 1010204266	USECHE BARRERA CAMILO ANDRES	X															X					23001	2.481.535	30	393.800	0	0	0	0	EPS008	2.481.535	30	98.500	14-11	2.481.535	30	5	171.400	COF24	2.481.535	30	98.500	0	0	0	0	0
3	CC 1010207330	MORENO JUSTINICO JOSE RICARDO	X															X					23001	2.332.679	30	373.300	0	0	0	0	EPS017	2.332.679	30	93.400	14-11	2.332.679	30	5	162.400	COF24	2.332.679	30	93.400	0	0	0	0	0
4	CC 1012321484	CRUZ MONTOYA BRAYAN CAMILO	X															X					23001	2.483.447	30	399.000	0	0	0	0	EPS017	2.483.447	30	99.800	14-11	2.483.447	30	5	173.600	COF24	2.483.447	30	99.800	0	0	0	0	0
5	CC 1022969633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	X															X					23001	1.469.735	19	235.200	0	0	0	0	EPS002	1.469.735	19	58.800	14-11	1.469.735	19	5	102.300	COF24	1.469.735	19	58.800	0	0	0	0	0
6	CC 1022969633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	X														X						23001	843.333	11	132.000	0	0	0	0	EPS002	843.333	11	33.000	14-11	843.333	11	5	0	COF24	843.333	11	0	0	0	0	0	0
7	CC 1026559120	PULIDO VAQUEZ EDISON YESID	X															X					23001	2.468.316	19	385.400	0	0	0	0	EPS008	2.468.316	19	96.400	14-11	2.468.316	19	5	167.700	COF24	2.468.316	19	96.400	0	0	0	0	0
8	CC 1026559120	PULIDO VAQUEZ EDISON YESID	X																X				23001	1.164.158	11	186.300	0	0	0	0	EPS008	1.164.158	11	46.600	14-11	1.164.158	11	5	0	COF24	1.164.158	11	46.600	0	0	0	0	0
9	CC 1026602636	PULIDO VAQUEZ MILIAN FABIAN	X															X					23001	3.039.637	28	484.600	0	0	0	0	EPS004	3.039.637	28	121.200	14-11	3.039.637	28	5	210.800	COF24	3.039.637	28	121.200	0	0	0	0	0
10	CC 1026602636	PULIDO VAQUEZ MILIAN FABIAN	X																X				23001	202.535	2	32.500	0	0	0	0	EPS004	202.535	2	0	14-11	202.535	2	5	0	COF24	202.535	2	0	0	0	0	0	0
11	CC 1094891436	PINEDA PANTOJA GUSTAVO RODRIGO	X						X	X													23001	4.344.404	30	695.200	0	0	0	0	EPS010	4.344.404	30	173.800	14-11	4.344.404	30	5	302.400	COF24	4.344.404	30	173.800	0	0	0	0	0
12	CC 1070993883	VELASQUEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	X															X					23001	2.703.465	28	432.600	0	0	0	0	EPS017	2.703.465	28	108.200	14-11	2.703.465	28	5	188.200	COF24	2.703.465	28	108.200	0	0	0	0	0
13	CC 1070993883	VELASQUEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	X																X				23001	116.727	3	16.700	0	0	0	0	EPS017	116.727	3	4.700	14-11	116.727	3	5	0	COF24	116.727	3	0	0	0	0	0	0
14	PT 1710461	TROCONIS LUNA GUSTAVO ALBERTO	X															X					23001	1.981.242	29	317.000	0	0	0	0	EPS017	1.981.242	29	79.300	14-11	1.981.242	29	5	137.900	COF24	1.981.242	29	79.300	0	0	0	0	0
15	PT 1710461	TROCONIS LUNA GUSTAVO ALBERTO	X																X				23001	58.364	1	8.400	0	0	0	0	EPS017	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	0	COF24	58.364	1	0	0	0	0	0	0
16	CC 39797613	RODRIGUEZ VARGAS JAQUELINE	X																				23001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.600	COF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
17	CC 52017511	GONZALEZ CAMERO ALIED	X																				23-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.600	COF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
18	CC 52457554	CRUZ TORRES NANCY	X																				23001	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS008	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	5	146.200	COF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
19	CC 52488402	MARIÑO ESCARRAGA MARIA ADELAIDA	X																				23001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.600	COF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
20	CC 53040172	GIL LOPEZ GEINY ZULETH	X															X					23001	2.081.060	26	333.000	0	0	0	0	EPS008	2.081.060	26	83.300	14-11	2.081.060	26	5	144.900	COF24	2.081.060	26	83.300	0	0	0	0	0
21	CC 53040172	GIL LOPEZ GEINY ZULETH	X																X				23001	116.727	3	16.700	0	0	0	0	EPS008	116.727	3	4.700	14-11	116.727	3	5	0	COF24	116.727	3	0	0	0	0	0	0
22	CC 53040172	GIL LOPEZ GEINY ZULETH	X																X				23001	116.727	3	16.700	0	0	0	0	EPS008	116.727	3	4.700	14-11	116.727	3	5	0	COF24	116.727	3	0	0	0	0	0	0
23	CC 5898430	OROZCO SANDOVAL PEDRO ALBERTO	X															X					23001	4.246.706	30	679.500	0	0	0	0	EPS008	4.246.706	30	169.900	14-11	4.246.706	30	5	295.600	COF24	4.246.706	30	169.900	0	0	0	0	0
24	PT 5916254	SANCHEZ MALAVE JOSE EUGENIO	X															X					23001	1.909.083	30	305.500	0	0	0	0	EPS017	1.909.083	30	76.400	14-11	1.909.083	30	5	132.900	COF24	1.909.083	30	76.400	0	0	0	0	0

No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Subtipo			Exon.	Novedades	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
27	PT 7036255	... ANTONIO	1	0			S	X	230301	2.313.068	30	370.100	0	0	0	0	EPS017	2.313.068	30	92.600	14-11	2.313.068	30	5	161.000	CCF24	2.313.068	30	92.600	0	0	0	0	0
28	CC 79132386	JUYO FUYO CARLOS HUGO	1	0			S	X	25-14	2.632.075	30	421.200	0	0	0	0	EPS017	2.632.075	30	105.300	14-11	2.632.075	30	5	183.200	CCF24	2.632.075	30	105.300	0	0	0	0	0
29	CC 79222185	RESTREPO CUBILLOS ROYER ALBEIRO	1	0			S	X	230301	1.918.981	22	307.100	0	0	0	0	EPS017	1.918.981	22	76.800	14-11	1.918.981	22	5	133.600	CCF24	1.918.981	22	76.800	0	0	0	0	0
30	CC 79222185	RESTREPO CUBILLOS ROYER ALBEIRO	1	0			S	X	230301	607.062	8	97.200	0	0	0	0	EPS017	607.062	8	0	14-11	607.062	8	5	0	CCF24	607.062	8	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S	CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89634300	19/06/2026	26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$85,821,681	$20.167.800	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Subtipo			Exon.	Novedades	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
31	CC 79013687	RAMIREZ GARAVITO GELLMAR JOAQUIN	1	0			S		25-14	1.993.334	26	319.000	0	0	0	0	EPS008	1.993.334	26	79.800	14-11	1.993.334	26	5	138.800	CCF24	1.993.334	26	79.800	0	0	0	0	0
32	CC 79013687	RAMIREZ GARAVITO GELLMAR JOAQUIN	1	0			S	X	25-14	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS008	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	0	CCF24	58.364	1	0	0	0	0	0	0
33	CC 79013687	RAMIREZ GARAVITO GELLMAR JOAQUIN	1	0			S	X	25-14	116.728	2	18.700	0	0	0	0	EPS008	116.728	2	4.700	14-11	116.728	2	5	0	CCF24	116.728	2	0	0	0	0	0	0
34	CC 79013687	RAMIREZ GARAVITO GELLMAR JOAQUIN	1	0			S	L	25-14	78.667	1	12.300	0	0	0	0	EPS008	78.667	1	3.100	14-11	78.667	1	5	0	CCF24	78.667	1	3.100	0	0	0	0	0
35	CC 79586348	TERAN RIOS EDGARDO	1	0			S		25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
36	CC 79734683	GONZALEZ ROBAYO JUAN PABLO	1	0			S	X	25-14	2.895.272	30	463.300	0	0	0	0	EPS037	2.895.272	30	115.800	14-11	2.895.272	30	5	201.600	CCF24	2.895.272	30	115.800	0	0	0	0	0
37	CC 80186063	GARCIA MOSCOSO DAVID	1	0			S	X	230301	3.217.926	30	514.900	0	0	0	0	EPS037	3.217.926	30	128.800	14-11	3.217.926	30	5	224.000	CCF24	3.217.926	30	128.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Nota: https://drive.google.com/drive/folders/1-XR4Wt9u1BnZJU0OchO924ShJwdCF7YG?usp=drive_link
Link de acceso para ver con mas claridad.

- Junio-julio

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S	CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SENA HUILA	SH	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93227412	08/07/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$7,788,494	$2.341.600	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Subtipo			Exon.	Novedades	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1004082984	TRUJILLO CAMACHO DAYRON STIBEN	1	0			S		230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1079173848	TRUJILLO CAMACHO YINA ALEJANDRA	1	0			S		25-14	1.800.000	30	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	30	72.000	14-11	1.800.000	30	5	125.300	CCF32	1.800.000	30	72.000	0	0	0	0	0
3	CC 1079180675	BENAVIDES ALVAREZ JHON ERICK	1	0			S		230301	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS002	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	5	77.200	CCF32	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
4	CC 1079180675	BENAVIDES ALVAREZ JHON ERICK	1	0			S	11	230301	641.999	11	102.800	0	0	0	0	EPS002	641.999	11	25.700	14-11	641.999	11	5	0	CCF32	641.999	11	0	0	0	0	0	0
5	CC 1079184208	HOME TAFUR EDUAN FERNANDO	1	0			S	K	230301	2.486.683	30	397.900	0	0	0	0	ESSC62	2.486.683	30	99.500	14-11	2.486.683	30	5	173.100	CCF32	2.486.683	30	99.500	0	0	0	0	0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900128632-1	LIMACOR MY S.A.S	CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATISTA [illegible]	CONTJRUB	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93230868	08/07/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$9.969.746	$2.990.400	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	INFORMACIÓN NOVEDADES	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1006010680	SANDINO RAMOS JHON ALEXANDER	1	0			S	X	230301	2.014.138	30	322.300	0	0	0	0	EPS005	2.014.138	30	80.600	14-11	2.014.138	30	5	140.200	CCF32	2.014.138	30	80.600	0	0	0	0	0
2	CC 1007503307	CARVAJAL HERNANDEZ JULIO CESAR	1	0			S	X	230301	350.181	6	56.100	0	0	0	0	ESS062	350.181	6	14.100	14-11	350.181	6	5	24.400	CCF32	413.408	6	16.800	0	0	0	0	0
3	CC 1079183507	PEÑA CABALLERO REINALDO	1	0			S	X	230301	875.453	15	140.100	0	0	0	0	EPS037	875.453	15	35.100	14-11	875.453	15	5	61.000	CCF32	960.586	15	38.500	0	0	0	0	0
4	CC 1079182507	PEÑA CABALLERO REINALDO	1	0			S	X	230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS037	116.727	2	0	14-11	116.727	2	5	0	CCF32	116.727	2	0	0	0	0	0	0
5	CC 1079187355	ASTUDILLO MURCIA CARLOS ANDRES	1	0			S	X	230301	875.453	15	140.100	0	0	0	0	EPS037	875.453	15	35.100	14-11	875.453	15	5	61.000	CCF32	960.586	15	38.500	0	0	0	0	0
6	CC 1079187355	ASTUDILLO MURCIA CARLOS ANDRES	1	0			S	X	230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS037	116.727	2	0	14-11	116.727	2	5	0	CCF32	116.727	2	0	0	0	0	0	0
7	CC 1100412512	VARGAS CHARRY ANDRES FELIPE	1	0			S	X	230301	1.785.724	30	285.800	0	0	0	0	EPS041	1.785.724	30	71.500	14-11	1.785.724	30	5	124.300	CCF32	1.785.724	30	71.500	0	0	0	0	0
8	CC 1117512033	RINCON PASTRANA IVAN ANDRES	1	0			S	X	230201	1.850.985	30	296.200	0	0	0	0	ESS062	1.850.985	30	74.100	14-11	1.850.985	30	5	128.900	CCF32	1.850.985	30	74.100	0	0	0	0	0
9	CC 12134502	RUBIANO CABRERA JESUS ALFONSO	1	0			S		230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	INFORMACIÓN NOVEDADES	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007725892	FIGUEROA BEJARANO YEISON CAMILO	1	0			S	X	230301	2.332.981	30	373.300	0	0	0	0	EPSC34	2.332.981	30	93.400	14-11	2.332.981	30	5	162.400	CCF24	2.332.981	30	93.400	0	0	0	0	0
2	CC 1010204268	USECHE BARRERA CAMILO ANDRES	1	0			S	X X	230201	2.823.090	30	451.700	0	0	0	0	EPS008	2.823.090	30	113.000	14-11	2.823.090	30	3	196.500	CCF24	2.823.090	30	113.000	0	0	0	0	0
3	CC 1012207335	MORENO JUSTINICO JOSE RICARDO	1	0			S	X	230301	805.872	10	129.000	0	0	0	0	EPS017	805.872	10	32.300	14-11	805.872	10	5	56.100	CCF24	805.872	10	32.300	0	0	0	0	0
4	CC 1012207335	MORENO JUSTINICO JOSE RICARDO	1	0			S		230301	1.533.333	20	245.400	0	0	0	0	EPS017	1.533.333	20	61.400	14-11	1.533.333	20	5	0	CCF24	0	20	0	0	0	0	0	0
5	CC 1012331484	CRUZ MONTOYA BRAYAN CAMILO	1	0			S	X	230301	1.468.504	15	235.000	0	0	0	0	EPS017	1.468.504	15	58.800	14-11	1.468.504	15	3	102.300	CCF24	1.468.504	15	58.800	0	0	0	0	0
6	CC 1012331484	CRUZ MONTOYA BRAYAN CAMILO	1	0			S	X	230301	1.246.724	15	199.500	0	0	0	0	EPS017	1.246.724	15	49.900	14-11	1.246.724	15	3	0	CCF24	875.452	15	35.100	0	0	0	0	0
7	CC 1022986633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0			S	X	230301	1.929.734	25	308.800	0	0	0	0	EPS002	1.929.734	25	77.200	14-11	153.333	2	3	134.400	CCF24	1.929.734	25	77.200	0	0	0	0	0
8	CC 1022986633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0			S	X	230301	153.333	2	24.600	0	0	0	0	EPS002	153.333	2	6.200	14-11	153.333	2	3	0	CCF24	153.333	2	0	0	0	0	0	0
9	CC 1022986633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0			S	X	230301	77.103	1	12.400	0	0	0	0	EPS002	77.103	1	3.100	14-11	77.103	1	3	0	CCF24	77.103	1	3.100	0	0	0	0	0
10	CC 1022986633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0			S	X	230301	154.205	2	24.700	0	0	0	0	EPS002	154.205	2	0	14-11	154.205	2	3	0	CCF24	154.205	2	0	0	0	0	0	0
11	CC 1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0			S	X	230201	2.721.938	21	435.600	9	0	0	0	EPS008	2.721.938	21	108.800	14-11	2.721.938	21	3	189.500	CCF24	2.721.938	21	108.900	0	0	0	0	0
12	CC 1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0			S	X	230201	119.083	1	19.100	0	0	0	0	EPS008	119.083	1	4.800	14-11	119.083	1	3	0	CCF24	60.000	1	3.000	0	0	0	0	0
13	CC 1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0			S	X	230201	952.659	8	152.500	0	0	0	0	EPS008	952.659	8	38.200	14-11	952.659	8	3	0	CCF24	726.000	8	28.800	0	0	0	0	0
14	CC 1026562636	PULIDO VASQUEZ MILLAN FABIAN	1	0			S	X	230301	2.894.702	30	463.200	0	0	0	0	EPS008	2.894.702	30	115.800	14-11	2.894.702	30	3	201.500	CCF24	2.894.702	30	115.800	0	0	0	0	0
15	CC 1064991438	PINEDA PANTOJA GUSTAVO RODRIGO	1	0			S	X	230301	3.806.478	21	609.100	0	0	0	0	EPS010	3.806.478	21	152.300	14-11	3.806.478	21	3	265.000	CCF24	3.806.478	21	152.300	0	0	0	0	0
16	CC 1064991438	PINEDA PANTOJA GUSTAVO RODRIGO	1	0			S	X	230301	1.303.322	9	208.600	0	0	0	0	EPS010	1.303.322	9	52.200	14-11	1.303.322	9	3	0	CCF24	1.350.000	9	54.000	0	0	0	0	0
17	CC 1070983883	VELASQUEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	1	0			S	X	230301	2.727.614	30	436.500	0	0	0	0	EPS002	2.727.614	30	109.200	14-11	2.727.614	30	3	189.900	CCF24	2.727.614	30	109.200	0	0	0	0	0
18	PT 1710461	TROCONIS LUNA GUSTAVO ALBERTO	1	0			S	X	230301	1.260.452	18	201.700	0	0	0	0	EPS017	1.260.452	18	50.500	14-11	1.260.452	18	3	87.800	CCF24	1.260.452	18	50.500	0	0	0	0	0
19	PT 1710461	TROCONIS LUNA GUSTAVO ALBERTO	1	0			S	X	230301	700.362	12	112.100	0	0	0	0	EPS017	700.362	12	28.100	14-11	700.362	12	3	0	CCF24	700.362	12	0	0	0	0	0	0
20	CC 28787813	RODRIGUEZ VARGAS JAQUELINE	1	0			S		230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
21	CC 52017511	GONZALEZ CAMERO ALIED	1	0			S		25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
22	CC 52457594	CRUZ TORRES NANCY	1	0			S		230201	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS008	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	5	146.200	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
23	CC 52468402	MARIÑO ESCARRAGA MARIA ADELAIDA	1	0			S		230301	1.692.542	29	270.900	0	0	0	0	EPS017	1.692.542	29	67.800	14-11	1.692.542	29	5	117.900	CCF24	1.692.542	29	67.800	0	0	0	0	0
24	CC 52468402	MARIÑO ESCARRAGA MARIA ADELAIDA	1	0			S		230301	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS017	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	3	0	CCF24	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
25	CC 53040172	GIL LOPEZ GEIMY ZULETH	1	0			S	X	230301	1.901.894	25	304.400	0	0	0	0	EPS008	1.901.894	25	76.100	14-11	1.901.894	25	3	132.400	CCF24	1.901.894	25	76.100	0	0	0	0	0
26	CC 53040172	GIL LOPEZ GEIMY ZULETH	1	0			S	X	230301	385.753	5	61.800	0	0	0	0	EPS008	385.753	5	15.500	14-11	385.753	5	3	0	CCF24	333.334	5	13.400	0	0	0	0	0
27	CC 5698430	OROZCO SANDOVAL PEDRO ALBERTO	1	0			S	X	230201	3.437.369	30	550.000	0	0	0	0	EPS008	3.437.369	30	137.500	14-11	3.437.369	30	3	239.300	CCF24	3.437.369	30	137.500	0	0	0	0	0
28	PT 5916254	SANCHEZ MALAVE JOSE EUGENIO	1	0			S	X	230301	1.931.963	30	309.200	0	0	0	0	EPS017	1.931.963	30	77.300	14-11	1.931.963	30	3	134.500	CCF24	1.931.963	30	77.300	0	0	0	0	0

LIMACOR	**INFORME SST SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA LA ANGOSTURA**	SENA
	CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8708316	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93369988	08/07/2026	26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$65,012,331	$20.232.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el Exterior	IGE	RET	TDE	TDP	TAE	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
29	PT 6715618	SANCHEZ ESPAÑA YOHALBERTH AGUSTO	1	0			S					X											230301	1.825.516	30	292.100	0	0	0	0	EPS005	1.825.516	30	73.100	14-11	1.825.516	30	5	127.100	CCF24	1.825.516	30	73.100	0	0	0	0	0
30	PT 6873691	GARCIA PALACIOS ALEXIS	1	0			S					X											230301	3.093.818	30	495.100	0	0	0	0	EPS008	3.093.818	30	123.800	14-11	3.093.818	30	5	215.400	CCF24	3.093.818	30	123.800	0	0	0	0	0
31	PT 7036255	BALBUENA RENGEL MARCO ANTONIO	1	0			S					X											230301	2.942.040	30	470.800	0	0	0	0	EPS017	2.942.040	30	117.700	14-11	2.942.040	30	5	204.800	CCF24	2.942.040	30	117.700	0	0	0	0	0
32	CC 79132366	JUYO FUYO CARLOS HUGO	1	0			S					X											25-14	2.549.271	28	407.900	0	0	0	0	EPS017	2.549.271	28	102.000	14-11	2.549.271	28	5	177.500	CCF24	2.549.271	28	102.000	0	0	0	0	0
33	CC 79132366	JUYO FUYO CARLOS HUGO	1	0			S						X										25-14	175.472	2	28.100	0	0	0	0	EPS017	175.472	2	0	14-11	175.472	2	5	0	CCF24	0	2	0	0	0	0	0	0
34	CC 79222185	RESTREPO CUBILLOS ROYER ALBERO	1	0			S					X											230301	2.434.302	30	389.500	0	0	0	0	EPS017	2.434.302	30	97.400	14-11	2.434.302	30	5	169.500	CCF24	2.434.302	30	97.400	0	0	0	0	0
35	CC 79513697	RAMIREZ GARAVITO GELLMAR JOAQUIN	1	0			S					X											25-14	2.319.602	30	371.200	0	0	0	0	EPS008	2.319.602	30	92.800	14-11	2.319.602	30	5	181.500	CCF24	2.319.602	30	92.800	0	0	0	0	0
36	CC 79586348	TERAN RIOS EDGARDO	1	0			S	X															25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	2.160.520	30	86.500	0	0	0	0	0
37	CC 79734883	GONZALEZ ROBAYO JUAN PABLO	1	0			S					X											25-14	2.090.091	23	334.500	0	0	0	0	EPS037	2.090.091	23	83.700	14-11	2.090.091	23	5	145.500	CCF24	2.090.091	23	83.700	0	0	0	0	0
38	CC 79734883	GONZALEZ ROBAYO JUAN PABLO	1	0			S					X											25-14	675.564	7	108.100	0	0	0	0	EPS037	675.564	7	0	14-11	675.564	7	5	0	CCF24	0	7	0	0	0	0	0	0
39	CC 80180063	GARCIA MOSCOSO DAVID	1	0			S					X											230301	3.663.066	29	586.100	0	0	0	0	EPS037	3.663.066	29	146.600	14-11	3.663.066	29	5	250.000	CCF24	3.663.066	29	146.600	0	0	0	0	0
40	CC 80180063	GARCIA MOSCOSO DAVID	X	19			S														L		230301	107.265	1	17.200	0	0	0	0	EPS037	107.265	1	4.300	14-11	107.265	1	5	0	CCF24	85.000	1	3.400	0	0	0	0	0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	CONTRATISTA [illegible]	CONTAR	BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93219544	08/07/2026	3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$4.902.534	$1.518.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el Exterior	IGE	RET	TDE	TDP	TAE	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000492809	RUIZ GARZON BRAYAN STIVEN	1	0			S	X															230301	1.634.178	28	261.500	0	0	0	0	EPS002	1.634.178	28	65.400	14-11	1.634.178	28	5	113.800	CCF24	1.634.178	28	65.400	0	0	0	0	0
2	CC 79890908	RUIZ GARCIA EDWIN THURIAN	1	0			S	X															230301	1.634.178	28	261.500	0	0	0	0	EPS017	1.634.178	28	65.400	14-11	1.634.178	28	5	113.800	CCF24	1.634.178	28	65.400	0	0	0	0	0
3	CC 80053201	RUIZ GARCIA ALVARO	1	0			S	X															230301	1.634.178	28	261.500	0	0	0	0	EPS017	1.634.178	28	65.400	14-11	1.634.178	28	5	113.800	CCF24	1.634.178	28	65.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Nota: https://drive.google.com/drive/folders/1-XR4Wt9u1BnZJU0OchO924ShJwdCF7YG?usp=drive_link
Link de acceso para ver con mas claridad.

2. INDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Programa de Inducción de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

Las inducciones de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente en una obra son esenciales para garantizar condiciones laborales seguras y proteger el entorno natural,

La Inducción de seguridad tiene una duración de 1 hora con el objetivo de capacitar a personal de la empresa **LIMACOR MY SAS**, y sus respectivos contratistas a cargo que laboraran en campo. Acada personal capacitado se le brinda los lineamientos básicos para su desempeño en la obra y consta de la difusión de:

- SG-SST
- Políticas SST.
- Accidente e incidente de Trabajo
- Conceptos y definición de riesgo y peligro.
- Brigadas de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Actividades de alto riesgo.
- Programas de orden y aseo.
- Riesgo a los cuales estará expuesto.
- Uso adecuado de EPP
- Señalización de trabajos en obra.
- Diligenciamiento y permisos de trabajo.
- Primeros auxilios en obra.













Nota: Para la consulta y verificación de los formatos de inducción del personal realizados durante la ejecución del proyecto, se dispone del siguiente enlace de acceso:

Link de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1nTIIUNspYSLnm8YuvJDUjkHcXAsKoqv0?usp=drive_link

INSPECCIONES DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

El propósito de las Inspecciones de Seguridad en obra es identificar y corregir de manera proactiva las condiciones y prácticas inseguras en el lugar de trabajo. También tiene como objetivo promover activamente el comportamiento seguro entre los trabajadores. Además, se garantiza que los equipos y herramientas utilizados en la obra cumplan con los estándares de seguridad establecidos, minimizando riesgos y asegurando un entorno laboral seguro y eficiente.

OBSERVACION	CANTIDAD
Preoperacional de Pulidora	2
Preoperacional de taladro	2











LIMACOR	**INFORME SST SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA LA ANGOSTURA**	SENA
	CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8708316	

ENTREGA DE DOTACION

En cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y de las políticas internas de la empresa, durante la ejecución del proyecto se realizó la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal vinculado a la obra, de acuerdo con las actividades desempeñadas y los riesgos identificados para cada cargo.

Esta entrega tuvo como propósito garantizar que los trabajadores contaran con los elementos necesarios para el desarrollo seguro de sus labores, contribuyendo a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se anexan los registros de entrega de dotación debidamente diligenciados y firmados por cada colaborador, los cuales hacen parte de la documentación de cierre del proyecto.

Nota: Link de acceso para ver formato de entrega de dotación.





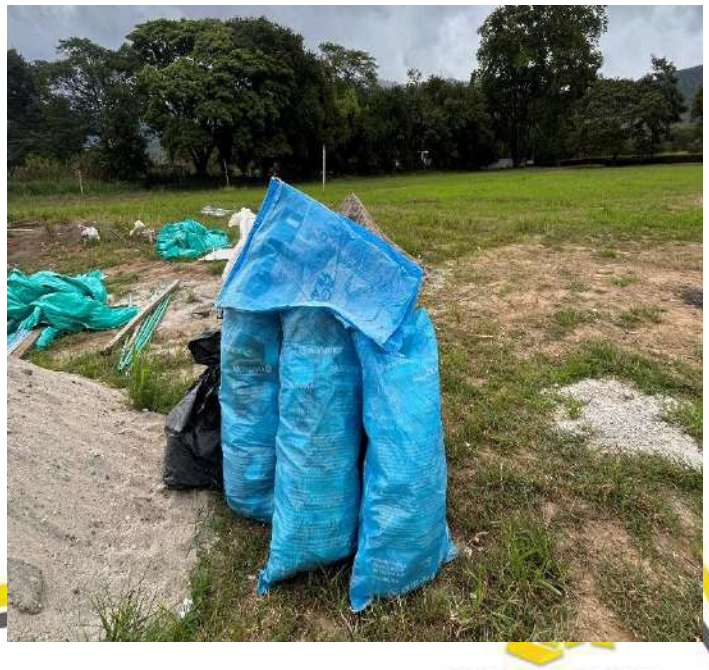
ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se ha ejecutado el plan de gestión ambiental de la obra de manera eficiente, minimizando los impactos negativos que se generan de las actividades constructivas. Durante la gestión, se promueven las prácticas sostenibles y la adecuada clasificación y acopio de los residuos de construcción (RCD) El área ambiental realiza un correcto seguimiento de la disposición final de los residuos sólidos generados en la obra, en donde la mayoría de estos se recolectan en lonas y bolsas plásticas, y posteriormente, son llevados al punto de acopio temporal. Finalmente, los residuos generados son gestionados por gestores autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).





























CONTROL DE ORDEN Y ASEO EN AREAS DE TRABAJO

Durante la ejecución de la obra se implementaron medidas permanentes de orden y aseo en todas las áreas de trabajo, con el fin de mantener espacios limpios, organizados y seguros para el desarrollo de las actividades.

Estas acciones incluyeron la recolección y disposición oportuna de residuos, la organización de materiales, herramientas y equipos, el despeje de zonas de circulación y la limpieza periódica de los frentes de trabajo, contribuyendo a la prevención de incidentes, accidentes laborales y condiciones inseguras.

El mantenimiento de adecuados estándares de orden y aseo favoreció el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), promoviendo un ambiente laboral seguro, mejorando las condiciones de trabajo y fortaleciendo la cultura de prevención durante toda la ejecución del proyecto.

Como soporte de esta gestión, se anexan los registros fotográficos y demás evidencias que demuestran las actividades de orden y aseo realizadas durante el desarrollo de la obra.























ENTREGA DE EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL).

Durante la ejecución del proyecto se realizó la entrega oportuna de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal vinculado a la obra, de acuerdo con las funciones desempeñadas y los riesgos asociados a cada actividad.

Esta actividad tuvo como objetivo proteger la integridad física de los trabajadores frente a los peligros presentes en el desarrollo de las labores, complementando las medidas de prevención y control establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Cada entrega fue registrada de manera individual, indicando los elementos suministrados, las cantidades entregadas, la fecha de entrega y la firma de recibido del colaborador, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad aplicables.

Como evidencia de esta gestión, se anexan los formatos de entrega de dotación y EPP debidamente diligenciados y firmados por el personal participante en el proyecto.



ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Reinaldo Pena Caballero
1079183509
Auxiliar de obra
Campoalegre - Huila - Canteredores

12/05/26	Tapabocas, Gafas, Tapones auriculares	1		
19/05/26	Gafas de Seguridad	1		
21/05/26	Guantes nitrilo	1		
01/06/26	Guantes nitrilo	1		
02/06/26	Tapabocas	1		
02/06/26	Tapones	1		

LIMACOR

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:	Edgardo Gran
IDENTIFICACIÓN:	79586348
CARGO:	Oficial
OBRA/SEDE	Campoalegre

No.	FECHA DE ENTREGA	ELEMENTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
1	12/06/26	Guantes	1		
2	20/06/26	Guantes	1		
3	24/06/26	Botas	1		
4					
5					

LIMACOR

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO	FOR-SST-03
EMISIÓN	7/04/2026
VERSIÓN	3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:	Carlos Andres Astudillo Murcia
IDENTIFICACIÓN:	1079187355
CARGO:	Auxiliar de obra
OBRA/SEDE	Campoalegre – Contenedores

		RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL					AUDITIVA		MANOS						CUERPO			
No.	FECHA DE ENTREGA	TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR		TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	11/05/26	1			1					1		1									
2	19/05/26				1																
3	18/05/26											1									
4	25/05/26											1									
5	01/06/26	1								1											
6	02/06/26	1																			
7																					

LIMACOR — **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** — CODIGO: FOR-SST-03 | EMISIÓN: 7/04/2026 | VERSIÓN: 3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Jhon Alexander Sanduno Ramos
IDENTIFICACIÓN: 1065510080
CARGO: Auxiliar de obra
OBRA/SEDE: Contenedores - Campoalegre

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO: TAPABOCAS N95	RESPIRATORIO: FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	OCULAR Y FACIAL: GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	OCULAR Y FACIAL: GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	OCULAR Y FACIAL: VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	OCULAR Y FACIAL: CARETA DE SOLDAR	AUDITIVA: TAPAODOS DE INSERCION	AUDITIVA: TAPAODOS DE COPA	MANOS: GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	MANOS: GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA 10-9	MANOS: GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	MANOS: GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR)	MANOS: GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	MANOS: GUANTES DE CARNAZA	CUERPO: CHAQUETA SOLDADOR	CUERPO: PETO SOLDADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	11/05/26	1			1				1		1								Yenal	
2	15/05/26				1														Yenal	
3	16/05/26										1								Yenal	
4	19/05/26														X				Yenal	
5	20/05/26										1								Yenal	
6	16/06/26										1								Yenal	
7	25/06/26										1								Yenal	
8	26/06/26	1																	Yenal	
9	01/07/26										1								Yenal	
10	08/07/26										1								Yenal	

LIMACOR — **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** — CODIGO: FOR-SST-03 | EMISIÓN: 7/04/2026 | VERSIÓN: 3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Julio Cesar Cangal Hernandez
IDENTIFICACIÓN: 1007503309
CARGO: Auxiliar de obra
OBRA/SEDE: Campoalegre - Contenedores

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO: TAPABOCAS N95	RESPIRATORIO: FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	OCULAR Y FACIAL: GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	OCULAR Y FACIAL: GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	OCULAR Y FACIAL: VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	OCULAR Y FACIAL: CARETA DE SOLDAR	AUDITIVA: TAPAODOS DE INSERCION	AUDITIVA: TAPAODOS DE COPA	MANOS: GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	MANOS: GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA 10-9	MANOS: GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	MANOS: GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR)	MANOS: GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	MANOS: GUANTES DE CARNAZA	CUERPO: CHAQUETA SOLDADOR	CUERPO: PETO SOLDADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	11/05/26	1			1				1		1								Yenal	
2	15/05/26				1														Yenal	
3	21/05/26										1								Yenal	
4	23/05/26								1		1								Yenal	
5	25/05/26	1							1										Yenal	
6	28/05/26	1							1										Yenal	

LIMACOR — ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL — CODIGO FOR-SST-03 — EMISIÓN 7/04/2026 — VERSIÓN 3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Ivan Andres Rincon Pastrana
IDENTIFICACIÓN: 1.117.512.033
CARGO: Auxiliar de obra
OBRA/SEDE: Contenedores Zegua-Campalagre-Huila.

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO: TAPABOCAS N95	RESPIRATORIO: FILTROS 3M 2097	RESPIRATORIO: RESPIRADOR MEDIA CARA	OCULAR Y FACIAL: GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	OCULAR Y FACIAL: GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	OCULAR Y FACIAL: VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	OCULAR Y FACIAL: CARETA DE SOLDAR	AUDITIVA: TAPAOIDOS DE INSERCION	AUDITIVA: TAPAOIDOS DE COPA	MANOS: GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	MANOS: GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	MANOS: GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	MANOS: GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR)	MANOS: GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	MANOS: GUANTES DE CARNAZA	CUERPO: CHAQUETA SOLDADOR	CUERPO: PETO SOLDADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	23/04/26	X			X				X				X						Yenaf	IVAN Andres
2	01/05/26												1						Yenaf	Ivan Andres
3	11/05/26										1								Yenaf	Ivan Andres
4	19/05/26										1								Yenaf	Ivan Andres
5	01/06/26										1								Yenaf	Ivan Andres
6	10/06/26										1								Yenaf	Ivan Andres
7	02/07/26										1								Yenaf	Ivan Andres
8	05/07/26										1								Yenaf	Ivan Andres
9																				

LIMACOR — ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL — CODIGO FOR-SST-03 — EMISIÓN 7/04/2026 — VERSIÓN 3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Eduan Fernando Herrera Tafur
IDENTIFICACIÓN: 1049184208
CARGO: Ayudante de obra
OBRA/SEDE: Contenedores Zegua Campalagre-Huila

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO: TAPABOCAS N95	RESPIRATORIO: FILTROS 3M 2097	RESPIRATORIO: RESPIRADOR MEDIA CARA	OCULAR Y FACIAL: GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	OCULAR Y FACIAL: GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	OCULAR Y FACIAL: VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	OCULAR Y FACIAL: CARETA DE SOLDAR	AUDITIVA: TAPAOIDOS DE INSERCION	AUDITIVA: TAPAOIDOS DE COPA	MANOS: GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	MANOS: GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	MANOS: GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	MANOS: GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR)	MANOS: GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	MANOS: GUANTES DE CARNAZA	CUERPO: CHAQUETA SOLDADOR	CUERPO: PETO SOLDADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	23/04/26	X			X				X				X						Yenaf	Eduan fernando
2	11/05/26										1								Yenaf	Eduan fernando
3	14/05/26								1										Yenaf	Eduan fernando
4	15/05/26										1								Yenaf	Eduan fernando
5	22/05/26										1								Yenaf	Eduan fernando
6	10/06/26										1								Yenaf	Eduan fernando
7	13/06/26										1								Yenaf	Eduan fernando
8	20/06/26										1								Yenaf	Eduan fernando
9	02/07/26										1								Yenaf	Eduan fernando
10	05/07/26										1								Yenaf	Eduan fernando
11	15/07/26										1								Yenaf	Eduan fernando

LIMACOR — ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO	FOR-SST-03
EMISIÓN	7/04/2026
VERSIÓN	3

OMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Andres felipe Vargas
IDENTIFICACIÓN: 1109412512
CARGO: Ayudante de obra
OBRA/SEDE: Contenedores Laguna Campoalegre-Huila

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL				AUDITIVA		MANOS						CUERPO		FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
		TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR	TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR		
1	23/04/26	X			X				X				X						Yenart	Andrés
2	04/05/26												X						Yenart	Andrés
3	11/05/26										1								Yenart	Andrés
4	22/05/26										1								Yenart	Andrés
5	03/06/26										1								Yenart	Andrés
6	25/04/26										1								Yenart	Andrés

LIMACOR — ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO	FOR-SST-03
EMISIÓN	7/04/2026
VERSIÓN	3

OMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Juan David Gutierrez Home
IDENTIFICACIÓN: 1091674398
CARGO: Ayudante de obra
OBRA/SEDE: Contenedores Laguna-Campoalegre-Huila

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL				AUDITIVA		MANOS						CUERPO		FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
		TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR	TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR		
1	23/04/26	X			X				X				X						Yenart	

LIMACOR — ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO	FOR-SST-03
EMISIÓN	7/04/2026
VERSIÓN	3

RES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Alfonso Rubiano
TIFICACIÓN: 12134502
GO: Maestro de obra
RA/SEDE: Contenedores Zona Campestre Huila

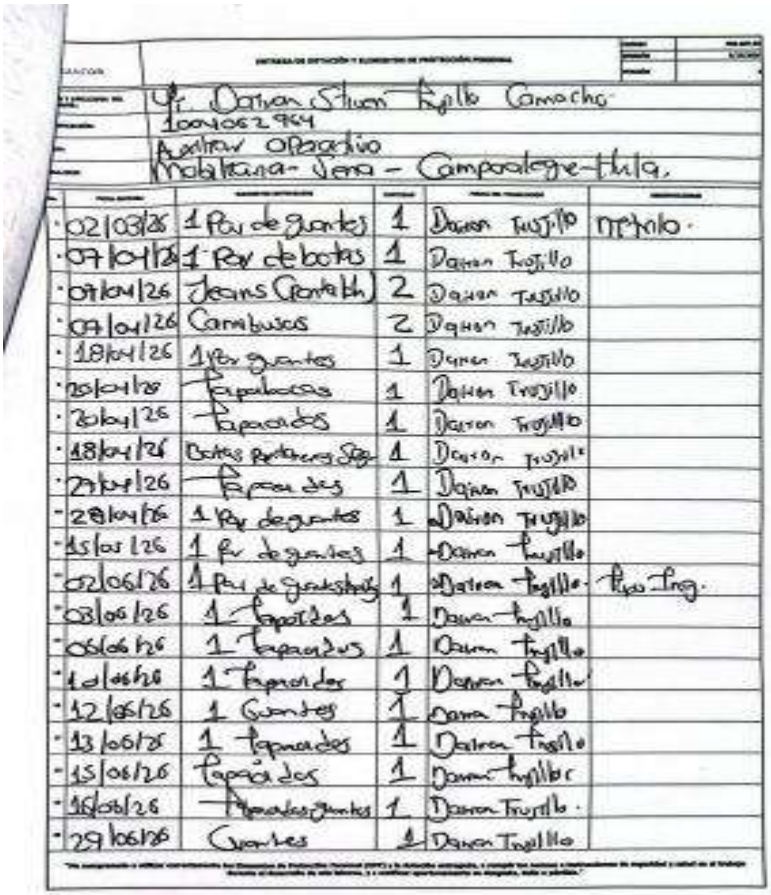
No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL				AUDITIVA		MANOS						CUERPO		FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
		TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR	TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR		
1	20/04/26	X			X				X				X							
2	11/05/26										1									
3	22/05/26										1									
4	01/06/26										1									

LIMACOR — ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CODIGO	FOR-SST-03
EMISIÓN	7/04/2026
VERSIÓN	3

Jhan Fnac Benavides
1099180875
Auxiliar obra
Contenedores Zona - Campestre - Huila

	FECHA ENTREGA	ELEMENTOS ENTREGADOS	CANTIDAD	FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
1	20/04/26	gafas lente claro	1		
2	20/04/26	tapaoidos	1		
3	20/04/26	casco	1		
4	22/04/26	guantes nitrilo	1		
5	18/04/26	tapaoidos	1		
6	01/05/26	Guantes nitrilo	1		Reposición
7	15/05/26	Guantes nitrilo	1		
8	02/06/26	Guantes tipo fnac	1		
9	04/06/26	Tapaoidos	1		
10	08/06/26	Guantes	1		
11	12/06/26	Guantes	1		
12	20/06/26	Guantes	1		
13	29/08/26	Guantes	1		
14	05/07/26	Guantes	1		
15	10/07/26	Guantes	1		



Yi Darian Stiven Trujillo Camacho
1004062964
Auxiliar Operativo
Malabrigo-Sena - Campoalegre-Huila.

02/03/26	1 Par de guantes	1	Darian Trujillo	Metalo.
07/04/26	1 Par de botas	1	Darian Trujillo	
07/04/26	Jeans (Pantalon)	2	Darian Trujillo	
07/04/26	Camisetas	2	Darian Trujillo	
18/04/26	1 Par guantes	1	Darian Trujillo	
20/04/26	Tapabocas	1	Darian Trujillo	
20/04/26	Tapabocas	1	Darian Trujillo	
18/04/26	Botas pantanera Stg	1	Darian Trujillo	
21/04/26	Tapabocas	1	Darian Trujillo	
28/04/26	1 Par de guantes	1	Darian Trujillo	
15/04/26	1 Par de guantes	1	Darian Trujillo	
02/06/26	1 Par de guantes	1	Darian Trujillo	Para Ing.
03/06/26	1 Tapabocas	1	Darian Trujillo	
06/06/26	1 Tapabocas	1	Darian Trujillo	
10/06/26	1 Tapabocas	1	Darian Trujillo	
12/06/26	1 Guantes	1	Darian Trujillo	
13/06/26	1 Tapabocas	1	Darian Trujillo	
15/06/26	Tapabocas	1	Darian Trujillo	
16/06/26	Tapabocas guantes	1	Darian Trujillo	
29/06/26	Guantes	1	Darian Trujillo	



Yeni Alejandra Trujillo Camacho
1079173848
Inspectora SST
Campoalegre-Huila - Contratistas.

04/04/26	Camisa manga larga	2	Yeni T.
09/04/26	botas punta acero	1	Yeni T.
18/04/26	botas pantanera punta	1	Yeni T.
20/04/26	Tapabocas	1	Yeni T.
20/04/26	Tapabocas	1	Yeni T.
11/05/26	Guantes	1	Yeni T.
21/05/26	Tapabocas	1	Yeni T.
01/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
03/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
06/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
10/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
12/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
14/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
14/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
16/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
23/06/26	Tapabocas	1	Yeni T.
25/06/26	Guantes	1	Yeni T.

LIMACOR	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CODIGO	FOR-SST-03
		EMISIÓN	7/04/2026
		VERSIÓN	3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Alexis. Garcia
IDENTIFICACIÓN:
CARGO: Soldador
OBRA/SEDE Cantenedora Zgana

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL				AUDITIVA		MANOS						CUERPO		FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
		TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR	TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR		
1	10/06/26										1					1				
2	14/06/26															1				
3	18/06/26															1				
4	20/06/26																			
5	23/06/26										1					1				

LIMACOR	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CODIGO	FOR-SST-03
		EMISIÓN	7/04/2026
		VERSIÓN	3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Roger restrepo
IDENTIFICACIÓN:
CARGO: Soldador
OBRA/SEDE Zgana.

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL				AUDITIVA		MANOS						CUERPO		FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
		TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR	TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR		
1	29/05/26													1						
2	10/06/26													1						
3	14/06/26													1						
4	18/06/26													1						
5	18/06/26																			

LIMACOR	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CODIGO	FOR-SST-03
		EMISIÓN	7/04/2026
		VERSIÓN	3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Juan Gonzales
IDENTIFICACIÓN: 97348833
CARGO: Soldado
OBRA/SEDE: Campamento

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL				AUDITIVA		MANOS						CUERPO		FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
		TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR	TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR		
1	09/06/26										1									
2	10/06/26														1					
3	20/06/26														1					
4	01/07/26														1					
5	15/07/26														1					

LIMACOR	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CODIGO	FOR-SST-03
		EMISIÓN	7/04/2026
		VERSIÓN	3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR: Alvaro Ruiz
IDENTIFICACIÓN:
CARGO: Oficial
OBRA/SEDE: Contenedores Zagma

No.	FECHA DE ENTREGA	RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL				AUDITIVA		MANOS						CUERPO		FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
		TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR	TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR		
1	05/06/26	3																		

LIMACOR	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CODIGO	FOR-SST-03
		EMISIÓN	7/04/2026
		VERSIÓN	3

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:	Roger Restrepo
IDENTIFICACIÓN:	79722185
CARGO:	Soldador
OBRA/SEDE	Campoalegre - Huila

		RESPIRATORIO			OCULAR Y FACIAL				AUDITIVA		MANOS					CUERPO			
No.	FECHA DE ENTREGA	TAPABOCAS N95	FILTROS 3M 2097	RESPIRADOR MEDIA CARA	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE CLARO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO	VISOR POLICARBONATO (CARETA ESMERILADORA)	CARETA DE SOLDAR	TAPAOIDOS DE INSERCION	TAPAOIDOS DE COPA	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA L-10	GUANTE DE NITRILO ANTICORTE TALLA M-9	GUANTES DE NITRILO (NEGRO) TALLA L	GUANTES DE VAQUETA (CAÑA LARGA SOLDADOR	GUANTES DE VAQUETA CAÑA CORTA	GUANTES DE CARNAZA	CHAQUETA SOLDADOR	PETO SOLDADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	30/05/26														X					
2	10/06/26															X				




Midea
AI Ecomaster
INVERTER


LIMACOR

DILIGENCIAMIENTO DE ATS

El Análisis de Trabajo Seguro (ATS) es una herramienta preventiva utilizada para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a una actividad específica antes de su ejecución. Su aplicación permite analizar de manera sistemática cada una de las etapas de la tarea, identificar los peligros presentes y establecer las medidas de control necesarias para prevenir accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales.

Durante la ejecución de la obra, se elaboraron y diligenciaron los ATS correspondientes a las actividades desarrolladas, asegurando que los trabajadores conocieran los riesgos inherentes a sus labores y las acciones preventivas requeridas para realizar el trabajo de forma segura. Estos análisis fueron socializados con el personal antes del inicio de cada actividad y constituyen una evidencia del compromiso con la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Como soporte de esta actividad, se anexan los formatos de ATS debidamente diligenciados y firmados por el personal participante en la ejecución del proyecto.

Abril 2026: Los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

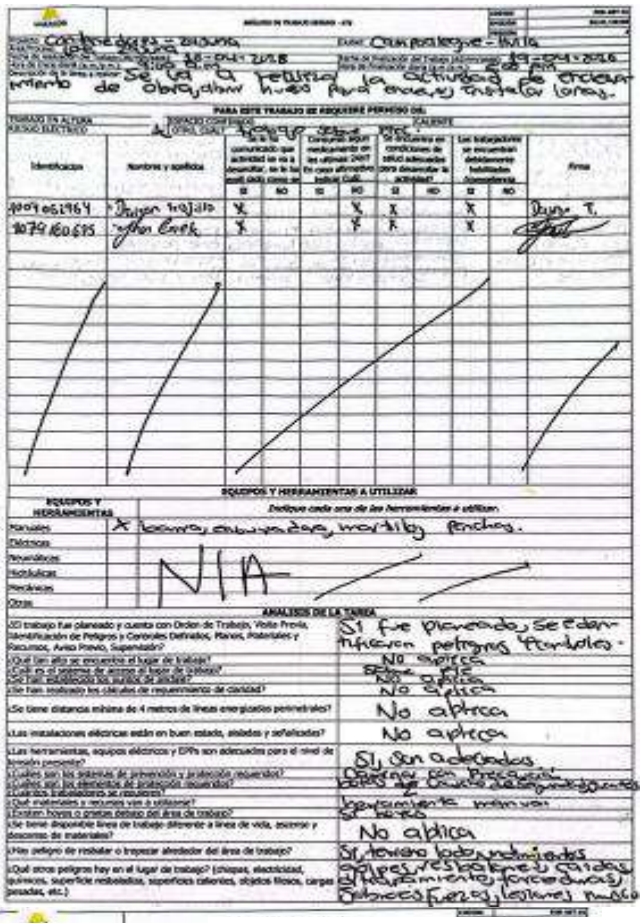
Enlace de acceso:

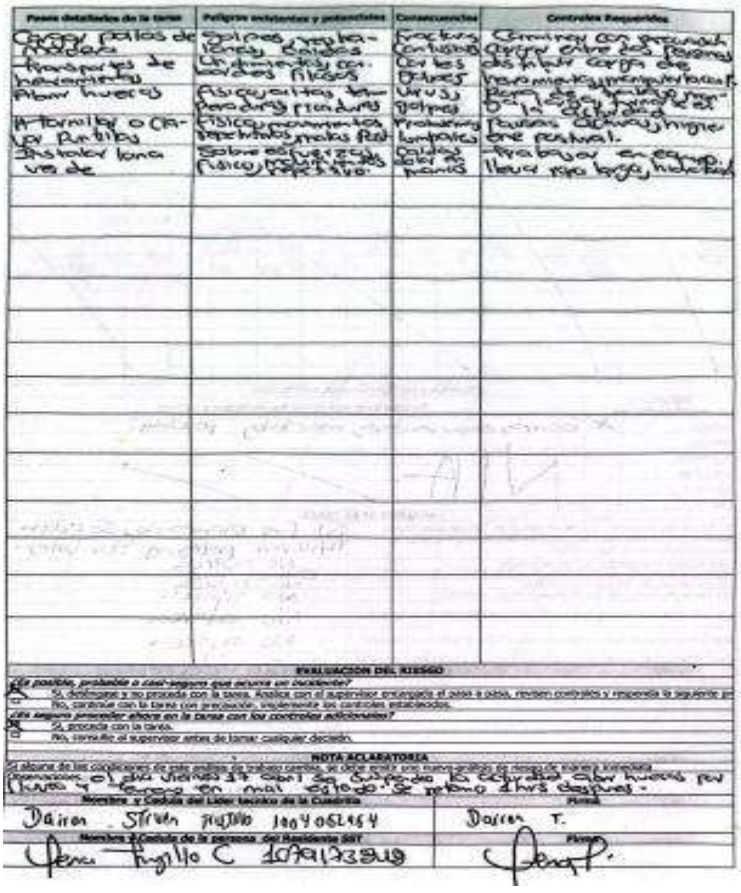
https://drive.google.com/file/d/1UEqmamtAiApnlQzORh_ADMRE_uW8nnCs/view?usp=drive_link

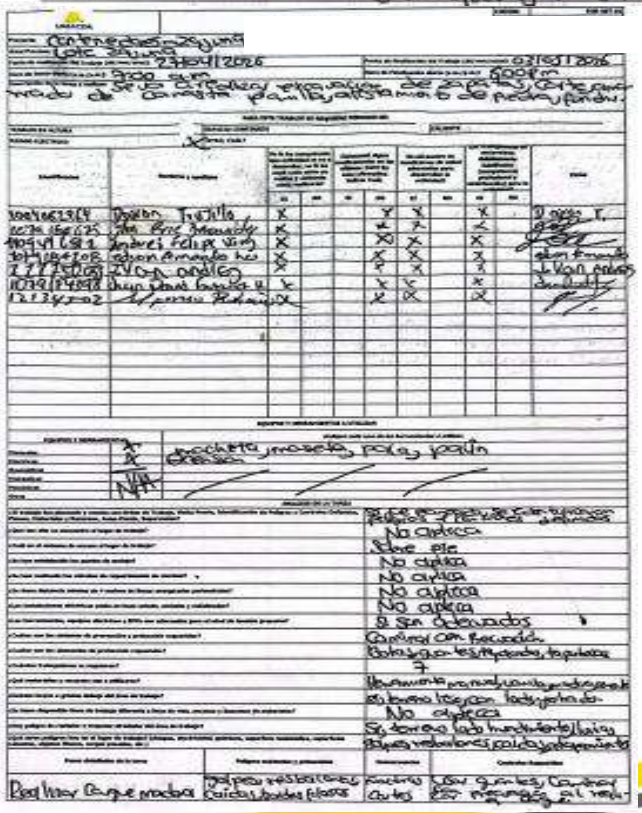


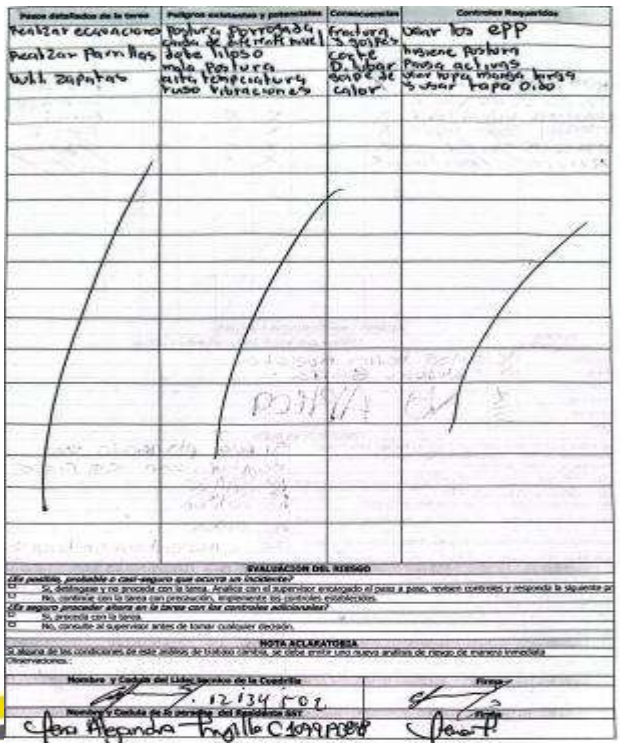


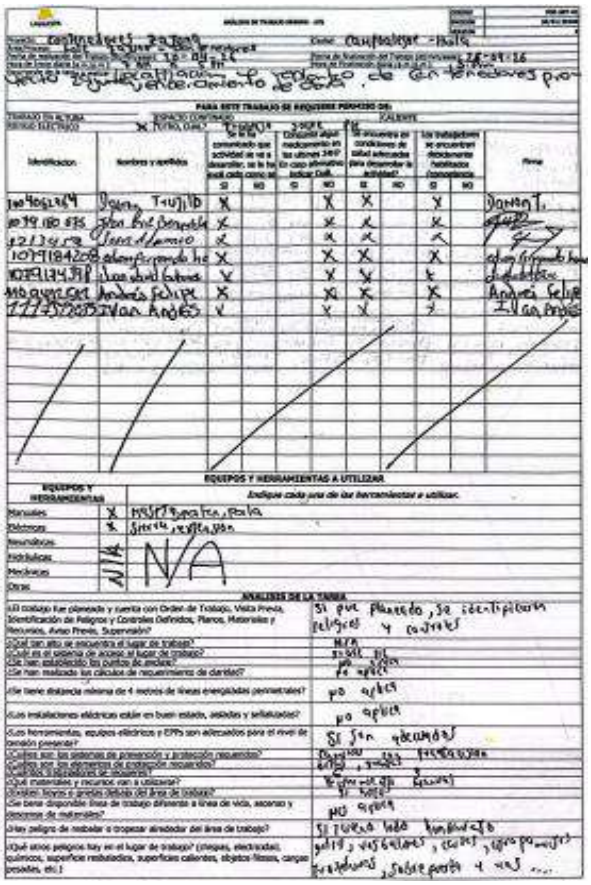


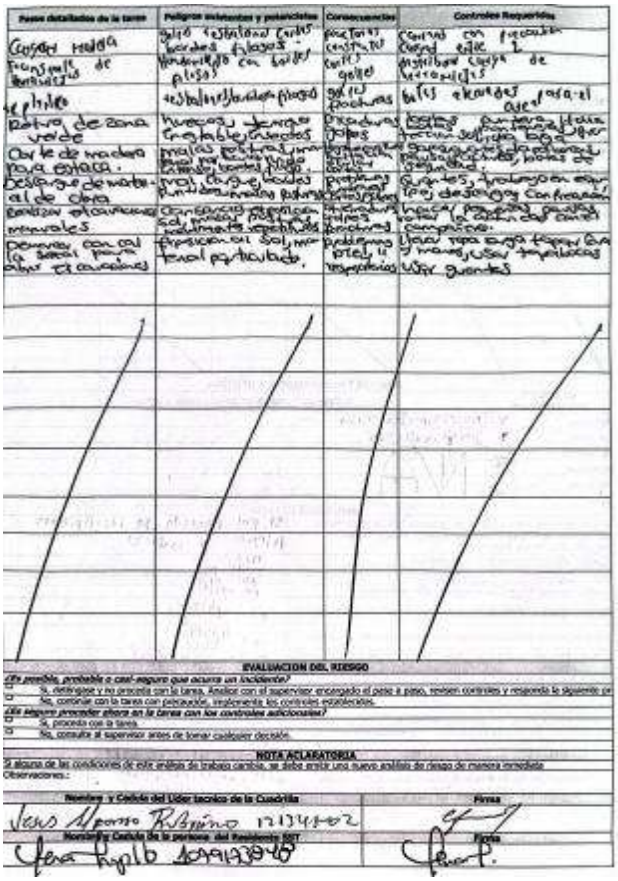


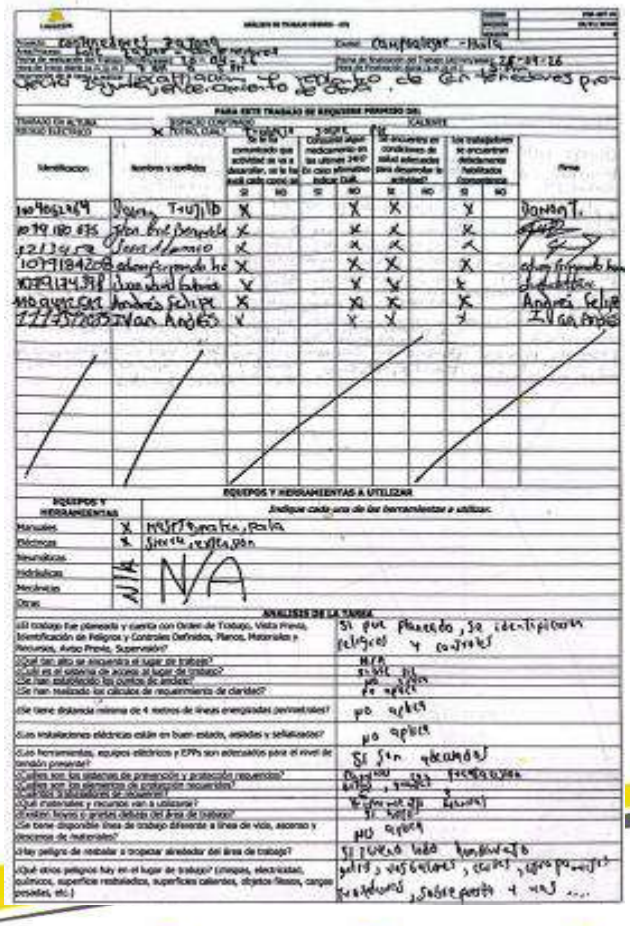


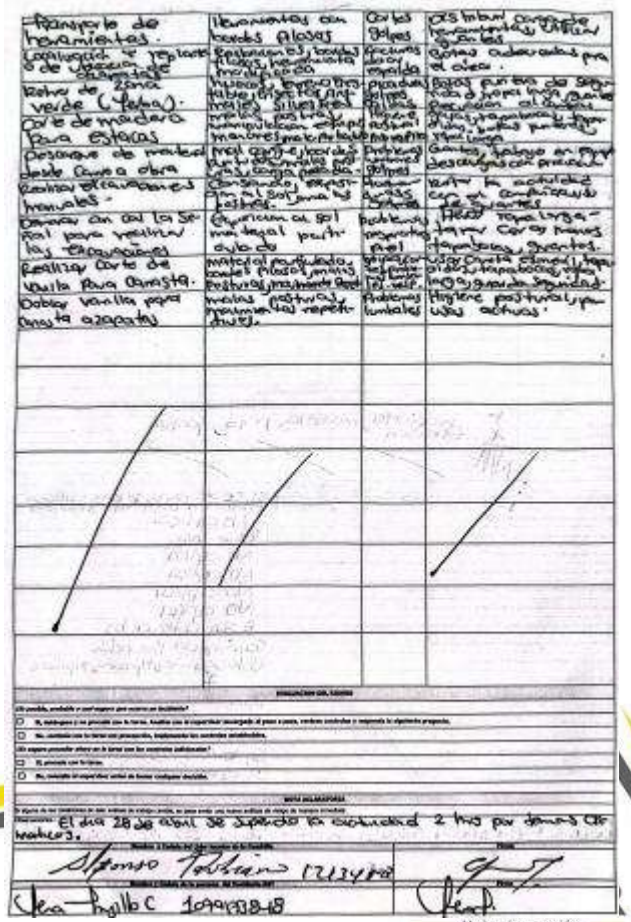








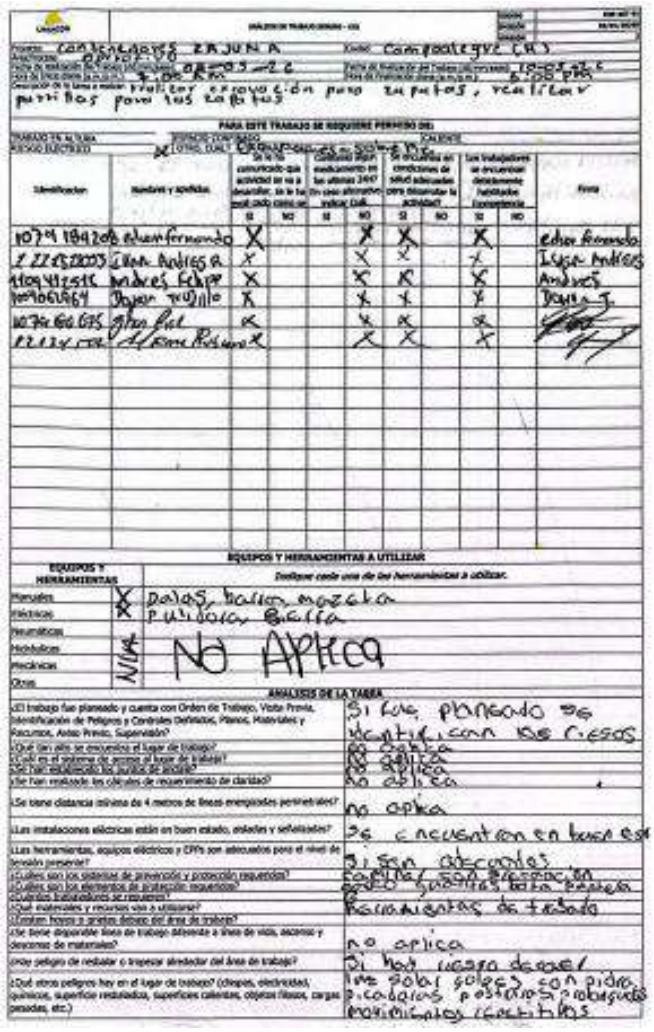


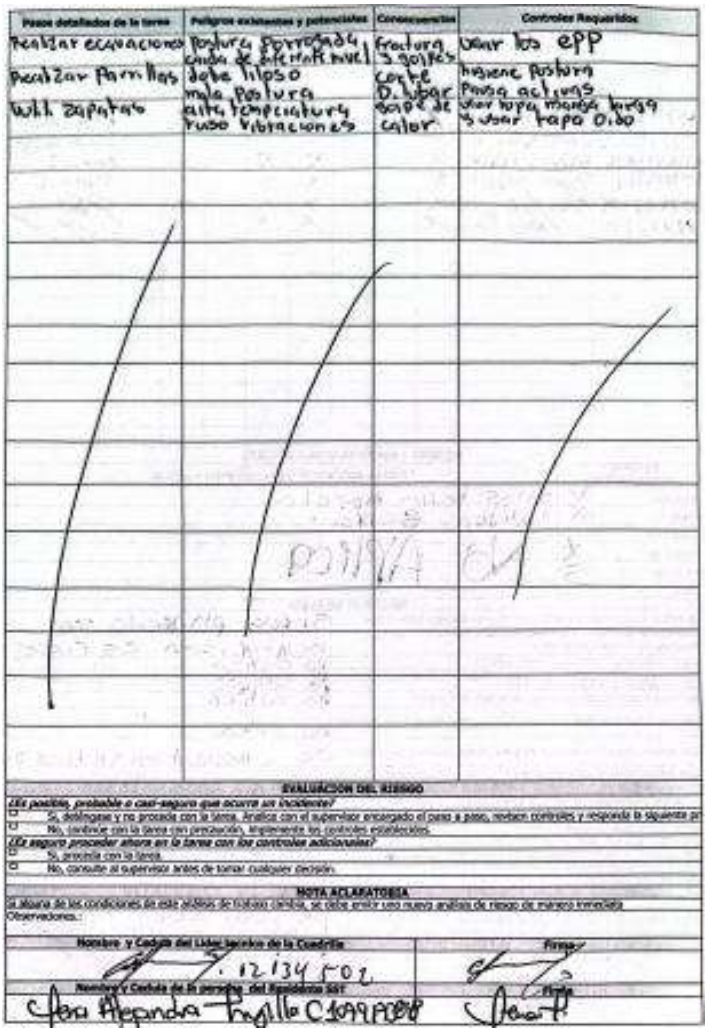


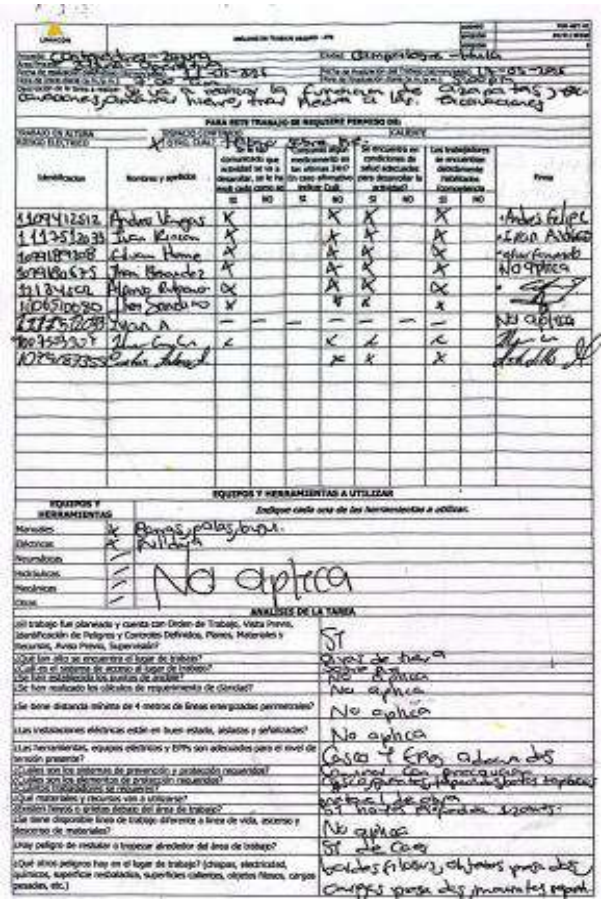
Mayo 2026: Los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

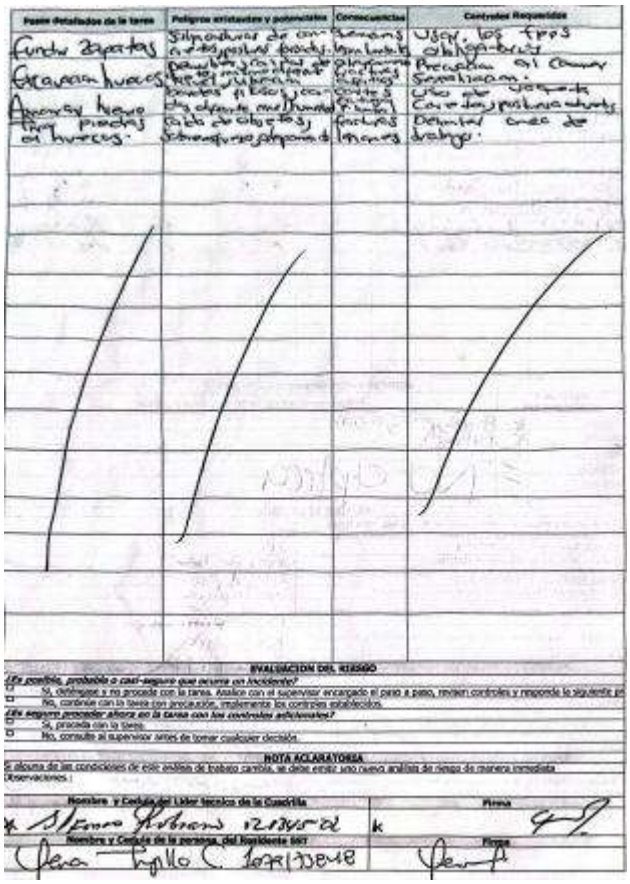
Enlace de acceso:

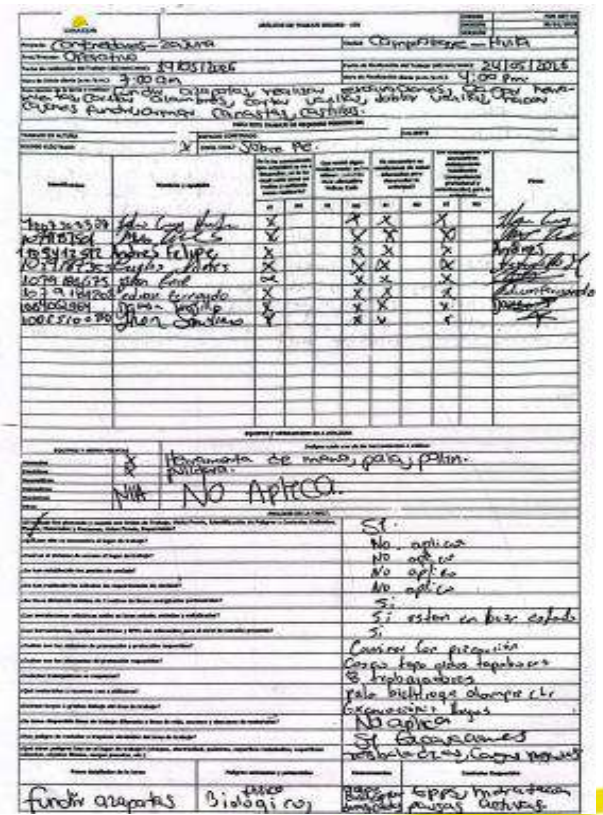
https://drive.google.com/file/d/1UEqmamtAiApnlQzORh_ADMRE_uW8nnCs/view?usp=drive_link

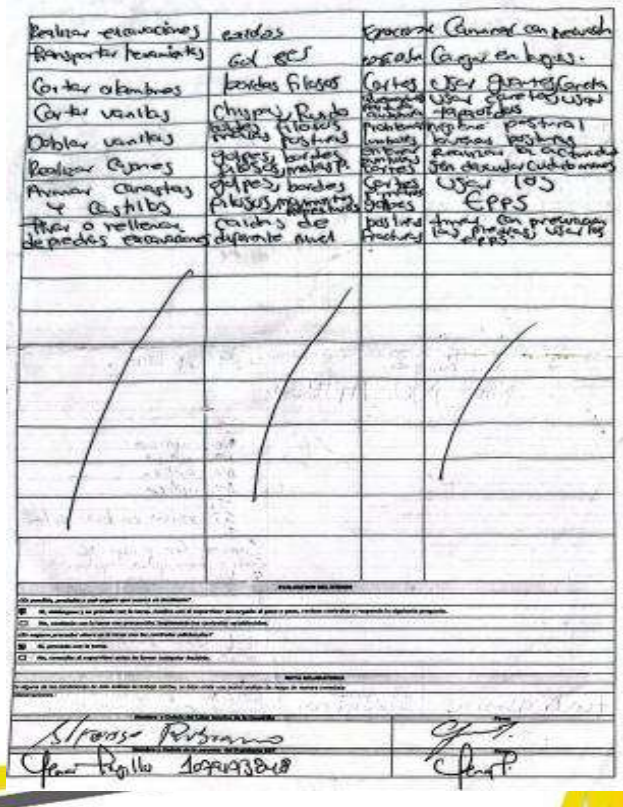








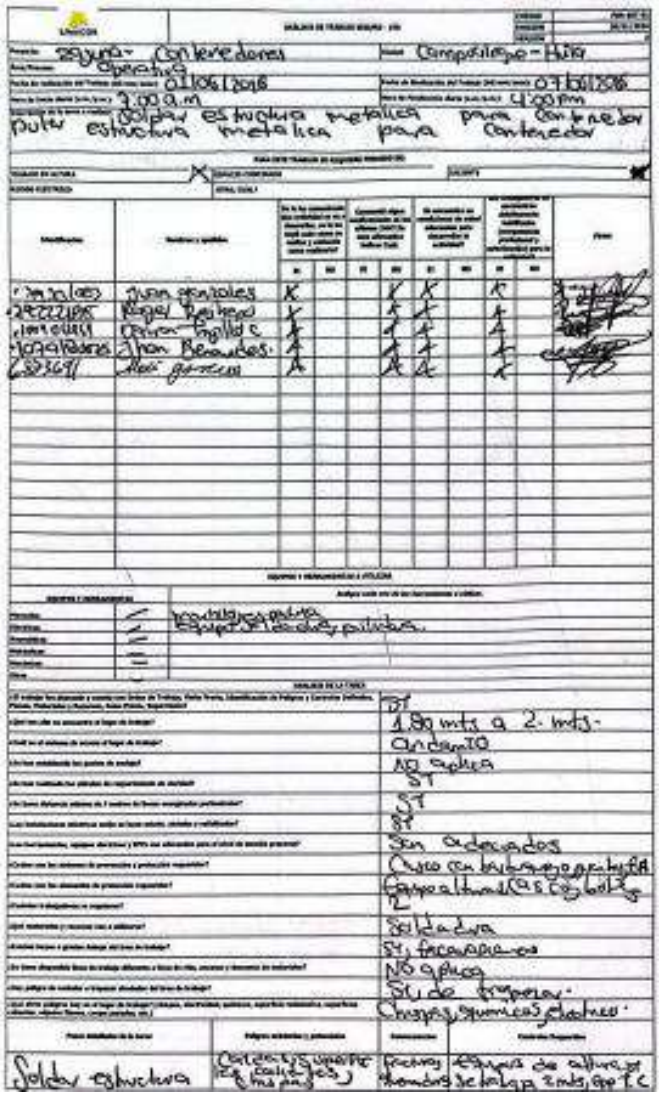


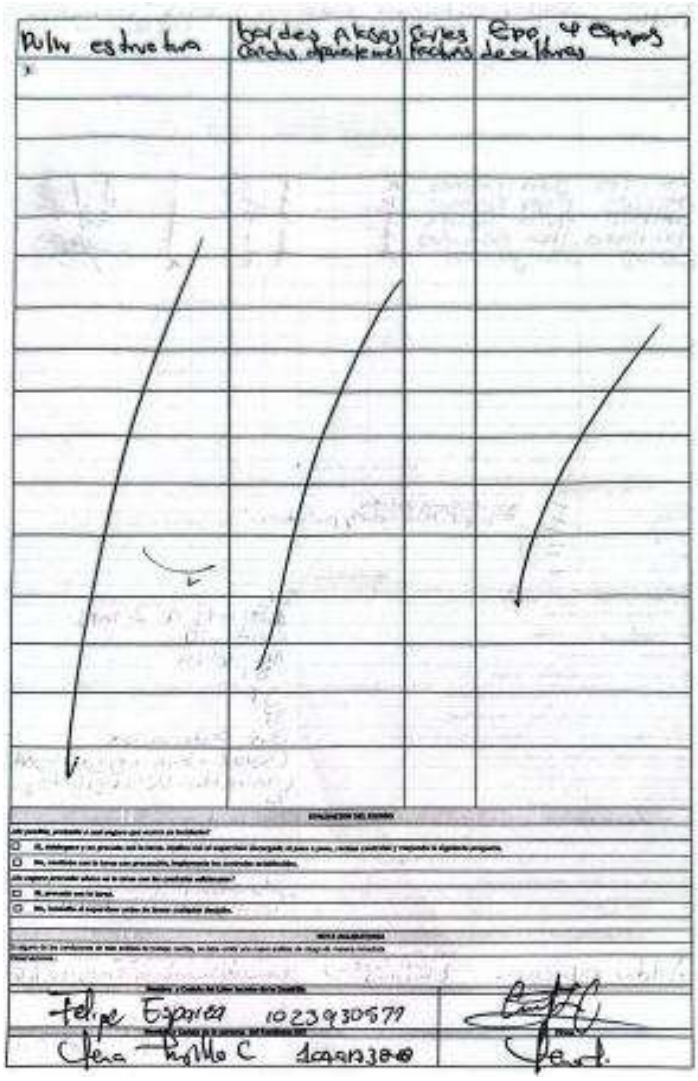


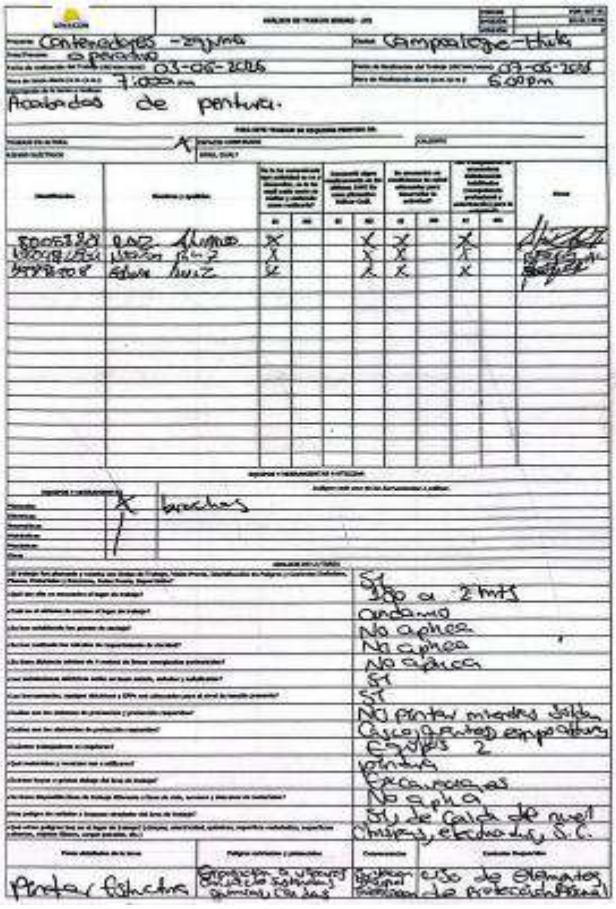
Junio 2026: Los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

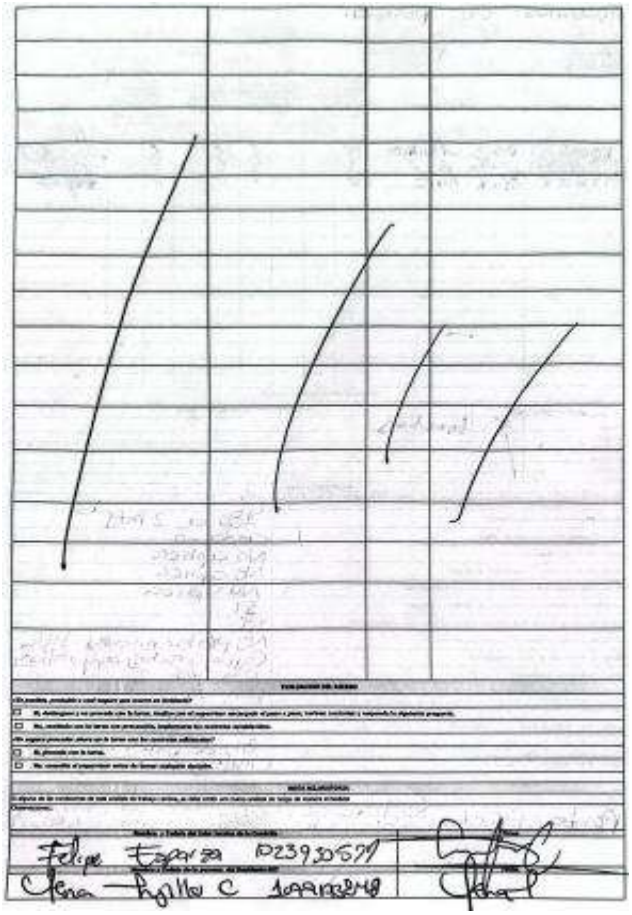
Enlace de acceso:

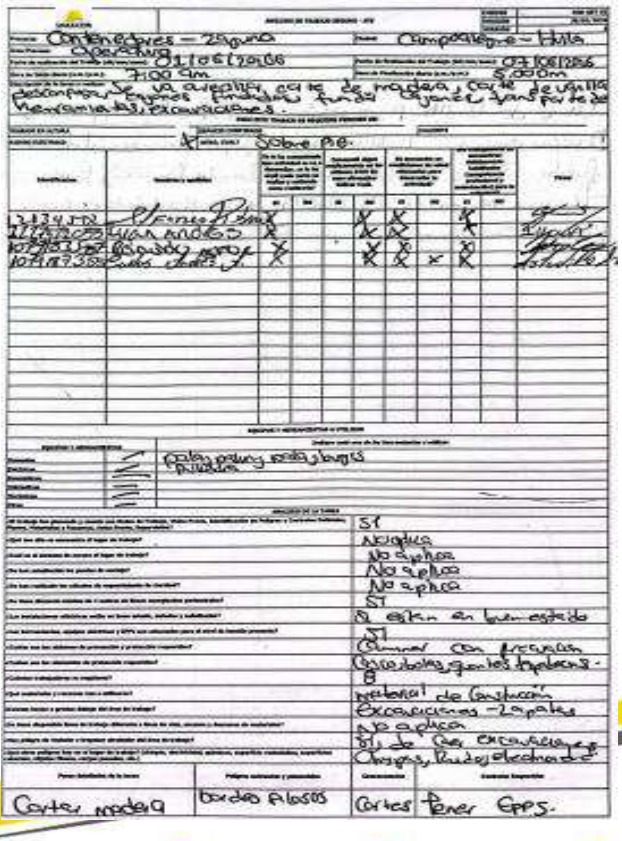
https://drive.google.com/file/d/1UEqmamtAiApnlQzORh_ADMRE_uW8nnCs/view?usp=drive_link

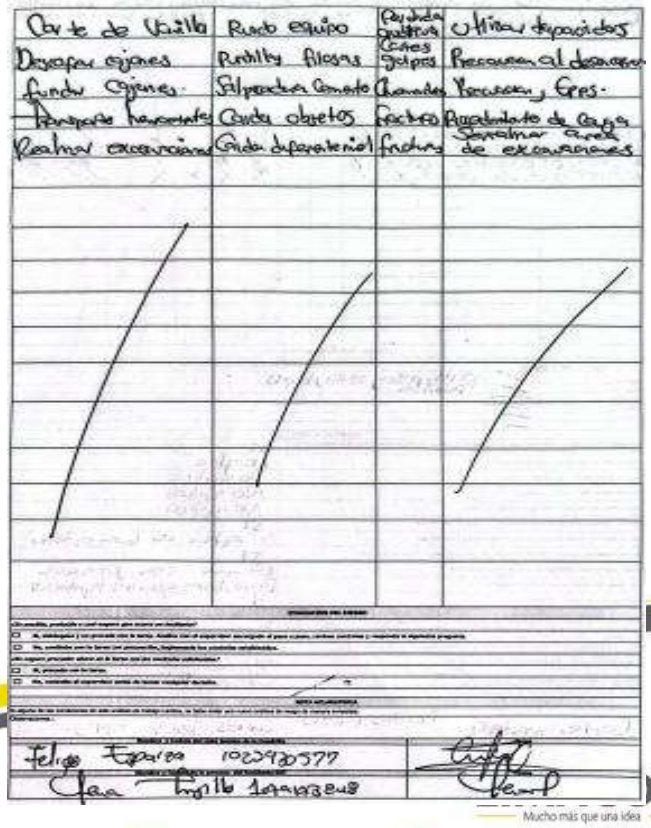





Contenedores - 25 und
Campamento - Huila
Acabados de pintura.
Pintar fachadas
Uso de elementos de protección personal


Felipe Esparza
Lina Trujillo C

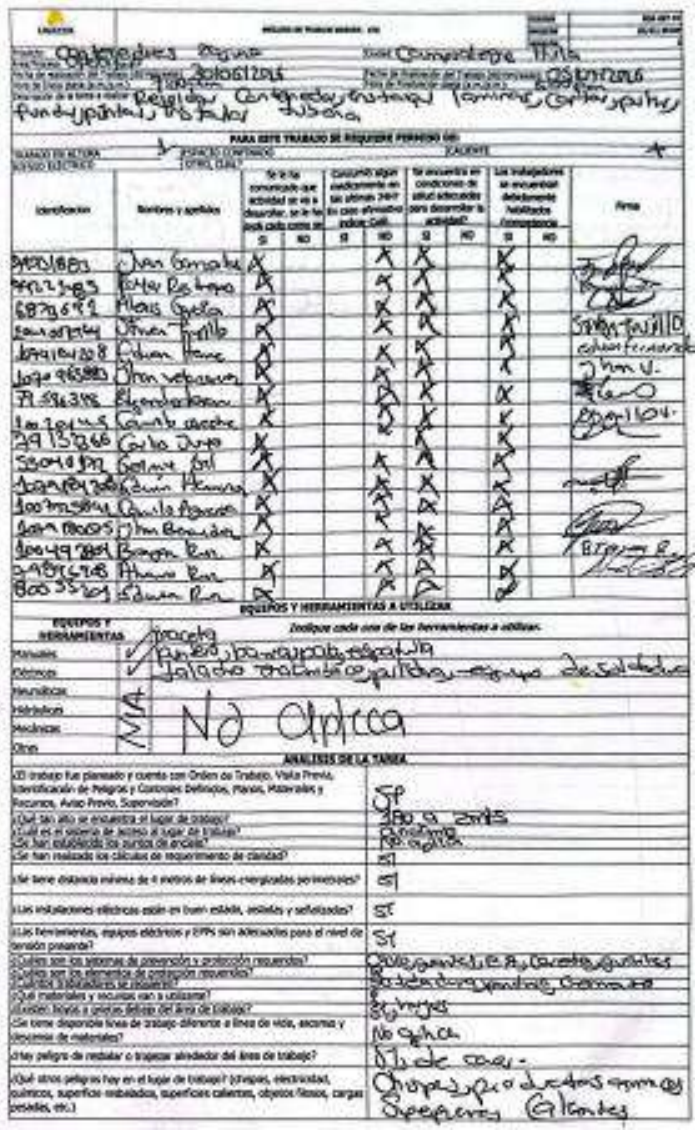

Contenedores - 25 und
Campamento - Huila
Cortes madera
Cortes Tener EPPS.

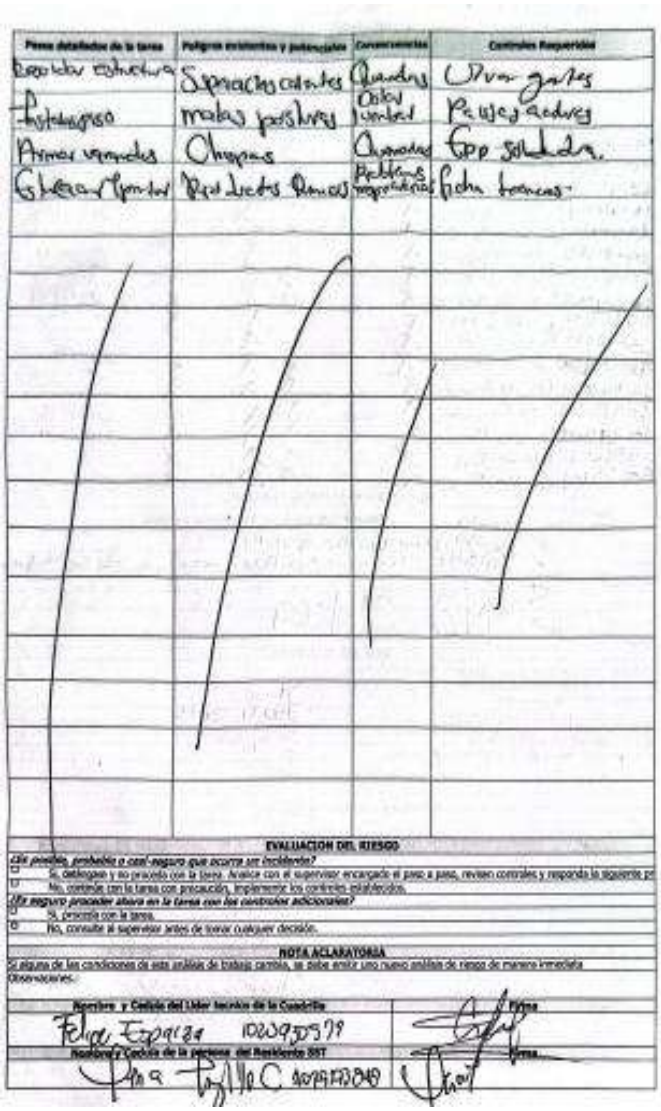

Corte de Viga
Retro equipo
Utilizar dispositivos
Descapote cajones
Rodillo filosos
Fundir cajones
Sitio para el concreto
Formaleta herramienta
Cinta objetos
Realizar excavación
Cinta de seguridad
Felipe Esparza
Lina Trujillo

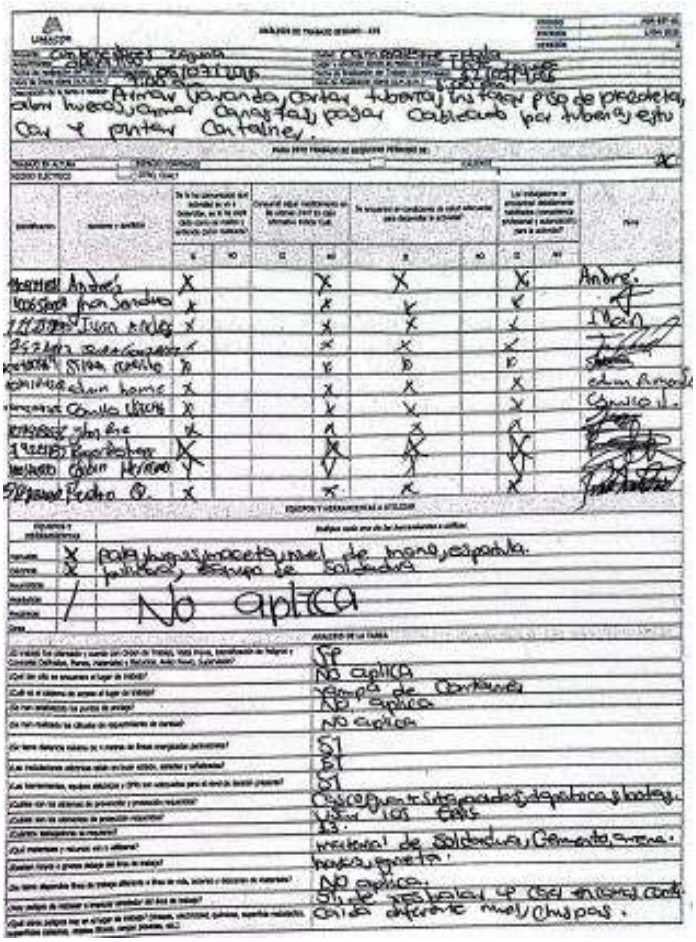
Julio 2026: Los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

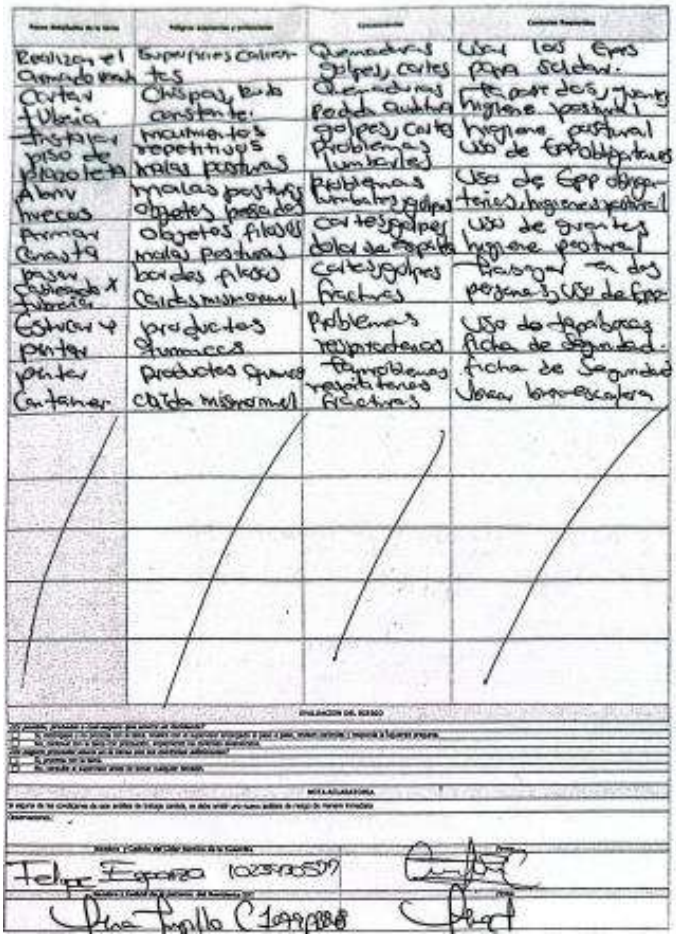
Enlace de acceso:

https://drive.google.com/file/d/1UEqmamtAiApnlQzORh_ADMRE_uW8nnCs/view?usp=drive_link









CHARLAS DE SEGURIDAD

Como parte de las actividades de promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), durante la ejecución del proyecto se realizaron charlas de seguridad de manera diaria, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención, sensibilizar al personal sobre los riesgos asociados a las actividades de la obra y reforzar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro.

En estas jornadas se abordaron temas relacionados con la identificación de peligros, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), el orden y aseo en las áreas de trabajo, la prevención de accidentes, el reporte de condiciones y actos inseguros, así como otros aspectos relevantes para el desarrollo seguro de las actividades.

Para garantizar el cumplimiento de este programa, se llevó el registro de cada charla mediante listados de asistencia debidamente firmados por los trabajadores y evidencias fotográficas, las cuales se anexan como soporte de las actividades desarrolladas durante la ejecución de la obra.























































































19 de junio



























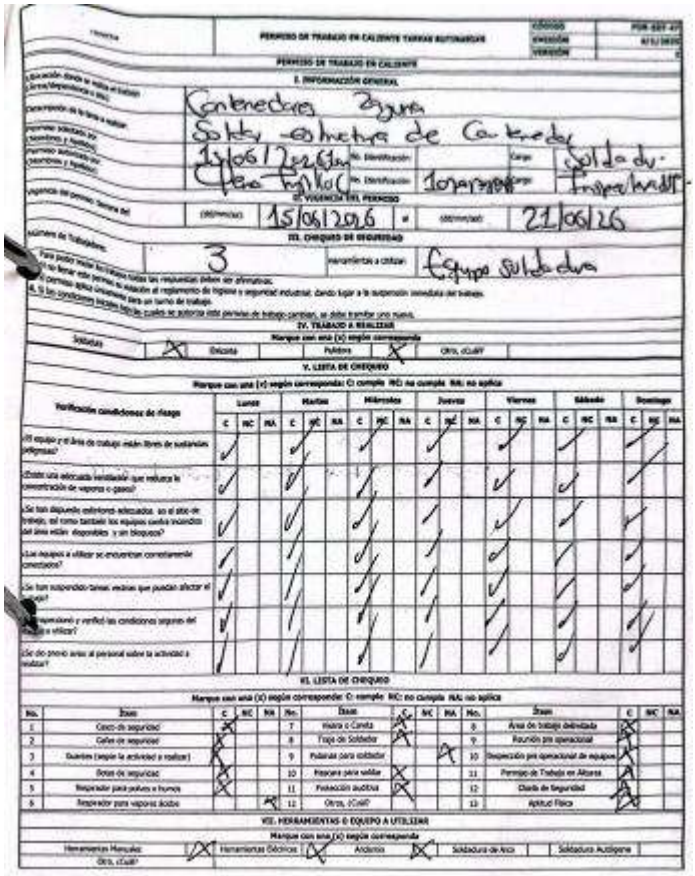


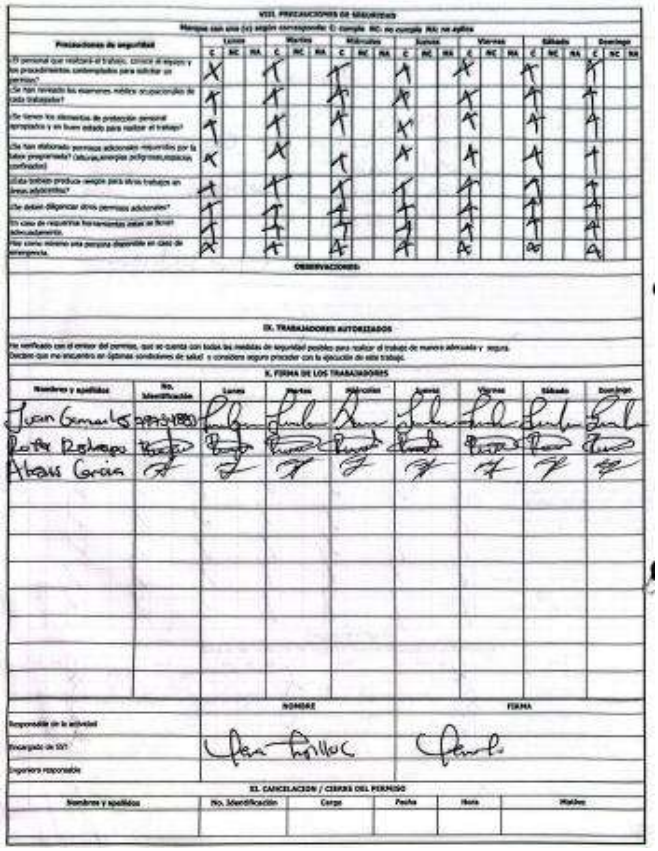


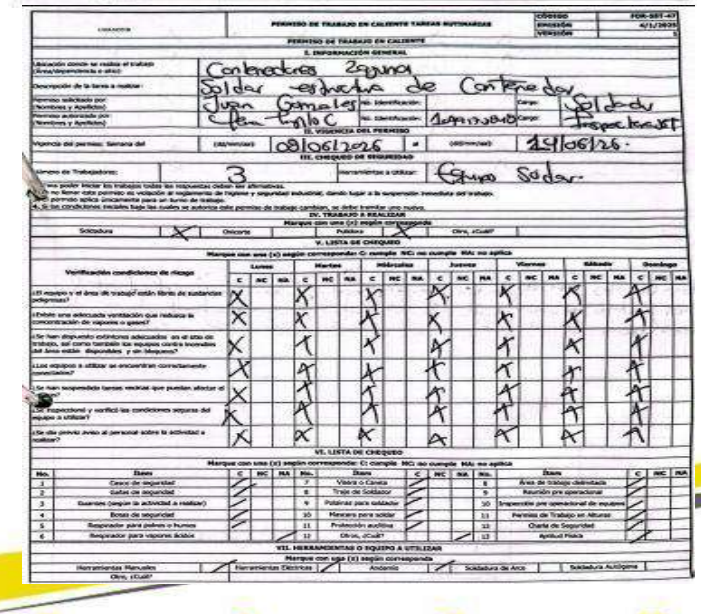
PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE

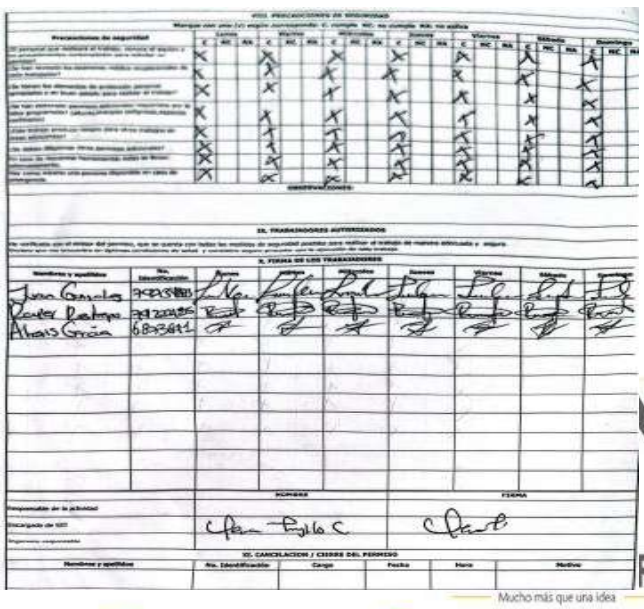
Durante la ejecución de la obra se implementó el Permiso de Trabajo en Caliente para las actividades que involucraban soldadura, corte, esmerilado y otras labores con generación de chispas o altas temperaturas. Este permiso permitió verificar las condiciones de seguridad, controlar los riesgos asociados y garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas antes del inicio de cada actividad.

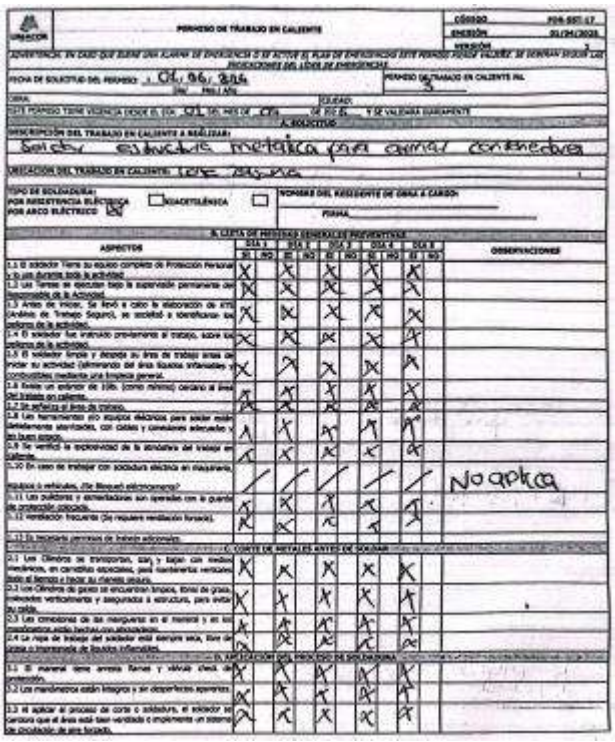
Como evidencia de su implementación, se anexan los permisos de trabajo en caliente debidamente diligenciados y firmados.

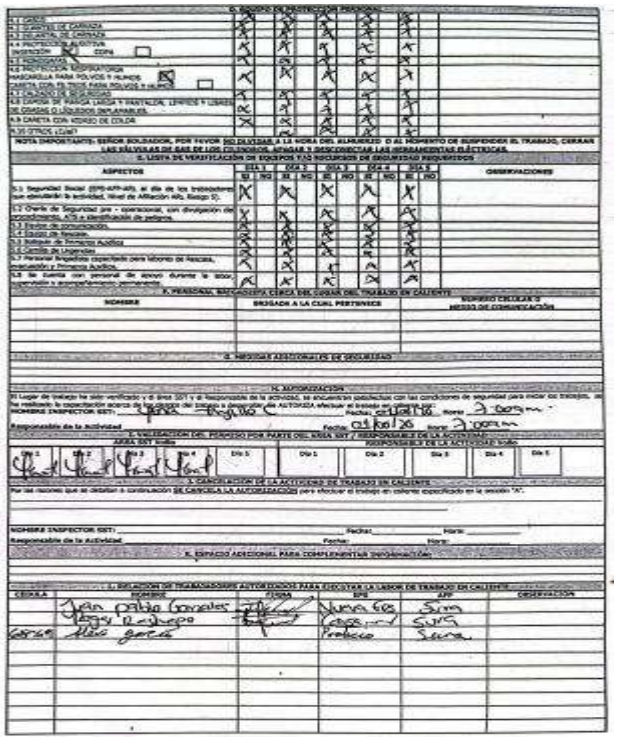


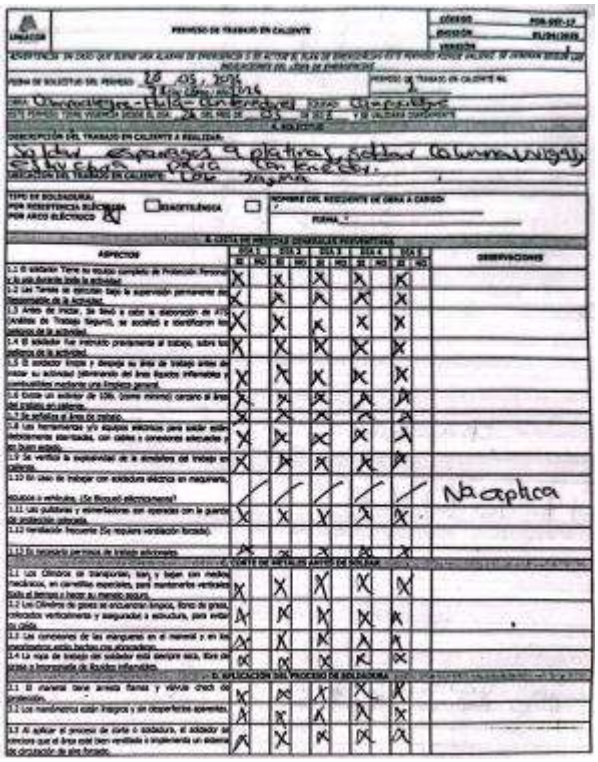


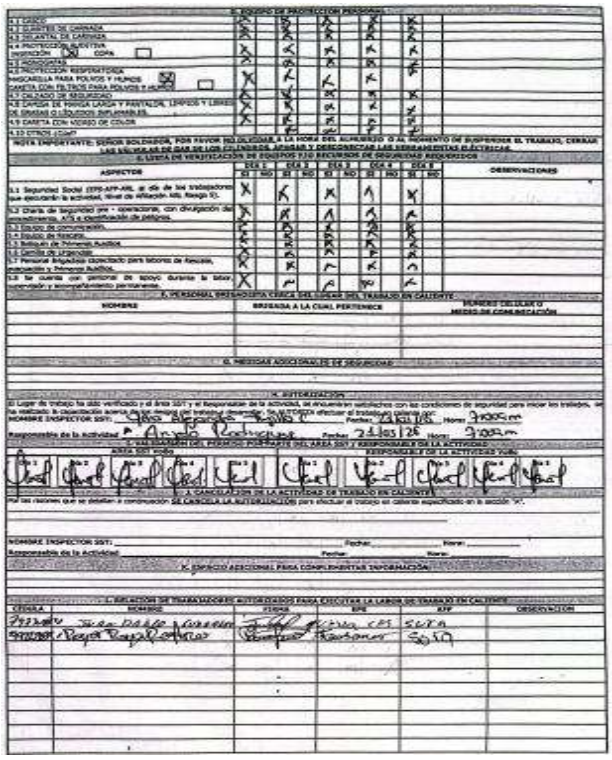












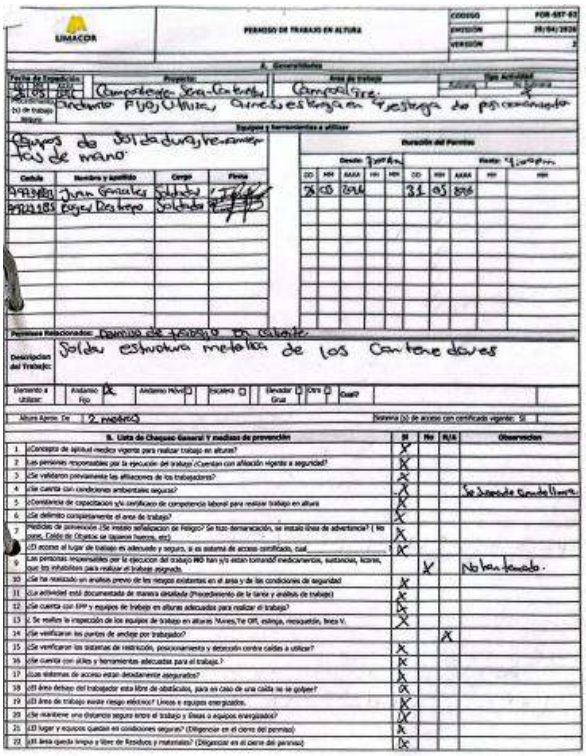
Permisos de trabajo: Los permisos de trabajo en caliente (PTC) elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

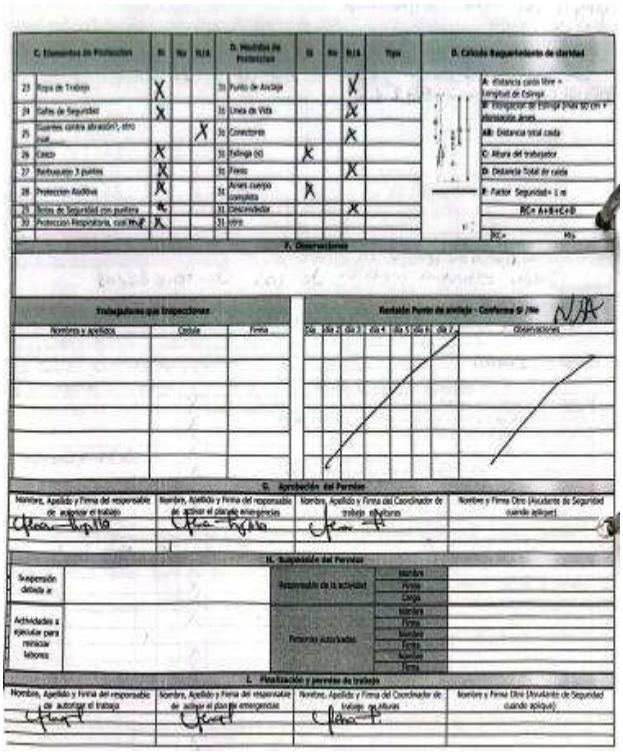
Enlace de acceso:
https://drive.google.com/file/d/1HPajxsuwwXqUoQxQLBy0_tjLWQ13Diiw/view?usp=drive_link

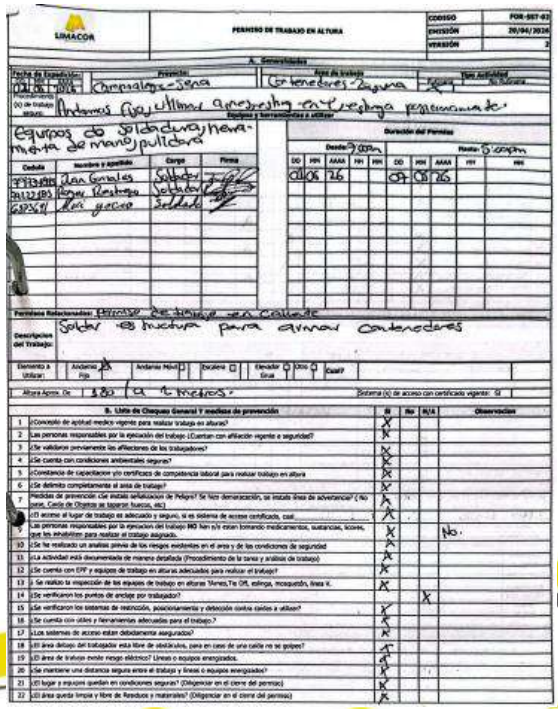
PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

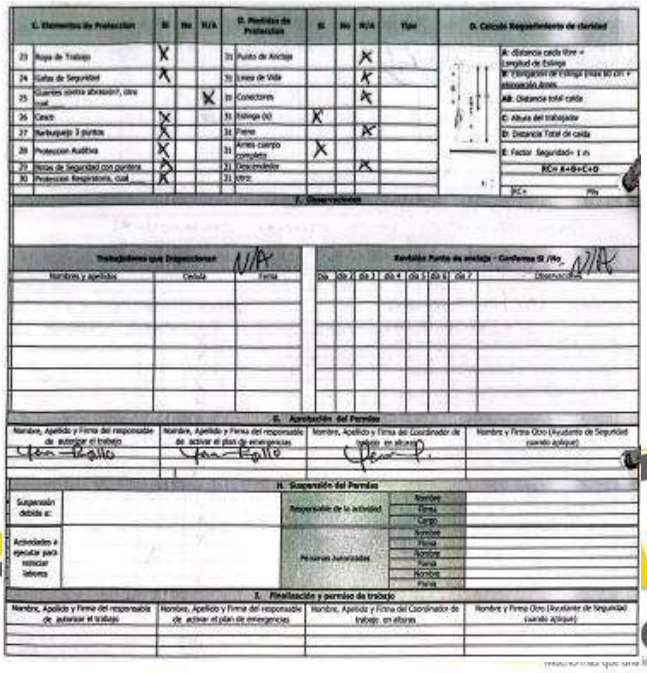
Durante la ejecución de la obra, las actividades realizadas a una altura igual o superior a 2 metros contaron con el respectivo Permiso de Trabajo en Alturas, con el fin de verificar las condiciones de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección contra caídas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para este tipo de labores.

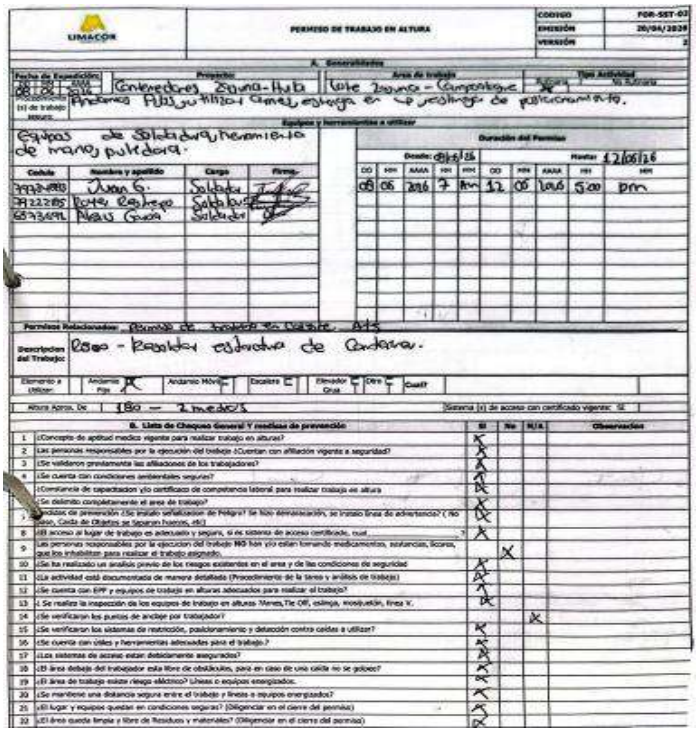
Como evidencia de su implementación, se anexan los permisos de trabajo en alturas debidamente diligenciados y firmados.

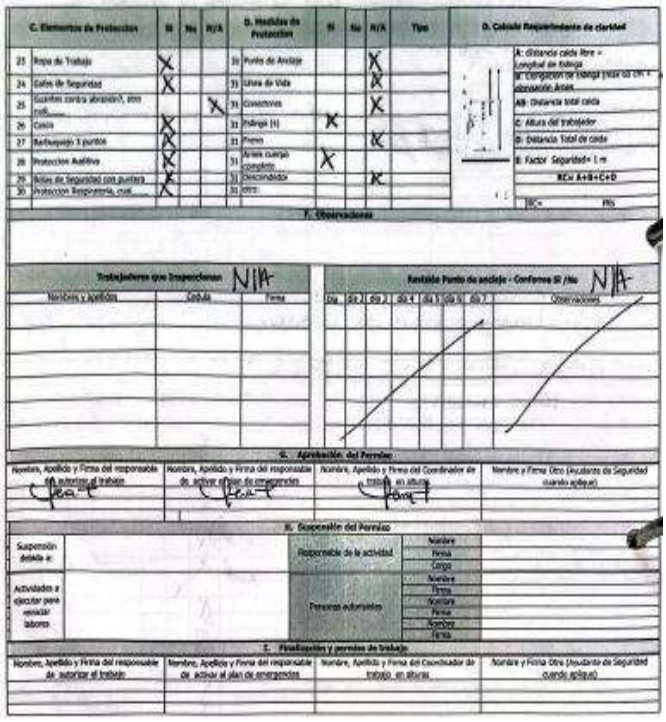


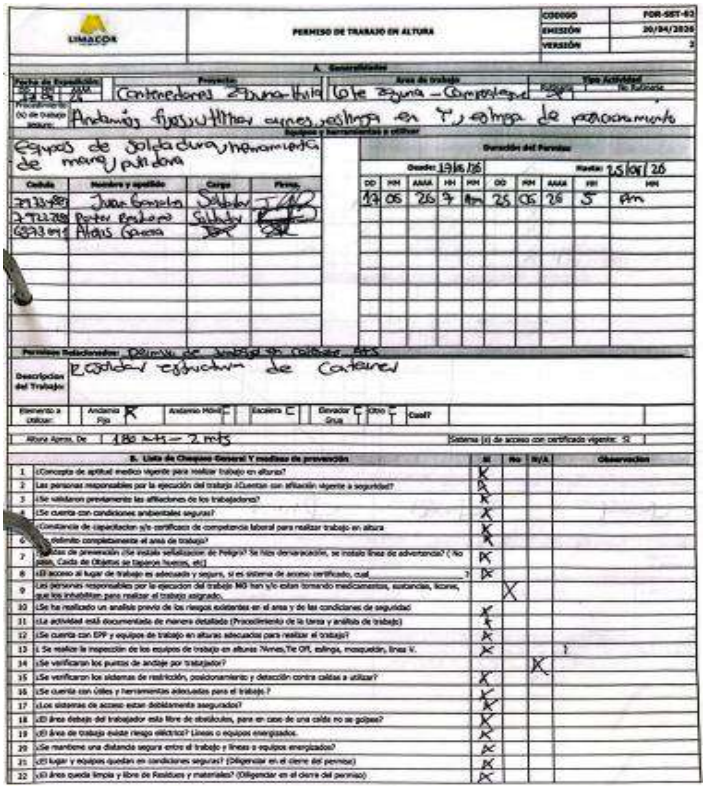


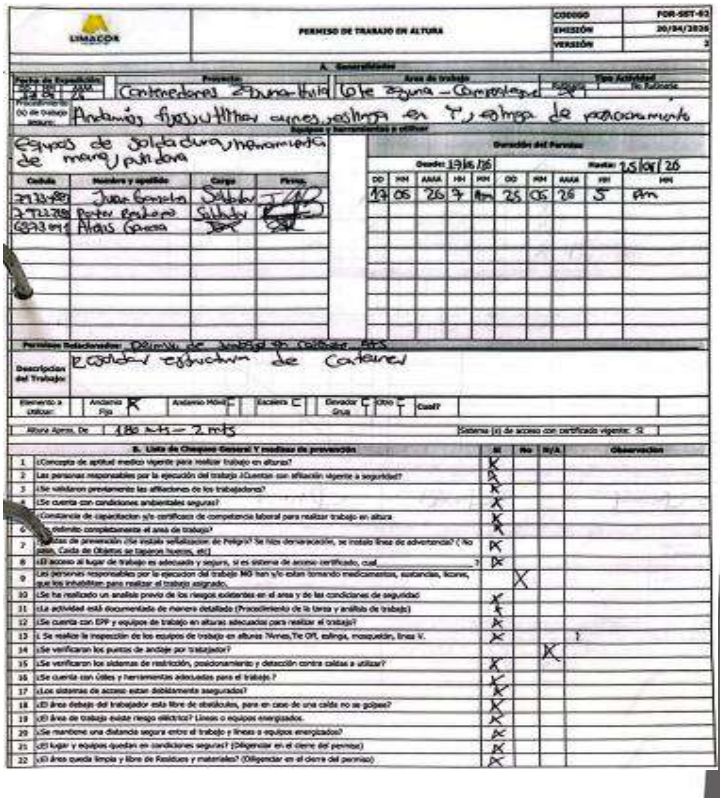












Permisos de trabajo: Los permisos de trabajo en alturas (PTA) elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

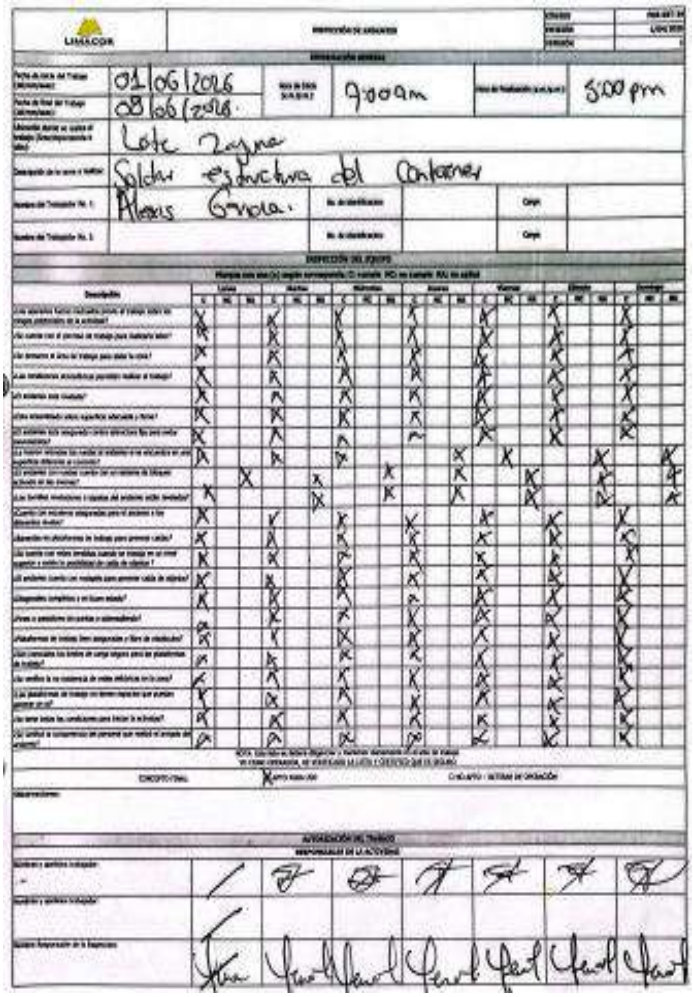
Enlace de acceso:

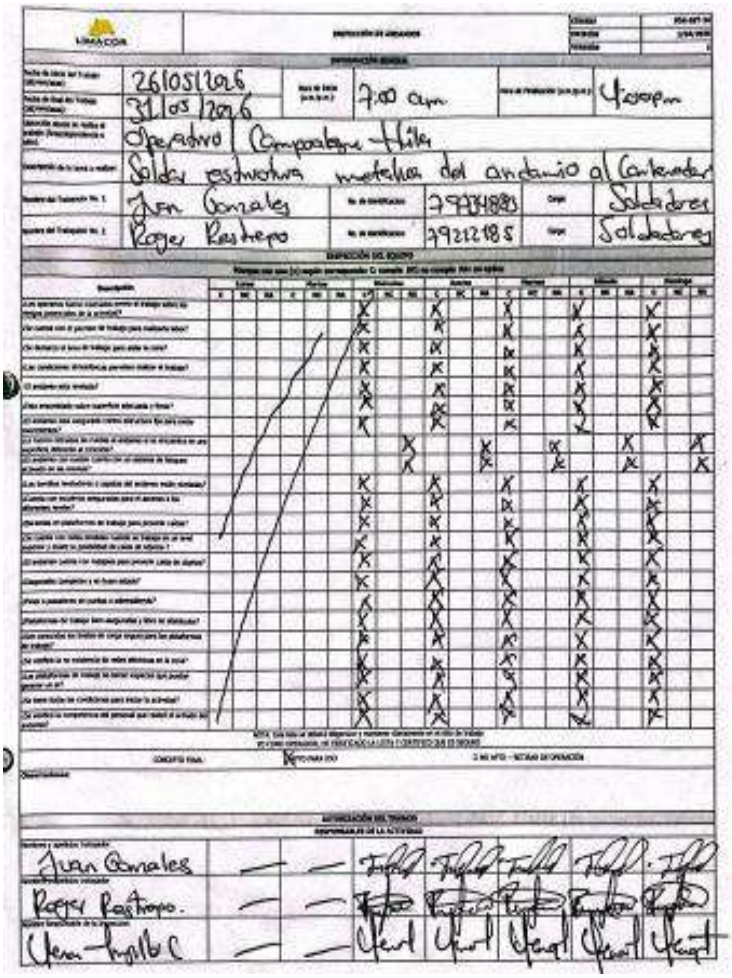
https://drive.google.com/file/d/1ilNk9L0rh1YNsV3HOm7brQFF_dfJyael/view?usp=drive_link

INSPECCION DE ANDAMIOS

Durante la ejecución de la obra se realizaron inspecciones periódicas a los andamios utilizados, con el fin de verificar su estado, estabilidad y condiciones de seguridad antes de su uso, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el desarrollo seguro de los trabajos en alturas.

Como evidencia de esta actividad, se anexan los formatos de inspección de andamios debidamente diligenciados.





Inspección de andamios: Las inspecciones de los andamios elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

Enlace de acceso:

https://drive.google.com/file/d/13l6c0mvrQ7OfOslQvW0sghuZu0lQ7GuS/view?usp=drive_link

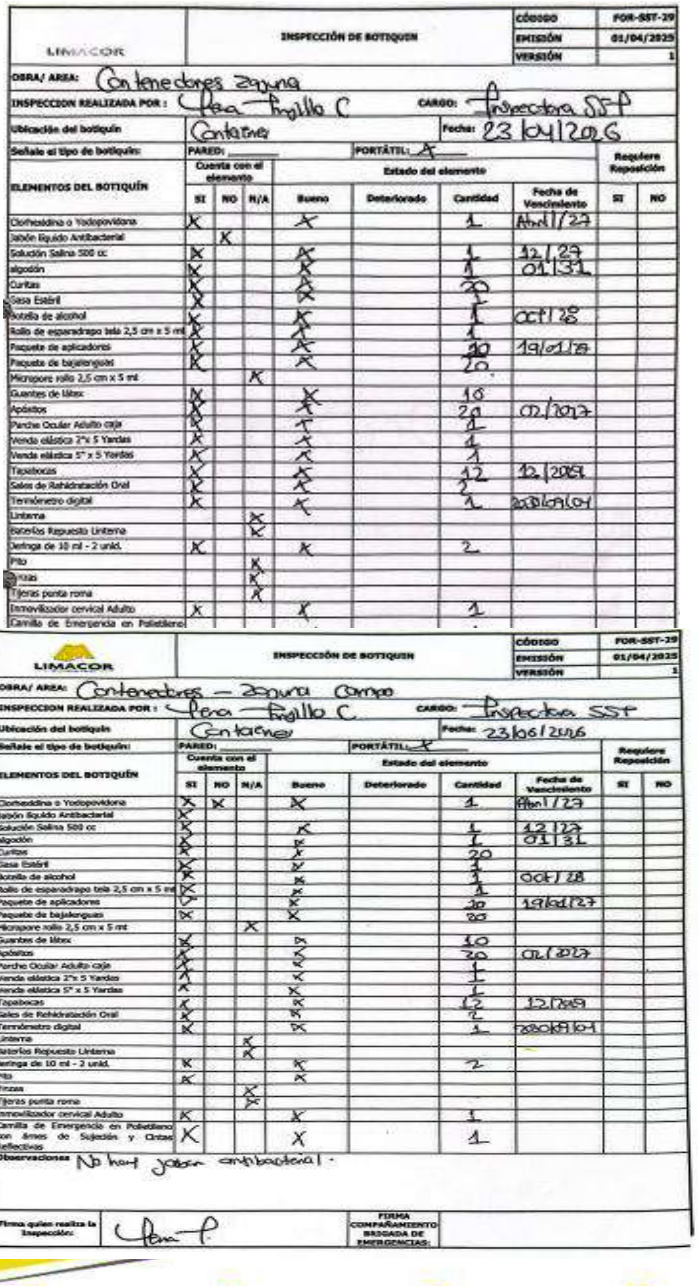
LIMACOR	**INFORME SST SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA LA ANGOSTURA**	SENA
	CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8708316	

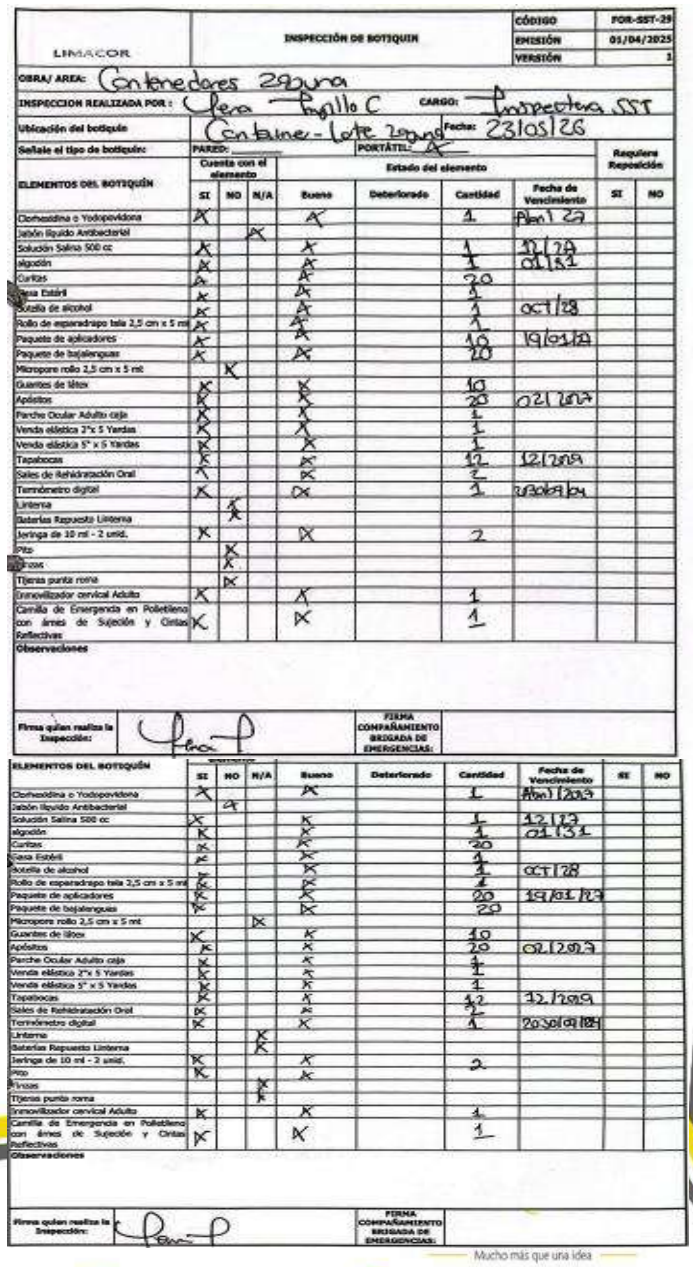
Inspeccion de botiquin

Durante la ejecución de la obra se realizaron inspecciones periódicas a los botiquines de primeros auxilios, con el fin de verificar su estado, disponibilidad y contenido, garantizando que contaran con los elementos necesarios para la atención oportuna de emergencias.Como evidencia de esta actividad, se anexan los formatos de inspección de botiquín debidamente diligenciados.

Inspección de botiquín: Las inspecciones del equipo de emergencia fueron elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

Enlace de acceso:
https://drive.google.com/file/d/1oGEOzYavB5KtY9sa5fvfFQY636vlHFG1/view?usp=drive_link

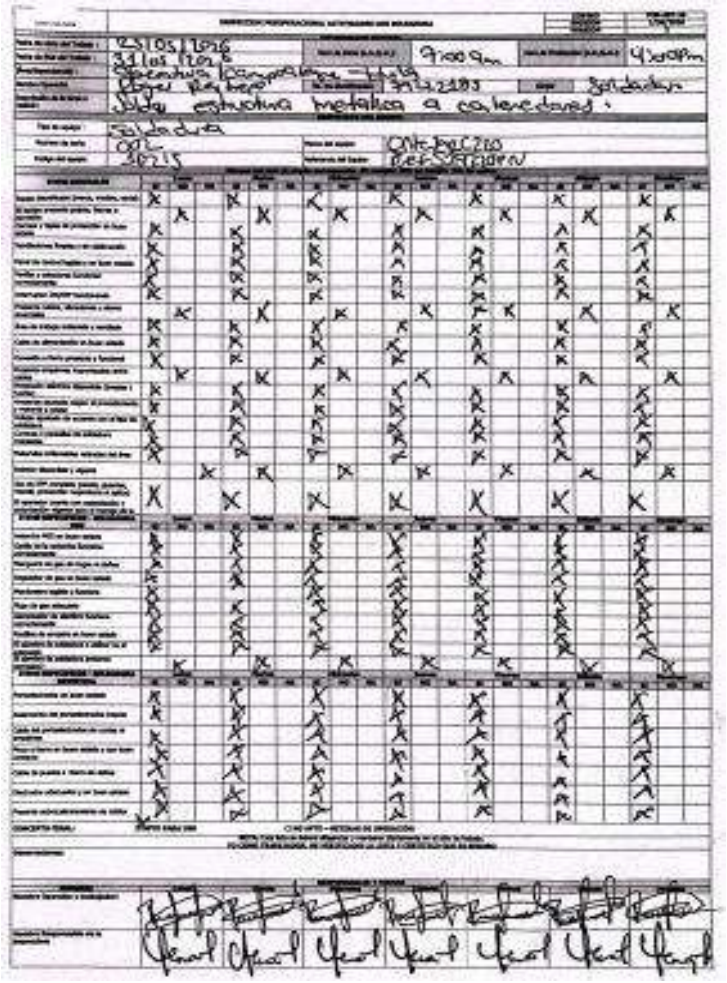


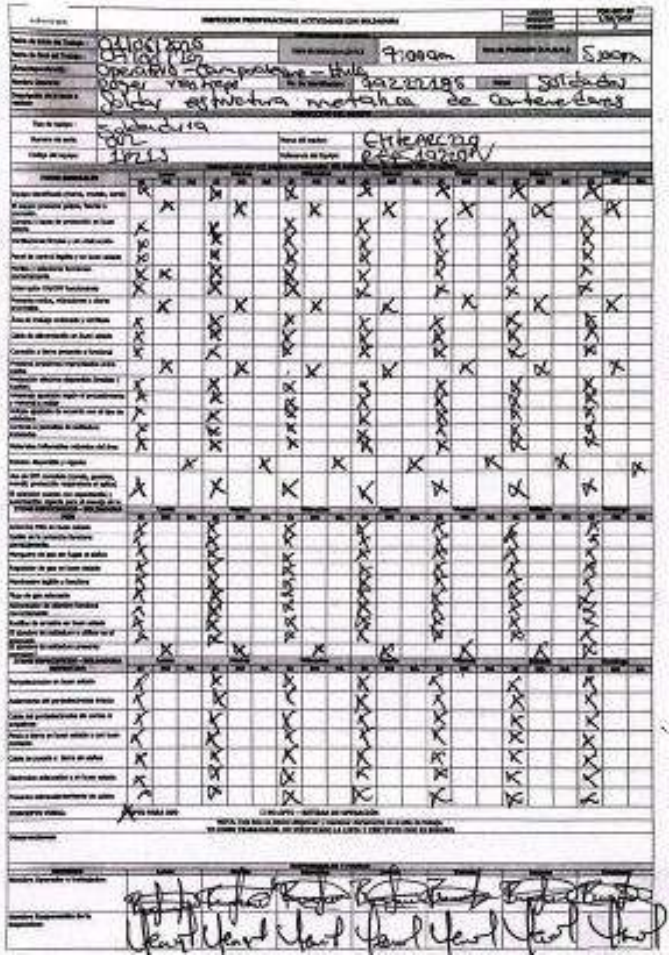


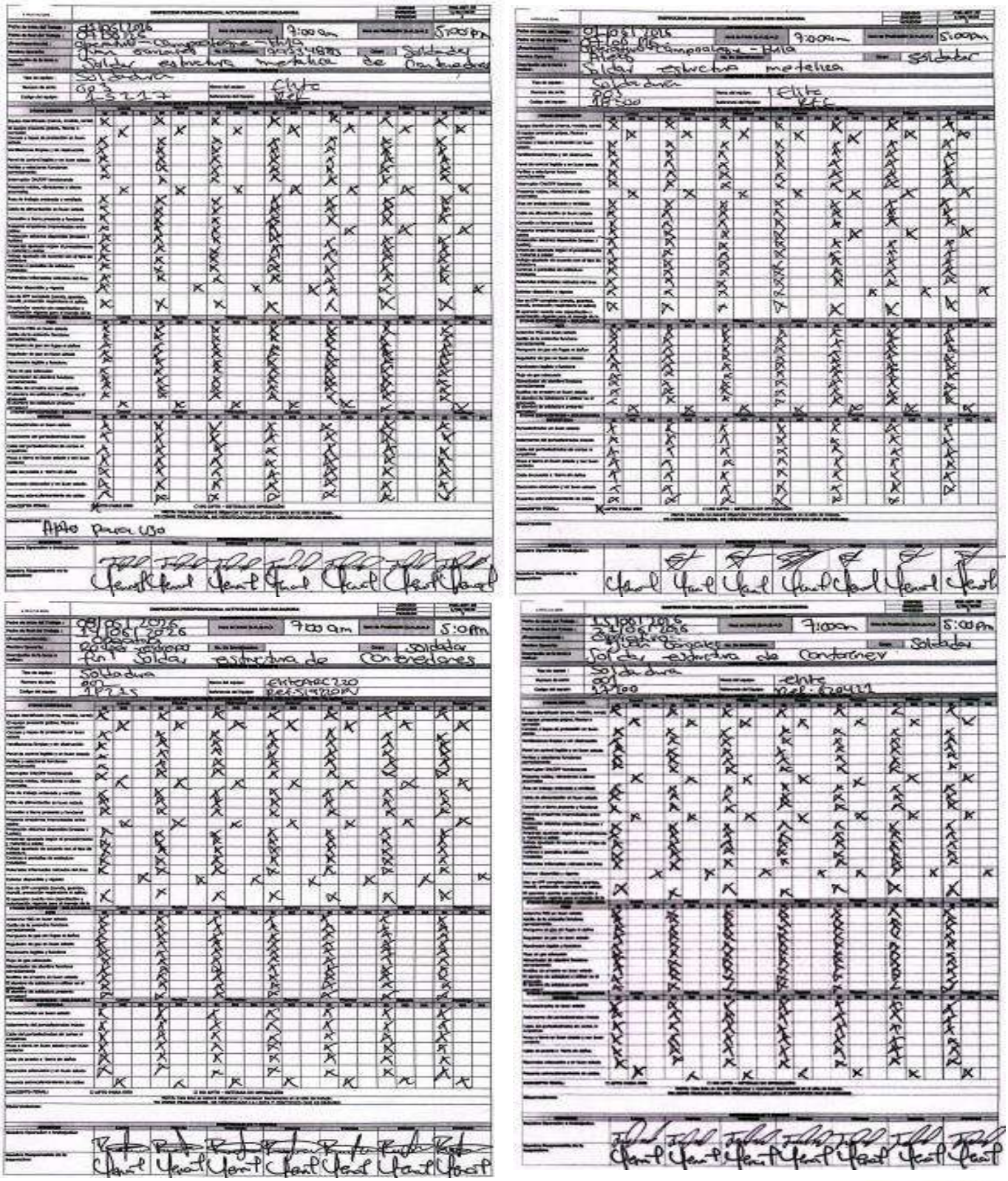
INSPECCION PREOPERACIONAL-ACTIVIDADES DE SOLDADURA

Durante la ejecución de la obra se realizaron inspecciones preoperacionales a los equipos y herramientas utilizados en las actividades de soldadura, con el fin de verificar su estado, funcionamiento y condiciones de seguridad antes de su uso, reduciendo el riesgo de incidentes durante la ejecución de las labores.

Como evidencia de esta actividad, se anexan los formatos de inspección preoperacional debidamente diligenciados.





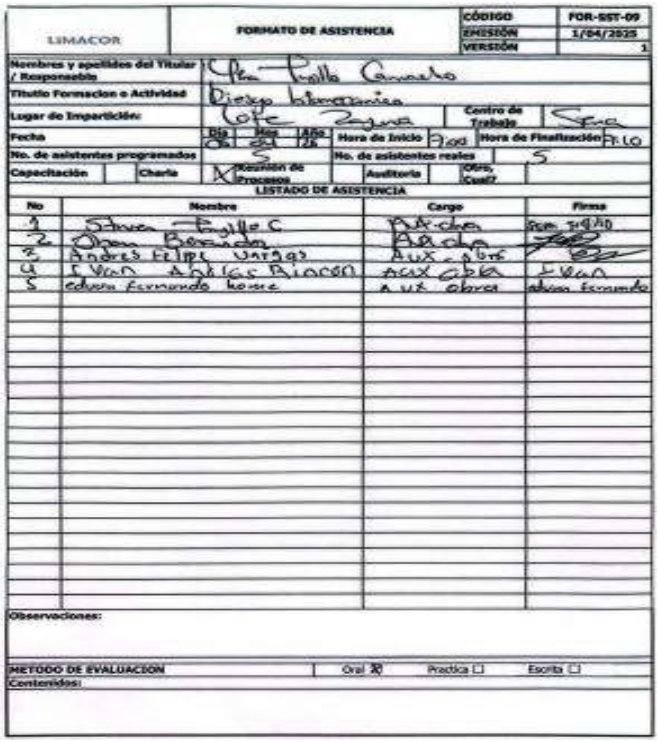


Inspección de soldadura: Las inspecciones del equipo de emergencia fueron elaborados y diligenciados durante la ejecución del proyecto se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

Enlace de acceso:

ANEXOS REGISTRO DE ASITENCIA A CHARLAS DE SEGURIDAD

- ✓ **ABRIL 2026:** Enlace de acceso para ver completa la documentacion de asistencia a charlas:**https://drive.google.com/drive/folders/1fI_hMFGKNaHJB8tMCK3YDxjE2fZdkCN?usp=drive_link.**



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/04/2025 — VERSIÓN 1

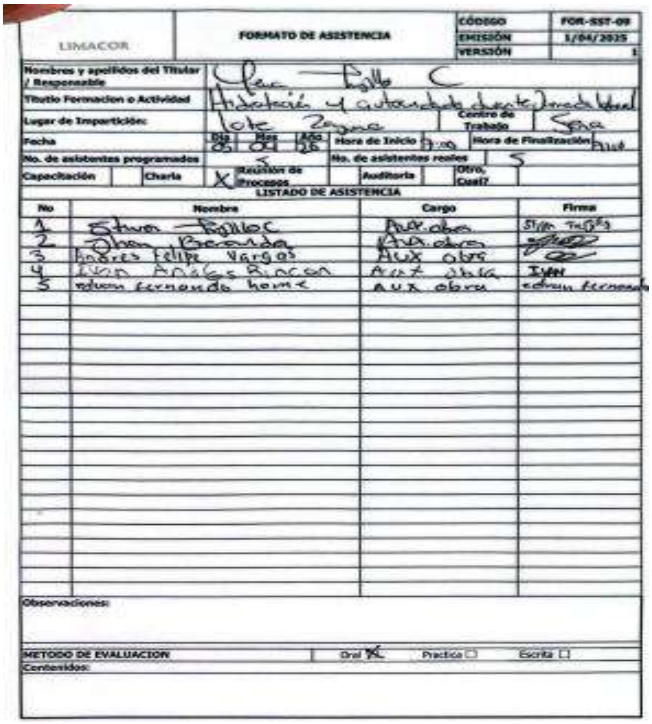
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Shirley Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Diseño Ergonómico
Lugar de Impartición: Lote Zona — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 01 Mes 04 Año 26 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 8:00
No. de asistentes programados: 5 — No. de asistentes reales: 5
Capacitación: — Charla: — Reunión de Procesos: X — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Shirley Trujillo C	Aux obra	Shirley Trujillo
2	Johan Bermudez	Aux obra	
3	Andres felipe vargas	Aux obra	
4	Ivan Andres Rincon	Aux obra	Ivan
5	edwin fernando home	Aux obra	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica ☐ — Escrita ☐
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/04/2025 — VERSIÓN 1

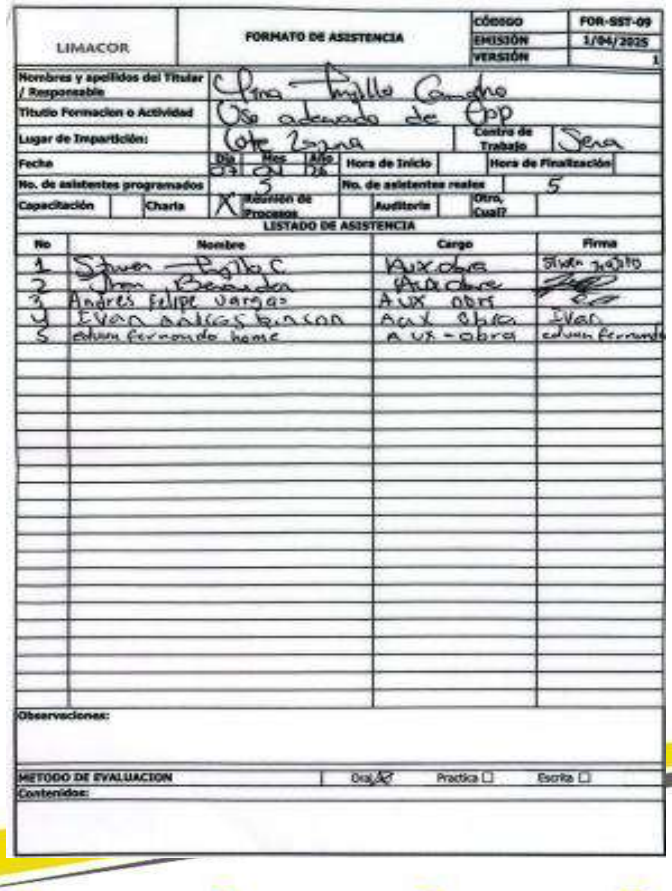
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Shirley Trujillo C
Título Formación o Actividad: Higiene y seguridad en el trabajo
Lugar de Impartición: Lote Zona — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 01 Mes 04 Año 26 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 8:00
No. de asistentes programados: 5 — No. de asistentes reales: 5
Capacitación: — Charla: — Reunión de Procesos: X — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Shirley Trujillo C	Aux obra	Shirley Trujillo
2	Johan Bermudez	Aux obra	
3	Andres felipe vargas	Aux obra	
4	Ivan Andres Rincon	Aux obra	Ivan
5	edwin fernando home	Aux obra	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica ☐ — Escrita ☐
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/04/2025 — VERSIÓN 1

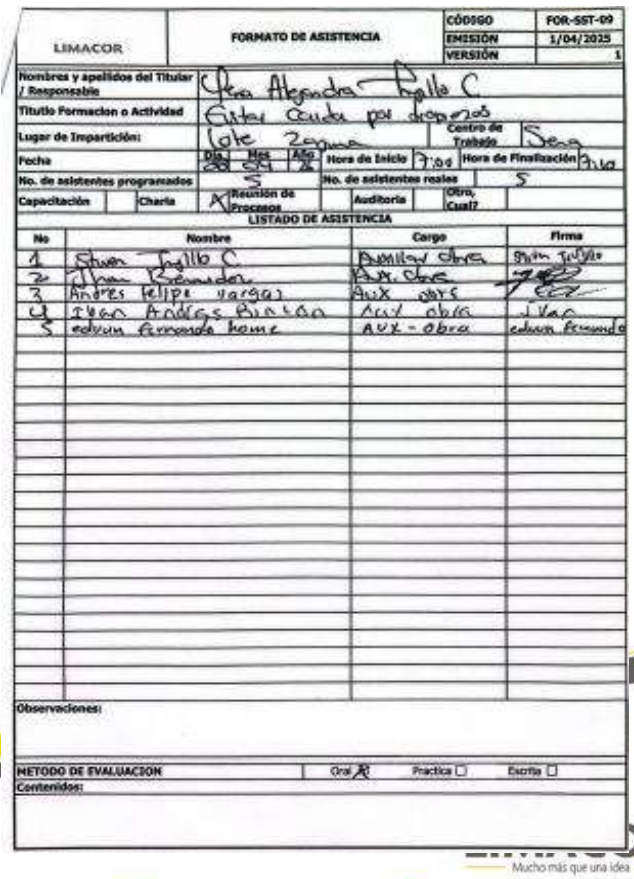
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Shirley Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Uso adecuado de EPP
Lugar de Impartición: Lote Zona — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 01 Mes 04 Año 26 — Hora de Inicio: — Hora de Finalización:
No. de asistentes programados: 5 — No. de asistentes reales: 5
Capacitación: — Charla: — Reunión de Procesos: X — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Shirley Trujillo C	Aux obra	Shirley Trujillo
2	Johan Bermudez	Aux obra	
3	Andres felipe vargas	Aux obra	
4	Ivan Andres Rincon	Aux obra	Ivan
5	edwin fernando home	Aux obra	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica ☐ — Escrita ☐
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/04/2025 — VERSIÓN 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Shirley Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Estar atenta por dropazos
Lugar de Impartición: Lote Zona — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 28 Mes 04 Año 26 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 8:00
No. de asistentes programados: 5 — No. de asistentes reales: 5
Capacitación: — Charla: — Reunión de Procesos: X — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Shirley Trujillo C	Auxiliar obra	Shirley Trujillo
2	Johan Bermudez	Aux obra	
3	Andres felipe vargas	Aux obra	
4	Ivan Andres Rincon	Aux obra	Ivan
5	edwin fernando home	Aux - obra	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica ☐ — Escrita ☐
Contenidos:

LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 1/04/2025 — VERSIÓN: 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yhon Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Dispensar alimentos a los trabajadores
Lugar de Impartición: Lote Zagana — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 03 Mes 04 Año 25 — Hora de Inicio: 9:00 — Hora de Finalización: 7:10
No. de asistentes programados: 5 — No. de asistentes reales: 5
Capacitación: — Charla: — Reunión de Procesos: X — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Steven Trujillo C	Auxiliar obra	Steven Trujillo
2	Jhon Bermudez	Auxiliar obra	
3	Andres Felipe Vargas	Aux. 1er obra	
4	Ivan Andres Rincon	Aux obra	Ivan
5	edwin fernando home	Aux - obra	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica ☐ — Escrita ☐
Contenidos:

LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 1/04/2025 — VERSIÓN: 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yhon Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Manejo y manipulación de Cargas
Lugar de Impartición: Lote Zagana — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 11 Mes 04 Año 25 — Hora de Inicio: 9:00 — Hora de Finalización: 9:10
No. de asistentes programados: 5 — No. de asistentes reales: 5
Capacitación: — Charla: — Reunión de Procesos: X — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Steven Trujillo C	Auxiliar obra	Steven Trujillo
2	Jhon Bermudez	Auxiliar obra	
3	Andres Felipe Vargas	Aux. 1er obra	
4	Ivan Andres Rincon	Aux obra	Ivan
5	edwin fernando home tafur	Aux - obra	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica ☐ — Escrita ☐
Contenidos:

LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 1/04/2025 — VERSIÓN: 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yhon Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Reporte Comparendo Defendiendo
Lugar de Impartición: Lote Zagana — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 28 Mes 04 Año 25 — Hora de Inicio: 9:00 — Hora de Finalización: 7:10
No. de asistentes programados: 5 — No. de asistentes reales: 5
Capacitación: — Charla: — Reunión de Procesos: X — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Steven Trujillo C	Auxiliar obra	Steven Trujillo
2	Jhon Bermudez	Auxiliar obra	
3	Andres Felipe Vargas	Aux. 1er obra	
4	Ivan Andres Rincon	Aux obra	Ivan
5	edwin fernando home	Aux - obra	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica ☐ — Escrita ☐
Contenidos:

LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 1/04/2025 — VERSIÓN: 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yhon Alejandro Trujillo C
Título Formación o Actividad: Manejo las manos fuera de las area de impresión
Lugar de Impartición: Lote Zagana — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 25 Mes 04 Año 25 — Hora de Inicio: 9:00 — Hora de Finalización: 7:10
No. de asistentes programados: 5 — No. de asistentes reales: 5
Capacitación: — Charla: — Reunión de Procesos: X — Auditoría: — Otro, Cual?:

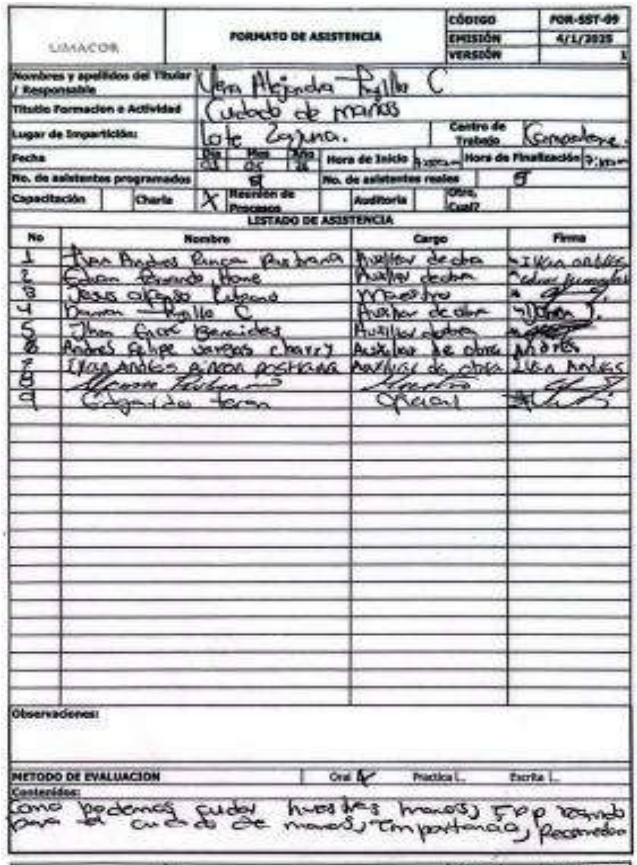
LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Steven Trujillo C	Auxiliar obra	Steven Trujillo
2	Jhon Bermudez	Auxiliar obra	
3	Andres Felipe Vargas	Aux. 1er obra	
4	Ivan Andres Rincon	Aux obra	Ivan
5	edwin fernando home tafur	Aux - obra	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica ☐ — Escrita ☐
Contenidos:

- ✓ **MAYO 2026:** Enlace de acceso para ver completa la documentacion de asistencia a charlas:**https://drive.google.com/drive/folders/1fI_hMFGKNaHJB8tMCK3YDxjE2fZdkCN?usp=drive_link.**



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 4/1/2025 — VERSIÓN 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Ana Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Cuidado de manos
Lugar de Impartición: Lote Laguna. Centro de Trabajo: Campolargo
Fecha: Día 05 Mes 05 Año 26 Hora de Inicio: 7:00 Hora de Finalización: 7:10
No. de asistentes programados: 8 No. de asistentes reales: 8
Capacitación: Charla: X Reunión de Procesos: Auditoría: Otro, Cual?:

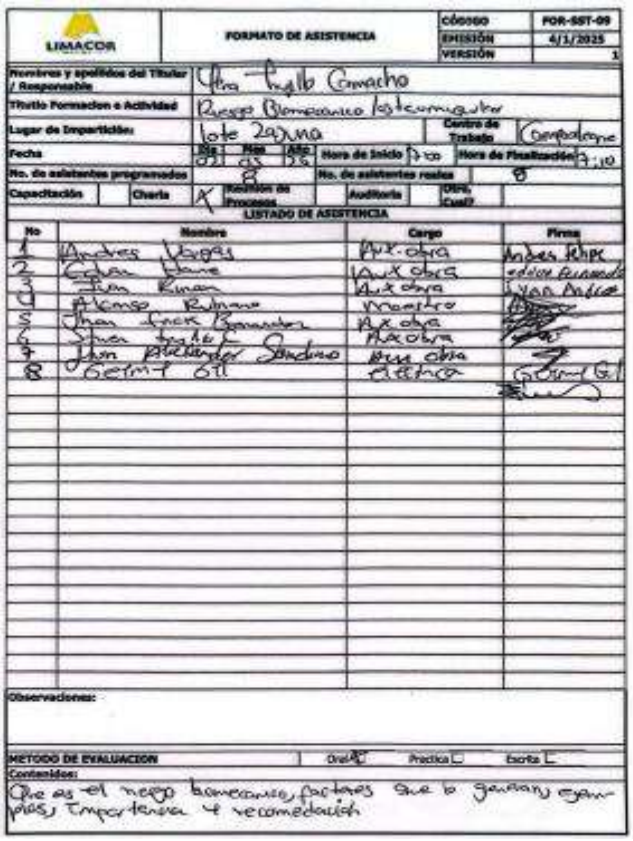
LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Ana Andrea Rincon Rubiano	Auxiliar de obra	Ana Andrea
2	Edwin Fernando Howe	Auxiliar de obra	Edwin Fernando
3	Jesus Alfredo Rubiano	Maestro	
4	Ana Trujillo C	Auxiliar de obra	
5	Jhon Fredy Benavides	Auxiliar de obra	
6	Andres Felipe Vargas Charry	Auxiliar de obra	Andres
7	Ivan Andres Rincon Rodriguez	Auxiliar de obra	Ivan Andres
8	Alonso Rubiano	Maestro	
9	Edgardo Leon	Oficial	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X Practica Escrita

Contenidos: como podemos cuidar nuestras manos, EPP usando para el cuidado de manos, Importancia, Recomendaciones



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 4/1/2025 — VERSIÓN 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Ana Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Riesgo Biomecanico factores
Lugar de Impartición: lote laguna Centro de Trabajo: Campolargo
Fecha: Día 05 Mes 05 Año 26 Hora de Inicio: 7:00 Hora de Finalización: 7:10
No. de asistentes programados: 8 No. de asistentes reales: 8
Capacitación: Charla: X Reunión de Procesos: Auditoría: Otro, Cual?:

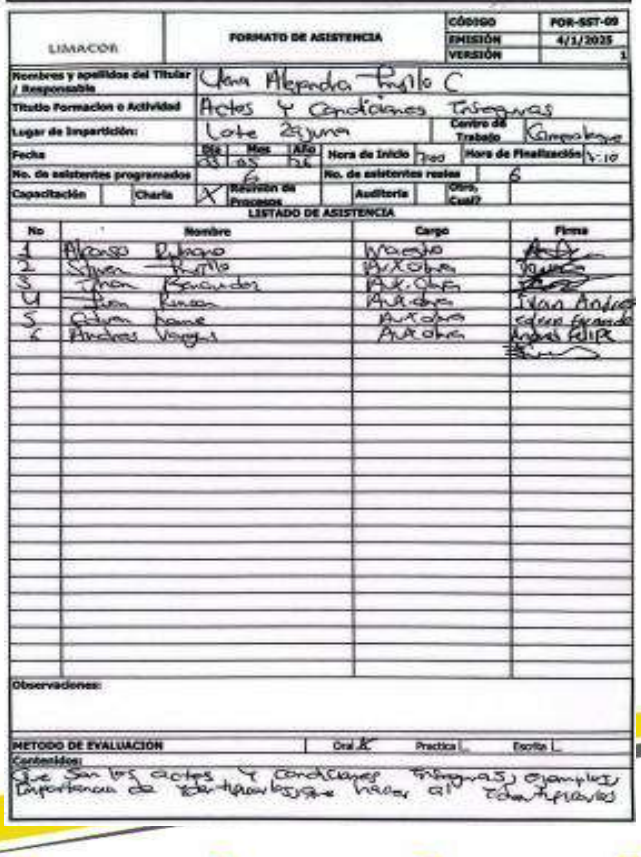
LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Andres Vargas	Aux. obra	Andres Felipe
2	Edwin Howe	Aux obra	edwin fernando
3	Ivan Rincon	Aux obra	Ivan Andres
4	Alonso Rubiano	maestro	
5	Jhon Fredy Benavides	Aux obra	
6	Jhon Fredy	Aux obra	
7	Jhon Alexander Sandino	Aux obra	
8	German Gil	Aux obra	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X Practica Escrita

Contenidos: Que es el riesgo biomecanico, factores que lo generan, ejemplos, Importancia y recomendacion



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 4/1/2025 — VERSIÓN 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Ana Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Actos y condiciones Inseguras
Lugar de Impartición: Lote Laguna Centro de Trabajo: Campolargo
Fecha: Día 05 Mes 05 Año 26 Hora de Inicio: 7:00 Hora de Finalización: 7:10
No. de asistentes programados: 8 No. de asistentes reales: 8
Capacitación: Charla: X Reunión de Procesos: Auditoría: Otro, Cual?:

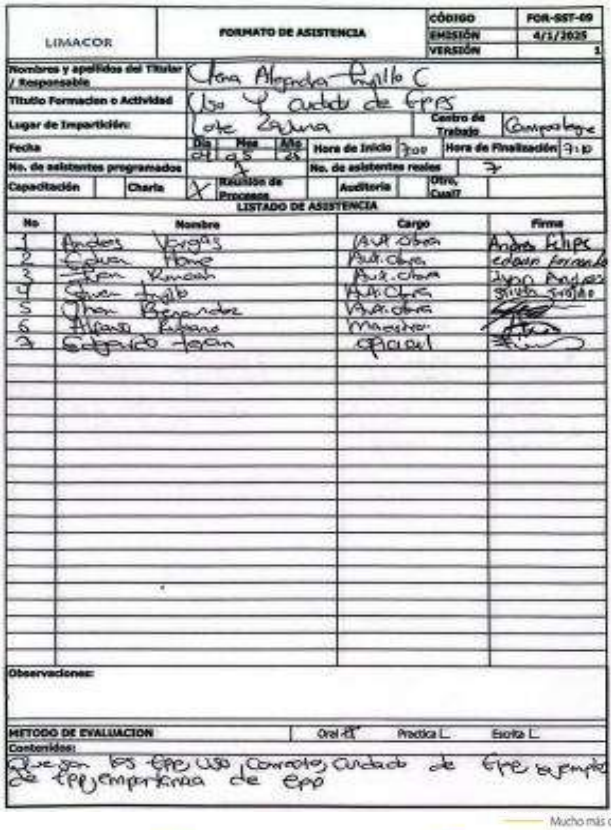
LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Alonso Rubiano	Maestro	
2	Edwin Howe	Aux obra	
3	Jhon Benavides	Aux. obra	
4	Ivan Rincon	Aux obra	Ivan Andres
5	Edwin Howe	Aux obra	edwin fernando
6	Andres Vargas	Aux obra	Andres Felipe

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X Practica Escrita

Contenidos: Que son los actos y condiciones inseguras, ejemplos, importancia de identificarlos y como hacer el reporte



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 4/1/2025 — VERSIÓN 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Ana Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Uso y cuidado de EPPS
Lugar de Impartición: Lote Laguna Centro de Trabajo: Campolargo
Fecha: Día 05 Mes 05 Año 26 Hora de Inicio: 7:00 Hora de Finalización: 7:10
No. de asistentes programados: 8 No. de asistentes reales: 7
Capacitación: Charla: X Reunión de Procesos: Auditoría: Otro, Cual?:

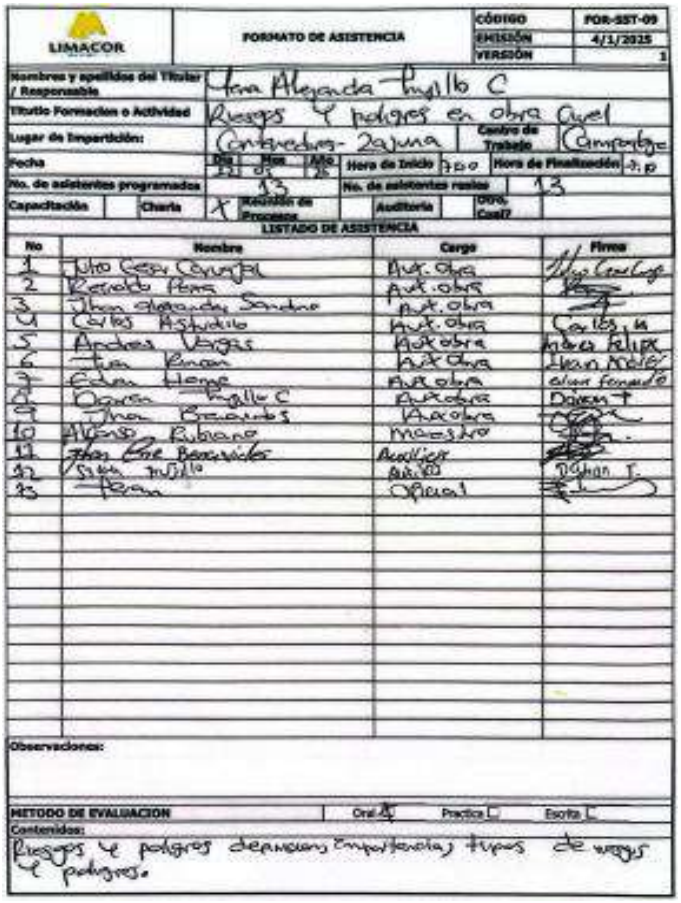
LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Andres Vargas	Aux obra	Andres Felipe
2	Edwin Howe	Aux. obra	edwin fernando
3	Jhon Rincon	Aux. obra	Ivan Andres
4	Edwin Trujillo	Aux. obra	
5	Jhon Benavides	Aux. obra	
6	Alonso Rubiano	Maestro	
7	Edgardo Leon	Oficial	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X Practica Escrita

Contenidos: Que son los EPP, uso, Concepto, cuidado de EPP, ejemplos de EPP, importancia de EPP



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

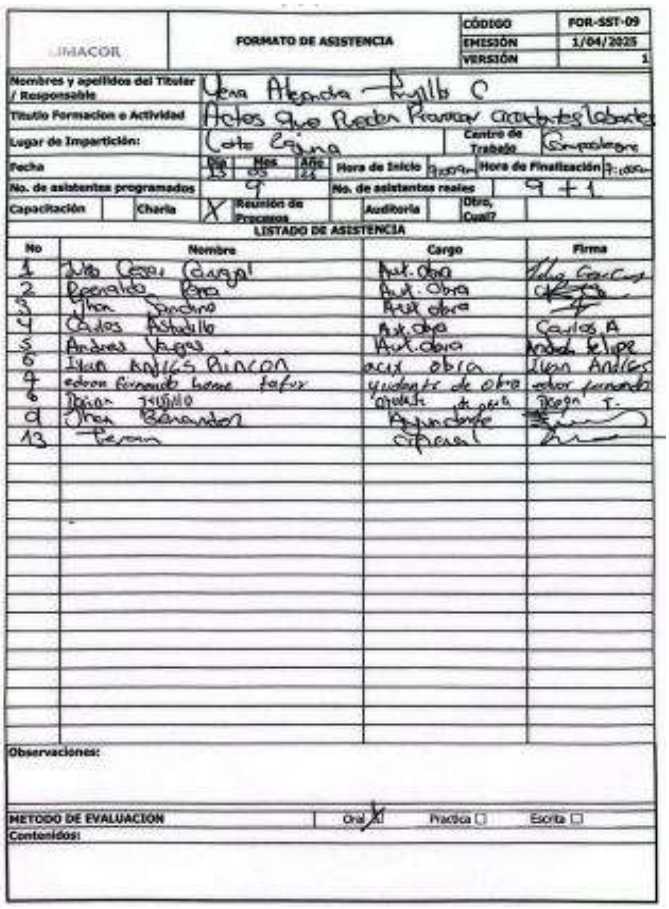
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Ylena Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Riesgos y peligros en obra civil
Lugar de Impartición: Cantaclaro - Zajuna — Centro de Trabajo: Campoalegre
Fecha: Día 21 Mes 05 Año 25 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 3:10
No. de asistentes programados: 13 — No. de asistentes reales: 13
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Julio Cesar Cayapa	Aux. Obra	
2	Reinaldo Pena	Aux. obra	
3	Jhon Alexander Sandino	Aux. obra	
4	Carlos Astudillo	Aux. obra	Carlos, A
5	Andres Vargas	Aux obra	Andres Felipe
6	Ivan Rincon	Aux obra	Ivan Andres
7	Edwin Hoyos	Aux obra	edwin fernando
8	Ylena Trujillo C	Auxobra	
9	Jhon Bernardo	Auxobra	
10	Alfonso Rubiano	maestro	
11	Jhon Eine Bonilla	Auxiliar	
12	Silvia Trujillo	Aux.	Jhon T.
13	Jhon	Oficial	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica — Escrita
Contenidos: Riesgos y peligros (Generalidades, importancia) tipos de riesgos y peligros.



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 1/04/2025 — VERSIÓN: 1

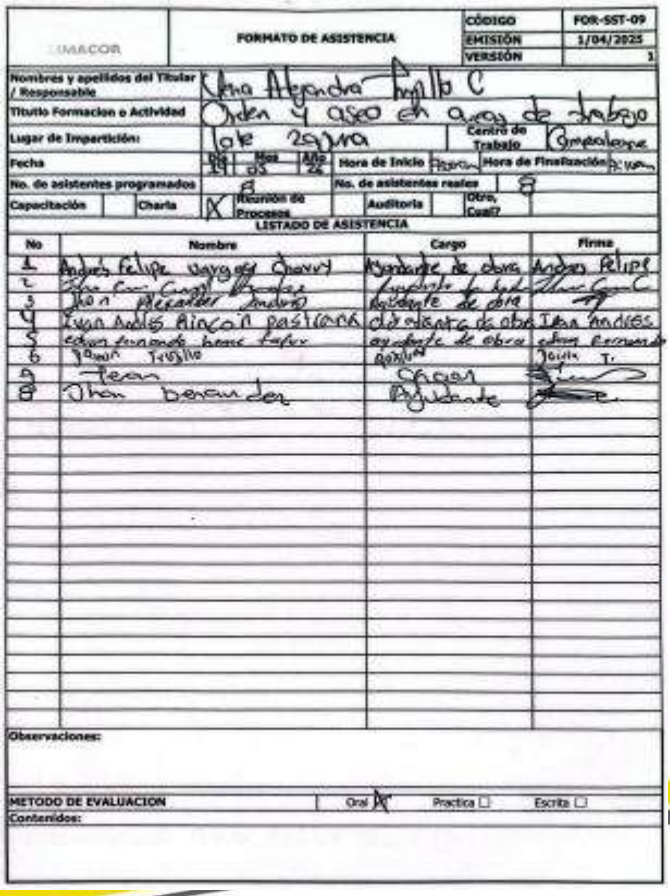
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Ylena Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Actos que Ponen Provocar accidentes laborales
Lugar de Impartición: Cota Zajuna — Centro de Trabajo: Campoalegre
Fecha: Día 15 Mes 05 Año 25 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 7:00
No. de asistentes programados: 9 — No. de asistentes reales: 9 + 1
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Julio Cesar Cayapa	Aux. Obra	
2	Reinaldo Pena	Aux. Obra	
3	Jhon Sandino	Aux obra	
4	Carlos Astudillo	Aux obra	Carlos A
5	Andres Vargas	Aux. obra	Andres Felipe
6	Ivan Andres Rincon	aux obra	Ivan Andres
7	edwin fernando hoyos tafur	ayudante de obra	edwin fernando
8	Jhon Trujillo	Ayudante de obra	Jhon T.
9	Jhon Bernardo	Ayudante	
13	Jhon	Oficial	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica — Escrita
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 1/04/2025 — VERSIÓN: 1

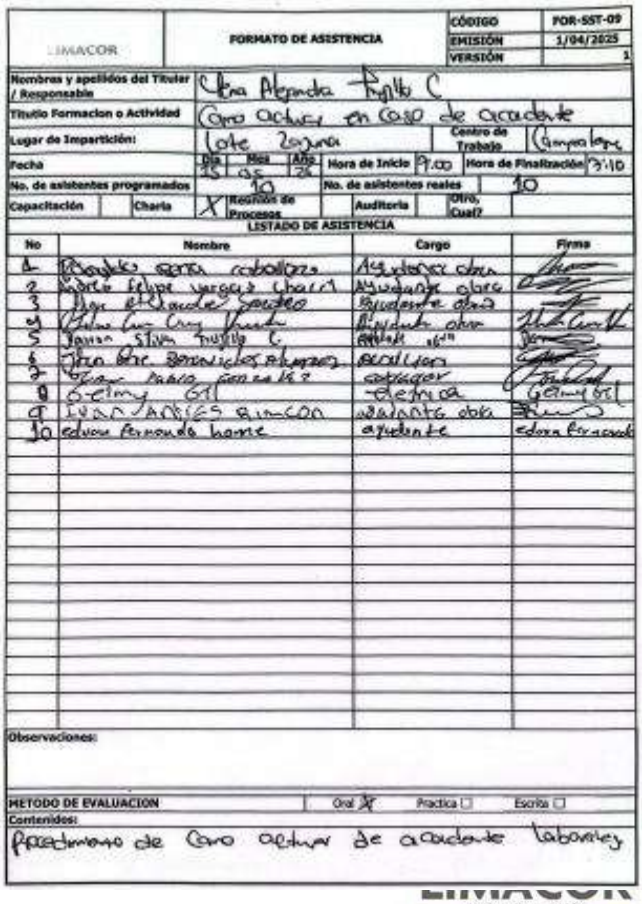
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Ylena Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Orden y aseo en areas de trabajo
Lugar de Impartición: Cota Zajuna — Centro de Trabajo: Campoalegre
Fecha: Día 29 Mes 05 Año 25 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 3:10
No. de asistentes programados: 8 — No. de asistentes reales: 8
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Andres Felipe Vargas Chavez	Ayudante de obra	Andres Felipe
2	Jhon Eine Bonilla Rodriguez	Auxiliar de obra	
3	Jhon Alexander Sandino	Ayudante de obra	
4	Ivan Andres Rincon pastrana	Ayudante de obra	Ivan Andres
5	edwin fernando hoyos tafur	ayudante de obra	edwin fernando
6	Jhon Trujillo	Ayudante	Jhon T.
9	Jhon	Oficial	
8	Jhon Bernardo	Ayudante	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica — Escrita
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 1/04/2025 — VERSIÓN: 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Ylena Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Cómo actuar en caso de accidente
Lugar de Impartición: Cota Zajuna — Centro de Trabajo: Campoalegre
Fecha: Día 15 Mes 05 Año 25 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 3:10
No. de asistentes programados: 10 — No. de asistentes reales: 10
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

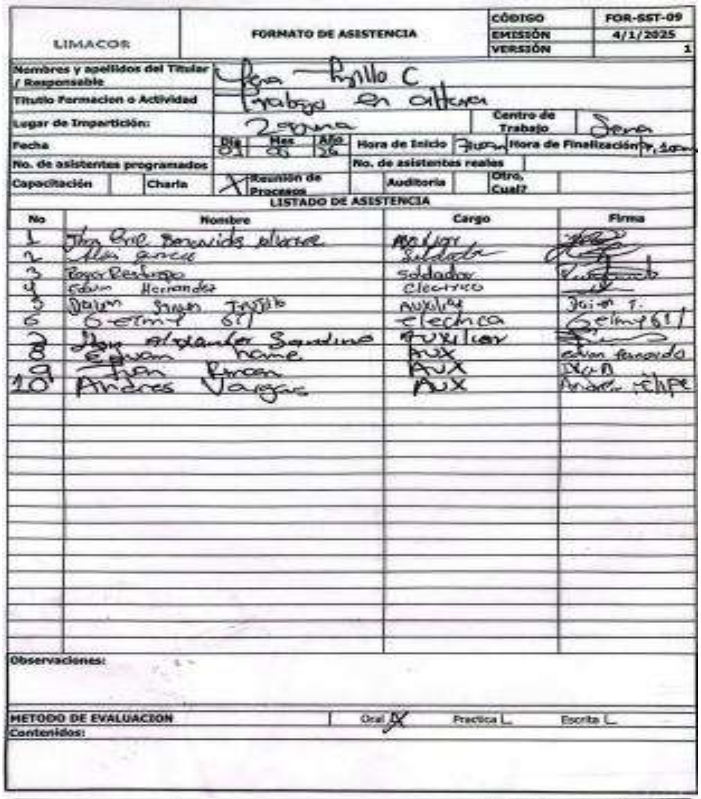
LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Ricardo Garcia Caballero	Ayudante de obra	
2	Andres Felipe Vargas Chavez	Ayudante obra	
3	Jhon Alexander Sandino	Ayudante obra	
4	Wilmer Cruz Pinto	Ayudante obra	
5	Jhon Silva Trujillo C.	Ayudante obra	
6	Jhon Eine Bonilla Rodriguez	Auxiliar obra	
7	Oscar mario gonzalez	ayudante	
8	Edwin Garcia	electrica	
9	IVAN ANDRES RINCON	ayudante obra	
10	edwin fernando hoyos	ayudante	edwin fernando

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica — Escrita
Contenidos: Reforzamiento de como actuar de accidente laborales

- ✓ **JUNIO 2026**:Enlace de acceso para ver completa la documentacion de asistencia a charlas:**https://drive.google.com/drive/folders/1fI_hMFGKNaHJB8tMCK3YDxjE2fZdkCN?usp=drive_link.**



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

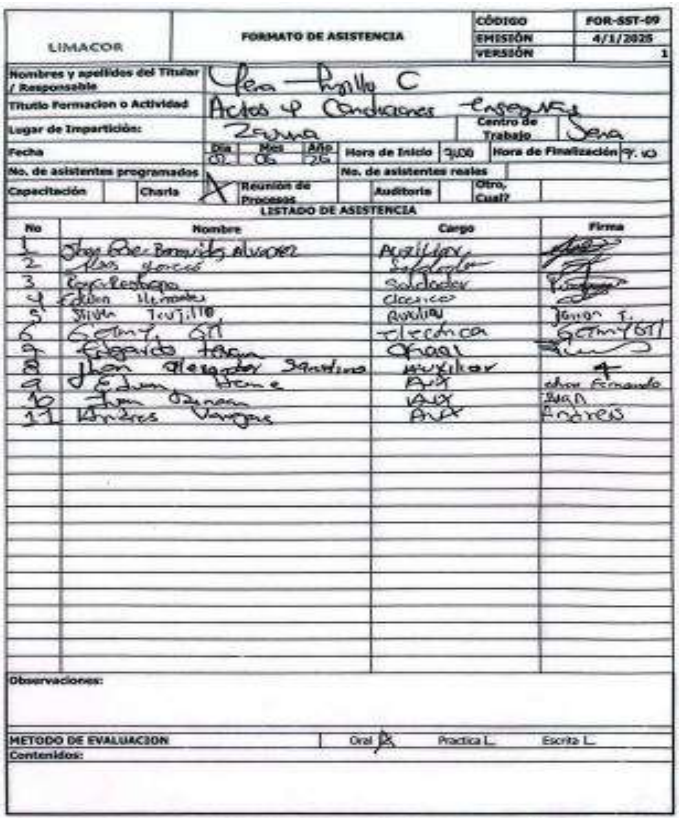
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeva Angelica Trujillo C
Título Formación o Actividad: Trabajo en altura
Lugar de Impartición: Zapuna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 03 Mes 06 Año 26 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 9:00
No. de asistentes programados: — No. de asistentes reales:
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Jhon Brie Bermudez Alvarez	Auxiliar	
2	Alex garcia	Soldador	
3	Roger Restrepo	Soldador	
4	Edwin Hernandez	Electrico	
5	Jaime Trujillo	Auxiliar	
6	Gelmy Gil	Electrica	
7	Edgardo Jean	Oficial	
8	Jhon Alexander Sandino	Auxiliar	
9	Edwin Irene	Aux	
10	Andres Vargas	Aux	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica — Escrita
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

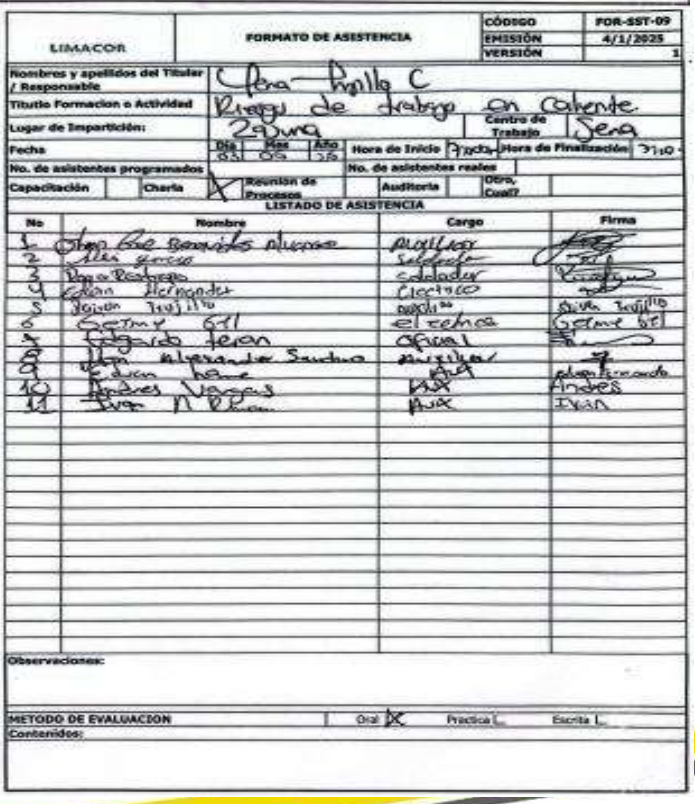
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeva Angelica Trujillo C
Título Formación o Actividad: Actos y Condiciones inseguras
Lugar de Impartición: Zapuna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 01 Mes 06 Año 26 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 9:00
No. de asistentes programados: — No. de asistentes reales:
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Jhon Brie Bermudez Alvarez	Auxiliar	
2	Alex garcia	Soldador	
3	Roger Restrepo	Soldador	
4	Edwin Hernandez	Electrico	
5	Jaime Trujillo	Auxiliar	
6	Gelmy Gil	Electrica	
7	Edgardo Jean	Oficial	
8	Jhon Alexander Sandino	Auxiliar	
9	Edwin Irene	Aux	
10	Jhon Brean	Aux	
11	Andres Vargas	Aux	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica — Escrita
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

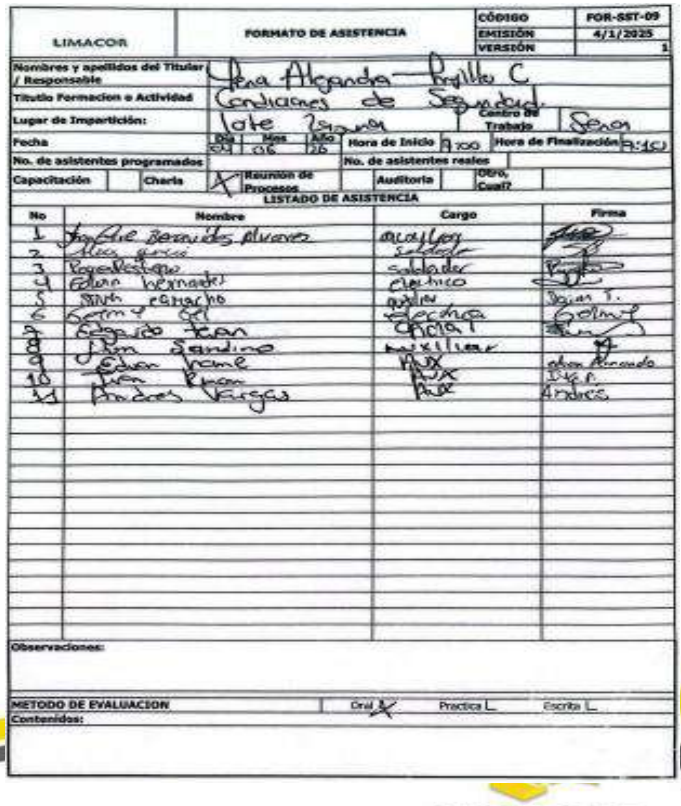
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeva Angelica Trujillo C
Título Formación o Actividad: Riesgo de trabajo en caliente
Lugar de Impartición: Zapuna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 05 Mes 06 Año 26 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 9:10
No. de asistentes programados: — No. de asistentes reales:
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Jhon Brie Bermudez Alvarez	Auxiliar	
2	Alex garcia	Soldador	
3	Roger Restrepo	Soldador	
4	Edwin Hernandez	Electrico	
5	Jaime Trujillo	Auxiliar	
6	Gelmy Gil	Electrica	
7	Edgardo Jean	Oficial	
8	Jhon Alexander Sandino	Auxiliar	
9	Edwin Irene	Aux	
10	Andres Vargas	Aux	
11	Ivan N Pena	Aux	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica — Escrita
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

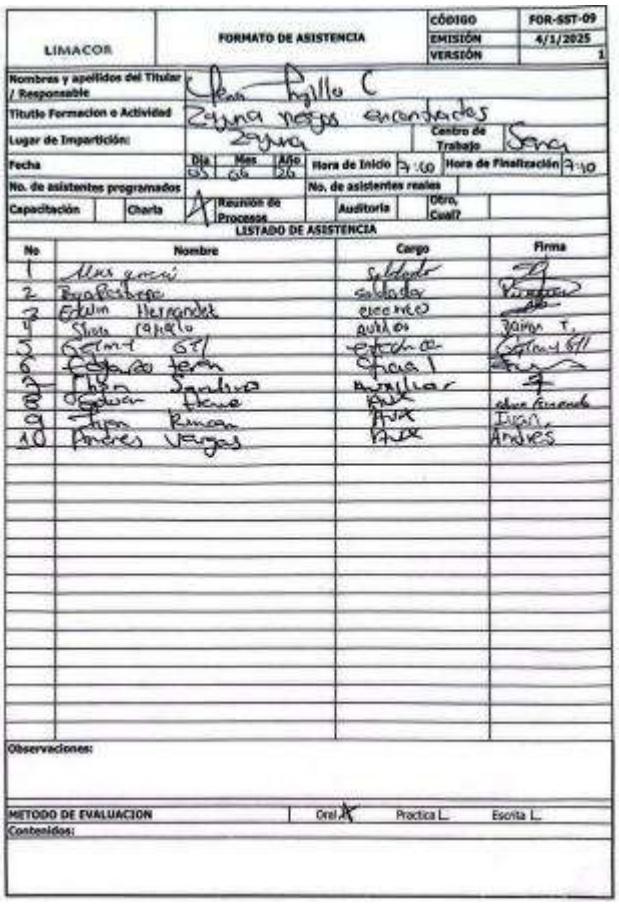
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeva Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Condiciones de Seguridad
Lugar de Impartición: lote Zapuna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 04 Mes 06 Año 26 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 8:50
No. de asistentes programados: — No. de asistentes reales:
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Jhon Brie Bermudez Alvarez	Auxiliar	
2	Alex garcia	Soldador	
3	Roger Restrepo	Soldador	
4	Edwin Hernandez	Electrico	
5	Jaime Trujillo	Auxiliar	
6	Gelmy Gil	Electrica	
7	Edgardo Jean	Oficial	
8	Jhon Sandino	Auxiliar	
9	Edwin Irene	Aux	
10	Jhon Brean	Aux	
11	Andres Vargas	Aux	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica — Escrita
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

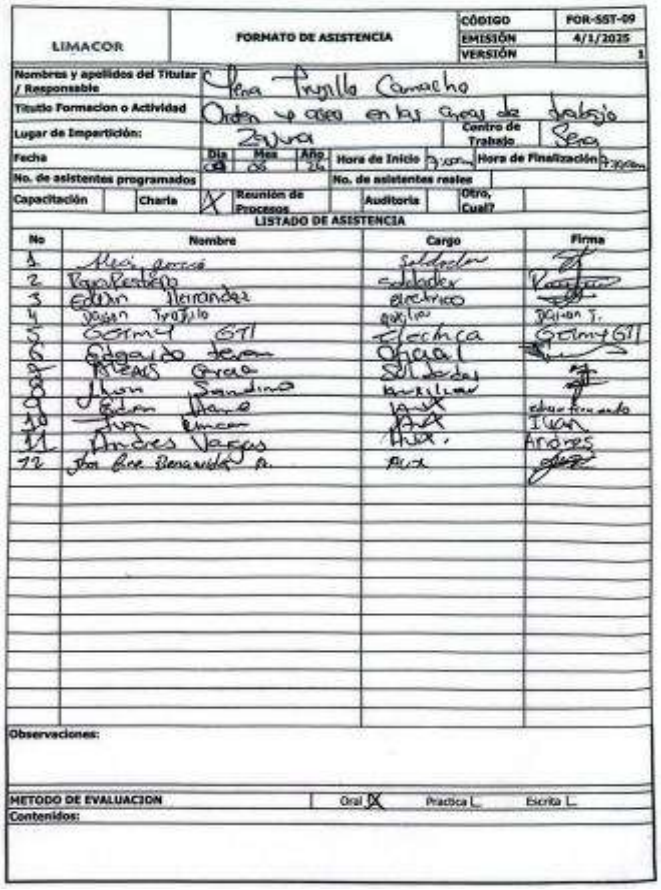
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeny Trujillo C
Título Formación o Actividad: Zayna negos encontrados
Lugar de Impartición: Zayna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 05 Mes 06 Año 25 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 7:30
No. de asistentes programados: — No. de asistentes reales:
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Alex garcia	Soldador	
2	Ruy Restrepo	soldador	
3	Edwin Hernandez	electrico	
4	Jhon Trujillo	auxiliar	Jhon T.
5	Germy GTI	electrica	Germy GTI
6	Edgardo Feran	Oficial	
7	Alexis Sandino	Auxiliar	
8	Edwin Heine	AUX	edwin fernando
9	Ivan Rincon	AUX	Ivan.
10	Andres Vargas	AUX	Andres

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica L. — Escrita L.
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

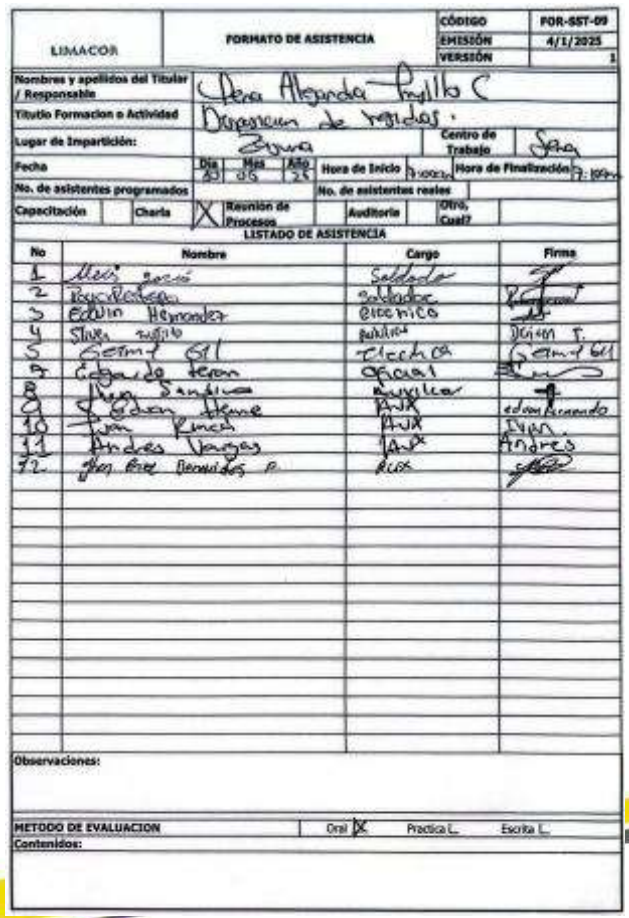
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeny Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Orden y aseo en las áreas de trabajo
Lugar de Impartición: Zayna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 08 Mes 06 Año 25 — Hora de Inicio: 7:00 — Hora de Finalización: 7:30
No. de asistentes programados: — No. de asistentes reales:
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Alex garcia	Soldador	
2	Ruy Restrepo	soldador	
3	Edwin Hernandez	electrico	
4	Jhon Trujillo	auxiliar	Jhon T.
5	Germy GTI	electrica	Germy GTI
6	Edgardo Feran	Oficial	
7	Alexis Sandino	Auxiliar	
8	Edwin Heine	AUX	edwin fernando
9	Ivan Rincon	AUX	Ivan.
10	Andres Vargas	AUX	Andres
11	Jhon Brie Benavides P.	AUX	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica L. — Escrita L.
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

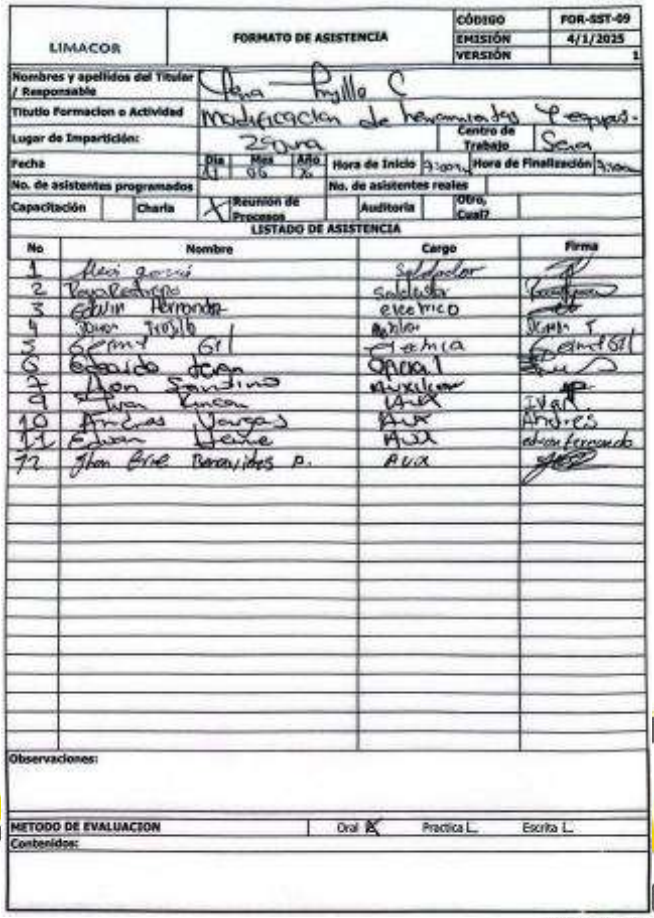
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeny Alejandra Trujillo C
Título Formación o Actividad: Disposicion de residuos.
Lugar de Impartición: Zayna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 29 Mes 06 Año 25 — Hora de Inicio: 9:00 — Hora de Finalización: 9:30
No. de asistentes programados: — No. de asistentes reales:
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Alex garcia	Soldador	
2	Ruy Restrepo	soldador	
3	Edwin Hernandez	electrico	
4	Jhon Trujillo	auxiliar	Jhon T.
5	Germy GTI	electrica	Germy GTI
6	Edgardo Feran	Oficial	
7	Alexis Sandino	Auxiliar	
8	Edwin Heine	AUX	edwin fernando
9	Ivan Rincon	AUX	Ivan.
10	Andres Vargas	AUX	Andres
11	Jhon Brie Benavides P.	AUX	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica L. — Escrita L.
Contenidos:



LIMACOR — FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO: FOR-SST-09 — EMISIÓN: 4/1/2025 — VERSIÓN: 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeny Trujillo C
Título Formación o Actividad: Manipulacion de herramientas y equipos.
Lugar de Impartición: Zayna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 01 Mes 06 Año 25 — Hora de Inicio: 9:00 — Hora de Finalización: 9:30
No. de asistentes programados: — No. de asistentes reales:
Capacitación: — Charla: X — Reunión de Procesos: — Auditoría: — Otro, Cual?:

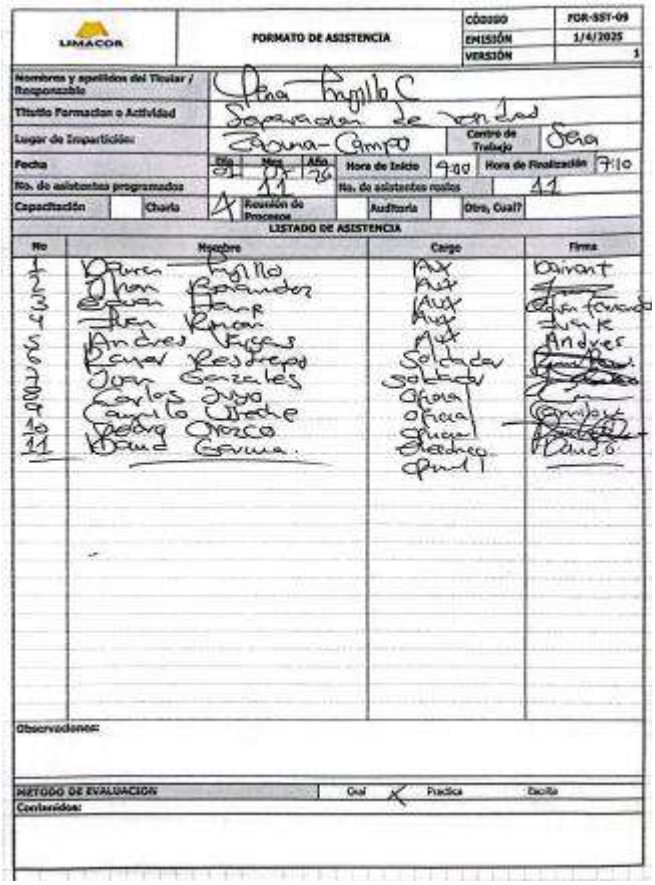
LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Alex garcia	Soldador	
2	Ruy Restrepo	soldador	
3	Edwin Hernandez	electrico	
4	Jhon Trujillo	auxiliar	Jhon T.
5	Germy GTI	electrica	Germy GTI
6	Edgardo Feran	Oficial	
7	Alexis Sandino	Auxiliar	
8	Ivan Rincon	AUX	Ivan.
9	Andres Vargas	AUX	Andres
10	Edwin Heine	AUX	edwin fernando
11	Jhon Brie Benavides P.	AUX	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION: Oral X — Practica L. — Escrita L.
Contenidos:

✓ **JULIO 2026:** Enlace de acceso para ver completa la documentacion de asistencia a charlas: https://drive.google.com/file/d/1j4hcJSGhd3iZ_88zEQl4mL6UanPFNJ-t/view?usp=sharing



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/4/2025 — VERSIÓN 1

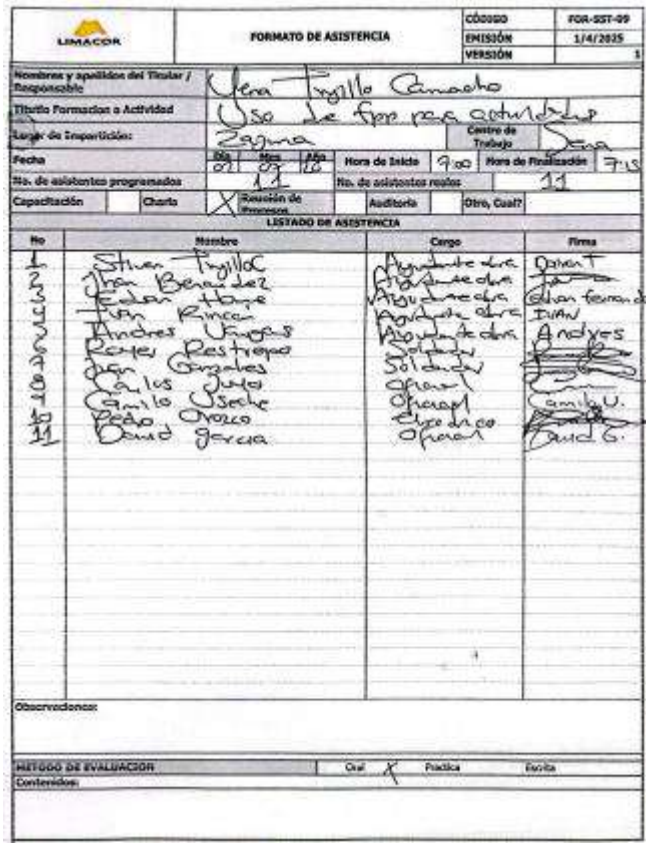
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeva Trujillo C
Título Formación o Actividad: Separación de residuos
Lugar de Impartición: Zagna-Campo — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 01 Mes 04 Año 26 — Hora de Inicio 9:00 — Hora de Finalización 7:10
No. de asistentes programados: 11 — No. de asistentes reales: 11
Capacitación — Charla — X Reunión de Procesos — Auditoria — Otro, Cual?

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Yeva Trujillo	Aux	
2	Jhon Bermudez	Aux	
3	Edwin Hoyos	Aux	
4	Ivan Rincon	Aux	
5	Andres Vargas	Aux	
6	Reiner Restrepo	Soldador	
7	Jhon Gonzales	Soldador	
8	Carlos Ruiz	Oficial	
9	Camilo Usuche	Oficial	
10	Pedro Orozco	Electricista	
11	David Garcia	Oficial	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION — Oral — X Practica — Escrita
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/4/2025 — VERSIÓN 1

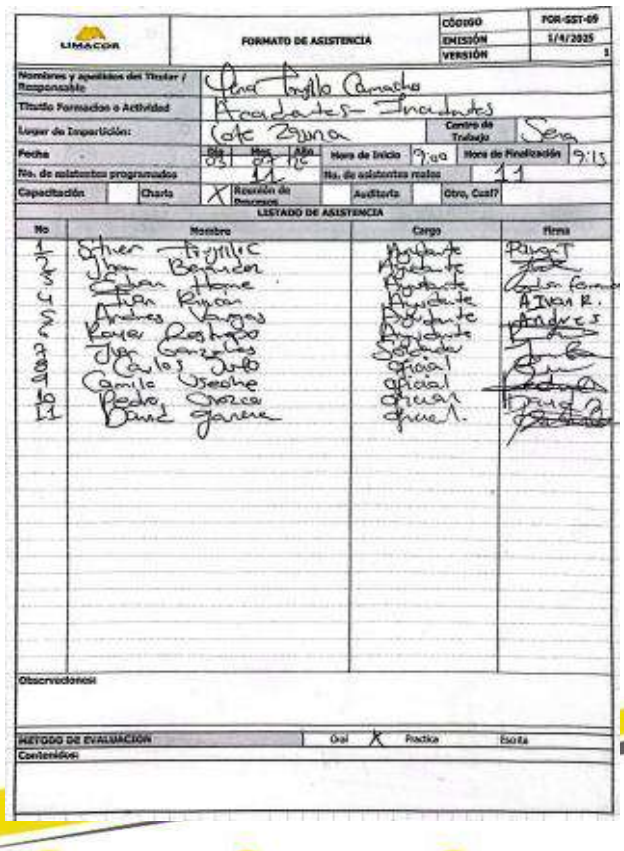
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeva Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Uso de herramientas
Lugar de Impartición: Zagna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 01 Mes 04 Año 26 — Hora de Inicio 9:00 — Hora de Finalización 7:15
No. de asistentes programados: 11 — No. de asistentes reales: 11
Capacitación — Charla — X Reunión de Procesos — Auditoria — Otro, Cual?

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Sthiven Trujillo	Aprendiz	
2	Jhon Bermudez	Aprendiz	
3	Edwin Hoyos	Aprendiz	
4	Ivan Rincon	Aprendiz	
5	Andres Vargas	Aprendiz	
6	Reiner Restrepo	Soldador	
7	Jhon Gonzales	Soldador	
8	Carlos Ruiz	Oficial	
9	Camilo Usuche	Oficial	
10	Pedro Orozco	Electricista	
11	David Garcia	Oficial	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION — Oral — X Practica — Escrita
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/4/2025 — VERSIÓN 1

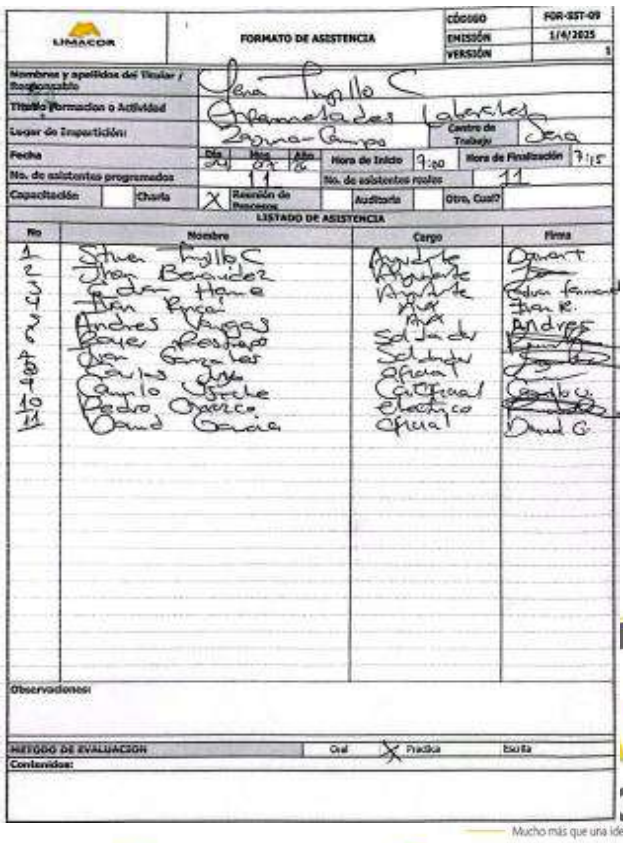
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeva Trujillo Camacho
Título Formación o Actividad: Aprendices- Instructores
Lugar de Impartición: Cote Zagna — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 03 Mes 04 Año 26 — Hora de Inicio 9:00 — Hora de Finalización 9:15
No. de asistentes programados: 11 — No. de asistentes reales: 11
Capacitación — Charla — X Reunión de Procesos — Auditoria — Otro, Cual?

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Sthiven Trujillo	Aprendiz	
2	Jhon Bermudez	Aprendiz	
3	Edwin Hoyos	Aprendiz	
4	Ivan Rincon	Aprendiz	
5	Andres Vargas	Aprendiz	
6	Reiner Restrepo	Soldador	
7	Jhon Gonzales	Soldador	
8	Carlos Ruiz	Oficial	
9	Camilo Usuche	Oficial	
10	Pedro Orozco	Oficial	
11	David Garcia	Oficial	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION — Oral — X Practica — Escrita
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/4/2025 — VERSIÓN 1

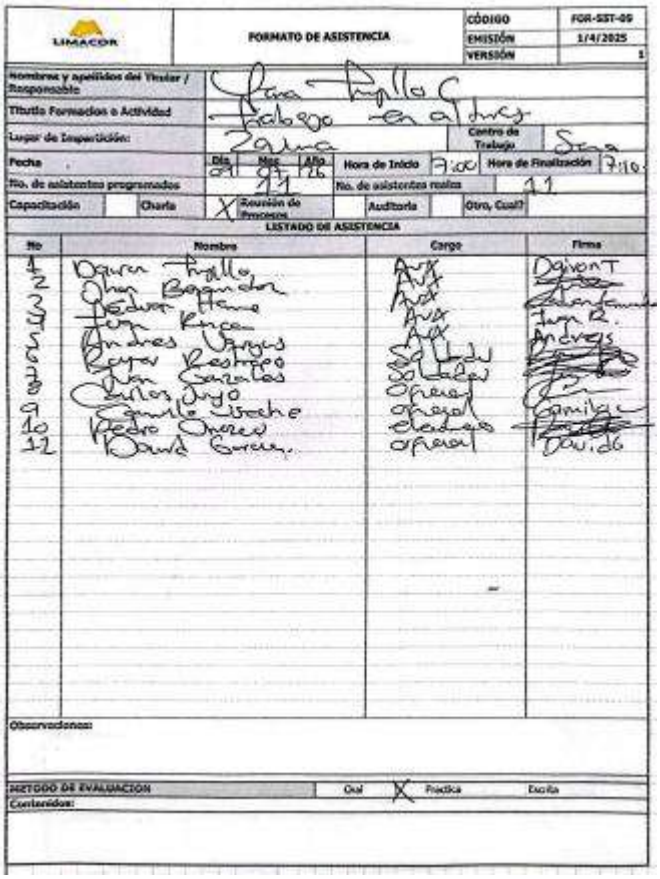
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Yeva Trujillo C
Título Formación o Actividad: Aprendices Soldadores
Lugar de Impartición: Zagna-Campo — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 04 Mes 04 Año 26 — Hora de Inicio 9:00 — Hora de Finalización 7:15
No. de asistentes programados: 11 — No. de asistentes reales: 11
Capacitación — Charla — X Reunión de Procesos — Auditoria — Otro, Cual?

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Sthiven Trujillo	Aprendiz	
2	Jhon Bermudez	Aprendiz	
3	Edwin Hoyos	Aprendiz	
4	Ivan Rincon	Aprendiz	
5	Andres Vargas	Aprendiz	
6	Reiner Restrepo	Soldador	
7	Jhon Gonzales	Soldador	
8	Carlos Ruiz	Oficial	
9	Camilo Usuche	Oficial	
10	Pedro Orozco	Electricista	
11	David Garcia	Oficial	

Observaciones:

METODO DE EVALUACION — Oral — X Practica — Escrita
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/4/2025 — VERSIÓN 1

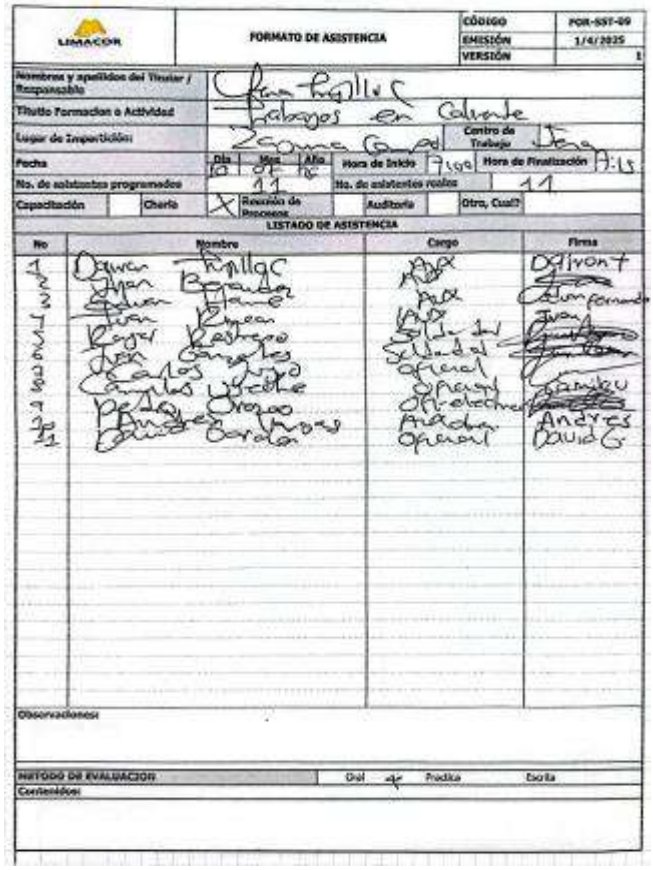
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Dayan Trujillo C
Título Formación o Actividad: Trabajos en caliente
Lugar de Impartición: Zamora — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 21 Mes 07 Año 25 — Hora de Inicio 7:00 — Hora de Finalización 7:15
No. de asistentes programados: 11 — No. de asistentes reales: 11
Capacitación — Charla — X Reunión de Procesos — Auditoría — Otro, Cual?

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Dayan Trujillo	Aux	
2	Oscar Bermudez	Aux	
3	Cristian Hoyos	Aux	
4	Juan Rincon	Aux	
5	Andres Vargas	Soldador	
6	Roger Restrepo	Soldador	
7	Juan Gonzales	Oficial	
8	Carlos Uyo	Oficial	
9	Camilo Uyoche	Electrico	
10	Pedro Orozco	Oficial	
11	David Grau		

Observaciones:

METODO DE EVALUACION — Oral — X Practica — Escrita
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/4/2025 — VERSIÓN 1

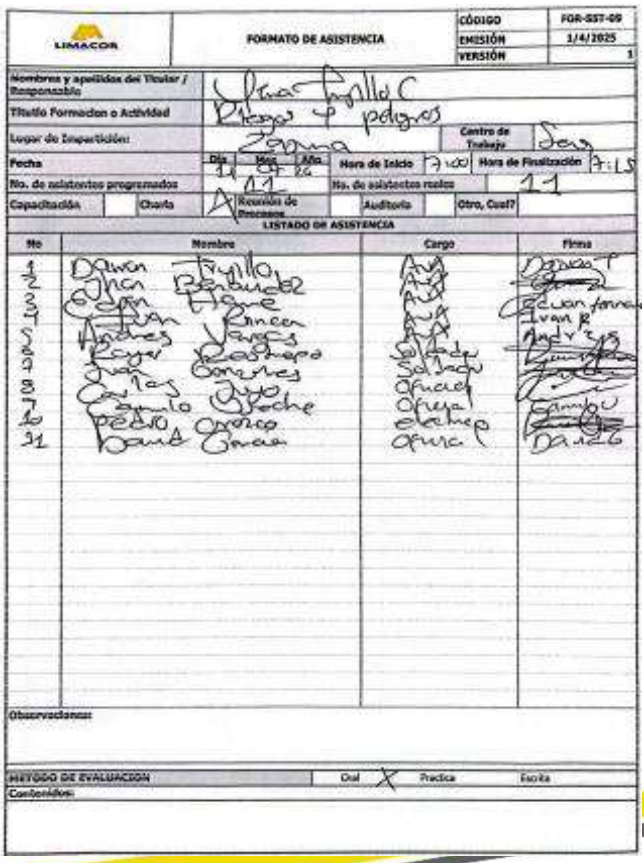
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Dayan Trujillo C
Título Formación o Actividad: Trabajos en Caliente
Lugar de Impartición: Zamora Cund — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 19 Mes 07 Año 25 — Hora de Inicio 7:00 — Hora de Finalización 7:15
No. de asistentes programados: 11 — No. de asistentes reales: 11
Capacitación — Charla — X Reunión de Procesos — Auditoría — Otro, Cual?

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Dayan Trujillo C	Aux	
2	Oscar Bermudez	Aux	
3	Cristian Hoyos	Aux	
4	Juan Rincon	Aux	
5	Andres Vargas	Soldador	
6	Roger Restrepo	Soldador	
7	Juan Gonzales	Oficial	
8	Carlos Uyoche	Oficial	
9	Pedro Orozco	Electrico	
10	David Grau	Oficial	
11			

Observaciones:

METODO DE EVALUACION — Oral — X Practica — Escrita
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/4/2025 — VERSIÓN 1

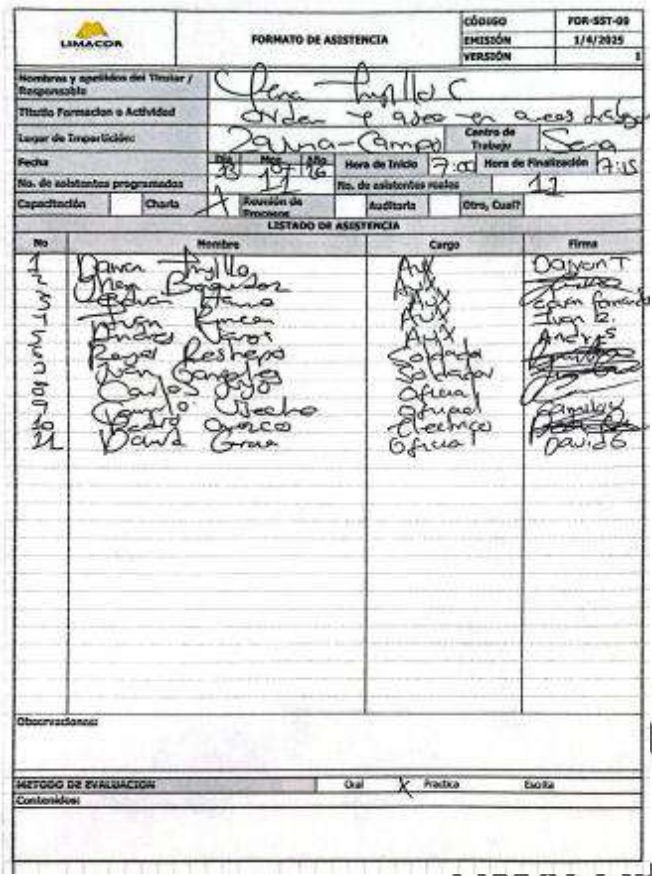
Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Dayan Trujillo C
Título Formación o Actividad: Riesgos y peligros
Lugar de Impartición: Zamora — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 21 Mes 07 Año 25 — Hora de Inicio 7:00 — Hora de Finalización 7:15
No. de asistentes programados: 11 — No. de asistentes reales: 11
Capacitación — Charla — X Reunión de Procesos — Auditoría — Otro, Cual?

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Dayan Trujillo	Aux	
2	Oscar Bermudez	Aux	
3	Cristian Hoyos	Aux	
4	Juan Rincon	Aux	
5	Andres Vargas	Soldador	
6	Roger Restrepo	Soldador	
7	Juan Gonzales	Oficial	
8	Carlos Uyoche	Oficial	
9	Camilo Uyoche	Electrico	
10	Pedro Orozco	Oficial	
11	David Grau		

Observaciones:

METODO DE EVALUACION — Oral — X Practica — Escrita
Contenidos:



FORMATO DE ASISTENCIA — CÓDIGO FOR-SST-09 — EMISIÓN 1/4/2025 — VERSIÓN 1

Nombres y apellidos del Titular / Responsable: Dayan Trujillo C
Título Formación o Actividad: Orden y aseo en areas de trabajo
Lugar de Impartición: Zamora-Campo — Centro de Trabajo: Sena
Fecha: Día 19 Mes 07 Año 25 — Hora de Inicio 7:00 — Hora de Finalización 7:15
No. de asistentes programados: 11 — No. de asistentes reales: 11
Capacitación — Charla — X Reunión de Procesos — Auditoría — Otro, Cual?

LISTADO DE ASISTENCIA

No	Nombre	Cargo	Firma
1	Dayan Trujillo	Aux	
2	Oscar Bermudez	Aux	
3	Cristian Hoyos	Aux	
4	Juan Rincon	Aux	
5	Andres Vargas	Soldador	
6	Roger Restrepo	Soldador	
7	Juan Gonzales	Oficial	
8	Carlos Uyoche	Oficial	
9	Pedro Orozco	Electrico	
10	David Grau	Oficial	
11			

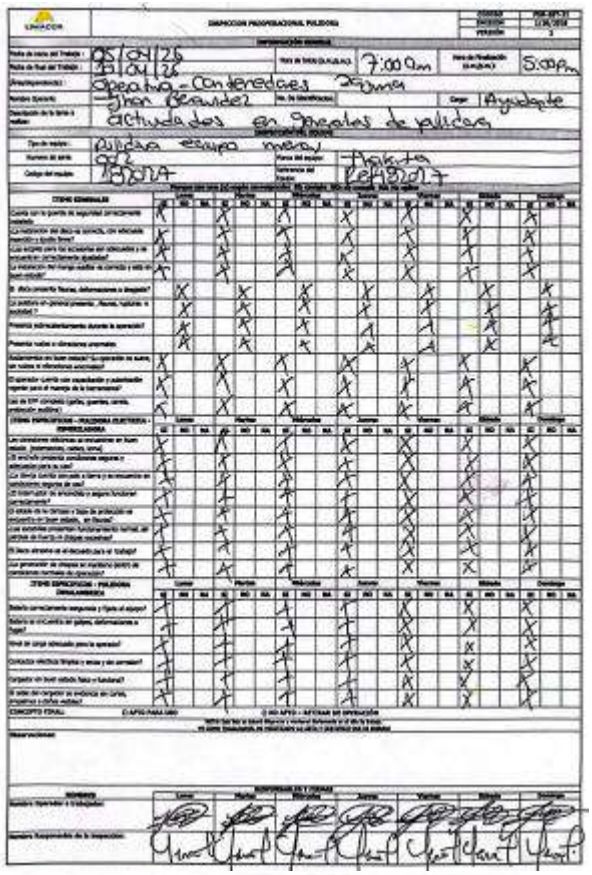
Observaciones:

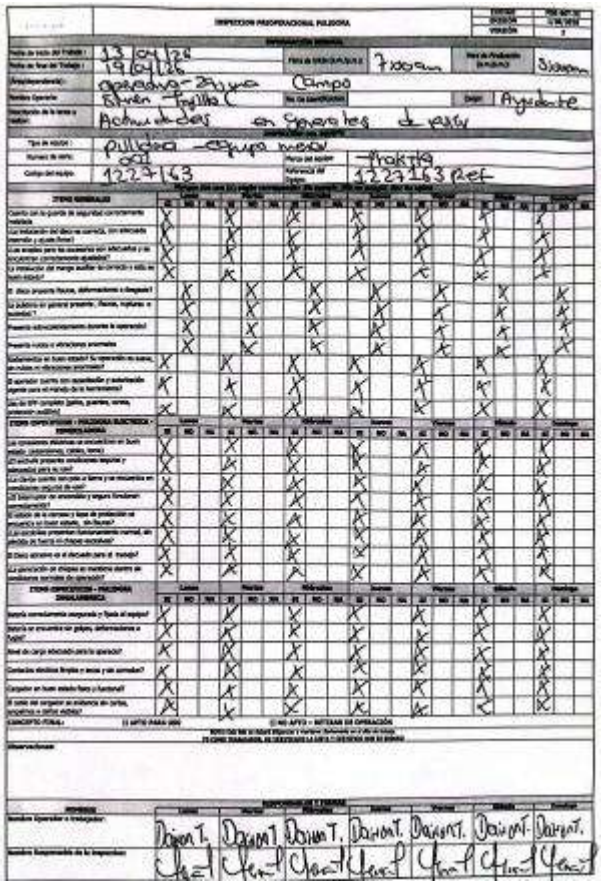
METODO DE EVALUACION — Oral — X Practica — Escrita
Contenidos:

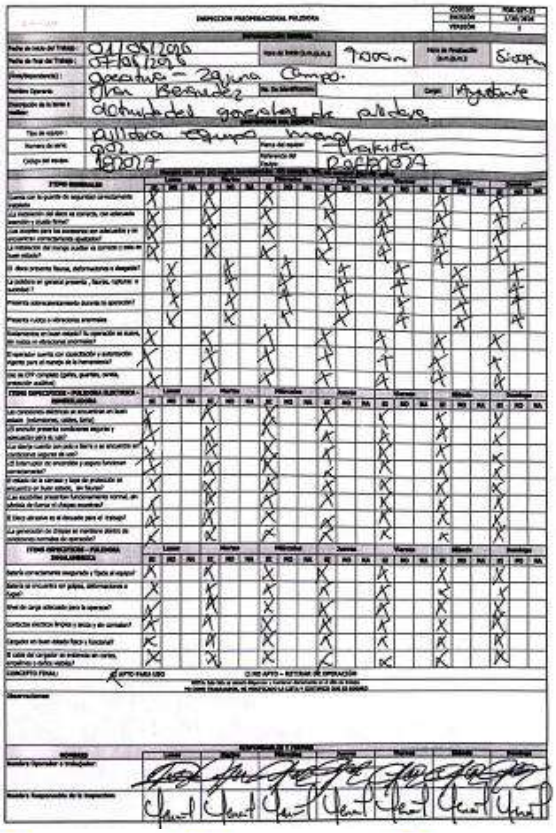
LIMACOR	**INFORME SST SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA LA ANGOSTURA** **CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8708316**	SENA

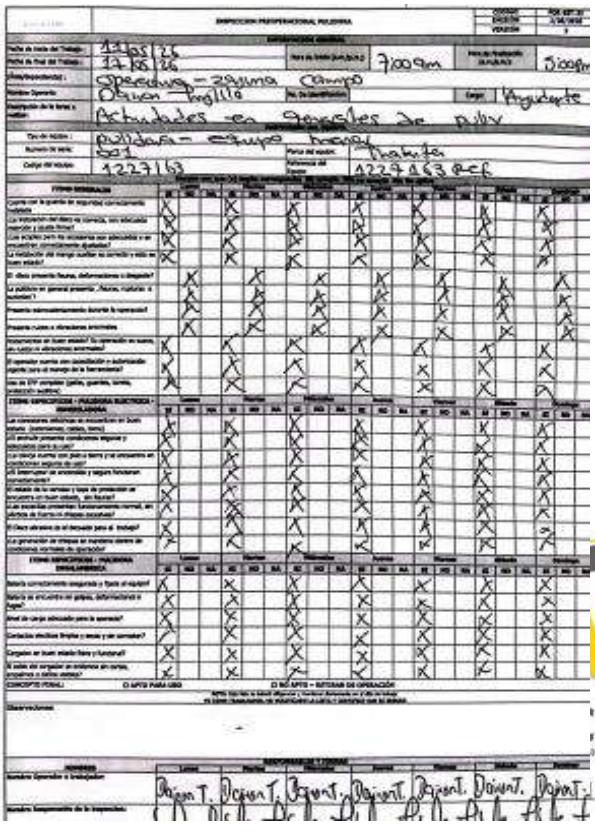
ANEXOS INSPECCIONES EQUIPO MENORES

- ✓ **INSPECCIONES:** Enlace de acceso para ver completa la documentacion de EQUIPOS MENORES: https://drive.google.com/file/d/1NMteXywt8SfAjnbI1RedU-uYbgzUAW7t/view?usp=sharing









KIT DE DERRAMES Y CAMILLA





CERTIFICADOS DE ALTURAS

Durante la ejecución del proyecto se verificó que los colaboradores que realizaron actividades con riesgo de caída a diferente nivel contaran con la certificación vigente para Trabajo Seguro en Alturas, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normatividad colombiana aplicable.

Link de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1__TtukkJjt4X93fpXZxWkKCU3Nm9soeJ?usp=drive_link



GEPAR S.A.S

GESTIÓN ESPECIALIZADA EN PRÁCTICAS DE ALTO RIESGO

NIT: 901009411

Autorizados por el Ministerio del Trabajo con el radicado No 08SE2018220000000045043; y Certificado por BUREAU VERITAS CERTIFICATION, Certificado No. C025.00278 Código de Acreditación. 09-CPR-008

CURSO Y APROBADO EL PROGRAMA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL AÑO 2021 DE TRABAJO EN ALTURAS; SE CONFIERE A:

ROYER ALBEIRO RESTREPO CUBILLOS

IDENTIFICADO CON C.C. N° 79222185

TSA - 23900

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

Curso realizado en Chia Cundinamarca el 28 mayo 2026, se expide en Chia Cundinamarca el 28 mayo 2026

EMPRESA: LIMACOR MY S A S
REP. MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ
NIT: 900126632-1
ARL: SURA

JOSE EMANUEL SALAS G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1041176720

BRYAN ARTURO SUAREZ MARIN - R
ENTRENADOR TSA
RES. No.220 - 2015 y RES No.28033 /2025

Dirección: Carrera 10 No 14 - 69, Chia Cundinamarca
La autenticidad de este certificado es verificada en:



CONSECUTIVO: TSA - 613

VERTICALT GROUP SAS

NIT: 901.803.231-1

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

VERTICALT GROUP S.A.S CERTIFICA QUE:

JUAN PABLO GONZALEZ ROBAYO

C.C. 79734883

EMPRESA: LIMACOR MY S A S — NIT: 900126632-1

REPRESENTANTE LEGAL: MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ — ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

Curso realizado en Bogotá el 07 marzo 2026, se expide el 07 marzo 2026 en la ciudad de Bogotá con una intensidad de 8 horas

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA EL PRESENTE EN BOGOTÁ A LOS
DANDO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

DENA LUZ ESCORCIA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VERTICALT GROUP SAS

CESAR AUGUSTO LEON MORENO
ENTRENADOR CERTIFICADO
RES. No. 8154 05/09/2022

La verificación del presente certificado puede realizarse en www.verticalgroup.com
calle 10 #18-43 piso 3 TEL: 3115176050 gerencia@verticalgroup.com

CONSECUTIVO: TSA - 617

VERTICALT GROUP SAS

NIT: 901.803.231-1

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

VERTICALT GROUP S.A.S CERTIFICA QUE:

ALEXIS GARCIA PALACIOS

PPT. 6873691

EMPRESA: LIMACOR MY S A S — NIT: 900126632-1

REPRESENTANTE LEGAL: MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ — ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

Curso realizado en Bogotá del 05 marzo 2026 a 08 marzo 2026, se expide el 08 marzo 2026 en la ciudad de Bogotá con una intensidad de 32 horas

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA EL PRESENTE EN BOGOTÁ A LOS
DANDO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

DENA LUZ ESCORCIA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VERTICALT GROUP SAS

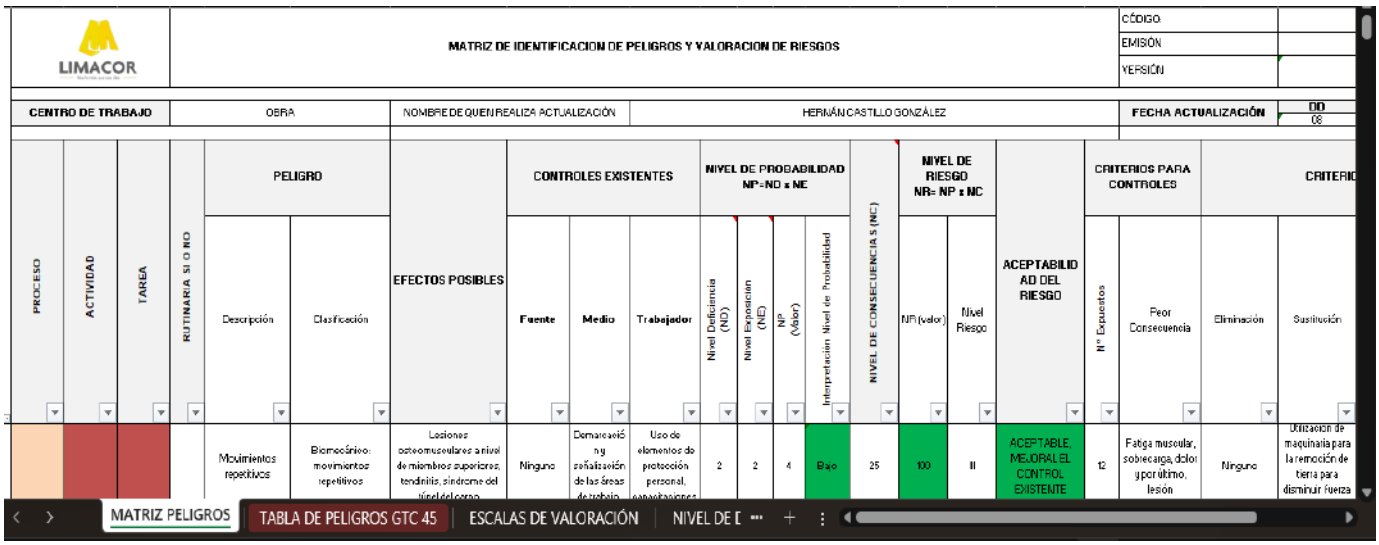
KAREN YOHANA ALMONACID PARRA
ENTRENADOR CERTIFICADO
RES. No. 25-933 11/05/2016

La verificación del presente certificado puede realizarse en www.verticalgroup.com
calle 10 #18-43 piso 3 TEL: 3115176050 gerencia@verticalgroup.com

MATRIZ DE PELIGROS

Durante la ejecución del proyecto se implementó y mantuvo actualizada la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPER), la cual permitió identificar los peligros asociados a cada una de las actividades desarrolladas en obra, evaluar el nivel de riesgo y establecer los controles necesarios para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

LINK DE ACCESO:
https://drive.google.com/drive/folders/1jAhrp0pA2BS50iyBVB5bySQAcBdYYBNm?usp=drive_link



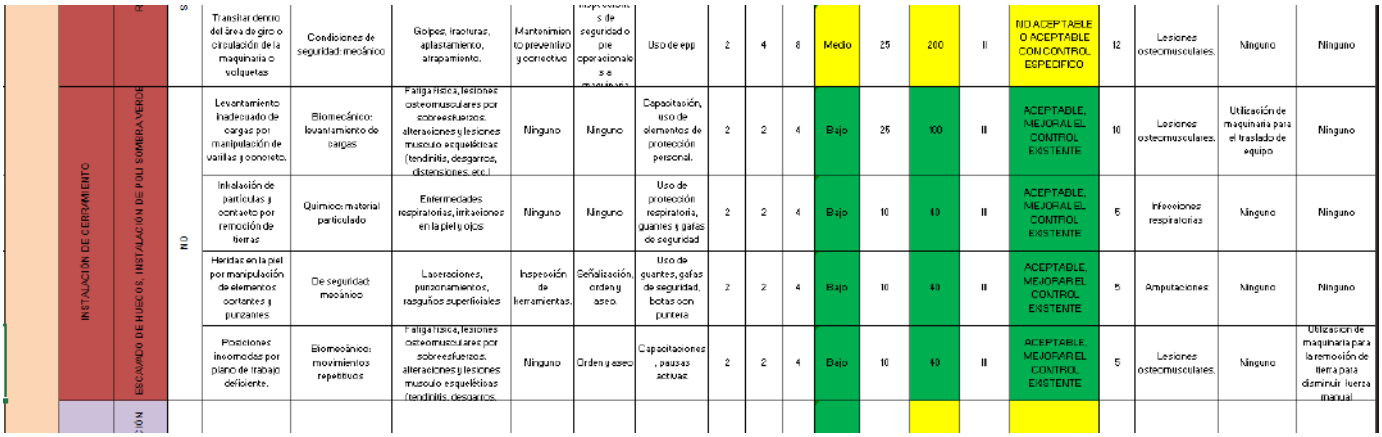
LIMACOR — MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS

CÓDIGO	
EMISIÓN	
VERSIÓN	

CENTRO DE TRABAJO	OBRA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA ACTUALIZACIÓN	HERNÁN CASTILLO GONZÁLEZ	FECHA ACTUALIZACIÓN	DD 08

PROCESO	ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA SI O NO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE PROBABILIDAD NP=ND x NE				NIVEL DE CONSECUENCIA S (NC)	NIVEL DE RIESGO NR= NP x NC		ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES		CRITERI	
				Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Trabajador	Nivel Deficiencia (ND)	Nivel Exposicion (NE)	Nº (Valor)	Interpretacion Nivel de Probabilidad		NR (valor)	Nivel Riesgo		Nº Expuestos	Peor Consecuencia	Eliminación	Sustitución
				Movimientos repetitivos	Biomecánico: movimientos repetitivos	Lesiones osteomusculares a nivel de miembros superiores, tendinitis, sindrome del túnel del carpo	Ninguno	Demarcación y señalización de las áreas de trabajo	Uso de elementos de protección personal, capacitaciones	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	12	Fatiga muscular, sobrecarga, dolor y por último, lesión	Ninguno	Utilización de maquinaria para la remoción de tierra para disminuir fuerza

MATRIZ PELIGROS | TABLA DE PELIGROS GTC 45 | ESCALAS DE VALORACIÓN | NIVEL DE [



				Transitar dentro del área de giro o circulación de la maquinaria o volquetes	Condiciones de seguridad: mecánico	Golpes, fracturas, aplastamiento, atrapamiento.	Mantenimiento preventivo y correctivo	Inspecciones de seguridad o pre operacionales	Uso de epp	2	4	8	Medio	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	12	Lesiones osteomusculares.	Ninguno	Ninguno
INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO	ESCAVADO DE HUECOS, INSTALACIÓN DE POLISOMBRA VERDE		NO	Levantamiento inadecuado de cargas por manipulación de varillas y concreto.	Biomecánico: levantamiento de cargas	Fatiga física, lesiones osteomusculares por sobreesfuerzos, alteraciones y lesiones musculo esqueléticas (tendinitis, desgarros, distensiones, etc.)	Ninguno	Ninguno	Capacitación, uso de elementos de protección personal.	2	2	4	Bajo	25	100	II	ACEPTABLE, MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	10	Lesiones osteomusculares.	Utilización de maquinaria para el traslado de equipo	Ninguno
				Inhalación de partículas y contacto por remoción de tierras	Químico: material particulado	Enfermedades respiratorias, irritaciones en la piel y ojos	Ninguno	Ninguno	Uso de protección respiratoria, guantes y gafas de seguridad	2	2	4	Bajo	10	40	II	ACEPTABLE, MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	5	Infecciones respiratorias	Ninguno	Ninguno
				Heridas en la piel por manipulación de elementos cortantes y punzantes	De seguridad: mecánico	Laceraciones, punzonamientos, rasguños superficiales	Inspección de herramientas.	Señalización, orden y aseo.	Uso de guantes, gafas de seguridad, botas con puntera	2	2	4	Bajo	10	40	II	ACEPTABLE, MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	5	Amputaciones	Ninguno	Ninguno
				Posiciones incomodas por plano de trabajo deficiente.	Biomecánico: movimientos repetitivos	Fatiga física, lesiones osteomusculares por sobreesfuerzos, alteraciones y lesiones musculo esqueléticas (tendinitis, desgarros,	Ninguno	Orden y aseo	Capacitaciones, pausas activas	2	2	4	Bajo	10	40	II	ACEPTABLE, MEJORAR EL CONTROL EXISTENTE	5	Lesiones osteomusculares.	Ninguno	Utilización de maquinaria para la remoción de tierra para disminuir fuerza manual

CONCLUSIONES

Durante la ejecución del proyecto se implementaron las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientadas a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en la obra, contribuyendo al desarrollo seguro de las actividades y al bienestar de los trabajadores.

Se dio cumplimiento a las acciones de prevención mediante la realización de inducciones, charlas diarias de seguridad, elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), emisión de permisos de trabajo, entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP), así como la ejecución de inspecciones periódicas a equipos, herramientas y áreas de trabajo, dejando los respectivos registros como evidencia.

Las medidas implementadas permitieron fortalecer la cultura de prevención, promover el autocuidado y garantizar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad establecidos para cada actividad, reduciendo la exposición a los riesgos propios de la obra.

El compromiso del personal operativo, del equipo de supervisión y de la empresa fue fundamental para el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, favoreciendo un ambiente laboral seguro y el desarrollo eficiente de las actividades programadas.

Finalmente, con la entrega de este informe se evidencia el cumplimiento de las actividades de SST ejecutadas durante el proyecto, dejando la documentación correspondiente como soporte de las acciones implementadas y de la gestión realizada en materia de prevención de riesgos laborales.

INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P

Nit. 813005241-0

Proteger la Salud y Preservar el Medio Ambiente

Vigilado SuperTransporte

Código: 008-FO-TD-V8
Aprobado: 1 Diciembre de 2025

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES | **ACTA No.5525**

Certificamos que todos los procesos desarrollados por INCIHUILA S.A.S E.S.P, cumplen con la Normatividad Colombiana Vigente para este tipo de actividad, que durante su desarrollo se generó el menor Impacto Ambiental, en cumplimiento de nuestra Política de Gestión Integral y nuestros lineamientos de Responsabilidad Ambiental Social Empresarial.

NOMBRE DE EMPRESA	LIMACOR MY S A S		
NIT 900.126.632	**ACTIVIDAD PRINCIPAL**	INDUSTRIAL	
LUGAR DEL SERVICIO	SENA LA ANGOSTURA	**MUNICIPIO**	CAMPOALEGRE
DEPARTAMENTO	HUILA	**PERIODO**	JULIO-2026

RESIDUO	CLASIFICACION (DECRETO 4741-2005)	CANTIDAD (KG)	APROVECHAMIENTO, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL	GESTOR FINAL	# RI
BOLSAS DE CEMENTO		158	PROCESO TERMICO	INCIHUILA S.A.S E.S.P	70069
ESCOMBROS		564,4	ESCOMBRERA	CIUDAD LIMPIA	70069
ICOPOR		20	RELLENO SANITARIO	CIUDAD LIMPIA	70069
PLASTICO		309	APROVECHAMIENTO	RECUPERAR NEIVA	70069
CARTON		50	APROVECHAMIENTO	RECUPERAR NEIVA	70069
MADERA PLASTICA		172	RELLENO SANITARIO	CIUDAD LIMPIA	70069
RESIDUOS ORDINARIOS		130	RELLENO SANITARIO	CIUDAD LIMPIA	70069
TOTAL RESIDUOS		1403,4			

DESCRIPCION PROCESOS

PROCESO TERMICO: Certificamos que estos residuos son incinerados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de Agosto 2016 - CAM. Las cenizas generadas son entregadas y dispuestas en el relleno sanitario "Los Ángeles", autorizado mediante Resolución 2931 del 26 de diciembre del 2006 - CAM. Los residuos no incinerables son dispuestos en Celda de Seguridad por nuestros operadores aliados mediante Resolución 141 del 04 de Febrero de 2013.

RELLENO SANITARIO: Certificamos que estos residuos fueron dispuestos en los rellenos sanitarios por los operadores aliados, autorizados mediante resolución 156 del 09 de Enero de 2017 - CAM y/o Resolución 2.6.07.0982 del 21-Diciembre de 2007.

TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES: Certificamos que estos residuos fueron dispuestos bajo la licencia 1363 del 2013 y renovada bajo la resolución 1689 del 2018 para el manejo integral de los residuos liquidos

CELDA DE SEGURIDAD: Certificamos que estos residuos fueron dispuestos en celda de seguridad, de nuestro operador aliado autorizado mediante Resolucion 20217000362 del 2021 - CAR

APROVECHAMIENTO: Certificamos que los residuos reciclables fueron entregados a la Cooperativa del Sector Económico de Reciclaje, para el aprovechamiento y reincorporación al proceso productivo como materia prima. -Certificamos que los residuos de aceites usados fueron dispuestos con el operador aliado mediante Resolución 0100 No. 0150-0826 de Diciembre 02 de 2016.

PROGRAMA POST CONSUMO: Certificamos que estos residuos son almacenados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1665 del 27 de julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vida Útil del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de Agosto 2016 - CAM. Hasta tanto sea viable el envio para su aprovechamiento valoracion tratameinto o disposicion final que se realizará por medio de nuestros operadores aliados a travez de los programas post consumo.

GERENTE

PROFESIONAL AMBIENTAL

COPIA CONTROLADA

LED Jeta Pro

LED JETA PRO 500W DL UNV

P29744



Luminaria LED tipo reflector para interiores o exteriores, diseño delgado y liviano con driver integrado en la luminaria. Instalación sobrepuesta con soporte metálico. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño delgado, moderno y robusto, resistente a la humedad
Chasis en aluminio extruido
Driver de alta calidad, seguridad y fiabilidad

APLICACIONES

Iluminación exterior decorativa, fachadas, jardines.
Iluminación de senderos y áreas de circulación en exteriores

LED

11 años de vida
(Uso 10 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

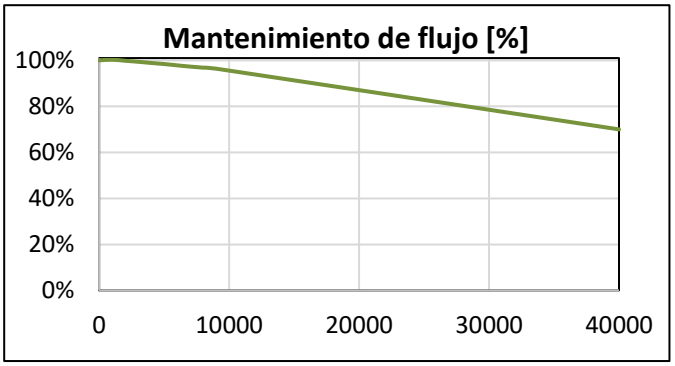
Ultra Resistente

ENCENDIDO INSTANTANEO

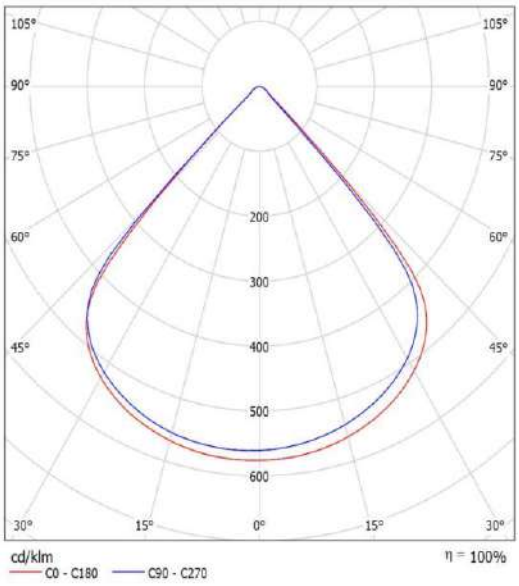
DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	60000 lm
Ángulo de apertura	90°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	>70
Vida útil	40000 h L70 @25°C
Eficacia	120 lm/W
Tipo chip LED	SMD
Número de chip LED	672
Consistencia de color	SDCM < 5

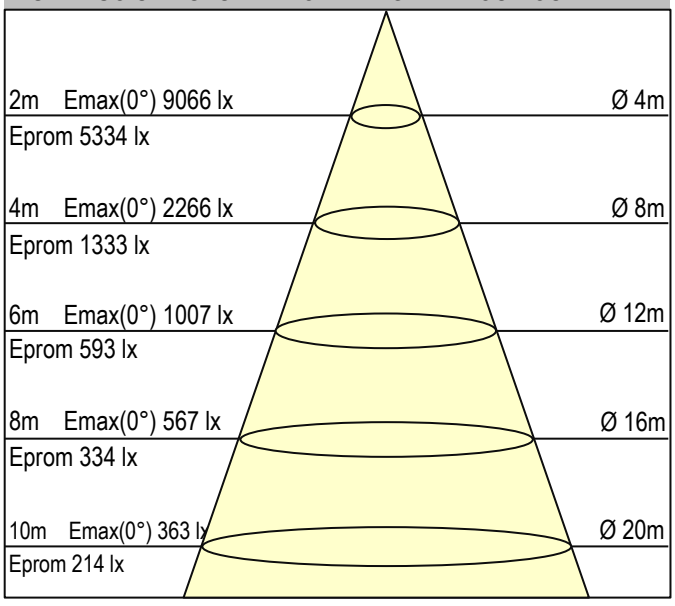
MANTENIMIENTO DE FLUJO LUMINOSO



DISTRIBUCIÓN FOTOMÉTRICA



DISTRIBUCIÓN FOTOMÉTRICA - DIAGRAMA CÓNICO

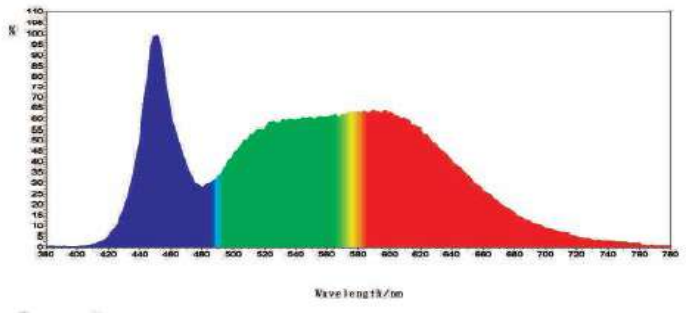


LED Jeta Pro

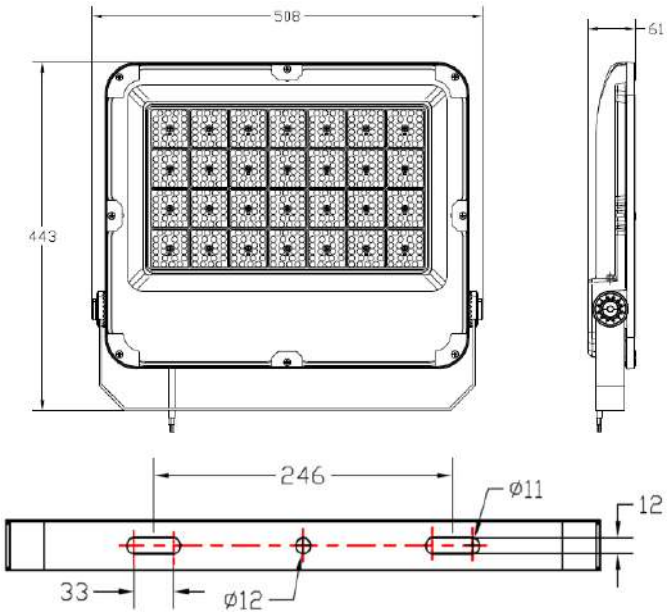
LED JETA PRO 500W DL UNV

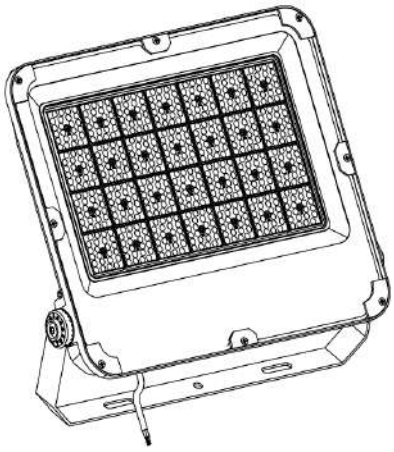
P29744

DISTRIBUCIÓN ESPECTRAL



ESQUEMA PRODUCTO





DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	500 W
Tensión de operación	120-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	1.81 A @ 277 V
Factor de potencia	0.95
Distorsión armónica (THD)	0.25
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO
Eficiencia driver	>90.5 %
Protección integrada driver	2.5 KV
Tensión de salida DC	170-240Vdc
Corriente de salida DC	660-1100mA

DATOS FÍSICOS

Acabado	Negro (RAL9011)
Grado de protección	IP66 / IK07
Dimensiones (LxWxH)	508x443x61mm
Peso neto (Kg)	7.5 kg
Tipo de montaje	Sobreponer
Chasis	Aluminio extruido
Tipo de lentes	PC
Temperatura de operación Ta	-20°C ~ +40°C

DATOS DE EMPAQUE

Unidades por caja	1
EAN-13	770204829744X
EAN-14	1770204829744X

DIAGRAMA DE CONEXIÓN



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8708316 de 2025
TIPOLOGÍA	Selección abreviada inversa subasta
OBJETO	Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo contenedores, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación, desarrollo tecnológico relacionado con proyectos de innovación del sistema de investigación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR	$ 978.552.866 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)
PLAZO	12 días sin exceder la presente vigencia.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Formación Agroindustrial – Km 38 vía al sur de Neiva, Campoalegre Huila
CONTRATISTA	LIMACOR MY SAS
CC o NIT.	900126632
REPRESENTANTE LEGAL	MÓNICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	ANDREA MELISA VÁSQUEZ RIASCOS

En la ciudad de Campoalegre, Huila a los 19 días del mes de diciembre de 2025, entre los suscritos Gloria Maritza Sánchez Alarcón, identificada con documento de identificación No. 51.784.954 de Bogotá, en calidad de subdirectora (e) del Centro de Formación Agroindustrial La Angostura, Regional Huila por el SENA y, de otra parte, Mónica Marcela Coronado Rodríguez, identificado con documento de identificación No. 53.006.409 de Bogotá, en calidad de representante legal de LIMACOR MY SAS, identificada con NIT. 900126632, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	262025 del 18/12/2025
Fecha de aprobación de las garantías	19/12/2025
Fecha de inicio	19/12/2025

Fecha de terminación	31/12/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.



ANDREA MELISA VÁSQUEZ RIASCOS
CC. 1113626617
Supervisora del Contrato



MÓNICA MARCELA CORONADO RODRÍGUEZ
NIT. 900126632
Representante legal
Mcoronado@limacormy.co

Proyectó: David Francisco Walles Bahamón – Profesional Ingeniero Industrial 

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8708316
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(15/12/2025 7:32:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8708316
Objeto del contrato	Suministro, dotacion e instalacion de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernizacion tecnologica relacionada con proyectos de innovacion del sistema de investigacion, desarrollo tecnologico relacionada con proyectos de innovacion del sistema de investigacion y Competitividad nacional para el Centro de Formaciòn Agroindustrial del SENA Regional Huila
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	14 Días
Fecha de inicio de contrato	4 días de tiempo transcurrido *(19/12/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	7 días para terminar *(30/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	16/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	5 días de tiempo transcurrido *(18/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	6 días para terminar *(30/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA

COLOMBIA, Campoalegre

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LIMACOR MY S.A.S.

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900126632

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIMACOR MY S.A.S.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *16/12/2025 12:47:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Gloria Maritza Sánchez Alarcón* ***Fecha de aprobación:*** *16/12/2025 4:34:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8708316_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	GRUPO CONTRATACIÓN ByS
Proceso de Contratación	SASI-HIL-CEFA-0005-2025
Título de la oferta	SASI-HIL-CEFA-0005-2025 SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA
Cuantía del contrato	978.552.866 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
	☑Sí ☐No

El contrato puede ser prorrogado
Fecha de notificación de prorrogación 2 días para terminar *(26/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8708316
Proveedor LIMACOR MY S.A.S.
Creado por JHON EDISSON POLANIA MOGOLLON
Agregado en 5 días de tiempo transcurrido *(17/12/2025 10:50:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario El presente contrato se deriva del proceso de seleccion SASI-HIL-CEFA-0005-2025

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 38 VIA NEIVA AL SUR
Ubicación CO-HUI-41132 - Campoalegre
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Campoalegre
Dirección KM 38 VIA NEIVA AL SUR
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	km 38 VIA AL SUR DE NEIVA	COLOMBIA > Huila > Campoalegre

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8708316

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
998.523.333,00	978.552.866,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	95141803	Ambienteno Convencional,tipocontenedormarítimo,adecuadoparausocomolaboratorioespecializadoy/cambientedeformación y/cambiente.Ambienteconformadopordos(2)contenedoresHIGHCUBEde40piesunidoslongitudinalmenteycontodaslasespecificacionestécnicasderecubrimiento,iluminación,instalaciones eléctricassegúnlanormativadeRETIL,APRETIEpuntosdeconexiónhidráulicaysanitaria,puertas, ventanasy climatización artificial.Cada Ficha Técnica - Ambiente 1, el cual hace parte integral del presente documento.	1,00	UN	227.033.333,00	222.492.666,00	227.033.333,00	222.492.666,00
2	95141803	Ambienteno Convencional,tipocontenedormarítimo,adecuadoparausocomolaboratorioespecializadoy/cambientedeformación y/cambiente.Ambienteconformadopordos(2)contenedoresHIGHCUBEde40piesunidoslongitudinalmenteycontodaslasespecificacionestécnicasderecubrimiento,iluminación,instalaciones eléctricassegúnlanormativadeRETIL,APRETIEpuntosdeconexiónhidráulicaysanitaria,puertas, ventanasy climatización artificial.Cada Ficha Técnica - Ambiente 2, el cual hace parte integral del presente documento.	1,00	UN	246.873.333,30	241.935.866,00	246.873.333,30	241.935.866,00
3	95141803	Ambienteno Convencional tipocontenedormarítimo adecuadoparausocomolaboratorioespecializadoy/cambientedeformación y/cambiente Ambienteconformadopordos2contenedoresHIGHCUBEde40piesunidoslongitudinalmenteycontodaslasespecificacionestécnicasderecubrimientoiluminación,instalaciones eléctricassegúnlanormativadeRETIL,APRETIEpuntosdeconexiónhidráulicaysanitaria,puertas, ventanasy climatización artificial.Cada Ficha Técnica Ambiente 3 el cual hace parte integral del presente documento	1,00	UN	262.350.000,00	257.103.000,00	262.350.000,00	257.103.000,00
4	95141803	Ambienteno Convencionaltipocontenedormarítimoadecuadoparausocomolaboratorioespecializado y/cambientedeformación y/cambienteAmbienteconformadopordos2contenedoresHIGHCUBEde40piesUnidoslongitudinalmente	1,00	UN	262.266.666,70	257.021.334,00	262.266.666,70	257.021.334,00

2 CO1.PCCNTR.8708316

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
998.523.333,00	978.552.866,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	95141803	Ambienteno Convencional,tipocontenedormarítimo,adecuadoparausocomolaboratorioespecializadoy/cambientedeformación y/cambiente.Ambienteconformadopordos(2)contenedoresHIGHCUBEde40piesunidoslongitudinalmenteycontodaslasespecificacionestécnicasderecubrimiento,iluminación,instalaciones eléctricassegúnlanormativadeRETIL,APRETIEpuntosdeconexiónhidráulicaysanitaria,puertas, ventanasy climatización artificial.Cada Ficha Técnica - Ambiente 1, el cual hace parte integral del presente documento.	1,00	UN	227.033.333,00	222.492.666,00	227.033.333,00	222.492.666,00
2	95141803	Ambienteno Convencional,tipocontenedormarítimo,adecuadoparausocomolaboratorioespecializadoy/cambientedeformación y/cambiente.Ambienteconformadopordos(2)contenedoresHIGHCUBEde40piesunidoslongitudinalmenteycontodaslasespecificacionestécnicasderecubrimiento,iluminación,instalaciones eléctricassegúnlanormativadeRETIL,APRETIEpuntosdeconexiónhidráulicaysanitaria,puertas, ventanasy climatización artificial.Cada Ficha Técnica - Ambiente 2, el cual hace parte integral del presente documento.	1,00	UN	246.873.333,30	241.935.866,00	246.873.333,30	241.935.866,00
3	95141803	Ambienteno Convencional tipocontenedormarítimo adecuadoparausocomolaboratorioespecializadoy/cambientedeformación y/cambiente Ambienteconformadopordos2contenedoresHIGHCUBEde40piesunidoslongitudinalmenteycontodaslasespecificacionestécnicasderecubrimientoiluminación,instalaciones eléctricassegúnlanormativadeRETIL,APRETIEpuntosdeconexiónhidráulicaysanitaria,puertas, ventanasy climatización artificial.Cada Ficha Técnica Ambiente 3 el cual hace parte integral	1,00	UN	262.350.000,00	257.103.000,00	262.350.000,00	257.103.000,00

4	95141803	del presente documento AmbientenoConvencionaltipocontenedormarítimoadecuadoparausocomolaboratorioespecializado ambientedeformaciónyoambienteAmbienteconformadopordos2contenedoresHIGHCUBEde40piesUnidoslongitudinalmente	1,00	UN	262.266.666,70	257.021.334,00	262.266.666,70	257.021.334,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CEDULA ING MARCELA.pdf	CEDULA ING MARCELA.pdf	(detalle)
UTF-8GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03 _ TIENDAS DE CARRETERA- 19 11 2025 (2).pdf	UTF-8GCCON-F-046-EstudiosPreviosV03 _ TIENDAS DE CARRETERA- 19 11 2025 (2).pdf	(detalle)
GCCON-F-070-AdendaalprocesoV03 Adenda.pdf	GCCON-F-070-AdendaalprocesoV03 Adenda.pdf	(detalle)
CERTIFICACION BANCARIA LIMACOR BANCOLOMBIA 1 DIC 2025.pdf	CERTIFICACION BANCARIA LIMACOR BANCOLOMBIA 1 DIC 2025.pdf	(detalle)
3.RUT LIMACOR 24 NOV 2025 1 (1).pdf	3.RUT LIMACOR 24 NOV 2025 1 (1).pdf	(detalle)
Anexo de Contrato .docx	Anexo de Contrato .docx	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez A	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar
Supervisor	Andrea Melisa Vasquez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1113626617	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez A	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	6 días de tiempo transcurrido *(16/12/2025 4:34:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	6 días de tiempo transcurrido *(16/12/2025 4:34:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Supervisor	Andrea Melisa Vasquez Riascos	6 días de tiempo transcurrido *(16/12/2025 4:34:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐ Sí ☑ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Destinación del gasto	Funcionamiento		
Fuente de los recursos:			**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *		
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *		
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *		
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *		978.552.866
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *		

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *
Total	978.552.866

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-041-911610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	13925	CDP	Generado	1.000.000.000 COP	978.552.866 COP	36-02-00-041-911610	-	Editar

Saldo de CDP	1.000.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	978.552.866 COP
Última consulta a SIIF	No se ha iniciado
Fecha de consulta SIIF	16/12/2025 7:16 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	262025	Presupuestal (CDP)	17/12/2025 12:00 AM	Generado	978.552.866 COP	978.552.866 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	978.552.866 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	978.552.866 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	17/12/2025 10:50 PM

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.21630615
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8708316
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☐
Estado de la fecha	15/01/2026 11:11:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De conformidad con el radicado No. 41-9-2026-000775 del 15 de enero donde se soporta con el informe de supervisión, solicitud del contratista y memorando de autorización de la ordenadora del gasto para proceder con la prorroga por 90 días calendarios y ajustar fecha de finalización hasta el 15 de abril del 2026

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
C.I.(FRM)-9-2026-000775-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS--SOLICITUD.html	C.I.(FRM)-9-2026-000775-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS--SOLICITUD.html	(detalle)
CPE No. 41-9-2026-000775 - SOLICITUD MODIFICACIÓN NO 3. PRÓRROGA 01 AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025_ Laura Vanessa Leguizamo Perez - Outlook.pdf	CPE No. 41-9-2026-000775 - SOLICITUD MODIFICACIÓN NO 3. PRÓRROGA 01 AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025_ Laura Vanessa Leguizamo Perez - Outlook.pdf	(detalle)
1. GCCON-F-031INFORMEDESUPERVISION CONTAINERS (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9- (1) (1).pdf	1. GCCON-F-031INFORMEDESUPERVISION CONTAINERS (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9- (1) (1).pdf	(detalle)
3. SOLICITUD LIMACOR PRÓRROGA 01.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-000775 - NIS 20.pdf	3. SOLICITUD LIMACOR PRÓRROGA 01.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-000775 - NIS 20.pdf	(detalle)
2. ANEXO 1. PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-000775 - N.pdf	2. ANEXO 1. PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-000775 - N.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 16 hasta 16

El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 16/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 17/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 16/05/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 8 días para terminar *(17/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha de inicio de obligaciones ambientales fue cambiado desde 18/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 19/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de obligaciones ambientales fue cambiado desde 15/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 12 hasta 102
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 15/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *LAURA VANESSA LEGUIZAMO PEREZ 15-01-2026 22:30 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Gloria Maritza Sánchez Alarcón 15-01-2026 23:10 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.23386219
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8708316
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	10/06/2026 11:02:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De conformidad con el radicado No. 41-9-2026-016258 del 06 de junio del 2026 en donde se solicita adelantar el trámite correspondiente para aprobar la modificación de las fichas técnicas e incorporar las versiones V2 como documentos contractuales aplicables a la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.8708316 de 2025. Prorrogar el plazo de ejecución contractual por el termino de dieciséis (16) días calendarios, con lo cual la fecha de finalización será el veintiséis (26) de junio de 2026. Modificar la cláusula Plazo del contrato: Ciento treinta y seis (136) días.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
VERSION 2.rar	VERSION 2.rar	(detalle)
CAMBIOS EN FICHAS TECNICAS.pdf	CAMBIOS EN FICHAS TECNICAS.pdf	(detalle)
C.I.(FRM)-9-2026-016258-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN.pdf	C.I.(FRM)-9-2026-016258-(41)-4191163-+ ERIKA YASMIN.pdf	(detalle)
C.I.(FRM)-9-2026-016263-(41)-419116-+ (E) LINA MARCELA TRUJILLO OSSO.pdf	C.I.(FRM)-9-2026-016263-(41)-419116-+ (E) LINA MARCELA TRUJILLO OSSO.pdf	(detalle)
CPE No. 41-9-2026-016263 - SOLICITUD MODIFICACIÓN NO 6. PRÓRROGA 02 AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025.pdf	CPE No. 41-9-2026-016263 - SOLICITUD MODIFICACIÓN NO 6. PRÓRROGA 02 AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025.pdf	(detalle)
GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION_CO1.PCCNTR.8708316 (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.pdf	GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION_CO1.PCCNTR.8708316 (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.pdf	(detalle)
SOLICITUD DE PRORROGA LIMACOR (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-016258.pdf	SOLICITUD DE PRORROGA LIMACOR (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-016258.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 11/06/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 27/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 11/11/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 27/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Fecha fin de obligaciones ambientales fue cambiado desde 10/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 26/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 120 hasta 136

El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 10/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 26/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 146 hasta 16

El campo de la modificación Fecha de prorrogación fue cambiado desde 26/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 24/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Reconocido por el proveedor *MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ 10-06-2026 19:32 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *LAURA VANESSA LEGUIZAMO PEREZ 10-06-2026 17:40 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lina Marcela Trujillo Osso 10-06-2026 18:27 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.23567223
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8708316
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	26/06/2026 2:26:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De conformidad con el radicado No. 41-9-2026-018110 del 06 de junio del 2026 en donde se solicita prorrogar el plazo de ejecución contractual por el término de diecisiete (17) días calendarios, con lo cual la fecha de finalización será el trece (13) de julio de 2026.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
C.I.(FRM)-9-2026-018110-(41)-4191163-+ (E) MARLYA JACQUELINE MOTTA BARRERA--S.html.pdf	C.I.(FRM)-9-2026-018110-(41)-4191163-+ (E) MARLYA JACQUELINE MOTTA BARRERA--S.html.pdf	(detalle)
CPE No. 41-9-2026-018110 - SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025_ Laura Vanessa Leguizamo Perez - Outlook.pdf	CPE No. 41-9-2026-018110 - SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025_ Laura Vanessa Leguizamo Perez - Outlook.pdf	(detalle)
GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION_CO1.PCCNTR.8708316 (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas (1).pdf	GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION_CO1.PCCNTR.8708316 (1) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas (1).pdf	(detalle)
SOLICITUD DE PRORROGA CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026- (1).pdf	SOLICITUD DE PRORROGA CO1.PCCNTR.8708316 DE 2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026- (1).pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 16 hasta 17
- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 27/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 26 días de tiempo transcurrido *(14/07/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de obligaciones ambientales fue cambiado desde 26/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 26 días de tiempo transcurrido *(13/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 136 hasta 153

El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 26/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 26 días de tiempo transcurrido *(13/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Reconocido por el proveedor *MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ 26-06-2026 13:25 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *LAURA VANESSA LEGUIZAMO PEREZ 26-06-2026 12:12 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lina Marcela Trujillo Osso 26-06-2026 12:26 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.23723189
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8708316
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	29 días de tiempo transcurrido *(10/07/2026 8:56:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	De conformidad con el radicad No. 41-9-2026-019380 del 10 de julio del 2026 en donde la supervisión emite informe y es autorizado por la ordenadora del gasto, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución contractual por el término de diez (10) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el veintitrés (23) de julio de 2026.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
OFIC-018-LMC - PRORROGA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-019376 - NIS 2026-02-300.pdf	OFIC-018-LMC - PRORROGA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-019376 - NIS 2026-02-300.pdf	(detalle)
GCCON- 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-019376 - NIS 2026-02-300083 - 7-10-2026.pdf	GCCON- 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-019376 - NIS 2026-02-300083 - 7-10-2026.pdf	(detalle)
C.I.(FRM)-9-2026-019376-(41)-4191163-+ (E) MARLYA JACQUELINE MOTTA BARRERA--S.html	C.I.(FRM)-9-2026-019376-(41)-4191163-+ (E) MARLYA JACQUELINE MOTTA BARRERA--S.html	(detalle)
C.I.(FRM)-9-2026-019380-(41)-419116-+ (E) LINA MARCELA TRUJILLO OSSO--SOLICIT.html	C.I.(FRM)-9-2026-019380-(41)-419116-+ (E) LINA MARCELA TRUJILLO OSSO--SOLICIT.html	(detalle)
INFORME DE SUPERVISIÓN- No. 9-2026-019376 - NIS 2026-02-300083 - 7-10-2026.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN- No. 9-2026-019376 - NIS 2026-02-300083 - 7-10-2026.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 26 días de tiempo transcurrido *(14/07/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16 días de tiempo transcurrido *(24/07/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de obligaciones ambientales fue cambiado desde 26 días de tiempo transcurrido *(13/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16 días de tiempo transcurrido *(23/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 153 hasta 163

El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 26 días de tiempo transcurrido *(13/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 16 días de tiempo transcurrido *(23/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 17 hasta 27

Reconocido por el proveedor *MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ 10-07-2026 18:22 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *LAURA VANESSA LEGUIZAMO PEREZ 10-07-2026 17:26 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Lina Marcela Trujillo Osso 10-07-2026 18:18 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

Outlook

CPE No. 41-9-2026-003963 - DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y APOYOS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 5/02/2026 12:18 PM
Para Yoly Dayana Moreno Ortega <ydmoreno@sena.edu.co>
CC Gloria Maritza Sanchez Alarcon <gmsanchez@sena.edu.co>; Lizht Daniela Valbuena Cardozo <valbuenac@sena.edu.co>; Maira Alejandra Rios Peña <mariosp@sena.edu.co>; Laura Vanessa Leguizamo Perez <lleguizamo@sena.edu.co>; Faisury Gomez Losada <faigomezl@sena.edu.co>; Rafael David Angel Gasca <rdangel@sena.edu.co>; Yina Carime Polania Leiva <ycpolania@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (243 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-003963-(41)---YOLY DAYANA MORENO ORTEGA-DESIGNACIÓN DE SUPER.html; GCCON-F-032-DESIGNACIONDELSUPERVISOR APOYO SUPERVISION (9) (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas.pdf;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-003963	2026-02-046906	2/4/2026 11:45:02 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y APOYOS

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Pública
Pública Clasificada
Pública Reservada

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Campoalegre, 04 de febrero de 2026

PARA Yoly Dayana Moreno Ortega – Supervisora
Rafael David Ángel Gasca- Apoyo Técnico
Yina Carime Polania- Apoyo Técnico
Faisury Gómez Losada- Apoyo SST
Maira Alejandra Ríos Peña – Apoyo Ambiental

DE Gloria Maritza Sanchez Alarcón – Subdirectora (E)

ASUNTO Designación de Supervisor y Apoyos

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).
CONTRATO NRO. CONTRATISTA OBJETO
CO1.PCCNTR.8708316 2025 LIMACOR MY S.A.S. NIT 900126632-1 Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovacion del sistema de investigación, desarrollo tecnológico relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila
Link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9158530&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCÓN
Subdirectora (E)

Elaboró: Laura Vanessa Leguizamo Perez – , Abogada Contratos y Convenios

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunico

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Comunicación Producida

Radicado No 41-9-2026-003963 **Fecha** 2/4/2026 11:45:02 AM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2026-02-046906

Estado Correspondencia: COMUNICACION EXTERNA Entrega a la mano : (•) SI ( ) NO ( ) TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso ( ) FÍSICO (•) E-MAIL ( ) FAX ( ) CALL CENTER ( ) WEB ( ) ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización ( ) TOTAL ( ) PARCIAL ( ) NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT RCFP

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: DESIGNACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y APOYOS

REMITENTE

Dependencia: 419116 Nombre: CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL

Funcionario: * (E) GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON

DESTINATARIO

Externo - Persona Natural / Empresa

Otros Destinatarios Externos

Destinatario Externo: YOLY DAYANA MORENO ORTEGA

Dirección:

Dependencia: Funcionario:

Municipio: Departamento:

Transportadora:

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Campoalegre, 04 de febrero de 2026

PARA	Yoly Dayana Moreno Ortega – Supervisora Rafael David Ángel Gasca- Apoyo Técnico Yina Carime Polania- Apoyo Técnico Faisury Gómez Losada- Apoyo SST Maira Alejandra Ríos Peña – Apoyo Ambiental
DE	Gloria Maritza Sanchez Alarcón – Subdirectora (E)
ASUNTO	Designación de Supervisor y Apoyos

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8708316 2025	LIMACOR MY S.A.S. NIT 900126632-1	Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovacion del sistema de investigación, desarrollo tecnológico relacionada con proyectos de innovación del sistema de investigación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9158530&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCÓN
Subdirectora (E)

Elaboró: Laura Vanessa Leguizamo Perez – , Abogada Contratos y Convenios

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S	CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93369988	08/07/2026	26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$65,012,331	$20.232.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	195.700	0		0		0	0	0	0	195.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	73.100	0		0		0	0	0	0	73.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	980.500	0		0		0	0	0	0	980.500	9
EPS010	EPS Sura	800088702-2	204.500	0		0		0	0	0	0	204.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	815.700	0		0		0	0	0	0	815.700	9
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	234.600	0		0		0	0	0	0	234.600	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	93.400	0		0		0	0	0	0	93.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.720.200	0	0	0	0	0	0		2.720.200	6
230301	Porvenir	800224808-8	5.477.600	0	0	0	0	0	0		5.477.600	14
231001	Colfondos	800227940-6	817.700	0	0	0	0	0	0		817.700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.810.200	0	0	0	0	0	0		1.810.200	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	No. Autorización	Valor	Sistemas	Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.177.700				4.177.700	0	0	4.177.700			41.777	4.177.700	26

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.561.700	0	0	2.561.700	26

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	2.667.600	2.667.600
Pensión	4	10.825.700	10.825.700
Riesgos Laborales	1	4.177.700	4.177.700
CCF	1	2.561.700	2.561.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	20.232.700	20.232.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93369988	08/07/2026	26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$65,012,331	$20.232.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007725892	FIGUEROA BEJARANO YEISON CAMILO	1	0			S								X									230301	2.332.981	30	373.300	0	0	0	0	EPSC34	2.332.981	30	93.400	14-11	2.332.981	30	5	162.400	CCF24	2.332.981	30	93.400	0	0	0	0	0
2	CC 1010204266	USECHE BARRERA CAMILO ANDRES	1	0			S							X	X									230201	2.823.090	30	451.700	0	0	0	0	EPS008	2.823.090	30	113.000	14-11	2.823.090	30	5	196.500	CCF24	2.823.090	30	113.000	0	0	0	0	0
3	CC 1010207235	MORENO JUSTINICO JOSE RICARDO	1	0			S								X									230301	805.872	10	129.000	0	0	0	0	EPS017	805.872	10	32.300	14-11	805.872	10	5	56.100	CCF24	805.872	10	32.300	0	0	0	0	0
4	CC 1010207235	MORENO JUSTINICO JOSE RICARDO	1	0			S														20			230301	1.533.333	20	245.400	0	0	0	0	EPS017	1.533.333	20	61.400	14-11	1.533.333	20	5	0	CCF24	0	20	0	0	0	0	0	0
5	CC 1012331484	CRUZ MONTOYA BRAYAN CAMILO	1	0			S								X									230301	1.468.504	15	235.000	0	0	0	0	EPS017	1.468.504	15	58.800	14-11	1.468.504	15	5	102.300	CCF24	1.468.504	15	58.800	0	0	0	0	0
6	CC 1012331484	CRUZ MONTOYA BRAYAN CAMILO	1	0			S												X					230301	1.246.724	15	199.500	0	0	0	0	EPS017	1.246.724	15	49.900	14-11	1.246.724	15	5	0	CCF24	875.452	15	35.100	0	0	0	0	0
7	CC 1022989633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0			S								X									230301	1.929.734	25	308.800	0	0	0	0	EPS002	1.929.734	25	77.200	14-11	1.929.734	25	5	134.400	CCF24	1.929.734	25	77.200	0	0	0	0	0
8	CC 1022989633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0			S											X						230301	153.333	2	24.600	0	0	0	0	EPS002	153.333	2	6.200	14-11	153.333	2	5	0	CCF24	153.333	2	0	0	0	0	0	0
9	CC 1022989633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0			S												L					230301	77.103	1	12.400	0	0	0	0	EPS002	77.103	1	3.100	14-11	77.103	1	5	0	CCF24	77.103	1	3.100	0	0	0	0	0
10	CC 1022989633	DUCUARA MATOMA JOHNY ARLEY	1	0			S									X								230301	154.205	2	24.700	0	0	0	0	EPS002	154.205	2	0	14-11	154.205	2	5	0	CCF24	154.205	2	0	0	0	0	0	0
11	CC 1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0			S								X									230201	2.721.938	21	435.600	0	0	0	0	EPS008	2.721.938	21	108.900	14-11	2.721.938	21	5	189.500	CCF24	2.721.938	21	108.900	0	0	0	0	0
12	CC 1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0			S												L					230201	119.083	1	19.100	0	0	0	0	EPS008	119.083	1	4.800	14-11	119.083	1	5	0	CCF24	90.000	1	3.600	0	0	0	0	0
13	CC 1026559125	PULIDO VASQUEZ EDISON YESID	1	0			S												X					230201	952.659	8	152.500	0	0	0	0	EPS008	952.659	8	38.200	14-11	952.659	8	5	0	CCF24	720.000	8	28.800	0	0	0	0	0
14	CC 1026562636	PULIDO VASQUEZ MILLAN FABIAN	1	0			S								X									230301	2.894.702	30	463.200	0	0	0	0	EPS008	2.894.702	30	115.800	14-11	2.894.702	30	5	201.500	CCF24	2.894.702	30	115.800	0	0	0	0	0
15	CC 1064991438	PINEDA PANTOJA GUSTAVO RODRIGO	1	0			S								X									231001	3.806.478	21	609.100	0	0	0	0	EPS010	3.806.478	21	152.300	14-11	3.806.478	21	5	265.000	CCF24	3.806.478	21	152.300	0	0	0	0	0
16	CC 1064991438	PINEDA PANTOJA GUSTAVO RODRIGO	1	0			S												X					231001	1.303.322	9	208.600	0	0	0	0	EPS010	1.303.322	9	52.200	14-11	1.303.322	9	5	0	CCF24	1.350.000	9	54.000	0	0	0	0	0
17	CC 1070963883	VELASQUEZ GRANADOS JHON ALEXANDER	1	0			S								X									230301	2.727.614	30	436.500	0	0	0	0	EPS002	2.727.614	30	109.200	14-11	2.727.614	30	5	189.900	CCF24	2.727.614	30	109.200	0	0	0	0	0
18	PT 1710461	TROCONIS LUNA GUSTAVO ALBERTO	1	0			S								X									230301	1.260.452	18	201.700	0	0	0	0	EPS017	1.260.452	18	50.500	14-11	1.260.452	18	5	87.800	CCF24	1.260.452	18	50.500	0	0	0	0	0
19	PT 1710461	TROCONIS LUNA GUSTAVO ALBERTO	1	0			S											X						230301	700.362	12	112.100	0	0	0	0	EPS017	700.362	12	28.100	14-11	700.362	12	5	0	CCF24	700.362	12	0	0	0	0	0	0
20	CC 28797813	RODRIGUEZ VARGAS JAQUELINE	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
21	CC 52017511	GONZALEZ CAMERO ALIED	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
22	CC 52457554	CRUZ TORRES NANCY	1	0			S																	230201	2.100.000	30	336.000	0	0	0	0	EPS008	2.100.000	30	84.000	14-11	2.100.000	30	5	146.200	CCF24	2.100.000	30	84.000	0	0	0	0	0
23	CC 52468402	MARIÑO ESCARRAGA MARIA ADELAIDA	1	0			S																	230301	1.692.542	29	270.900	0	0	0	0	EPS017	1.692.542	29	67.800	14-11	1.692.542	29	5	117.900	CCF24	1.692.542	29	67.800	0	0	0	0	0
24	CC 52468402	MARIÑO ESCARRAGA MARIA ADELAIDA	1	0			S												L					230301	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS017	58.364	1	2.400	14-11	58.364	1	5	0	CCF24	58.364	1	2.400	0	0	0	0	0
25	CC 53040172	GIL LOPEZ GEIMY ZULETH	1	0			S								X									230301	1.901.894	25	304.400	0	0	0	0	EPS008	1.901.894	25	76.100	14-11	1.901.894	25	5	132.400	CCF24	1.901.894	25	76.100	0	0	0	0	0
26	CC 53040172	GIL LOPEZ GEIMY ZULETH	1	0			S												X					230301	385.753	5	61.800	0	0	0	0	EPS008	385.753	5	15.500	14-11	385.753	5	5	0	CCF24	333.334	5	13.400	0	0	0	0	0
27	CC 5698430	OROZCO SANDOVAL PEDRO ALBERTO	1	0			S								X									230201	3.437.369	30	550.000	0	0	0	0	EPS008	3.437.369	30	137.500	14-11	3.437.369	30	5	239.300	CCF24	3.437.369	30	137.500	0	0	0	0	0
28	PT 5916254	SANCHEZ MALAVE JOSE EUGENIO	1	0			S								X									230301	1.931.963	30	309.200	0	0	0	0	EPS017	1.931.963	30	77.300	14-11	1.931.963	30	5	134.500	CCF24	1.931.963	30	77.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S		CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OPERATIVOS BTA	08	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93369988	08/07/2026	26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$65,012,331	$20.232.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
29	PT 6715618	SANCHEZ ESPAÑA YOHALBERTH AOGUSTO	1	0			S								X									230301	1.825.516	30	292.100	0	0	0	0	EPS005	1.825.516	30	73.100	14-11	1.825.516	30	5	127.100	CCF24	1.825.516	30	73.100	0	0	0	0	0
30	PT 6873691	GARCIA PALACIOS ALEXIS	1	0			S								X									230201	3.093.818	30	495.100	0	0	0	0	EPS008	3.093.818	30	123.800	14-11	3.093.818	30	5	215.400	CCF24	3.093.818	30	123.800	0	0	0	0	0
31	PT 7036255	BALBUENA RENGEL MARCO ANTONIO	1	0			S								X									230301	2.942.040	30	470.800	0	0	0	0	EPS017	2.942.040	30	117.700	14-11	2.942.040	30	5	204.800	CCF24	2.942.040	30	117.700	0	0	0	0	0
32	CC 79132366	JUYO FUYO CARLOS HUGO	1	0			S								X									25-14	2.549.271	28	407.900	0	0	0	0	EPS017	2.549.271	28	102.000	14-11	2.549.271	28	5	177.500	CCF24	2.549.271	28	102.000	0	0	0	0	0
33	CC 79132366	JUYO FUYO CARLOS HUGO	1	0			S									X								25-14	175.472	2	28.100	0	0	0	0	EPS017	175.472	2	0	14-11	175.472	2	5	0	CCF24	0	2	0	0	0	0	0	0
34	CC 79222185	RESTREPO CUBILLOS ROYER ALBEIRO	1	0			S								X									230301	2.434.302	30	389.500	0	0	0	0	EPS017	2.434.302	30	97.400	14-11	2.434.302	30	5	169.500	CCF24	2.434.302	30	97.400	0	0	0	0	0
35	CC 79513697	RAMIREZ GARAVITO GELLMAR JOAQUIN	1	0			S								X									25-14	2.319.602	30	371.200	0	0	0	0	EPS008	2.319.602	30	92.800	14-11	2.319.602	30	5	161.500	CCF24	2.319.602	30	92.800	0	0	0	0	0
36	CC 79586348	TERAN RIOS EDGARDO	1	0			S	X																25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF24	2.160.529	30	86.500	0	0	0	0	0
37	CC 79734883	GONZALEZ ROBAYO JUAN PABLO	1	0			S								X									25-14	2.090.091	23	334.500	0	0	0	0	EPS037	2.090.091	23	83.700	14-11	2.090.091	23	5	145.500	CCF24	2.090.091	23	83.700	0	0	0	0	0
38	CC 79734883	GONZALEZ ROBAYO JUAN PABLO	1	0			S									X								25-14	675.564	7	108.100	0	0	0	0	EPS037	675.564	7	0	14-11	675.564	7	5	0	CCF24	0	7	0	0	0	0	0	0
39	CC 96186063	GARCIA MOSCOSO DAVID	1	0			S								X									230301	3.663.066	29	586.100	0	0	0	0	EPS037	3.663.066	29	146.600	14-11	3.663.066	29	5	255.000	CCF24	3.663.066	29	146.600	0	0	0	0	0
40	CC 96186063	GARCIA MOSCOSO DAVID	1	0			S												L					230301	107.265	1	17.200	0	0	0	0	EPS037	107.265	1	4.300	14-11	107.265	1	5	0	CCF24	85.000	1	3.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S	CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	SENA HUILA	SH	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93227412	08/07/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$7,788,494	$2.341.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	142.100	0		0		0	0	0	0	142.100	2
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	99.500	0		0		0	0	0	0	99.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	958.400	0	0	0	0	0	0		958.400	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	497.500				497.500	0	0	497.500			4.975	497.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	286.000	0	0	286.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	311.700	311.700
Pensión	2	1.246.400	1.246.400
Riesgos Laborales	1	497.500	497.500
CCF	1	286.000	286.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.341.600	2.341.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900126632-1	LIMACOR MY S.A.S	CR 29B 71 43	8051596	limacor.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	SENA HUILA / SH	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93227412	08/07/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$7,788,494	$2.341.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1004062964	TRUJILLO CAMACHO DAYRON STIBEN	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF32	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1079173848	TRUJILLO CAMACHO YINA ALEJANDRA	1	0			S																	25-14	1.800.000	30	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	30	72.000	14-11	1.800.000	30	5	125.300	CCF32	1.800.000	30	72.000	0	0	0	0	0
3	CC 1079180675	BENAVIDES ALVAREZ JHON ERICK	1	0			S																	230301	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS002	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	5	77.200	CCF32	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
4	CC 1079180675	BENAVIDES ALVAREZ JHON ERICK	1	0			S															11		230301	641.999	11	102.800	0	0	0	0	EPS002	641.999	11	25.700	14-11	641.999	11	5	0	CCF32	641.999	11	0	0	0	0	0	0
5	CC 1079184208	HOME TAFUR EDUAN FERNANDO	1	0			S								X									230301	2.486.683	30	397.900	0	0	0	0	ESSC62	2.486.683	30	99.500	14-11	2.486.683	30	5	173.100	CCF32	2.486.683	30	99.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información